

LetrasVerdes

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES FLACSO - ECUADOR

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes>

Edición N.º 18

ISSN 1390 - 6631

Septiembre 2015

DOSSIER

Navegantes, autoridades indígenas y turistas en Panamá

El agua fluye hacia el turista

Grandes complejos turísticos, el caso de Marina de Cope, Murcia

ENSAYO

Indicadores de sustentabilidad en albarradas

ACTUALIDAD

El sistema de bicicletas públicas BiciQuito, alternativa de movilidad sustentable

Turismo y sustentabilidad



Créditos

FLACSO Sede Ecuador

Director

Juan Ponce

Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/index>

Director general

Dr. Nicolás Cuvi, FLACSO, Ecuador

Editora

MSc. Sara Gómez de la Torre, FLACSO, Ecuador

Consejo editorial

Ph.D. Eduardo Bedoya, Pontificia Universidad Católica del Perú

Dr. Teodoro Bustamante, FLACSO, Ecuador

Dr. Guillermo Castro, Fundación Ciudad del Saber, Panamá

Dr. Mauricio Folchi, Universidad de Chile, Chile

Dr. Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional de Costa Rica

Dra. Ivette Vallejo, FLACSO, Ecuador

Dra. María Cristina Vallejo, FLACSO, Ecuador

Comité científico

Econ. Alberto Acosta, FLACSO, Ecuador

Dr. Pere Ariza, FLACSO, Ecuador

MSc. Mayra Escobar, FLACSO, Ecuador

MSc. Milena Espinosa, FLACSO, Ecuador

Dr. Guillaume Fontaine, FLACSO, Ecuador

Andrea Gómez, FLACSO, Ecuador

MSc. Fernando Intriago, FLACSO, Ecuador

Dra. Anita Krainer, FLACSO, Ecuador

Dossier

Turismo y sustentabilidad

Colaboraron en este número

Martha Guerra, Jordi Gascón, Horacio Fazio, Gustavo Muñoz Gaviria, Grettel Navas, Giovanni Rodríguez, Francisco Valdez, Florencio Delgado Espinoza, Eduardo García Frapolli, Domingo Gómez Orea, Diego Puente, Cecilia Carrizo, Ana Pohlenz de Tavira.

Portada

“Playa Hermosa, Costa Rica”

Grettel Navas

Costa Rica

FLACSO Ecuador

La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro

PBX: (593-2) 2946800, ext. 5015

Fax: (593-2) 2946803

www.flacsoandes.edu.ec/revistas/

letrasverdes@flacso.edu.ec

Quito, Ecuador

Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales es un espacio abierto a diferentes formas de pensar los temas socioambientales. Las opiniones vertidas en los artículos son de responsabilidad de sus autores.



Tabla de contenidos

EDITORIAL

Turismo y sustentabilidad Nicolás Cuvi	1-3
---	-----

DOSSIER

Navegantes, autoridades indígenas y turistas en Panamá. Los efectos del turismo sobre el control territorial de las áreas marítimas del pueblo guna Mònica Martínez Mauri	4-26
--	------

El agua fluye hacia el turista Grettel Navas	27-47
---	-------

La experiencia del turismo comunitario en Yunguilla, Ecuador y su impacto sociocultural en la comunidad York Neudel	48-70
--	-------

El caso UCA Tierra y Agua, un proyecto de desarrollo turístico en Nicaragua Daniel Altisent Carulla	71-90
--	-------

Turismo, soberanía nacional y transformación social en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia Jesus David Salas Betin	91-112
---	--------

Grandes complejos turísticos de la globalización, el caso de Marina de Cope, Murcia Javier Cortijo-Pardo	113-136
---	---------

Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social 137-158
Alejandro Palafox-Muñoz, María Guadalupe Martínez-Perezchica

Evaluación Ambiental Estratégica: una contribución a la sostenibilidad del desarrollo
turístico 159-183
Rodrigo Alejandro Jiliberto Herrera

ENSAYO

Indicadores de sustentabilidad en sistemas de albarradas: aportes metodológicos 184-207
Silvia Graciela Álvarez Litben, Laura Zulaica

Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y
nuevos horizontes 208-226
María Paula D'Amico

Incompatibilidad entre el Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets 227-248
Edison Vásquez Sánchez

ACTUALIDAD

El sistema de bicicletas públicas BiciQuito como alternativa de movilidad
sustentable: aportes y limitaciones 249-263
Miriam Gartor

Situación actual del Ecuador como territorio libre de transgénicos 264-275
Richard Steveens Intriago Barreno, Elizabeth Bravo Velásquez



Turismo y sustentabilidad

“Industria sin chimeneas” fue la frase con la que se definió al turismo durante muchos años, no tanto para aludir a su reducido impacto ambiental, sino a su capacidad de generar dinero a escala industrial pero sin fábricas. Fue una de las frases que sirvió para promoverlo cuando comenzaba a masificarse gracias al aumento exponencial del número de personas que podían viajar por el mundo en sus vacaciones, solos o en pareja, con amigos o en familia. Tal auge fue aprovechado por empresarios, ciudades y países de todo el mundo para atraer cuantos turistas pudieran, y fue así que la industrialización del turismo llegó a sitios con atractivos culturales y/o naturales como Galápagos, donde hacia 1950 llegaban menos de 10 mil turistas cada año, mientras que para 2015 la cifra superaba ya los 220 mil visitantes anuales.

Pero más tarde o más temprano el turismo masificado, más allá de las cifras macroeconómicas, las fotos de postal y los brochures con delicias gastronómicas, comenzó a mostrar sus endeble costuras. Que si los empresarios del turismo eran extranjeros o afuerños que acaparaban los beneficios económicos a costa de las comunidades locales y sus recursos. Que el turismo podía no tener chimeneas, pero ello no impedía que despidiera un hálito contaminante de las aguas, el aire y el suelo, y sirviera como puente para el acaparamiento de agua y tierras. Que si llevaba a la dramática transformación de la cultura local, al aumento del comercio de sexo, o al abandono de actividades tradicionales agropecuarias. Que si desestructuraba y reconfiguraba las relaciones comunitarias y el poder local. Surgió entonces, en el marco de la onda ecologista de las décadas de 1980 y 1990, el ecoturismo, presentado como una nueva manera de viajar por el mundo con sustentabilidad, respetando a las poblaciones locales, a la naturaleza, y distribuyendo mejor los beneficios de todo tipo. No fue eso, sin embargo, una panacea ante las externalidades negativas; poco tardó esa la onda del ecoturismo en ser cooptado por prácticas tradicionales, con lo cual aquello que se vende como eco en el turismo actual no garantiza

que lo sea. Hay mucho maquillaje superficial, de ese que se pierde con pocas gotas de lluvia. Las contradicciones emergen por ejemplo en ciertas certificaciones de ecoturismo, casi siempre bajo el control de compañías del Norte global, o en programas de turismo verde en cruceros o tours guiados en los que las comunidades locales son meros actores pasivos.

Entonces: ¿realmente existe o puede existir un turismo sustentable? Esa fue la pregunta que nos planteamos cuando convocamos a esta edición de *Letras Verdes*, y al final los artículos, bastante críticos, dejan muchas dudas al respecto. En los primeros seis artículos del dossier se reflexiona sobre el turismo en el territorio de los indígenas guna en Panamá (Mònica Martínez Mauri), sobre los conflictos por apropiación de agua en Costa Rica (Grettel Navas), sobre el impacto del turismo comunitario en una comunidad campesina del Ecuador (York Neudel), sobre el proyecto de la Unión de Cooperativas Agropecuarias Tierra y Agua para la aplicación de un turismo rural comunitario en Nicaragua (Daniel Altisent Carulla), sobre el impacto de largo plazo en islas colombianas (Jesus David Salas Betin), y sobre los incipientes conflictos de un megaproyecto en el mediterráneo español (Javier Cortijo-Pardo). Sus autores coinciden en que el turismo deja profundas huellas en el ambiente y en la cultura. En Yunguilla, Ecuador, parecería que la vida campesina está dando paso a una vida en función del turista, contradiciendo las intenciones originales (que los turistas conozcan modos de vida más cercanos a la Tierra). En Panamá, la movilidad de personas por el territorio marino-terrestre de los guna no está bajo el control de sus habitantes, sino de empresarios que viven lejos del lugar, lo cual ocasiona conflictos. En Costa Rica los megaproyectos de turismo residencial han comprometido el abastecimiento de agua de comunidades locales. En España, un complejo turístico está generando conflictos desde su planificación. Entonces, si bien Alejandro Palafox-Muñoz y María Guadalupe Martínez-Perezchica en su artículo sobre turismo y nueva ruralidad sugieren que puede ayudar a mejorar la calidad de vida en el campo, siempre y cuando se considere lo comunitario como base, los casos ilustran que esa teoría no siempre se ve plasmada en la práctica. Los casos estudiados permiten rastrear algunas pistas de las cuestiones estructurales que estarían impidiendo que el ecoturismo sea una actividad positiva para mejorar la calidad de vida de las comunidades donde ocurre. Esos aspectos podrían formar parte de las evaluaciones de todo tipo que se realizan en torno a lo ambiental, entre las que

se incluyen, por ejemplo, las propuestas por Rodrigo Jiliberto en su artículo la Evaluación Ambiental Estratégica aplicada al turismo.

Completan esta edición de *Letras Verdes* tres artículos de ensayo y dos de actualidad. Entre los ensayos, Silvia Graciela Álvarez Litben y Laura Zulaica proveen algunos aportes metodológicos para medir la sustentabilidad en sistemas de albarradas, sistemas que por su milenaria tradición parecen más aptos que los de la agricultura moderna para construir trayectorias de sustentabilidad. Por otro lado, Paula D'Amico reflexiona cómo, más allá del debate sobre la conservación de áreas protegidas con o sin gente, la conservación de la biodiversidad en sí misma se está convirtiendo en un espacio de reproducción del capitalismo, no necesariamente anclado con una perspectiva de sustentabilidad. Finalmente, Edison Vásquez Sánchez se propone ilustrar la incompatibilidad entre las hipótesis del Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets y elucidar la implicación de ello en el discurso de la sustentabilidad.

En cuando a los aportes de actualidad, incluimos una reflexión sobre el sistema de bicicletas públicas BiciQuito, que ha sido planteado como una alternativa para lograr la movilidad sustentable en la ciudad; al respecto, Miriam Gartor señala algunos aportes y limitaciones que contribuyen al debate sobre esta estrategia de movilidad en auge en muchas ciudades del mundo. Por otro lado, Richard Intriago y Elizabeth Bravo reportan sobre el monitoreo de cuatro cultivos que potencialmente podrían ser o estar contaminados por transgénicos en el Ecuador.

Nicolás Cuvi

Director de *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*



Navegantes, autoridades indígenas y turistas en Panamá. Los efectos del turismo sobre el control territorial de las áreas marítimas del pueblo guna

Sailors, indigenous authorities and tourists in Panama. The effects of tourism on the territorial control of the maritime areas of the Guna people

Mònica Martínez Mauri

Profesora agregada interina en el Departamento de Antropología Cultural e Historia de América y África, Universitat de Barcelona. Doctora en Antropología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona y la École des Hautes Études en Sciences Sociales (París). martinezmauri@ub.edu

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 13 de agosto de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1655>

Resumen

Desde hace décadas, en razón de sus particularidades sociales y ambientales, las islas han sido objeto de interés antropológico y turístico. Este artículo, más que interesarse por la identidad isleña, analiza cómo los habitantes de la comarca indígena de Gunayala (costa atlántica de Panamá) han construido su territorialidad en relación al mar, estableciendo un control colectivo sobre sus recursos y marcando normas de explotación de determinadas áreas y especies. En el marco de este análisis se presentan los recientes conflictos de esta sociedad indígena con un grupo creciente de navegantes que quebrantan las normas comarcales practicando actividades lucrativas en las aguas territoriales gunas. Además de caracterizar a los veleristas que llegan a la región y

documentar sus estrategias de supervivencia, el texto intenta explicar la respuesta de las autoridades gunas ante el incumplimiento de sus leyes. Este caso muestra hasta qué punto el turismo puede plantear problemas territoriales a los pueblos indígenas, sobre todo en aquellos espacios donde la legislación nacional no les reconoce derechos específicos ni les brinda los recursos necesarios para defenderlos.

Palabras clave: turismo, territorio indígena, Panamá, navegantes, mar.

Abstract

For decades, as result of the social and environmental traits that characterize them, the islands have been object of great anthropological and touristic interest. This article, more than focusing on the island's identity, analyses how the inhabitants of the indigenous reserve of Gunayala (Atlantic coast of Panama) have built their territoriality in relation to the sea, establishing an effective control over its resources and exploitation regulations for certain areas and species. Within the framework of this analysis we highlight the recent conflicts of this indigenous society with an increasing number of cruisers that break the reserve's regulations by practicing leisure activities in the Guna territorial waters. As well as describing the sailors that arrive in the region and documenting their survival strategies, the paper aims to explain the response of the Guna authorities to the non-compliance with their laws. This case shows the extent to which tourism can present territorial problems for the indigenous peoples, especially in those spaces where the national legislation does not recognize their specific rights nor does it offer the necessary resources to defend them.

Keywords: tourism, indigenous territory, Panama, cruisers, sea.

Introducción

Las islas nos seducen, son realidades físicas que invitan a la contemplación de los turistas y alientan la curiosidad etnológica de los antropólogos. Desde los inicios de la disciplina, con los trabajos de Bronislaw Malinowski (1922), las islas han sido el laboratorio favorito de los etnógrafos. Más tarde, investigadores célebres como

Margaret Mead (1928), Gregory Bateson (1939) o Clifford Geertz (1963) realizaron sus investigaciones de campo en contextos insulares. En ellos observaron culturas, tradiciones, sociedades, economías, sistemas de parentesco no contaminados por la influencia de Occidente. A finales del siglo XX, cuando las comunidades isleñas ya se habían incorporado a la economía de mercado, antropólogos como Jeremy Boissevain (2010) o Jacqueline Waldren (1996) se interesaron por el estudio de la aculturación, el comercio y el turismo en las identidades insulares.

Estas porciones de tierra rodeadas de mar han sido un escenario privilegiado para estudiar culturas únicas. En ellas, tal como apunta Donald Macleod (2013), el mar ha funcionado como una barrera física y cultural. Pocos han sido los antropólogos que en lugar de estudiar las identidades isleñas y sus particularismos, han centrado su atención en la relación que estas sociedades mantienen con el mar. Una relación no basada sólo en el miedo y el aislamiento, sino una relación que convierte al mar en un espacio vivido y socializado, en una parte fundamental de su territorio.

En este artículo me propongo examinar la relación que mantienen los gunas de Panamá, un pueblo indígena autónomo, con sus aguas territoriales y los conflictos que han surgido en los últimos años por la explotación turística del mar. Este texto, elaborado tras ocho años de observación [1] –regular pero intermitente– del conflicto que enfrenta las autoridades gunas con un grupo numeroso de veleristas que realizan actividades lucrativas en su territorio, invita a reflexionar sobre los efectos de la globalización del turismo en las sociedades indígenas.

El territorio guna y sus límites

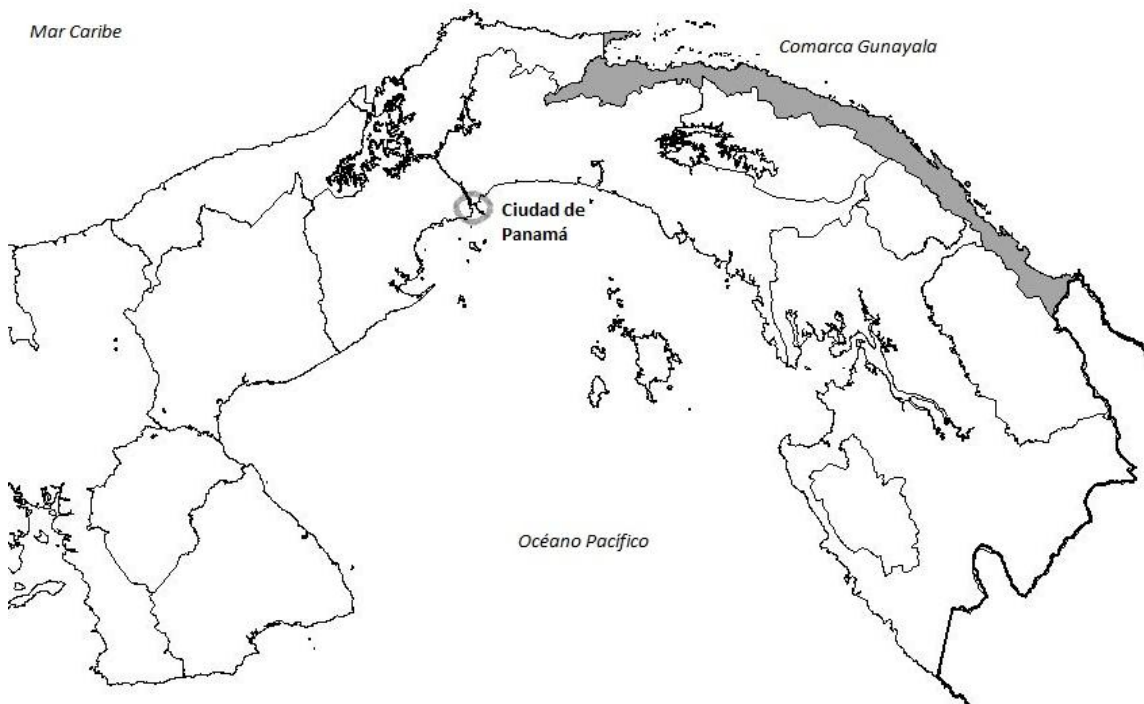
La comarca indígena de Gunayala, también conocida como Kuna Yala o San Blas, comprende una franja costera de unos 200 kilómetros a lo largo de la vertiente atlántica oriental de Panamá. En ella encontramos una banda de tierra continental –con playas, manglares y acantilados– y 402 islas, la mayoría de origen coralino. De la tierra firme, los más de 30.000 gunas que habitan la región extraen productos agrícolas, materiales de construcción, plantas medicinales, presas de caza y agua dulce. En ella también entierran a sus difuntos. En las islas se encuentran la mayoría de sus comunidades (40 de un total de 49), plantaciones de coco y establecimientos hoteleros de todo tipo

(hoteles, cabañas, hostales, dormitorios, zonas de acampada, restaurantes, etc.) gestionados localmente por los mismos gunas.

Entre las islas y la costa se encuentra otra importante porción del territorio guna: sus aguas. Como he mostrado en otras ocasiones (Martínez Mauri, 2004, 2011) Gunayala también debe ser entendida como una tierra de mar. Si los gunas llaman madre a la tierra, para ellos el mar es su abuela. El mar es un espacio vivido y un espacio de gran importancia para los habitantes de la región, tanto en un plano simbólico como material.

Figura 1

La comarca de Gunayala en Panamá



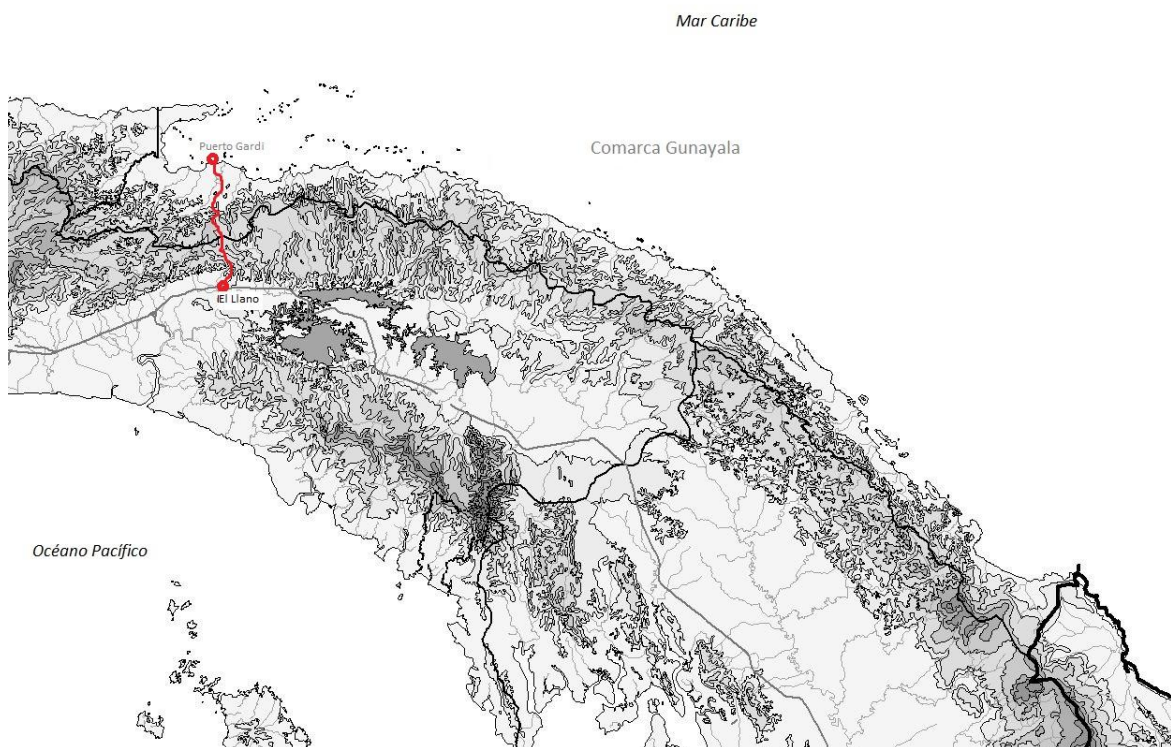
Fuente: Elaboración propia en base a mapa realizado por Julia Velásquez Runk de SIG Republic © 2004, William Harp. Todos los derechos reservados.

Si bien para los gunas el mar es lugar de tránsito, pesca y misterio, para los miles de turistas que cada año llegan a la región es un lugar de placer y el marco ideal para sus fotos de postal. En sus cálidas aguas los visitantes se sumergen para olvidar el estrés, contemplar barcos hundidos, estrellas de mar y peces de colores. Las aguas cristalinas de Gunayala son un lugar soñado por los turistas nacionales y extranjeros. Los gunas,

aún sin compartir esta visión del mar, han entendido que desde la apertura a finales de los años 2000 de la carretera que conecta el puerto de Gardi con el Llano y la Ciudad de Panamá, no pueden impedir la gran afluencia de visitantes a sus playas y aprovechan las oportunidades de negocio que se les presentan. No tienen los medios suficientes para controlar el acceso a sus frágiles ecosistemas coralinos. El único control que han logrado instalar es un puesto de vigilancia en la entrada a su territorio, en el kilómetro 19 de la carretera el Llano-Gardi. En este punto de entrada denominado Nusagandi se encuentra una barrera que sólo se levanta de 7h00 en la mañana a 16h30 en la tarde. Los visitantes extranjeros deben pagar 20 dólares americanos para ingresar y los nacionales 10.

Figura 2

Mapa físico de la comarca de Gunayala indicando trazado de carretera Llano-Gardi



Fuente: Elaboración propia en base a mapa realizado por Julia Velásquez Runk de SIG Republic © 2004, William Harp. Todos los derechos reservados.

Una vez superado el peaje, el visitante puede observar el bosque –propiedad colectiva de todos los gunas– que bordea la carretera y a medida que va acercándose a la costa, las fincas de yuca, piña, banano o coco. Algunas de ellas son de propiedad comunal,

otras familiar, algunas pertenecen a un solo individuo o a un grupo de productores. Las tierras de Gunayala no solo tienen dueño –colectivos o individuos- sino que también tienen unos límites precisos en la legislación nacional e indígena. Si bien en la Ley 16 de 1953 y la Ley Fundamental de la Comarca de Gunayala de 1995 la definición de los límites terrestres es clara, los límites del territorio marino guna son vagos. Las aguas, a pesar de su importancia material y simbólica, apenas son mencionadas. En ningún momento el articulado señala coordenadas exactas ni un número determinado de millas desde la costa. Los únicos puntos exactos que se citan se refieren a la tierra firme. El mar, a pesar de ser la principal fuente de recursos y la vía de comunicación por excelencia, no está delimitado ni tiene sus accesos controlados. ¿Cómo entender esta paradoja? ¿Será que no puede hablarse de territorialidad en las zonas marítimas indígenas? ¿Será que el régimen de tenencia del mar lo convierte en un espacio incontrolable? ¿O será que no ha sido un espacio codiciado por agentes foráneos hasta épocas recientes?

El mar territorial ¿territorialidad en zonas marítimas indígenas?

En general, las zonas marítimas controladas por poblaciones indígenas se caracterizan por ser lugares de libre acceso, en los que difícilmente se puede hablar de territorialidad. Sin embargo, existen tan pocos estudios sobre la territorialidad indígena en relación a la gestión de recursos comunales marinos que no es posible descartar la presencia de derechos territoriales en el mar. Algunos investigadores, como Tomoya Akimichi (1984), han constatado que en algunos casos se puede hablar de territorialidad en la pesca. Una territorialidad que tendría como objetivos garantizar el acceso y la conservación de los recursos, así como evitar conflictos. Otros autores (Acheson, 1981; Akimichi, 1984; McCay y Acheson 1987; Berkes, 1989) han mostrado la existencia de territorialidad en lugares que se consideraban de libre acceso. También se han reportado casos en los que el mar era un lugar de libre acceso para algunos tipos de pesca, mientras que para otros, los individuos y las comunidades habían desarrollado sistemas de tenencia de los recursos (Acheson, 1981; Berkes, 1989). Sistemas que podían establecerse a través de reglas formales o informales y que se servían de un espacio delimitado o de otros mecanismos de control (Ostrom, 1990; Bromley, 1992).

Algunos trabajos han detectado que la presencia de una territorialidad marítima pesquera está en conexión con la pesca comercial. Así, por ejemplo, Alpina Begossi (1995) ha señalado que algunas comunidades dedicadas a la pesca comercial del camarón o de la sardina observan derechos territoriales, pero que en sistemas tradicionales donde impera la pesca de subsistencia no se suelen limitar zonas de pesca. La experiencia guna vendría a confirmar parcialmente esta última hipótesis, dado que algunas islas no permiten pescar en algunas zonas aledañas a gente de fuera de la comunidad alegando su derecho a la autosuficiencia.

El mar incontrolable ¿tenencia colectiva del mar o acceso libre?

Las reglas que marcan el acceso, control y transmisión de las tierras no tienen nada que ver con las de las aguas. Mientras que en tierra firme existen parcelas colectivas o individuales, el mar no está delimitado, es una propiedad colectiva de todos los gunas. Todos ellos pueden pescar en sus ríos, costas y arrecifes. El mar, por lo tanto, parece ser una realidad inapropiable.

Sin embargo, que el mar sea una realidad inapropiable, no quiere decir que el acceso a sus recursos no esté regulado. Según el artículo 205 de la Ley fundamental de la comarca (1995), sólo los gunas pueden explotar los recursos marinos de la comarca. Los no indígenas necesitan la autorización del Gobierno guna para pescar en las aguas de la comarca. Además en la zona de Gai Maogi (Cayos Holandeses) los gunas que no pertenezcan a los seis pueblos [2] deben pedir un permiso y pagar un peaje para poder pescar en la zona. Por último, en épocas más recientes, en algunas islas se han demarcado pequeños espacios para instalar zonas protegidas en las que ningún humano puede pescar o capturar especies marinas.

En Gunayala existe un sistema de propiedad colectiva tanto de la tierra como del mar que, con la llegada del turismo, está recibiendo una fuerte presión exterior. Una presión que podría modificar el régimen de tenencia del mar y la tierra. Tal y como apunta James M. Acheson (2015), bajo presión las propiedades colectivas terrestres tienden a convertirse en regímenes de propiedad privada, mientras que los sistemas de propiedad colectiva del mar suelen transformarse en regímenes de acceso abierto (Aswani, 2002).

En algunos casos donde los recursos marinos son muy valiosos, como en las explotaciones de langostas, tienden a transformarse en propiedades privadas.

La mayoría de teorías clásicas (Boserup, 1965) apuntan que los derechos de propiedad se desarrollan por una cuestión de aumento demográfico, escasez, competición por los recursos y relación entre costo y beneficio. Cuando los recursos se vuelven escasos son más valiosos y algunos grupos desarrollan reglas para mantener un acceso diferencial a ellos. En una línea parecida, investigadores como Cashdan (1983) y Dyson-Hudson y Smith (1978) sugirieron que las políticas territoriales se desarrollan cuando los beneficios que da el área son mayores que los costes de defenderla. Esto es conocido como la capacidad de defensa económica.

Desde una perspectiva antropológica, estas teorías plantean problemas. Uno de los primeros interrogantes que surgen al intentar aplicarlas a contextos no capitalistas es ¿a qué costos y beneficios se refieren estas teorías? Si bien desde un punto de vista occidental podemos identificar ciertos elementos como costos y beneficios económicos, desde otras perspectivas estos conceptos son cuestionables. En el caso guna, en relación al mar podríamos hablar de beneficios derivados de la pesca y del turismo, este último estimulado por el valor paisajístico (para los turistas) del espacio insular y del boom experimentado por la ruta de tránsito marítima entre Gunayala y Colombia tras la apertura de la carretera a Gardi. Sin embargo, muchos gunas no ven al turismo como un beneficio, sino como un costo. Ven al turismo como una afluencia masiva de visitantes, a los que se ven obligados a atender a cambio de unos pocos dólares. Visitantes que consumen sus recursos y generan una gran cantidad de residuos contaminantes.

Una hipótesis que parece mucho más conectada a la realidad guna es la planteada recientemente por Acheson: “una alta defensa económica conducirá a la propiedad privada y una baja defensa económica se traducirá en propiedad colectiva” (Acheson, 2015: 40. Traducción propia). Para explicar por qué las sociedades optan por regímenes de propiedad privada o colectiva, Acheson sugiere hacer balance entre los costos de exclusión y el valor económico de los recursos utilizando el concepto de defensa económica. Pero a diferencia de Cashdan (1983) y Dyson-Hudson y Smith (1978), Acheson tiene en cuenta cómo esta capacidad de defensa económica está afectada por

un buen número de factores físicos, culturales, políticos, tecnológicos, productivos y organizativos. Como mostraré más adelante, el hecho de que el mar sea una propiedad colectiva guna está muy conectado con los medios de los que disponen las autoridades gunas para poder controlar este amplio espacio y los beneficios que extraen algunas comunidades de los veleros que frecuentan el área.

El mar en disputa ¿el mar, espacio codiciado por agentes foráneos?

Hasta mediados del siglo XIX los gunas residían en la tierra firme. Sus poblados se situaban cerca de los ríos y se trasladaban siguiendo su curso. El Darién fue el espacio de confrontación con los poderes coloniales entre el siglo XVI y XVIII. En los siglos XIX y XX los recursos marinos y pesqueros de las costas de San Blas fueron motivo de disputa con los habitantes de los límites de la comarca, sobretodo de Santa Isabel, pero los gunas consiguieron aprobar leyes y decretos que protegieron su acceso y control a esos recursos (Martínez Mauri, 2011).

El mar se convierte en un auténtico campo de batalla con la llegada de los intereses turísticos a mediados del siglo XX. Y es que el turismo no sólo llegó a la región a bordo de grandes cruceros transatlánticos sino que algunos extranjeros intentaron apropiarse de algunas islas de la comarca para implantar negocios turísticos. Tal fue el caso de dos estadounidenses, Thomas A. Moody y Denis Barton, que instalaron hoteles en dos islas de la comarca a finales de la década de 1960. Durante más de dos décadas la máxima autoridad de la comarca, el Congreso General Guna (CGG), pidió a los dos empresarios que abandonasen las islas y sus negocios ilegales. Según las leyes comarcales, las islas, como parte del territorio indígena, no podían ser arrendadas a extranjeros. Finalmente, a principios de la década de 1980 los dos hoteles acabaron en desgracia. El de Barton fue incendiado y el de Moody asaltado violentamente por un grupo de jóvenes gunas (Martínez Mauri, 2010).

A pesar de estos trágicos incidentes hubo nuevos intentos por establecer negocios extranjeros en las islas, pero todos acabaron fracasando. Los únicos negocios foráneos que han logrado instalarse en la comarca burlando las leyes nacionales y gunas son los llamados hoteles flotantes (naves que reciben turistas a bordo).

El conflicto con los navegantes por el control de las aguas territoriales

Hasta ahora hemos constatado que en Gunayala el mar está sujeto a derechos territoriales, es una propiedad colectiva de los gunas y hasta épocas recientes –segunda mitad del siglo XX– no había sido codiciado por agentes externos. Este último factor podría explicar por qué los límites del territorio marítimo no han sido claramente definidos en la legislación vigente. Hasta hace muy poco el principal problema territorial de los gunas eran las ocupaciones de tierras por parte de los colonos en los límites de la comarca y la instalación de hoteles dirigidos por empresarios extranjeros en las islas. La tierra guna estaba amenazada y la principal preocupación de las autoridades gunas era asegurar su control sobre el papel y el espacio. Cuando redactaban la ley fundamental de la comarca en los años 1990 no podían imaginar que una de las principales amenazas territoriales de principios de siglo XXI afectaría sus aguas y llegaría navegando, a bordo de veleros, yates y catamaranes.

Veleros en Gunayala ¿por qué y desde cuándo?

Pocos son los trabajos sobre el turismo en Gunayala que hasta ahora han documentado el turismo de veleros y yates (Lopes, 2004; Dumoulin y Gros, 2010, Pereiro et al., 2012). Sin embargo, en la última década, varios informes técnicos han señalado la creciente conflictividad entorno a los negocios desarrollados ilegalmente por los veleristas en la región (Framhein, 2002; CGG, 2010; Pereiro et al., 2011) y en numerosas ocasiones los medios de comunicación se han hecho eco del conflicto y las quejas de las autoridades gunas. [3]

Si bien en Gunayala actualmente hay veleros todo el año, hasta hace poco los habitantes de la región hablaban de la temporada de los veleros. Una temporada que empezaba con la llegada de los vientos alisios a finales de diciembre y se extendía hasta finales de marzo. Durante estos meses los vientos, constantes e intensos, hacen la navegación a vela placentera y segura. Los navegantes que dan la vuelta al mundo suelen llegar a Gunayala durante esta época con la intención de cruzar hacia el Pacífico a través del canal en los meses de enero a marzo. Además de estos visitantes clásicos, existen hoy navegantes intermitentes –nacionales o extranjeros que tienen un barco en una marina panameña o colombiana y navegan cuando tienen tiempo libre–, locales –un grupo

numeroso que vive entre Cartagena y Gunayala—, residentes —viven permanentemente en la comarca, son pensionistas estadounidenses y europeos o embarcaciones que practican el chárter—. El perfil de los veleristas se ha vuelto muy variado: hombres de todas las edades que viajan en solitario, parejas que empiezan el viaje juntas o que se forman durante el recorrido; familias con hijos menores de edad, etc.

Los veleros empezaron a llegar a Gunayala durante la década de 1930 de forma irregular y esporádica. Muchos estaban de paso por la región porque estaban dando la vuelta al mundo o al Caribe. Sólo unos pocos, atraídos por la cultura local, convivieron largas temporadas con los gunas. La afluencia de naves recreativas —veleros, yates, catamaranes— aumentó de forma muy significativa a finales de los años 1990. No disponemos de datos oficiales del gobierno panameño, pero según los datos del CGG sólo entre enero y mayo de 2008 un total de 323 veleros se reportaron a las oficinas del CGG en El Porvenir, al año siguiente, entre enero-mayo, fueron 331.

Las autoridades locales no se quedaron indiferentes ante tal aumento y en 2008 la recién creada Secretaria de Turismo del CGG empezó a investigar las causas de este cambio de tendencia. Los gunas querían saber por qué estaban llegando tantos veleros a la zona y por qué se quedaban cada vez más tiempo. En esos momentos yo estaba realizando una investigación sobre el turismo en el marco de un proyecto financiado por la SENACYT (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá) y aprobado por el CGG, decidí sumarme a los esfuerzos para entender lo que motivaba a cientos de veleristas a quedarse en la región. De esta manera inicié un trabajo de campo de cinco meses entre la comunidad de veleristas que vivía en la comarca. [4] Entre octubre de 2007 y febrero de 2008 entrevisté a los capitanes y tripulantes de 35 veleros y, cuando fui invitada, navegué con varios de ellos unos días.

En nuestras conversaciones los navegantes solían reconocer que no sabían gran cosa de Gunayala antes de venir. Los motivos que los llevaban a visitar o permanecer durante largas temporadas en Gunayala eran diversos. Muchos descubrían la región dando la vuelta al mundo, otros ya la habían dado y decidían que la comarca era un lugar donde pasar una temporada tranquila. Un grupo de veleristas había hecho de los Cayos Holandeses su segunda residencia en el Caribe. Pero todos estaban fascinados por la

belleza del lugar. Los pequeños, a veces diminutos, islotes de Gunayala ofrecen al visitante un entorno extraordinario. Es el único lugar del Caribe con un paisaje típicamente polinesio: islas de arena blanca con cocotales y rodeadas de aguas cristalinas. La gran mayoría describía la región como “un paraíso”, “una tierra virgen”, “un lugar auténtico” que todavía no había sido sobreexplotada turísticamente. Algunos admiraban a los gunas por haber conseguido mantener su tierra en un estado prístino, otros no entendían por qué no construían marinas o más hoteles para ganar más dinero. Pero nadie cuestionaba que las islas de los gunas seguían siendo un lugar “virgen”, “no explotado por la mano del hombre”. Incluso, alguien me dijo que le gustaba Gunayala porque podía entender cómo se sintió Cristóbal Colón cuando llegó en su cuarto viaje a las costas panameñas. Según este capitán, los gunas no habían tocado nada y gracias a ellos, él podía contemplar el mismo paisaje que descubrió Colón cinco siglos atrás.

Esta visión del espacio contrasta con la de los gunas. Muchas veces me preguntaron “*Sibbu* [5] ¿qué te cuentan los de los yates? ¿Por qué les gusta tanto venir aquí?” Cuando les explicaba lo maravillados que estaban con las islas y les decía que les estaban agradecidos por no haber tocado nada, muchos de mis vecinos gunas no se lo tomaban bien. No entendían cómo los blancos podían creer una cosa tan absurda. Me decían “¿Acaso no se dan cuenta que si nosotros no hubiéramos plantado los cocos las islas estarían cubiertas de manglar y de mosquitos?” Donde los veleristas veían tierra virgen, un paisaje de postal, mis interlocutores indígenas veían un espacio producido, un lugar transformado y mantenido por el esfuerzo de muchas generaciones de hombres y mujeres. Donde los visitantes veían “paisaje”, “naturaleza”, los gunas veían aguas y tierras pobladas por seres con los que compartir su mundo social.

Aparte de estos aspectos paisajísticos, otra de las razones que atrae a un buen número de veleristas a la región es el aumento de la violencia en las costas de Venezuela y Brasil. Muchos navegantes señalan la seguridad que brindan las aguas de Gunayala. Raramente se producen hurtos y la población local es muy pacífica. Para los navegantes su embarcación es más que un medio de transporte, en muchas ocasiones pude constatar que era su residencia principal, así que la seguridad era un elemento importante en la elección del lugar de residencia o escala.

Los aspectos climáticos son otra cuestión a tener en cuenta a la hora de analizar los atractivos de Gunayala para los veleristas. Las islas de los gunas se encuentran situadas fuera del área de huracanes del Atlántico. Si consideramos los peligros que suponen estos episodios meteorológicos para la gente de mar, es fácil entender su predilección por el lugar.

La aparición en los últimos años de guías de navegación marítima especializadas en Panamá y Gunayala también ha favorecido que la comarca se convierta en un destino de moda. En este sentido destacan tres libros: la guía *The Panama cruising guide* del joven alemán –hijo de navegantes- Eric Bauhaus (2007), la guía publicada en CD (francés e inglés) *San Blas cruising guide* (2004) de Michel Lecumberry y *The Panama guide: a cruising guide to the isthmus of Panama* del matrimonio Zydler y Zydler (1996). Estas guías, junto a los modernos sistemas de navegación, han convertido la antes peligrosa y azarosa navegación en Gunayala en algo bastante sencillo.

Otro aspecto destacable en este análisis es el efecto de la carretera El Llano-Gardi. La comarca ha pasado de ser una zona de difícil acceso –solo accesible por barco o avión– a ser una región articulada por tierra con el resto del territorio nacional. En solo dos horas y media es posible viajar de Puerto Gardi al centro de la ciudad de Panamá. Gracias a esa nueva vía, la ruta Gardi-Cartagena en barco es económicamente viable para los mochileros. En lugar de volar de Panamá a Bogotá, muchos viajeros prefieren cruzar la frontera por mar y conocer así las islas de los gunas.

Los negocios de los navegantes: travesías a Colombia y chárter

Las principales actividades lucrativas que realizan los navegantes en aguas territoriales gunas son dos. Por un lado, se dedican a transportar mochileros de Panamá a Cartagena, una actividad permitida por el CGG. En noviembre de 2007 había unos 15 veleros que hacían travesías con mochileros a Cartagena. En esa época los pasajeros pagaban de 275 a 300 dólares americanos. El viaje incluía la travesía de 3 días a Cartagena, 2 días de tour por Gunayala y la comida. Llevar una moto o una bicicleta suponía un pago extra de 200 y 150 dólares estadounidenses. En el año 2008 el precio subió a 350 dólares estadounidenses y en 2010 de 375 a 450. Actualmente los precios oscilan de 500 a 600 dólares estadounidenses por pasajero. Algunos de los barcos ya no llegan hasta

Cartagena, sólo viajan de Miramar o Gardi a Sapsurro (primer pueblo después de la frontera). Los veleros tienen una capacidad variable. Los hay que admiten dos mochileros y los hay que en el mismo espacio pueden llevar a 6 personas. Tanto en la ciudad de Panamá como en Cartagena hay una red conformada por capitanes de barcos y hostales que gestionan la travesía de los mochileros. Por Internet también es posible establecer contactos con algunos de los capitanes.

Figura 3
Veleros en Chichimé, comarca de Gunayala



Fuente: Mònica Martínez Mauri, 2010.

Por otro lado, algunos navegantes se han especializado en el chárter. Esta modalidad de negocio, no permitida por el CGG, consiste en recibir turistas a bordo y navegar con ellos por las aguas comarcales. Los gunas también llaman a esta actividad “hotel flotante”, pues los veleros, ya sean catamaranes o monocascos, brindan alojamiento en régimen de pensión completa a los turistas.

De forma un tanto paradójal, a diferencia del transporte de mochileros, esta actividad viola la ley fundamental guna por permitir el lucro extranjero y quebrantar el supuesto monopolio indígena sobre las actividades turísticas. San Blas Sailing, una empresa en manos de navegantes extranjeros afincados en Panamá que inició este negocio en la región, ha sido sancionada en varias ocasiones. Esta empresa empezó a operar en 1997, sin la autorización del CGG, a partir de la iniciativa de un pequeño grupo de navegantes que quería hacer un poco de dinero para continuar su vuelta al mundo. Atraídos por la belleza del lugar y la amabilidad de sus habitantes, pronto convirtieron la empresa en un negocio muy rentable. Cuando sus veleros se quedaron pequeños para cubrir la demanda de centenares de turistas que querían pasar unos días en el paraíso guna abordo de un velero, ampliaron su flota alquilando las embarcaciones de otros navegantes que pasaban o permanecían en el área. En estos momentos, durante la temporada alta –de diciembre a marzo– la empresa suele contar con unos quince o veinte veleros dedicados al chárter; tres de ellos cuentan con capitanes gunas.

La relación de la empresa de chárteres con el CGG no siempre se ha fundamentado en la prohibición. Durante un período de cuatro años, de 2000 a 2004, la empresa legalizó su situación ante el Congreso y pasó a pagar 150 dólares americanos al mes por velero en concepto de permiso de actividad turística. No fue hasta un CGG celebrado en Dadnagwe Dubbir que los gunas decidieron que la empresa violaba la ley fundamental y que por lo tanto debía abandonar sus actividades. Desde ese entonces la empresa opera ilegalmente en la comarca y el congreso reitera su posición cada seis meses.

Las actividades y el desarrollo de esta empresa extranjera no difieren mucho de los casos de Moody y Barton comentados con anterioridad. Las autoridades comarcales consideran que son "hoteles flotantes" controlados por extranjeros con altos beneficios –cada turista paga de 150 a 300 dólares estadounidenses al día–. Los avisos de las autoridades gunas en los puntos de entrada a la comarca son claros: "está prohibido hacer el negocio del turismo en nuestro territorio". Sin embargo, los veleristas no desisten. No entienden por qué los gunas han prohibido el chárter. Para ellos se trata de una actividad que no supone una competencia para los hoteles locales y que constituye una fuente de recursos para la comarca.

En las comunidades no parece haber una corriente de opinión mayoritaria respecto a la prohibición del chárter. Hay quien cree que no debe permitirse, pero también hay quien cree que: “los chárteres y los veleros son buenos para la comarca, sobre todo para las comunidades que frecuentan, pues compran en las tiendas y hacen un turismo de calidad (a veces mejor que los gunas)”.

Hasta el año 2007 los veleristas daban mucho negocio a las tiendas de los seis pueblos, sobre todo Narganá. En esa época eran una fuente de ingresos muy importante para el aeropuerto de Corazón de Jesús. A partir del año 2009 muchos veleristas empezaron a cambiar el avión por el carro, hecho que provocó un aumento del volumen de negocio para Gardí. No es por lo tanto de extrañar que en ese sector de 28 comunidades los comuneros vean con buenos ojos este tipo de actividad. Las 21 comunidades restantes, situadas en zonas menos concurridas por los veleros, no se muestran tan favorables a retirar la prohibición e insisten que la proliferación de este negocio supone una violación de la ley comarcal.

Las normas gunas y los navegantes

La sociedad guna ha normativizado su relación con el gobierno panameño y los agentes extranjeros desde épocas muy pasadas. El CGG elaboró la Ley Fundamental (1995), el Reglamento del Congreso General (1993), el Estatuto de la Comarca (2000), y las Normas que regulan las actividades turísticas en Gunayala (2007) con el objetivo de mejorar la Ley 16 de 1953 que organiza a la comarca. Se trata de cuatro normas elaboradas por los propios indígenas para reforzar su autogobierno. Aunque éstas nunca fueron aprobadas por las instancias estatales correspondientes, rigen la vida de las comunidades y, como sostiene Anayansi Turner (2008: 51), son un paso firme hacia la auto-determinación de los pueblos indígenas de Panamá.

Antes de la aprobación de estas leyes, a principios de la década de 1990, las autoridades gunas empezaron a cobrar a los veleristas. El primer impuesto fue de cinco dólares americanos por tres meses de estadía y un dólar por visitante, luego fue de ocho por tres meses. Desde el CGG celebrado en Achutupu en 2007 cada velero debía pagar 20 dólares al mes en concepto de anclaje en la comarca; los yates de lujo pagaban 50 dólares al mes. Estos impuestos no dan derecho a anclarse en toda la comarca, algunas

comunidades exigen cancelar un impuesto de cinco o diez dólares para anclarse en sus inmediaciones. Este es por ejemplo el caso de Tigre, Ugubseni, Gardi, Narganá, San Ignacio Tupile, Isla Pino y Cayos Holandeses. Además de los impuestos gunas los veleros deben pagar los impuestos nacionales a inmigración y a la autoridad marítima (permiso de navegación por tres meses y zarpe).

De los 41 artículos que contienen las normas que regulan las actividades turísticas en Gunayala, 12 están exclusivamente dedicados a las naves de recreación, yates y veleros que se encuentran en aguas territoriales gunas. En estas normas se estipula que las embarcaciones deben contar con una autorización expedida por la Junta Directiva del CGG para poder entrar a las aguas territoriales de la comarca y que el número total de veleros no puede ser superior a 200. Además, los navegantes tienen prohibido: efectuar todo tipo de actividades lucrativas, estudios topográficos, hidrográficos o biológicos, tomar fotografías o realizar filmaciones en las comunidades, llevar armas de fuego, consumir drogas, practicar el nudismo, introducir comestibles que pueden ser adquiridos en las comunidades, bucear con tanques de oxígeno, pescar con arpón y realizar trabajos de mantenimiento de las embarcaciones.

A pesar de la gran popularidad y los beneficios económicos que comporta esta actividad, la ley del CGG parece inapelable. En la sesión del CGG celebrada en Urgandi en 2007 uno de los socios de San Blas Sailing acompañado de un guna que trabajaba como capitán en uno de sus veleros convencieron a los seis pueblos para que presentaran una carta a la asamblea con el fin de reconsiderar la expulsión de la empresa de Gunayala. En la carta los seis pueblos pedían al pleno que dejasen operar a la empresa San Blas Sailing en su área, pues para ellos era una entrada económica importante y aportaba beneficios a la escuela y al centro de salud. La asamblea desestimó la petición. Varios delegados sostuvieron que ya se había tomado una decisión al respecto y que era completamente innegociable. La actividad de San Blas Sailing violaba la ley fundamental guna.

La ley y las decisiones gunas son claras en relación con la prohibición del chárter y se encuentran disponibles en español en el portal web del CGG (<http://www.gunayala.org.pa/>). Sin embargo, al navegar por la red es frecuente

encontrar capitanes que publicitan su embarcación para chárter o empresas dedicadas totalmente a este negocio. ¿Cómo es posible que existan a pesar de la prohibición?

Aunque por Internet se pueden identificar embarcaciones, es imposible saber el porcentaje exacto de veleros que violan las leyes comarcales. Es muy difícil distinguirlos de los veleros y yates que están de paso por la región, llevan mochileros a Colombia o simplemente se encuentran de vacaciones. Muchos capitanes que se dedican al chárter explican a sus clientes que si las autoridades gunas realizan un control o una inspección se presenten como amigos o familiares.

Otro motivo que explica la persistencia de esta actividad ilegal es el beneficio que reporta a familias y comunidades próximas a los navegantes. Las tiendas donde compran víveres, las familias a las que dejan cargar el celular, los amigos gunas a los que transportan, etc. Todos ellos conocen las leyes comarcales y saben que determinadas embarcaciones realizan estas actividades lucrativas, pero deciden mantenerse en silencio.

Finalmente y haciendo referencia al concepto de capacidad de defensa económica (Acheson, 2015), es necesario tener en cuenta que las autoridades locales al hacer balance entre los costes y los beneficios que les reporta esta actividad manteniendo el control comunal del mar, optan por condenarla y tolerarla simultáneamente. Con los medios de los que disponen hoy, no ven posible ejercer el control necesario para erradicarla sin la ayuda de las fuerzas de orden del Estado, una colaboración que ven problemática. No hay que olvidar que Gunayala es una zona fronteriza con Colombia donde opera el narcotráfico y en la que los conflictos con el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) son frecuentes.

Reflexiones finales

El turismo puede plantear problemas territoriales para los pueblos indígenas, sobre todo en aquellos espacios –como las aguas marítimas– donde la legislación nacional no les reconoce derechos específicos ni les brinda los recursos necesarios para defenderlos. El caso de Gunayala es particular. Su autonomía política, consolidada desde la primera mitad del siglo XX, hacía pensar que la inversión extranjera no amenazaría más su

territorio. Pero la presencia de veleros que practican actividades ilegales sin que las autoridades gunas puedan impedirlo, plantea nuevos retos de futuro a la larga lucha territorial del pueblo guna.

Una de las características más destacables de la lucha territorial guna es su carácter no violento. Como la mayoría de movimientos indígenas de la región (Le Bot, 2009), los gunas han demandado cambios en los regímenes políticos sin apelar a la violencia. Las autoridades gunas han logrado conquistar su autonomía territorial gracias a la negociación de derechos que garantizaran su autogobierno y el control de sus tierras y recursos naturales. La violencia, aunque no ha sido la norma, solo ha sido utilizada cuando la vía diplomática no ha progresado. En el último siglo los gunas solo han tomado las armas dos veces: en febrero de 1925 durante la Revolución Dule; y en 1981, con el ataque al hotel del empresario norteamericano Thomas A. Moody cerca de Río Sidra. Estos dos momentos fueron precedidos de sucesivos intentos de negociación política. En el caso de la Revolución Dule fueron 10 años de humillaciones, y en el de Moody, 20 años de incumplimiento de promesas por parte del empresario.

El caso de los veleros que practican el chárter no parece muy diferente de los anteriores. Supone una violación de las leyes comarcales que vulnera los derechos territoriales del pueblo guna. Por un lado, supone una gran competencia para los establecimientos turísticos llevados por gunas. Pero por el otro, facilita la proliferación de embarcaciones sin ningún tipo de control. Este último punto es especialmente preocupante si consideramos que la comarca no cuenta con un plan de tratamiento de residuos, [6] ni con la delimitación de áreas de anclaje que protejan los frágiles ecosistemas coralinos.

El ejemplo guna que acabamos de presentar permite ampliar nuestro foco sobre el análisis del turismo en islas. El turismo no solo transforma la identidad y las economías de los isleños, sino que puede suponer cambios en la percepción y los sistemas de tenencia del mar. Aunque en el caso guna estos segundos cambios todavía están por llegar, constatamos que con el desarrollo de los negocios extranjeros en el mar, aumenta la preocupación de las autoridades gunas por el control del acceso a sus aguas territoriales. Estas y otras preocupaciones relacionadas con la llegada de visitantes a la región son objeto de debate constante en las islas. El próximo congreso extraordinario

de turismo que tendrá lugar en la comunidad de Mamidub en agosto de 2015 abordará de nuevo el caso de los “hoteles flotantes”.

Notas

[1] Parte de los datos que resultan de este artículo han sido obtenidos durante la participación en los proyectos “Estudio estratégico del turismo en Kuna Yala (Panamá)” (CID07-009, SENACYT 2008-2011), “Los derechos de los pueblos indígenas en América Latina. Un ejercicio interdisciplinar a partir de sus formas de reconocimiento y ejercicio” (SEJ2007-61209, MEC 2007-2010) y “La avifauna del sector occidental de Kuna Yala: Inventario, Etnotaxonomía y turismo” (CCP09-015, SENACYT 2010-11).

[2] Los seis pueblos es una confederación formada por las comunidades de Magebgandi, Niadup, Tigre, Narganá, Corazón de Jesús y Río Azúcar.

[3] Por ejemplo: “Turismo al día Comarca Kuna Yala mantiene rechazo a la inversión foránea”, La Prensa, 01/02/2007: http://impresa.prensa.com/economia/Turismo-Comarca-Kuna-Yala-inversion_0_1940806068.html

[4] Este trabajo de campo intensivo realizado de 20/10/2007 a 08/02/2008 ha sido complementado por trabajos de campo realizados durante los periodos: 15-07-2008 a 11/08/2008; 05/07/2009 a 21/08/2009; 08/1/2010 a 5/2/2010; 13/03/2011 a 01/04/2011; 19/07/11 a 19/08/2011; 11/01/2013 a 09/02/2013; 25/06/2014 a 20/07/2014. Durante estas estadias hemos podido conocer las principales características, las condiciones de entrada, las actividades, los lugares que frecuentan, los gastos, la gestión de la basura, la relación con los gunas y la percepción del espacio de los veleristas que residen o transitan por la comarca.

[5] *Sibbu* en dulegaya (la lengua guna) significa “blanco”, es una denominación que los gunas utilizan para referirse a las personas que tienen la piel clara o son albinas. En Gardi se suelen dirigir a mí utilizando esta expresión.

[6] Sobre los planes de gestión de residuos (Howe y McDonald, 2015).

Referencias citadas

- Acheson, James M. (1981). "Anthropology of fishing". *Annual Reviews of Anthropology*, 10, pp. 275-316.
- Acheson, James M. (2015). "Private Land and Common Oceans: Analysis of the Development of Property Regimes". *Current Anthropology*, Vol. 56 (1), pp. 28-55.
- Akimichi, Tomoya (1984). "Territorial Regulation in the Small-scale Fisheries of Itoman", en *Maritime Institutions in the Western Pacific*, pp. 37-88, Okinawa. K. Ruddle y Tomoya Akimichi (eds) Osaka: National Museum of Ethnology.
- Aswani, Shankar (2002). "Assessing the effects of changing demographic and consumption patterns on sea tenure regimes in Roviana Lagoon, Solomon Islands". *Ambio* 31(4), pp. 272-284.
- Bateson, Gregory (1939). *Naven*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bauhaus, Eric (2007). *The Panama Cruising Guide*. Panamá: Bauhaus-Sailors Publications.
- Begossi, Alpina (1995). "Fishing spots and sea tenure: incipient forms of local management in atlantic forest coastal communities". *Human ecology*, 23 (3), pp. 387-406.
- Berkes, Fikret (Ed.) (1989). *Common-property resource: ecology and community-based sustainable development*. Londres: Belhaven Press.
- Boissevain, Jeremy (2010). "Tourists, Developers and Civil Society: On the commodification of Malta's Landscape", en *Thinking Through Tourism*. pp. 93-116, Scott, James y Selwyn, Tom (eds), Oxford: Berg.
- Boserup, Esther (1965). *The conditions of agricultural growth: the economics of agrarian change under population pressure*. Chicago: Aldine.
- Bromley, Daniel W. (1992). *Making the commons working: theory, practice, and policy*. San Francisco: Institute for Contemporary Studies.
- Cashdan, Elisabeth (1983). "Territoriality among human foragers: ecological models and an application to four Bushman groups". *Current Anthropology*. 80(1), pp. 21-41.

- CGG (Congreso General Guna) (2010). Informe de Gaigirgordup: Generalidades sobre las actividades turísticas en Kuna Yala relacionadas con yates/veleros y hoteles flotantes. 17/06/2010. Informe.
- Dumoulin, David y Christian Gros (2010). “Conflictos de inversiones en territorios indígenas: el turismo en la Comarca Kuna Yala de Panamá”, en *¿Desarrollo con identidad? Gobernanza económica indígena*. pp. 235-279, GROS, Ch. y FOYER J. (eds), Lima/Quito/México: IFEA/FLACSO/CEMCA.
- Dyson-Hudson, Rada y Eric A. Smith (1978). “Human territoriality: an ecological reassessment”. *American Anthropologist*. 80(1), pp. 21–41.
- Framhein, Rainald (2002) *Manejo del turismo de yates en la Comarca Kuna Yala. Análisis y Recomendaciones*, CGG. Informe.
- Geertz, Clifford (1963). *Pedlars and Princes*. Chicago: Chicago University Press.
- Howe, James y Libby Mcdonald (2015). “Trash in the Water. An Indigenous People Confronts Waste”. *ReVista Harvard Review of Latin America*. <http://revista.drclas.harvard.edu/book/trash-water>
- Lecumberry, Michel (2004). *San Blas. Molas et traditions kunas*. Panamá: Txango-Publications.
- Le Bot, Yvon (2009). *La grande révolte indienne*. París: Éditions Robert Laffont.
- Lopes, Ana R. (2004). *O turismo e os seus impactos numa comunidade de índios kuna do Panamá*. Tesis de licenciatura, Miranda do Douro: Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro.
- Macleod, Donald (2013). “Cultural realignment, islands and the influence of tourism. A new conceptual approach”. *Shima: The International Journal of Research into Island Cultures*. Vol. 7 (2), pp. 74-91.
- Malinowski, Bronislaw (1922). *Argonauts of the Western Pacific*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Martínez Mauri, Mónica (2004). “El mar kuna. Representación y uso de los recursos marinos en Kuna Yala (Panamá)”. *Revista perifèria*, 1.
- Martínez Mauri, Mónica (2010). “El tesoro de Kuna Yala. Turismo, inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá”. *Cahiers des Amériques Latines*. vol.3, 65, pp. 73-88.
- Martínez Mauri, Mónica (2011). *Kuna Yala, tierra de mar. Ecología y territorio indígena en Panamá*. Quito-Ecuador: Editorial Abya Yala.

- McCay, Bonnie y James M. Acheson (1987). *The Questions of the Commons: the Culture and Ecology of Communal Resources*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Mead, Margaret (1928). *Coming of Age in Samoa*, New York: Mentor Books.
- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Actions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pereiro, Xerardo, Cebaldo De León, Mònica Martínez Mauri, Jorge Ventocilla y Yadixa Del Valle (2011). “Informe final turismo Kuna Yala (proyecto SENACYT 2008-2011)”. Disponible en: https://www.academia.edu/1261423/INFORME_FINAL_TURISMO_KUNA_Y_ALA_PROYECTO_SENACYT_2008-2011 (última consulta 30/03/2015).
- Pereiro, Xerardo, Cebaldo De León, Mónica Martínez Mauri, Jorge Ventocilla y Yadixa Del Valle (2012). *Los turistas kunas. Antropología del turismo étnico en Panamá*. Illes Balears: edicions UIB.
- Turner, Anayansi (2008). *El derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas de Panamá*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Waldren, Jacqueline (1996). *Insiders and Outsiders: Paradise and Reality in Mallorca*. Oxford: Berghahn Books.
- Zydler, Nancy S. y Tom Zydler (1996). *The Panama Guide: A Cruising Guide to the Isthmus of Panama*. Washington: Seaworthy.

El agua fluye hacia el turista

The water flows toward the tourist

Grettel Navas

Master en Estudios Socioambientales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Miembro del equipo de investigación social de AlbaSud. grettelnavas98@gmail.com

Fecha de recepción: 10 de abril de 2015

Fecha de aceptación: 8 de julio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1678>

Resumen

La creciente demanda de agua potable para abastecer la industria hotelera en la costa pacífica costarricense ha llevado al sector turismo a buscar fuentes cada vez más alejadas, ocasionando tensión e incertidumbre en las comunidades locales por una futura escasez. Bajo un marco teórico de Ecología Política y Justicia Ambiental, este artículo caracteriza tres conflictos generados por el turismo residencial e inmobiliario en la provincia de Guanacaste, Costa Rica: Lorena (1998), Sardinal (2006) y Potrero (2014). En los tres casos, las comunidades utilizan la judicialización del conflicto como estrategia para asegurar su derecho al agua potable y a un ambiente sano. Se concluye que a pesar del aparente éxito, los escenarios de conflictividad continúan latentes y se recomienda una revisión profunda del modelo turístico que se está implementando. Las revisiones propuestas incluyen: la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas al agua, información libre y previa con los actores locales y una clasificación sobre los usos del agua con criterios y prioridades.

Palabras clave: conflicto socioambiental, agua, turismo, justicia ambiental, Guanacaste, Costa Rica.

Abstract

Increasing levels of tourism in Northern Pacific Costa Rica have led to a shortage in potable water that is disproportionately affecting local communities and straining ever distant hydrological resources. This results in three environmental conflicts: Lorena (1998), Sardinal (2006) and Potrero (2014). In response, the permanent inhabitants of Guanacaste have turned to political and judicial activism in order to assure their right to water and a healthy environment. Despite the apparent success, Political Ecology based analysis of these issues reveals latent conflicts that call for further revision of the tourism focused policies in the province. Suggested revisions include: participation of the local communities in the decision making related to water, free and previous information with local people and a rank of the water uses with priorities criteria.

Keywords: environmental conflict, water, tourism, environmental justice, Guanacaste, Costa Rica.

Nadie nos dio certeza de lo que estaba pasando, nosotros empezamos a investigar. A llamar a la comunidad, a decirle, señores, señoras, niños, jóvenes los invitamos a una reunión. Nos reuníamos en el ranchito de la iglesia y le decíamos a la gente que pusiera atención a lo que estaba pasando. Porque nos habían dicho que eran unos inversionistas de la zona costera que se querían llevar el agua de nuestra comunidad.

(Bustos, entrevista, 2013)

Introducción

El turismo a gran escala como eje de acumulación económica se ha venido consolidando en el Pacífico Norte costarricense desde la década de los noventa. La extranjerización del espacio, el acaparamiento de tierras y la injusta distribución del agua (entre el consumo humano y la demanda para servicios turísticos), son algunos de

los detonantes de una multiplicidad de conflictos socio ambientales en el país (Cañada, 2010; Navas, 2013; Ramírez, 2008; Van Noorloos, 2012).

Guanacaste (zona de estudio) históricamente ha sido una provincia agrícola y ganadera. Los monocultivos de caña, arroz y melón (principalmente), además de ocupar grandes extensiones de tierra, utilizan el 70% del agua potable. Bajo este escenario, el turismo a partir de 1990, llegó a posicionarse como un consumidor más en donde ya existía una alta incertidumbre sobre la oferta hídrica.

En los últimos años, esta incertidumbre ha sido creciente. Se ha alargado la estación seca, la precipitación ha disminuido en un 15% anual y la provincia ha sido catalogada como de gran vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático (IMN, sf), lo que en un futuro podría intensificar el *stress hídrico*. [1] En 2007, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) señaló que “la hidrografía costera de Guanacaste Norte se caracteriza por una red hídrica, poco densa y de caudales bajos, lo que unido a una estación seca muy prolongada, provoca que el recurso agua superficial sea muy pobre, ya que casi no existen cauces con caudal permanente” (ICT, 2007: 32). Este es un escenario crítico para una región que parece no tener la capacidad para albergar la creciente demanda de los consumidores de agua.

En Costa Rica, se han hecho esfuerzos por apostar hacia un turismo de menor escala. El país es reconocido a nivel mundial por su turismo de tipo rural y comunitario que entran bajo un marco de sostenibilidad. [2] Sin embargo, en Guanacaste, el modelo se ha manifestado de una manera invasiva, extranjeros han venido a apropiarse de grandes extensiones de tierra (Van Noorloos, 2012). Para la construcción de hoteles, se han dañado ecosistemas vulnerables como el manglar y se ha llegado a un punto en donde la privatización de espacios comunes (como las playas) es también otra fuente de protesta civil. Además, la dinámica social turística ha llevado a otras problemáticas sociales como lo son la drogadicción y prostitución (Amit, entrevista, 2013; Vázquez, entrevista, 2013). Este modelo anteriormente descrito es muy contrario a la imagen con la cual se vende el país en el mercado internacional.

No obstante, el turismo genera opiniones encontradas. Luis Vázquez, habitante de Sardinal, señala que “antes era producción de arroz y ganadería, ahora todo es turismo.

Por un lado es fuente de trabajo pero también es destrucción [...] si fuera la infraestructura acorde con lo que tenemos, algo sostenible, pero es desproporcionada la cantidad de hoteles que hacen y eso requiere mucha demanda de agua” (Vázquez, entrevista, 2013). El modelo se ha logrado posicionar en la imagen de los habitantes como fuente de trabajo, pero ha sido incapaz de esconder los grandes impactos ambientales que genera.

Contrariamente al turismo rural y comunitario –que también es una realidad en otros sectores del país- el turismo en Guanacaste ha sido caracterizado desde el análisis académico como “de masas” por llevarse a cabo a gran escala, con un ingreso masivo de turistas en específicas épocas del año (estación seca cuando hay menos disponibilidad de agua) (Cordero, 2011). Como “residencial”, por ser un turismo caracterizado por visitantes quienes comienzan a residir en el país por períodos más largos en donde, más allá de pagar un hotel, adquieren una propiedad (casa, apartamento) (Janoschka, 2011). Como “inmobiliario”, por ir de la mano con la adquisición de casas y apartamentos por parte de extranjeros y se genera paralelamente, un mercado de bienes raíces y especulación inmobiliaria (Cañada, 2010). Este modelo de turismo se puede caracterizar por múltiples nombres, pero su común denominador está en que por su gran escala, genera fuertes impactos ambientales y por su concentración de capital en pocas manos, genera más desigualdad.

Más allá de las problemáticas señaladas, en el presente artículo interesa analizar la forma de cómo el proceso para la construcción del espacio turístico genera paralelamente disputas y conflictos por el agua. Se define conflicto socioambiental (o ecológico distributivo) como producto de una expresión del creciente metabolismo social (extracción de energía y materiales para el crecimiento económico) en donde las comunidades locales sufren las consecuencias ambientales (contaminación) o acceso a recursos (distribución): "los actores entran en esta conflictividad por tener distintos intereses, posiciones, pero sobre todo valores en relación a los recursos/bienes naturales" (Martínez Alier et al., 2011). El conflicto se manifiesta entonces en la medida en que cada actor intenta imponer su propio lenguaje de valoración sobre un recurso/bien determinado y se preguntan ¿quién tiene el poder para interponer su lenguaje? (Martínez Alier et al., 2011). En estudios sobre la ecología política del

turismo (Stonich, 1998) en la región centroamericana, específicamente en Honduras, se concluye que las comunidades locales son las más afectadas por estos modelos de despojo, no sólo desde una perspectiva ambiental, económica sino también con impactos en la salud (Stonich, 1998).

Los conflictos en estudio son los de Lorena (1998), Sardinal (2009) y Potrero (2014). En estos casos concretos, las comunidades locales tienen la percepción de que existe escasez sobre la disponibilidad del agua y por ello, se organizan en busca de una posición clara sobre la jerarquización de sus usos: ¡Agua para la comunidad, no para el sector privado! ¡Agua para la vida, no para el derroche! son algunos de los mensajes que suelen expresarse en manifestaciones, campañas, peticiones y denuncias. Siguiendo con Stonich (1998), existen otros casos en la provincia de Guanacaste en donde el aspecto de la salud cobra gran relevancia. Un caso emblemático en la región es el de Papagayo, en donde el Resort fue clausurado por estar sistemáticamente vertiendo las aguas residuales directamente al mar (Fernández, 2009).

Estos son entonces tres conflictos socioambientales por la distribución de un bien ambiental (el agua) pero también pueden ser definidos como manifestaciones de lucha por la Justicia Ambiental o de ecologismo popular (Guha y Martínez Alier, 1997), en la medida que buscan un reconocimiento de sus derechos, participación en la toma de decisiones y distribución justa de beneficios y costos (Schlosberg, 2004: 518). A la fecha, 1.505 [3] conflictos socioambientales han sido recopilados por activistas e investigadores para el Mapa Mundial de Justicia Ambiental o *Ejatlás*. [4] En este mapa, se encuentran también los conflictos suscitados en Sardinal, Lorena y Playa Potrero, como expresiones de luchas por la Justicia Ambiental.

Se entiende Ecología Política (EP) como un campo de estudio que se interesa por las relaciones de poder que se dan entre humanos sobre y a través de la naturaleza (Alimonda, 2011). Por lo tanto, en este enfoque, el conflicto socioambiental es la expresión de una desigualdad en las relaciones de poder, de apropiación de la naturaleza y de una injusta distribución de los costos ambientales y beneficios económicos que se generan (Martínez Alier, 1997; Martínez Alier y Guha, 1997; Leff, 2003).

En los tres casos de estudio (Sardinal, Lorena y Potrero) el agua se convierte así en una fuente de conflictividad. Las comunidades locales no sólo se resisten ante las demandas del sector privado, sino también contra el accionar del mismo Estado, quien cede permisos de extracción, sin tomar en cuenta la seguridad hídrica humana local. Siendo el Estado un actor de difícil interpretación, ya que al mismo tiempo que genera la conflictividad, intenta resolverla (Alpízar, 2012).

La metodología de este análisis se sustentó en la recopilación bibliográfica de fuentes académicas (tesis de grado y artículos científicos) y no académicas (noticias de periódicos sobre los conflictos principalmente). Se realizaron un total de 5 entrevistas en las tres diferentes comunidades durante marzo-mayo de 2013 y marzo de 2014.

¿Turismo o turismos?

Para caracterizar el turismo en la zona, como modelo de desarrollo y/o crecimiento económico, es preciso diferenciar algunos aspectos clave como son: la escala, los actores beneficiados, la infraestructura requerida, la magnitud de los impactos ambientales, el origen del capital de inversión, los encadenamientos productivos y la calidad del trabajo que oferta.

El fenómeno turístico genera amplios debates. En algunos casos, el turismo ha sido una alternativa a la exclusión social y respuesta al empobrecimiento que sectores basados en el extractivismo (petróleo y minería) han dejado. Casos como los estudiados por Fander Falconí y Juan Ponce en la Amazonía ecuatoriana demuestran cómo el turismo (ecoturismo como lo llaman los autores) puede generar encadenamientos productivos bajo un enfoque de sostenibilidad socioambiental que llevan a un enriquecimiento económico justamente distribuido entre diferentes comunidades locales (Falconí y Ponce, 2011). Sin embargo, en Centroamérica, Ernest Cañada ha estudiado el fenómeno como un espacio de conflicto social, detonado principalmente por el despojo de recursos naturales y territorios a comunidades rurales, abusos de infraestructura con un alto impacto en los ecosistemas, choque de intereses entre pequeños, medianos y grandes emprendimientos, conflictos relacionados con marcos normativos para regular (o desregular) la actividad y por la precariedad de las condiciones laborales que brinda el sector (Cañada, 2010). Esta aclaración se realiza con el fin de diferenciar que el turismo

no es un modelo homogéneo y que la polisemia del concepto “turismo” puede repercutir de manera muy distinta en diferentes contextos y según los aspectos claves anteriormente señalados.

En Costa Rica, el turismo se manifiesta desde múltiples escenarios y antagónicos entre sí. Como se mencionó anteriormente, la imagen hacia el mercado internacional ha sido la de un turismo “ecológico”, “verde”, “sostenible”, “sin ingredientes artificiales” (ICT, s/f), olvidando también proyectar la realidad del Pacífico Norte en Guanacaste, en donde prevalece un turismo eco-ilógico, de cemento, insostenible con grandes impactos socioambientales. Un turismo que además es paradójico: por un lado, el crecimiento de la infraestructura (grandes hoteles, residenciales, canchas de golf) para demandas de los visitantes; por otro lado, se generan altos impactos ambientales, se destruyen los ecosistemas, se secan y salinizan acuíferos por sobreexplotación, se generan daños a especies no humanas. Esta paradoja ha sido analizada por CREST, organización que realizó un documental con un título muy atinado: “Quebrando los huevos de la gallina de otro” (CREST, 2010).

Esta paradoja tiene su base en las políticas, decisiones y programas de los gobiernos quienes fallan al no contextualizar las cifras cuantitativas frente a los costos sociales y ambientales que se generan. Pareciera que se realiza un esfuerzo permanente por sobrevalorar los beneficios e infravalorar sus impactos negativos; se parte de números globales que mitifican al turismo como un motor de crecimiento económico. El ICT contabiliza los ingresos económicos que se generan dentro de un único rubro, dejando de lado todas las variables anteriormente mencionadas con las cuales se puede (y se debe) abrir debate para cuestionar la calidad y el efectivo beneficio de los diferentes modelos de desarrollo turístico que se ofertan. Ya que el crecimiento económico no necesariamente genera un desarrollo de las comunidades anfitrionas (Buades, Cañada y Gascón, 2010).

Por mencionar un ejemplo, para medir y validar el turismo como eje de desarrollo, es el gasto del visitante, el cual en el país ascendió a 2.194.347 dólares en 2013 (ICT, 2013). Sin embargo, está demostrado que de la cantidad total de dinero que el turista invierte para viajar hacia un destino específico, existe un gran porcentaje que nunca llega al

país, o bien vuelve a salir. Autores han llamado a este indicador la “tasa de retorno” (Buades, Cañada, y Gascón, 2012: 12), que simboliza el que, del total de dinero invertido, un gran porcentaje sale nuevamente, a través de aerolíneas, operadores, hoteles de inversión extranjera, restaurantes de grandes cadenas, renta de automóviles. Un ejemplo clásico de lo anterior es el tipo de turismo “todo incluido” que se da cuando el turista se instala en una infraestructura específica (hotel, villa o casa) y no interactúa (o interactúa muy poco) con las economías locales durante su viaje.

Zona de estudio

La provincia de Guanacaste está ubicada en la Zona Norte de Costa Rica. Se caracteriza por tener un clima de bosque tropical seco, con temperaturas que van desde los 20 hasta los 37 grados centígrados. Una precipitación media que oscila entre 1,4 milímetros en época seca (de diciembre a abril) hasta 372 milímetros en época lluviosa (de mayo a octubre). Esta amplitud e irregularidad en la cantidad de lluvia al año - como también la falta de una gestión integral de los recursos hídricos - hace que las y los guanacastecos vivan constantemente en situación de riesgo. En época seca, son víctimas de la escasez de agua con cortes de hasta ocho horas diarias y en época lluviosa sufren las consecuencias de inundaciones y deslaves.

La política económica nacional adoptada desde 1990 siempre estuvo muy ligada a los Programas de Ajuste Estructural (PAE). Estos programas recomendaron un modelo de atracción de inversiones que permitió el ingreso de grandes cadenas hoteleras a las cuales se les brindó facilidades como exoneración de impuestos y un bajo costo en tarifas como las del agua. El hecho de que el país apostara por el turismo a gran escala produjo un desplazamiento de agricultores, ganaderos y la desaparición de las bases productivas nacionales, creando enclaves de infraestructura (Monestel, 2009).

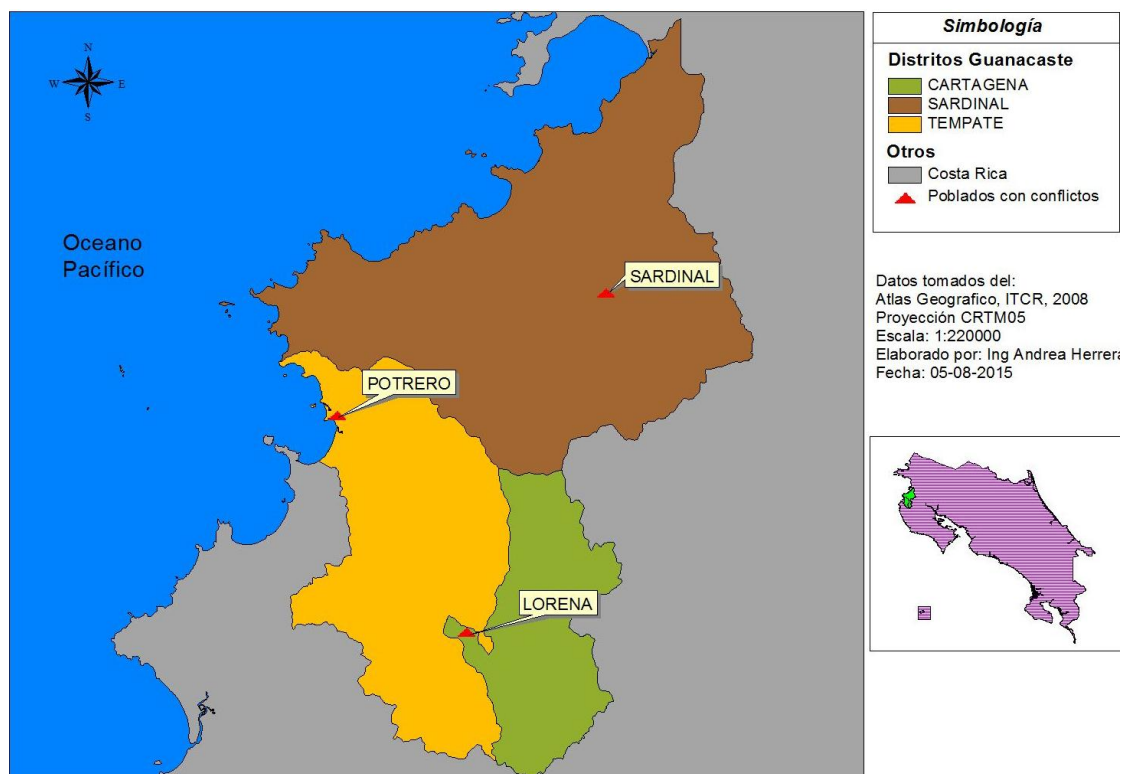
Guanacaste, aun siendo de las provincias con mayor inversión extranjera para el sector turismo, sigue siendo la segunda más pobre del país y en la que existe también la mayor tasa de desempleo (INEC, s/f). Marielos Bustos, vecina de Sardinal, expresa que "las cadenas hoteleras traen gente de San José o de otros lados para los buenos trabajos. A la gente de Sardinal les dejan los empleos más bajos y mal pagados; que no me digan que

es por falta de estudio, porque aquí sí hay gente que ha estudiado, pero tampoco los contratan” (Bustos, entrevista, 2013).

La disputa por estos recursos (tierra y agua) es una de las principales causas del aumento de conflictividad socioambiental en la zona, pues las comunidades locales, al sentirse amenazadas en su futuro abastecimiento de agua potable y al observar daños en los ecosistemas, se posicionan en contra de la privatización de espacios públicos, tal como las playas. Es por ello que se organizan y resisten ante ese modelo de supuesto desarrollo.

En Guanacaste, existe una hegemonía de capital extranjero transnacional con cadenas de estilo Hilton, Marriot, Four Seasons, Barceló, Ríu y Sol Meliá (CREST, 2010), que requieren de grandes infraestructuras como edificios, villas, centros comerciales, canchas de golf, piscinas, jardines, fuentes de lujo y otra serie de amenidades para satisfacer los patrones de consumo del huésped, pero que simultáneamente no toman en cuenta la capacidad de carga de los ecosistemas frágiles.

Figura 1
Ubicación de conflictos identificados para el presente artículo



Elaboración: Andrea Herrera (2015).

Tres conflictos de agua generados por la industria turística en Guanacaste

En la Figura 1, se presenta la ubicación de los conflictos en estudio. Como se aprecia, dos de ellos (Sardinal y Lorena) están ubicados en el interior de la provincia y son comunidades en donde no se observa infraestructura relacionada con turismo (hoteles, residenciales, restaurantes). Sin embargo, se convirtieron en espacios de conflicto en la medida en que se intentó usarlos como *stocks hídricos* para abastecer, vía acueductos, la zona costera. Por su parte, el conflicto en Playa Potrero (ubicada en la zona costera, cantón Tempate) está relacionado con la apropiación de la gestión y distribución del agua, también –según James Siu (2014) de la comunidad de Potrero- con intereses de abastecer las demandas turísticas.

Conflicto por el agua del acuífero Nimboyores, comunidad Lorena [5]

En 1998, las y los habitantes de la comunidad de Lorena, en Santa Cruz (Guanacaste) se percataron de que maquinaria privada estaba perforando pozos en el acuífero Nimboyores. El mismo que abastece tanto a la comunidad de La Lorena como a otras 14 comunidades (alrededor de trece mil personas). Este acuífero es gestionado por la comunidad mediante la figura de Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados (ASADA), la cual consiste en la autogestión del agua por parte de vecinos y vecinas organizados para abastecer allí donde el Estado no ha logrado construir la infraestructura requerida. Estas ASADAS existen en todo el país y se caracterizan por prestar el servicio a pequeña escala sin fines lucrativos (Ley 218).

Al no tener información sobre lo que estaba sucediendo, varias personas de la comunidad se organizaron y comenzaron a investigar quién y para qué estaba perforando los pozos (Angulo, entrevista, 2013). Al saber que el Gobierno de Costa Rica, junto con el Gobierno Local de Santa Cruz, había otorgado permisos para la construcción de un acueducto de 16 kilómetros para extraer agua del acuífero Nimboyores y direccionarlas hacia el Hotel Meliá Conchal, la comunidad entró en incertidumbre sobre su futuro abastecimiento.

Por ello, junto con otras comunidades costeras que anteriormente se habían quedado sin agua, o cuyos acuíferos se habían salinizado por sobreexplotación, se organizaron y

comenzaron a conformar un grupo comunitario en articulación con la iglesia, organizaciones no gubernamentales y el sector académico. A partir de 1998, se declara una “lucha por el agua”, la primera que se desató en Costa Rica a causa del modelo de desarrollo turístico (Ramírez, 2008). El conflicto se intensificó cuando líderes de la lucha se dieron cuenta de que el gobierno había otorgado los permisos de extracción del agua sin realizar un estudio sobre su capacidad: “¿Cómo pensaban sacar agua del acuífero de Nimboyores sin saber cuánto se podía sacar, si iban a dejar a la comunidad sin agua o no?” (Angulo, entrevista, 2013). La comunidad de Lorena interpuso recursos de amparo y finalmente logró que su acuífero quedara intacto. Cabe señalar que este conflicto no se solucionó únicamente por la vía institucional sino que hubo marchas, enfrentamientos con la policía y obstrucción de la vía pública (Angulo, entrevista, 2013).

Los permisos otorgados por el Ministerio de Ambiente y Energía así como por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental se cancelaron por la falta de datos técnicos sobre la capacidad de recarga del acuífero. Además, el Hotel Meliá Conchal (que cambió su nombre a Best Western después del conflicto) tuvo que bajar el crecimiento de su infraestructura y tomar agua de sus propios pozos (previamente obtenidos mediante la figura de concesión). En la actualidad, el interés por el agua del acuífero Nimboyores sigue existiendo para abastecer al mismo hotel y la comunidad se mantiene alerta (Salazar, 2015).

Conflicto por el agua en Sardinal de Carrillo

En el 2006, el gobierno de Costa Rica vía la institución encargada de regular el agua en el país (Acueductos y Alcantarillados o AyA) firmó una carta de entendimiento con un consorcio de 22 empresas de inversión turística unidas bajo el nombre de *Coco Water Sociedad Anónima*. En esta carta, se detalla el compromiso de ambas partes en ampliar un acueducto para extraer 176 litros por segundo del acuífero Sardinal (AyA y Coco Water, 2006). El sector privado (Coco Water) correría con los gastos de construcción del acueducto mediante una figura de fideicomiso a cambio de garantizarse el abastecimiento de agua potable por los siguientes cinco años (AyA y Coco Water, 2006). Terminada la obra, el acueducto pasaría a ser parte del patrimonio costarricense.

Sin embargo, en el país, un contrato de índole privado no puede ser la base para la gestión, distribución y/o venta de un servicio que está tipificado como un bien de dominio público (Gobierno de Costa Rica, 1942; Gobierno de Costa Rica, 1949).

Al igual como lo ocurrido en la comunidad de Lorena, la comunidad se informó por su propia cuenta y observó la maquinaria *in situ*. En este caso, los moradores de Sardinal tuvieron conocimiento de las intenciones del Gobierno y del sector privado únicamente cuando faltaba el último tramo de construcción del acueducto (75% de avance). Al percatarse y no recibir respuestas por parte de las instituciones estatales, se organizaron y se manifestaron en diferentes ocasiones con el objetivo de visibilizar sus demandas y sus preocupaciones sobre su abastecimiento futuro.

Figura 2
Marcha contra la construcción del acueducto Coco-Ocotol



Foto: Anónimo. Cortesía del Comité Pro Defensa del Agua, Sardinal (2008).

Al percatarse de que se extraería 176 litros por segundo sin la existencia de estudios técnicos sobre la capacidad de recarga del acuífero, la comunidad junto con redes de apoyo como la Pastoral Social y la Confraternidad Guanacasteca, interpuso denuncias ante la Sala Constitucional y pidió además colaboración a la Defensoría de los Habitantes, la cual publica un estudio en donde una de las conclusiones fue la siguiente:

“Resulta abiertamente contrario al Sistema de Derecho costarricense cualquier uso que privilegie el acceso al agua potable y su disfrute a algunos habitantes por encima de otros en razón de haber sido unos los inversionistas que asumen el costo de las obras, bajo el riesgo de incurrir en una privatización de hecho del servicio de agua potable y comprometer los derechos constitucionalmente protegidos de la vida y la salud” (Defensoría de los Habitantes, 2008: 25).

Además, en la comunidad de Sardinal, se hicieron manifestaciones en espacios públicos en donde hubo enfrentamientos con la policía nacional. Las personas entrevistadas mencionan amenazas y medidas coercitivas para desmovilizar como judicialización de activistas y llamadas telefónicas: “A mí me amenazaron. Yo tuve que quitar el teléfono que tenía porque nos lo tenían intervenidos, y mi celular también dejé de usarlo. Por mucho tiempo estuve sin teléfono. Nunca me demandaron, pero a varios compañeros míos sí. [...] yo salía con miedo, me disfrazaba para que nadie me conociera” (Bustos, entrevista, 2013).

Conflicto por la apropiación de la gestión del agua en Playa Potrero [6]

Al no tener el servicio estatal de agua potable y conforme iba creciendo la población, en 2011, la comunidad de Playa Potrero vio la necesidad de organizarse para autoabastecerse de agua potable. Lo consiguieron mediante la figura de ASADA (misma figura que tenía la comunidad de Lorena).

A partir de 2006, los inversionistas en el mercado inmobiliario y hotelero así como el AyA (Acueductos y Alcantarillados), comenzaron a presionar para que la ASADA de Potrero ampliara su servicio y abasteciera otro tipo de demandas (proyectos residenciales y hoteles específicamente) (Siu, entrevista, 2014). La comunidad, teniendo como respaldo la certeza científica sobre la capacidad del acuífero (173 litros por segundo) se negó en varias ocasiones a sobreexplotarlo y abastecer a los nuevos usuarios, esto según James Siu- vecino y asesor legal de la comunidad- generó una primera escaramuza (Siu, entrevista, 2014).

El conflicto detonó en junio de 2013, cuando una vecina de la comunidad se sintió amenazada por cortes seguidos de agua en su casa de habitación (lo cual según Siu, es

muy común en época seca). Así, la vecina interpuso una denuncia ante la Sala Constitucional alegando que la ASADA de Potrero no estaba cumpliendo su mandato. Utilizando esta denuncia, la Sala falló a favor de la vecina y resolvió que el AyA debía “asumir de forma completa, el sistema de acueducto de la comunidad de Playa Potrero” (Gobierno de Costa Rica, 2013).

Al no ceder ni aceptar el mandato constitucional, en febrero de 2014, la policía nacional allanó el espacio físico de la ASADA e impidió el ingreso de personas de la comunidad (Figura 3). En ese mismo momento, los moradores protestaron y horas después, el incidente terminó en enfrentamientos entre los antimotines y los locales. Con el fin de disminuir la intensidad, la policía se retiró, pero volvió con el mismo objetivo días después en horas de la madrugada. En ese momento, consiguió ingresar y apropiarse - mediante el cierre con candados- del lugar.

Figura 3
Despliegue policial en Playa Potrero



Fuente: Anónimo. Tomada del periódico CR hoy.

En este conflicto, si bien la lucha se da por el espacio físico, material, existen valores inmateriales que se basan en cuidar al acuífero para que no sea sobreexplotado abasteciendo a la industria turística vecina. Cabe señalar que existía una alta

incertidumbre por lo que este choque vino a levantar aún más las sospechas sobre los intereses del gobierno en apropiarse del espacio para tener el poder de decisión sobre la jerarquía de los usos.

En Guanacaste, hay una preocupación general sobre la escasez de agua. En la costa Pacífica, ya se han salinizado pozos por sobreexplotación de agua como el de Flamingo. Además, en 2012, se realizó un estudio sobre el agua en Playa Potrero en el cual se establece que hay un límite sobre el uso del caudal: su límite es 173 litros por segundo. Actualmente Potrero tiene un consumo de agua que se acerca a los 140 litros [...] esa diferencia ronda los 20 litros no es mucho tampoco (Siu, entrevista, 2014).

En ese momento, la comunidad rompió los candados puestos por la policía y llevó a cabo estrategias de ocupación, velando el acueducto las 24 horas del día. Mientras tanto, se interpusieron denuncias ante el mismo Estado sobre la ilegalidad del evento y la arbitrariedad policial. Finalmente en agosto de 2013, mediante denuncias interpuestas por la comunidad de Potrero, se declaró ineficaz la resolución del Juez Penal que previamente había ordenado la entrega del Acueducto de Playa Potrero al AyA. La ASADA retomó el acueducto y todo el sistema de distribución.

Discusión y conclusiones

Los conflictos detonados en Lorena (1998), Sardinal (2006) y Playa Potrero (2014) han sido catalogados según las variables de intensidad del Atlas Mundial de Justicia Ambiental como de intensidad media (Ejatlas, 2015). La escala alcanzada a nivel nacional, la atracción de los medios de comunicación así como la violencia desatada - enfrentamientos con la policía, antimotines, manifestaciones masivas - hacen que estos tres casos, frente a otros conflictos de menor intensidad en la provincia recopilados por Ramírez Cover (2008), sean relevantes para su estudio y análisis.

Estos tres conflictos son muestra de cómo un modelo de crecimiento económico (turismo) no necesariamente se traduce en un desarrollo social, ambiental y equitativo a nivel local. Al contrario, el turismo en Guanacaste lleva paralelamente a una disputa entre actores locales, empresarios privados y actores estatales por la apropiación de recursos vitales como el agua, sobre sus usos y las prioridades de abastecimiento.

Es pertinente señalar que con tres estudios de caso, no se puede tener un panorama completo de la conflictividad generada por el crecimiento turístico en Guanacaste. Sin embargo, “cuando un mismo conflicto se multiplica en diversas localidades, está evidenciando la inconsistencia estructural de dos o más políticas públicas, explícitas o implícitas” (Dumas, 2008: 13). Desde la década de los años noventa, el turismo se ha posicionado de manera abrupta, sin planificación ni preparación del espacio. La ausencia de planes reguladores, de estudios sobre los usos del suelo y sobre todo de información sobre la capacidad hídrica de los acuíferos eleva los niveles de incertidumbre y de tensión que llevan a un incremento de la conflictividad socioambiental.

Las formas de movilización desplegadas por las tres comunidades y su transformación hacia un ecologismo popular o luchas por la justicia ambiental dejan una esperanza en la región. Personas que se organizan y movilizan frente a una amenaza de despojo y escasez de sus recursos vitales. La judicialización del conflicto como estrategia ha llevado a un éxito de las comunidades y si bien en otras ocasiones, se ha concluido que el Estado es el principal promotor del conflicto (Alpízar, 2012; Ramírez, 2008; Van Noorloos, 2012; Navas, 2013), el mismo Estado, mediante instituciones como la Sala Constitucional o la Defensoría de los Habitantes, brinda una respuesta a favor de la justicia ambiental, al menos de forma parcial.

Sin embargo, siguiendo a Dumas, estos conflictos así como su solución de la vía judicial no quedan totalmente resueltos. El turismo, para que sea una variable de desarrollo, debe ser inclusivo y realizado por las comunidades locales. Que éstas se beneficien económicamente dentro de un marco de sostenibilidad. Y además, debe haber un papel importante del Estado para regular la extracción o explotación de los recursos naturales para la actividad basada en certeza técnica. Quizás sea el turista el único que pueda hacer la diferencia, responsabilizándose de que su visita y su consumo no sea el causante de injusticia social y ambiental.

Hoy en día, es necesario que el gobierno nacional y los gobiernos locales revisen el modelo que se está implementando. Una revisión de los beneficios económicos reales que deja al país (contabilizando también la tasa de retorno propuesta por Buades,

Cañada y Gascón, 2012); sobre los costos ambientales como los daños a ecosistemas vulnerables como el manglar o bosques primarios; también los costos sociales como lo es la violación del derecho humano al agua que no es más que el derecho a la vida.

Además, se debe garantizar el derecho a la información, al reconocimiento de las necesidades de las poblaciones locales y sobre todo garantizarles un espacio de participación para democratizar las decisiones a tomar sobre un recurso vital. Pareciera ser que las decisiones que se toman en Guanacaste, se toman entre el gobierno nacional y locales de la mano del sector privado y en detrimento de las comunidades locales. En Costa Rica, aún existe una institucionalidad confiable en la cual las comunidades se pueden apoyar para garantizar sus derechos, pero ¿hasta cuándo más conflictos con resoluciones parciales sin solucionar las verdaderas causas estructurales que los causan?

Agradecimiento

Un especial agradecimiento a Carole Brun por la revisión de este artículo.

Notas

[1] *Stress hídrico* se da cuando la demanda de agua potable por parte de las poblaciones es más alta que la cantidad disponible para extraer.

[2] La Red ACTUAR (Alianza Comunitaria Conservacionista de Turismo Alternativo Rural) es una de las principales encargadas de propagar este turismo a nivel nacional. Enlace: <https://www.actuarcostarica.com/> (visitado 27 marzo 2015).

[3] Actualización del 1 julio de 2015.

[4] El Atlas Mundial de Justicia Ambiental o *Ejatlás* (Environmental Justice Atlas) es parte del proyecto Ejolt (Environmental Justice Organizations and Libabilities) liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona. El Atlas está disponible en el siguiente enlace: www.ejatlás.org

[5] Información sobre este conflicto puede ser ampliada en la ficha de estudio de caso realizada para el Mapa Mundial de Justicia Ambiental (EJAtlas). Enlace: <http://ejatlas.org/conflict/lorena-santa-cruz-costa-rica>

[6] Información sobre este conflicto puede ser ampliada en la ficha de estudio de caso realizada para el Mapa Mundial de Justicia Ambiental (EJAtlas). Enlace: <http://ejatlas.org/conflict/playa-potrero-costa-rica> (visita 01 de abril de 2015).

Referencias citadas

- Alimonda, Héctor (coord.) (2011). "La Naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina". Buenos Aires: CLACSO y CICCUS.
- Alpízar, Felipe (2012). "¿Democracia Ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)". Disertación doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- AyA y Coco Water (2006). *Carta de Entendimiento*. Inédito.
- Buades, Joan, Ernest Cañada y Jordi Gascón (2012). *El turismo al inicio del milenio: una lectura crítica a dos voces*. Madrid: Romeu.
- Cañada, Ernest (2010). "Turismo en Centroamérica, nuevo escenario de conflicto social". Disponible en <http://www.albasud.org/publ/docs/32.low.pdf> (visitado febrero 2015).
- Cordero, Allen (2001). "La vertiente social de los centros históricos del turismo. Los casos de Playas de Coco, Limón y Puntarenas (Costa Rica)" En Turismo placebo: Nueva colonización turística del Mediterráneo a Mesoamérica y El Caribe. Lógicas espaciales del capital turístico". Blázquez Macia y Ernest Cañada (eds.): 135-162. Managua: Edisa.
- CREST (Center for Responsible Travel) (2010). Quebrando los huevos de oro. Audiovisual. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=3wiGhCX4G38> (visitado marzo 2015).
- Defensoría de los Habitantes (2008). "Estudio Jurídico del Contrato de Fideicomiso". Disponible en <http://www.drh.go.cr/sardinal/evaluacion%20del%20acuifero%20sardinal/documentos%20analizados/6dhestudiojuridico.pdf> (visitado marzo 04 2015).
- Dumas, Juan (2008). "Conflictos socio ambientales: oportunidad de transformación social". En Reflexiones sobre conflictos socio ambientales: enfoques de la problemática en el Ecuador. 13-16. Quito: Corporación ECOLEX.

- Falconí, Fander y Juan Ponce (2011). "Ecoturismo: emprendimientos populares como alternativa a un desarrollo excluyente" En: Espacios en disputa: el turismo en Ecuador, 167-206. Mercedes Prieto (coord.) Quito: FLACSO-Ecuador.
- Fernández, Oscar (2009). "Papagayo, Sardinal y la Gobernanza en Costa Rica: dos intervenciones del Estado y sus distintas consecuencias". Vol88. Núm. 2. 9-16.
- Gobierno de Costa Rica ([1949]2000). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. San José: Editec.
- Gobierno de Costa Rica (1942). *Ley General de Agua Potable*, No. 276. Disponible en <http://www.drh.go.cr/legislacion+.html> (visitado 01 julio 2013).
- Gobierno de Costa Rica (2013). Resolución de la Sala Constitucional número 7944-2013.
- Guha, Ramachandra y Joan Martínez Alier (1997). *Varieties of environmentalism. Essays north and south*. Londres: Earthscan.
- ICT (Instituto Costarricense de Turismo) (2013). Estadísticas trimestrales sobre el ingreso de turistas. Disponible en http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/modEst/estudios_demanda_turistica.asp?ididioma=1 (visitado marzo 2013).
- ICT (2014). Estadísticas trimestrales sobre el ingreso de turistas. Disponible en http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/modEst/estudios_demanda_turistica.asp?ididioma=1 (visitado marzo 2013).
- ICT (2007). "Unidad de planeamiento Guanacaste Norte". San José, Costa Rica: Editorial del ICT.
- ICT (s/f). Página oficial del Instituto Costarricense de Turismo. Disponible <http://www.visitcostarica.com/> (visitado marzo 2015).
- IMN (Instituto Meteorológico Nacional) (s/f). Reportes de la estación Daniel Oduber, en Liberia Guanacaste. Visita en <http://www.imn.ac.cr> (visitado en marzo 2015).
- Janoschka, Michael (2011). "Imaginario del turismo residencial en Costa Rica. Negociaciones de pertenencia y apropiación simbólica de espacios y lugares: una relación conflictiva". En Construir una nueva vida. Los espacios del turismo y la migración residencial. Tomás Mazón, Raquel Huete y Alejandro Mantecón (Eds.) 81-102. Santander, Milrazones.
- Leff, Enrique (2003). "La ecología política en América Latina, un campo en construcción". Disponible en <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/leff01.pdf>. (visitado marzo 2015).
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad Ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.

- Martínez Alier, Joan (1997). "Conflictos de Distribución Ecológica". *Revista Andina* N.29: 41-66.
- Martínez Alier, Joan (2010). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Alier, Joan. G. Kallis, S. Veuthey. M. Walter and L. Temper (2011). "Social Metabolism, Ecological Distribution Conflicts, and Valuation Languages". *Ecological Economics*. N. 03789.
- Monestel, Héctor (2009). "Conflicto de Sardinal: Marco histórico". Amauta. Disponible en <http://revista-amauta.org/2009/11/conflicto-de-sardinal-marco-historico/> (visitado 20 marzo 2015).
- Navas, Grettel (2013). "Sardinal, alivio temporal: culturas de agua y conflictos socioambientales por el crecimiento de la industria turística en Costa Rica". Tesis de Maestría. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Ramírez, Alonso (2008). "Análisis de conflictos socio-ambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)". Tesis de licenciatura. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Salazar, Carlos (2015). "Comunidades costeras de Santa Cruz alertan sobre explotación acuífero Nimboyores". Digital El País. Disponible en <http://www.elpais.cr/2015/02/02/comunidades-costeras-de-santa-cruz-alertan-sobre-explotacion-acuifero-nimboyores/> (visitado 15 marzo 2015).
- Schlosberg, David (2004). "Reconceiving Environmental Justice: Global Movements and Political Theories" En *Environmental Politics*. Vol 13: 517-540.
- Stonich, Susan (1998). "Political Ecology of Tourism". En *Annals of Tourism Research*. Vol 25: 25-54.
- Van Noorloos, Femke (2012). *Whose place in the sun? Residential tourism and its implications for equitable and sustainable development in Guanacaste, Costa Rica*. Utrecht: Eburon.

Entrevistas

- Acevedo, Mario (2013). Líder comunal, Sardinal. Entrevista realizada en la comunidad de Sardinal, Carrillo de Guacacaste.
- Amit, Gadi (2013). Confraternidad Guanacasteca, organización. Entrevista realizada en la ciudad de Liberia, Guanacaste.
- Angulo, María Rosa (2013). Líder comunal, Lorena. Entrevista realizada en la comunidad de Lorena, Santa Cruz de Guanacaste.
- Bustos, Marielos (2013). Líder comunal, Sardinal. Entrevista realizada en la comunidad de Sardinal, Guanacaste.

- Siu, James (2014). “¿De quién es el Agua?” Entrevista. En: Bienes Comunes en Disputa, Alba Sud. Enlace: <http://www.albasud.org/blog/es/567/de-qui-n-es-el-agua-una-conversaci-n-con-james-siu> (visitado 23 marzo 2015).
- Vázquez, Luis (2013). Líder comunitario, Sardinal. Entrevista realizada en la comunidad de Sardinal de Carrillo, Guanacaste.



La experiencia del turismo comunitario en Yunguilla, Ecuador y su impacto sociocultural en la comunidad

The community based tourism-experience in Yunguilla, Ecuador and its social-cultural impact in the community

York Neudel

Master en Antropología Visual en la FLACSO Ecuador. Estudió fotografía en la Escuela Internacional de Cine y Televisión (EICTV) en Cuba. Miembro del Comité de selección en el Festival Encuentros del Otro Cine (EDOC). Profesor de fotografía en la Universidad de las Américas (UDLA). york.neudel@udla.edu.ec

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 7 de septiembre 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1659>

Resumen

A primera vista, el turismo comunitario es una alternativa al turismo de masas, con menos impacto ambiental y sociocultural en la comunidad anfitriona. Tiene la reputación de proveer experiencias auténticas y reales para los turistas, mientras genera ingresos y empleo en la población local. En el año 1996 se inició el proyecto de turismo comunitario en Yunguilla, en el norte del Distrito Metropolitano de Quito. Este artículo analiza los impactos socioculturales en la comunidad, casi veinte años después. A través de entrevistas a profundidad con integrantes de la comunidad y turistas extranjeros, observaciones en el campo durante un año y medio y revisiones de archivos, este trabajo examina el filo estrecho entre riesgos y ventajas para una sociedad que se inserta en el mecanismo capitalista con sus principios de oferta y demanda.

Palabras claves: turismo comunitario, Yunguilla, impacto, historia, autenticidad, dramatización.

Abstract

At first sight, community-based tourism seems to be an alternative to mass tourism with less environmental and social-cultural impact for the host community. It has the reputation of providing authentic and real experiences for tourists, while generating income and jobs for the local population. In 1996 a community based tourism project was launched in Yunguilla, a village located in the north of the Metropolitan District of Quito, Ecuador. This article analyzes the social-cultural impacts this program has had on that community nearly two decades later. Through in-depth interviews with hosts and guests, fieldwork conducted over the course of a year and a half and the examination of archives, this work brings into light the thin line between risks and advantages for a society inserting itself into the capitalist mechanism with its principles of supply and demand.

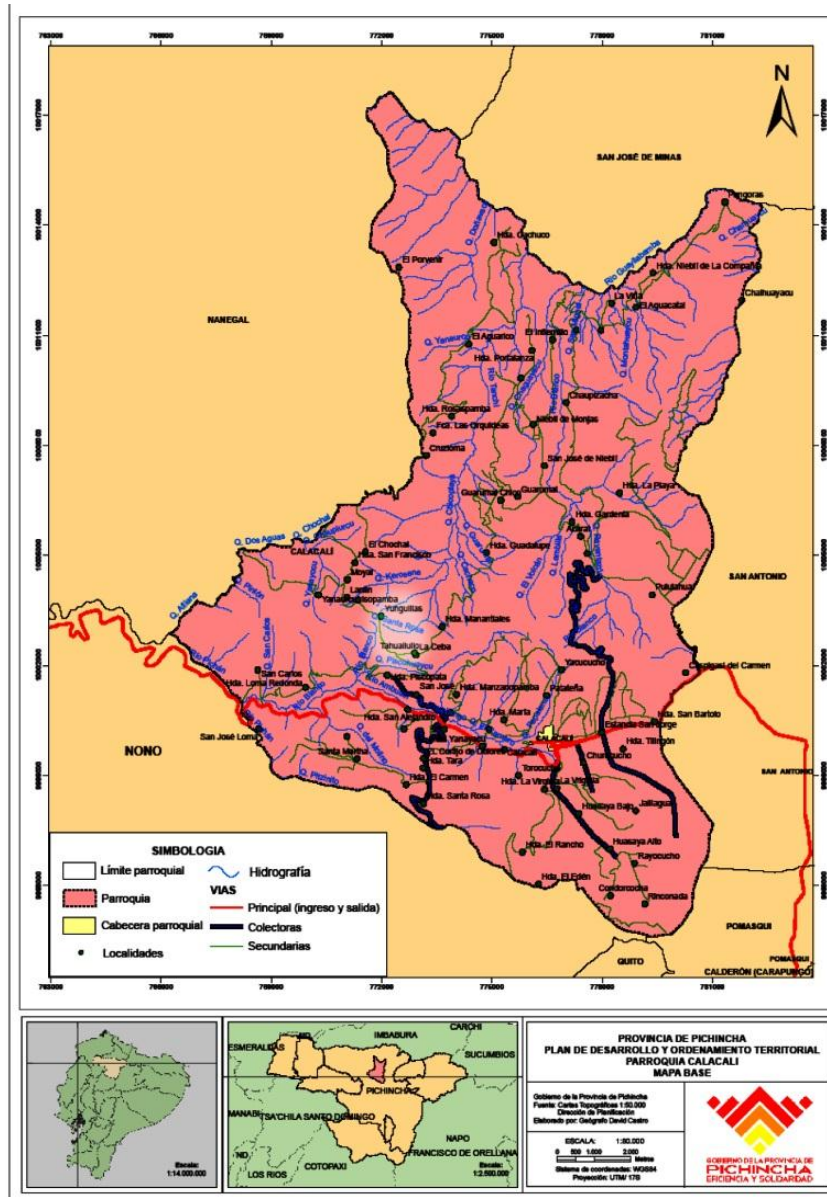
Keywords: community-based tourism, Yunguilla, impacts, history, authenticity, dramatization.

Introducción

Desde la década de 1990, el turismo comunitario se ha convertido en una eficiente alternativa al turismo de masas. Pretende superar las fronteras culturales y atrae a los viajeros en busca de la novedad, la autenticidad y la oportunidad exclusiva de conocer a las personas detrás de las máscaras folclóricas. Es consciente y solidario, más cercano al medio ambiente, y minimiza el impacto ambiental y sociocultural (Wearing y Neil, 2009: 2). Los turistas anhelan encontrar una salida del círculo vicioso que se basa meramente en las leyes del mercado y quieren evitar un impacto negativo en la región, como el que se suele producir en el turismo convencional.

Uno de estos proyectos se encuentra en Yunguilla, cerca de Calacalí, en el norte del Distrito Metropolitano de Quito.

Figura 1
 Mapa de la parroquia Calacalí



Fuente: (Parroquia Calacalí, 2012: 31).

Se inició en 1996, en una época, marcada por programas de desarrollo que consideraban al turismo comunitario como un reflejo de “la confluencia de búsqueda de alternativas económicas y sociales complementarias a sus actividades tradicionales en la generación de ingresos, empleo y lucha contra la pobreza” (Solís, 2007: 31). Casi dos décadas después, este artículo pretende analizar los cambios e impactos generados por el proyecto del turismo comunitario en el pueblo.

Se muestra por qué las ONG y las corporaciones decidieron tomar medidas en esta región y se describen los primeros pasos del proyecto con sus conflictos y dudas hasta el día de hoy. En lugar de enfatizar solamente en el componente económico del turismo comunitario para evaluar su funcionamiento y adecuación como herramienta para el desarrollo, se recalca la paulatina alteración de la interacción entre anfitrión y turista durante muchos años de convivencia. A través del turismo, el pueblo se encuentra en una dramatización permanente de la vida cotidiana para complacer al visitante, por lo que se observa un cambio gradual en la arquitectura, la historia del pueblo y la manera de vivir, que se está convirtiendo en un evento turístico sometido a una evaluación por su atraktividad e impacto en la conciencia del turista. Se analiza, además, la estructuración de la organización política del pueblo para actuar frente al Estado, agencias y organizaciones no gubernamentales.

La historia dramatizada

El discurso de los guías locales en Yunguilla se divide en tres etapas históricas: la época pre-incaica de los yumbos, una etapa de los primeros asentamientos y un período de la llegada del proyecto de desarrollo. Esta historia dramatizada tiene su origen en la literatura académica importada por las ONG en sus capacitaciones para el turismo, pero encontró a lo largo del tiempo modificaciones por la historia oral y las experiencias personales de cada uno de los guías.

Los *culuncos*, vestigios de la época de los yumbos entre 1.000 d.C. y el siglo XVII, representan la mayor atracción turística de la región y una de las motivaciones principales de la ONG Maquipucuna para incentivar el proyecto de turismo. Se trata de senderos en forma de trincheras usados por los yumbos para actividades de comercio, como la extracción e intercambio de madera con los habitantes de San Roque y el transporte de licores producidos en regiones como Nanegalito, Nanegal o Palmitopamba (Salomon, 1997: 83, 94). Esta tradición continuaba hasta los tiempos de la prohibición en el siglo XX cuando los arrieros cargaban el licor en tanques a la espalda o en animales para ganar un sucre por litro en la venta ilegal (A.A., 2014, L.A.G., 2014 y G.C., 2014, entrevistas).

Figura 2

Entrada a los culuncos



Foto: York Neudel (2015).

Después de la colonización del área entre 1895 y 1905, los yunguillenses se dedicaban a la ganadería, la agricultura, al tráfico de licores y la tala de bosque. Igual a los yumbos, vendían la madera como materia prima o producían carbón para abastecer a las ciudades de Quito y Calacalí (Costales y Costales, 2002: 27, 132). Se extraía aproximadamente entre 200 y 250 sacos de carbón por semana, lo que condujo a fuertes problemas ambientales como la contaminación de los ríos Umachaca y Santa Rosa y la deforestación de la región. Según el Programa de Bosques y Agroecosistemas Nativos Andinos (PROBONA), entre 1995 y 2000 cada familia talaba una hectárea al año. Existían aproximadamente cincuenta familias, por lo que se perdían cincuenta hectáreas anualmente (Hay-Edie y Halverson, 2006: 49).

Los guías locales que cuentan la historia del pueblo enfatizan en esta parte ‘oscura’ y desequilibrada de la crónica. Después de una situación inicial estable en la época pre-incaica, en la cual la naturaleza supuestamente se encontraba intacta, el ser humano moderno llegó y empezó con las prácticas dañinas para el medio ambiente. Para mantener una cierta dramaturgia, los guías ubican “el pecado” en la época entre 1895 y

1995 y omiten que los yumbos ya extraían madera, conocían el uso de carbón o destilaban licores.

En agosto de 1995 la fundación Maquipucuna, Probona y Rainforest Alliance se acercaron a los lugareños para proponerles un programa de conservación ambiental. Buscaron primero a los líderes de la comunidad para convocar una reunión de aproximadamente 60 personas y hacer una primera propuesta del proyecto que intentaba alejar a los comuneros de las prácticas extractivas y llevarlos a un modo de vida más consciente y armónico con la naturaleza. Hubo mucha resistencia y recelo debido a rumores de que las ONG eran extranjeras y querían ampliar su terreno a costa de los habitantes (B.C., 2014, entrevista). [1] Sin embargo, se encontraron inicialmente 18 personas ('Los 18 locos') que dieron su aprobación.

A cambio de su participación, los lugareños esperaron recibir ayuda en problemas como la falta de alcantarillado, construcción de una iglesia, un colegio, teléfonos convencionales y agua potable; puntos relacionados con las necesidades básicas e insolubles para la fundación. Maquipucuna, por otro lado, encontró otras dificultades en el área: pastos débiles que no abastecían al ganado, falta de leña, escasez de agua y erosión del suelo por el viento (B.C., 2014, entrevista). Se negoció solucionar directamente estos problemas sin convencer a los habitantes de dejar la tala del bosque abruptamente perdiendo sus ingresos económicos. La meta fue crear a largo plazo una base económica alternativa que permitiera rehabilitar el sistema ecológico de la región.

En mingas, cada lunes, se instaló un vivero para reforestar la región y distribuir a otras comunidades vecinas. Además, se cultivó hortalizas para el autoabastecimiento de las familias y la venta de verduras de origen ecológico a los miembros de la fundación Maquipucuna y en los mercados de San Antonio y Calacalí (B.C., 2014, entrevista). Con la ayuda de la fundación Jatun Sacha se instalaron pequeñas fábricas de lácteos y mermeladas, y con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se construyó un jardín botánico (Padilla Vargas, 2014: 25).

Finalmente, surgió la idea del turismo en el área, aunque su introducción podría implicar muchos riesgos y no siempre es deseable debido a fluctuaciones estacionales, los ciclos económicos cambiantes de los países de donde viene la mayoría de los

viajeros, el precio del petróleo u otros factores que están fuera del control de los países destinatarios (Crick, 1989: 315). No existe una garantía para crear un mercado pequeño y alternativo a largo plazo (West, 2008: 604). El atractivo de los destinos turísticos se rige por una moda alternante e imprevisible. Los turistas cambian su gusto y pueden cansarse de visitar lugares que antes estaban en boga.

A causa de esos peligros, es importante para el funcionamiento del modelo del ecoturismo tener varias alternativas de actividades económicas para generar ingresos sin depender exclusivamente de los inestables flujos de visitantes:

[...] es importante señalar que el ecoturismo no constituye una meta en sí mismo, ni es la panacea para solucionar los problemas ambientales; es más bien un motor inicial, un mecanismo impulsor y alternativo que contribuye a la conservación de un área mediante la promoción e incentivo de otras actividades productivas no deteriorantes, que permiten alcanzar un desarrollo sostenible: “mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan” (Azócar, 1995: 48).

Para sustituir la pérdida de los ingresos diarios generados por la venta de carbón y la extracción de madera, se crearon, entonces, dentro de los primeros años, diversos campos de actividades como los viveros, huertos orgánicos, fábricas de lácteos y mermeladas, un proyecto de piscicultura (que no perduró debido a la carencia de agua) y finalmente el turismo comunitario (G.P., 2014, entrevista). Esta diversificación era una de las garantías para el funcionamiento del proyecto.

La presencia de los *culuncos* sirvió como una posible atracción turística para sustituir los ingresos por la tala del bosque. Este retorno y enfoque al patrimonio de la comunidad es indispensable para el turismo en general. MacCannell explica que cualquier lugar tiene el potencial de ser una atracción turística. Solamente requiere que alguien lo indique y lo estime como tal (MacCannell, 1999: 192). Un primer voluntario externo de Holanda, Bert Witteveen, que trabajaba para la fundación Maquipucuna, propuso un proyecto de turismo que podría garantizar la sustentabilidad del programa de reforestación. El área seducía por su naturaleza, su comunidad y por los *culuncos*. A pesar de los impactos que puede tener el ecoturismo, ofrece muchas ventajas. Puede proveer un ingreso y el control para las comunidades locales, crear conciencia en la población por el medio ambiente, generar beneficios directos e indirectos para la

conservación, revitalizar culturas locales, fortalecer los derechos humanos y los movimientos democráticos (Fennell y Honey en Horton, 2009: 95).

En 1996, la fundación Maquipucuna propuso a la comunidad el proyecto de turismo comunitario como una fuente adicional de ingresos para solventar su situación económica. En su reserva privada se instaló el ecoturismo, que consideraron como un campo de actividades especialmente para los jóvenes yunguillenses. Esta iniciativa supuso una diferencia de opiniones entre Probona y la fundación Maquipucuna. El director de Probona no estuvo de acuerdo con la introducción del turismo en ese momento, pues lo consideraba como un objetivo institucional y no un objetivo nacido en la comunidad por lo que lo tomó como una imposición (R.J., 2014, entrevista). Por otro lado, la fundación Maquipucuna opinó que había condiciones tan favorables que justificaban la introducción del turismo como forma de manejo de recursos naturales para tener ingresos sin destruir el bosque (B.C., 2014, entrevista). El co-fundador de la organización Maquipucuna, justificó la instalación del turismo:

[...] es una alternativa de aprovechamiento racional de los recursos naturales en las áreas donde la fundación ejecuta proyectos. Además es potencialmente un mecanismo de financiamiento sustentable, tanto para la fundación como para los pobladores locales, ya que aumenta el valor de las áreas cubiertas de bosque y disminuye la presión de tala sobre el mismo (Ontaneda, 1995: 256).

Los lugareños inicialmente rechazaron este concepto por pena y timidez ante la pobreza y la humildad de las casas. Dijeron que “nadie tiene que mirar la pobreza de uno” (B.C., 2014, entrevista). Inicialmente ningún yunguillense quería prestar su vivienda para alojar a los turistas. La fundación Maquipucuna “ayudó a motivar” (B.C., 2014, entrevista), intentó dispersar las objeciones y convencer a los habitantes de las oportunidades que proveía este proyecto. La primera visita de una voluntaria danesa se caracterizó además por la insuficiencia de la comunicación debido a las barreras lingüísticas. Sin embargo, otros habitantes ofrecieron después sus servicios para tener ingresos adicionales.

La fundación Maquipucuna impulsó este proyecto sin Probona, buscando fondos para el turismo comunitario en el área. En 1997 consiguieron dinero del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para edificar

un restaurante, impartir cursos de cocina, capacitación de guías turísticos que incluyeron la identificación de plantas y aves, cursos de primeros auxilios y atención al turista. Los habitantes involucrados en el proyecto, además, invirtieron su propio dinero en la compra de la finca Tahuallullo, ubicada a un kilómetro de la aldea. Casi como un acto simbólico, algunos yunguillenses vendieron sus animales para tener el dinero para la adquisición. El terreno comprende 23 hectáreas localizadas en el área de amortiguamiento de la reserva privada Maquipucuna (Hay-Edie y Halverson, 2006: 49) y funciona hoy en día como restaurante y alojamiento turístico, además de las casas familiares.

Se iniciaron diversos cursos e instrucciones para los interesados de la comunidad. En esta fase de capacitaciones y a lo largo de más de medio año se formaron guías turísticos, administradores, cocineros y personas que se responsabilizaron por asuntos de higiene, nutrición y bases de hospitalidad para que se creara un ‘Grupo de turismo’ conformado por los jóvenes yunguillenses:

[...] se desarrolló un plan de capacitación el cual incluyó: sesiones de fortalecimiento organizacional, conservación y manejo de recursos naturales, preparación de alimentos, combinación de alimentos para mejorar la dieta, atención al cliente, hospedaje, administración y contabilidad. La sostenibilidad de la capacitación se apoya en la promoción de talentos locales por lo tanto la formación de guías nativos fue una base para que la actividad se consolide. Se capacitaron guías en biodiversidad, ecología, guianza y operación (Hay-Edie y Halverson, 2006: 49).

Se impartieron talleres para aprender a elaborar artesanías, papel reciclado, mermeladas o queso, pero también sobre cómo tratar a un turista en un ambiente limpio y amable (B.C., 2014, entrevista).

En 1997, llegó finalmente el primer grupo de Holanda que pasó por la aldea en su camino hacia la Reserva Maquipucuna. Muchos más siguieron, aunque en 1999 se retiró el programa PPD de la zona. Tres años después, en 2002, Probona y la fundación Maquipucuna también terminaron su trabajo en Yunguilla, lo que es considerado como un abandono a la comunidad, la cual tuvo que seguir sin el financiamiento de las entidades en su camino hacia el turismo (G.C., 2013, entrevista).

En los discursos de los guías no se mencionan las diferencias y disonancias entre las ONG para no despertar dudas en el turista, respecto a que también el ecoturismo comunitario, como forma alternativa del turismo, lleva consigo problemas e impactos para la sociedad y el medio ambiente. Por otro lado, no se disimula en la narración ante los visitantes el desacuerdo inicial de la comunidad con las ONG para aumentar el efecto dramático de la narración. Sin embargo, en esta dramatización se le otorga el papel de mentor a la fundación Maquipucuna que ayudó en tiempos difíciles a una comunidad con antecedentes anti-ecológicos, tomando finalmente el camino organizado hacia la sustentabilidad.

Estructura organizativa en Yunguilla

La organización del turismo comunitario y su divulgación es esencial para muchos grupos de turistas que vienen y muestran interés en la estructuración igualitaria y justa. De cierta manera, allí se encuentra una suerte de autoreferencialidad posmoderna cuando la atracción del turismo comunitario consiste en la modalidad turística misma en la cual la comunidad “juega un papel central como contexto organizativo” (Hernández-Ramírez y Ruiz-Ballesteros, 2011: 182). El turista quiere reafirmar su *Doing-good-tourism* (Tomazos, 2010: 46; Zavitz y Butz, 2011: 417) y quiere aprender de un modelo de dimensiones colectivas que supuestamente creció de manera autónoma en el pueblo mismo, aunque, en realidad, fue implementado por foráneos y proseguido por los líderes de la comunidad, que se han especializado en las universidades del país. Sin embargo, también existe cierta agencia de los locales, especialmente desde que las ONG se retiraron, lo que es una particularidad y característica clave del turismo comunitario en Ecuador:

[...] las propias comunidades elaboran su producto turístico y lo gestionan de manera autónoma. El particular modo en que se desarrolla el turismo comunitario en Ecuador nos induce a asociar este tipo de actividad con un modelo muy particular de participación en el mercado que permite integrar la lógica comunitaria y la lógica de mercado en una suerte de expresión de la globalización en lo local (Hernández-Ramírez y Ruiz-Ballesteros, 2011: 182).

Hasta 1990 no había una estructura política con organizaciones u otras entidades en la zona de Yunguilla. Con la llegada de las ONG, la introducción de actividades y la

capacitación de algunos miembros en asuntos de administración, la comunidad empezó a estructurarse para actuar frente al Estado, las agencias turísticas o los visitantes como una entidad jurídica.

En 1999, el ‘Grupo de turismo’ y el grupo de mujeres ‘Mamapallo’ se fusionaron y se constituyeron jurídicamente como Corporación Microempresarial Yunguilla, la que obtuvo la certificación de la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo (ASEC) y del Ministerio de Turismo (Mintur). En 2003 se asociaron a ASEC y pasaron a formar parte de su directorio. La Corporación ha colaborado en la elaboración del Reglamento de la Ley de Turismo, en la formulación de la Norma Técnica de Certificación y en el Reglamento de Ecoturismo (Burbano, 2009: 66). Hoy en día, gestiona todos los proyectos de desarrollo como el ecoturismo comunitario, la producción de mermeladas, quesos y yogures; recicla papeles, lleva adelante la reforestación, cultiva orquídeas y bromelias; y se dedica a la artesanía en barro para la venta y el beneficio local.

A primera vista, la comunidad parece rígidamente estructurada a través de varios órganos y asambleas, que oficialmente representan a la mayoría de los habitantes. Sin embargo, las personas que participan en las asambleas y gremios a menudo son las mismas (D.C., 2014, entrevista). Se trata de un pequeño grupo de líderes con sus familias que desde el inicio participaron en las negociaciones con las ONG y cuyos hijos siguen trabajando en estos asuntos. Esta élite se llama ‘Los 18 locos’ que a pesar de la inicial resistencia y del escepticismo de muchos de los campesinos, comenzó con los proyectos de la reforestación y el turismo comunitario.

La estructura organizativa se basa en los lazos familiares. El presidente es elegido en una asamblea en la cual se presentan los candidatos. Las hermanas del dirigente que preside la comunidad desde 2012 son responsables del turismo y la secretaría de la corporación. Sus primos son los encargados de la producción de lácteos y coordinan los proyectos en general. Así, cinco de las quince personas que trabajan directamente en la Corporación son parte de un solo grupo familiar. Se observan vínculos fuertes entre el cargo y el grado de parentesco y existe la tendencia al involucramiento de personas de la misma familia y de amistades cercanas.

Naturalmente, los descendientes de los co-fundadores del proyecto mostraron más interés por las iniciativas en las cuales trabajaron sus padres y culminaron participando en la Corporación Microempresarial Yunguilla. Por estos vínculos familiares, los diversos proyectos son considerados un éxito mientras muchas iniciativas en otras regiones fracasaron debido al egoísmo y falta de compañerismo. El funcionamiento de la Corporación Microempresarial de Yunguilla se basa esencialmente en los estrechos vínculos familiares (R.J., 2014, entrevista).

El politólogo Fukuyama describe este fenómeno con el término capital social, que define como normas y valores compartidos que promueven la cooperación social (Fukuyama, 2003: 37). En América Latina, a menudo, este se reduce a los círculos familiares que son la base de la vida empresarial. Debido a la falta de confianza, el familismo impone límites al crecimiento económico, pero funciona a pequeña escala (Fukuyama, 2003: 38). Los responsables en Yunguilla se conocen y confían mutuamente a partir de amistades o parentesco. No obstante, inicialmente se presentaron quejas esporádicas que ponían en duda las prácticas de las adjudicaciones de trabajos, tareas o pedidos remunerados.

Un ejemplo era la distribución de los turistas en las distintas casas en el pueblo. Cuando llega un visitante, debe vivir en una casa con cierto estándar que pueda satisfacer sus necesidades. En estos casos, algunos habitantes se sentían perjudicados en la competencia. La decisión de qué familia provee las frutas o la leche para la producción de mermeladas o quesos es otro ejemplo de los desacuerdos iniciales. Para poner freno a la desconfianza, era de vital importancia hacer transparentes estos procesos de concesión. En reuniones y discusiones guiadas por Maquipucuna se analizaron estos problemas para buscar soluciones factibles para todos. Se instaló un sistema de rotaciones para determinar los anfitriones de forma igualitaria y visible (B.C., 2014, entrevista). De tal modo, un proveedor de una casa no puede hospedar nuevamente visitantes hasta que las otras familias hayan tenido sus clientes. La coordinadora del turismo tiene la obligación de hacer transparente esos datos en las numerosas reuniones de todos los socios. Hasta ahora el sistema de rotación es el garante de la confianza entre los socios y ha sido una medida necesaria y vital para el funcionamiento de la organización comunitaria.

Veinte años después de iniciar el proyecto de desarrollo, la mayoría se muestra de acuerdo con la política de la Corporación Microempresarial Yunguilla. Apenas se menciona la resistencia y los desacuerdos de algunas familias que no quieren participar en los proyectos iniciados por las organizaciones internacionales. Solamente dos familias se mantienen en las actividades extractivas de carbón y leña (Padilla Vargas, 2014: 77).

Se trata de los mismos celos que se observaron en 1995, cuando se propuso el proyecto de reforestación. Mucha gente se siente intimidada por la presencia de novedades o cambios y ve en peligro la estructura tradicional de la familia y del pueblo. Un socio de Maquipucuna, por otro lado, encontró un creciente compañerismo entre los miembros de las familias durante las mingas iniciales cada lunes; se contaban chistes y se sentían más unidos por el trabajo en conjunto (B.C., 2014, entrevista). Las casas en Yunguilla tenían rejas en las ventanas, lo que simbolizaba la mutua desconfianza de los habitantes (R.J., 2014, entrevista), que se quejaban de la inseguridad debido al robo de ganado que ocurría de vez en cuando y desde 1996 ya no existe.

A menudo, las teorías del desarrollo critican estas intervenciones de las ONG que “dan cuenta de formas de difusión de la ideología neoliberal y de redes de poder, lo cual crea escenarios altamente conflictivos” (Lasso, 2011: 209). La preocupación principal es la “inserción del lugar a las redes globales de poder” a través de la participación de las ONG (Lasso, 2011: 224). Esta inquietud no se debe ignorar en el caso de Yunguilla. No se pone en duda que las ONG llegaron a Yunguilla sin mandato de la comunidad. La mayoría de los habitantes sospechaba además que Maquipucuna solamente quería ampliar su territorio e influencia en la región (B.C., 2014, entrevista). Finalmente, la precaria situación económica en la que se encontraba el pueblo abrió el camino para la entrada de las organizaciones y la participación de la población local en los proyectos propuestos. Prieto encuentra en esa escasez de recursos una de las variables centrales en el establecimiento del ecoturismo (Prieto, 2011: 14).

La idea de sustituir las actividades dañinas con prácticas sustentables convenció a muchos de los habitantes, pero condujo a una inicial dependencia de la ayuda internacional. Aunque Maquipucuna afirma que no pagaron el trabajo de los habitantes,

con excepción de unos pocos promotores, se creó a lo largo del tiempo una expectativa de un mejoramiento de la situación económica que solamente era posible a través de insertarse en el mecanismo capitalista con sus principios de oferta y demanda. De tal manera, Yunguilla se sometió a un proceso de transformaciones que lo convirtieron gradualmente, de un pueblo que vivía de la agricultura y de otras actividades tradicionales (aunque dañinas), a una comunidad bajo presiones mercantiles y externas que cambian las estructuras sociales y comercializa la naturaleza.

Figura 3

La comunidad se encuentra en un domingo común



Foto: York Neudel (2015).

Las viviendas tienen que cumplir con ciertos estándares y deben ser mejoradas permanentemente. Los criterios son la limpieza, la luminosidad de los cuartos, la existencia de instalaciones sanitarias separadas para los visitantes y la disponibilidad de cubiertos, platos, mesas y sillas. Las casas no deben presentar humedad, plagas u otros inconvenientes que podrían molestar al turista. Por eso, algunos habitantes toman microcréditos de la Corporación para mantenerse competitivos. Anfitriones cuyas casas recibieron quejas de cualquier carácter por las agencias, se mantienen en suspensión

hasta que se supere el inconveniente. De tal manera, la Corporación se ha sometido a una estructura de poder en la cual influyen turistas, agencias, ONG y los anfitriones mismos. En 2014 se decidió, además, construir un restaurante más grande y un centro de capacitación para empresas, lo que significa una fuerte y arriesgada presión económica para la corporación y sus miembros. De tal manera, la dependencia inicial de la ayuda internacional se convierte en una dependencia de los sistemas financieros. Las supuestas ventajas del ecoturismo, como el ingreso y los beneficios directos para la conservación de la naturaleza, se desvanecen ante el endeudamiento. Horton explica que “el ecoturismo, igual al turismo de masas, aún está determinado por la dinámica de la acumulación de capital y no enfrenta seriamente los sistemas del poder y de la acumulación desigual” (Horton, 2009: 95).

Otro efecto del turismo que se encuentra en la comunidad es el modo de pensar y actuar de aquella generación que empezó a participar en el proyecto del turismo hace casi veinte años y que hoy tiene el papel de líder en el asunto. Estas personas parecen más francas, directas y abiertas, mantienen el contacto visual y pueden incluso mostrarse en contra de ciertas actitudes, opiniones o afirmaciones de su interlocutor. La generación mayor interactúa de manera diferente. Frecuentemente, se quedan en silencio, evitan conversaciones o se muestran más sumisos. [2] A menudo, miran hacia abajo o responden de manera evasiva. Existen otros ejemplos en el turismo comunitario [3] y, en general, se considera este fenómeno como un impacto socio-cultural positivo recurrente: “Una vez que la cultura se ha puesto en valor, el sentido de identidad se refuerza, y la población local puede mejorar su autoestima en ese proceso” (Blázquez Sánchez, 2012: 53).

En Yunguilla, se observa que los responsables del turismo, y especialmente los guías que están en contacto permanente con los turistas, tienen más facilidad en la interacción con individuos foráneos. Al parecer no les tienen tanto miedo, hablan con una voz fuerte y marcada y gesticulan con determinación. Según uno de los guías de la comunidad la autoestima aumentó a través del turismo.

Quando hablo del mejoramiento de la calidad de la vida no solamente me refiero a la parte económica, sino a algo no contable, no tangible. [...] Una de las cosas que nos enseñaron los turistas fue la autoestima, porque nunca en la vida alguien ha tenido interés por la gente de la comunidad en el pasado (G.P., 2014, entrevista).

Los involucrados en el turismo se visten de una manera semejante a los visitantes. Llevan botas especiales para caminatas, que suelen ser impermeables, llevan suéteres de vellón, comprados en tiendas para aventureros o exploradores y cambiaron los sombreros típicos del campesino andino por gorras con el logo de Yunguilla o marcas como Jack Wolfskin, The North Face o Mammut. [4] Se trata aquí de efectos de la apertura a tendencias externas y aspectos meramente superficiales y estéticos (Anton y González, 2007: 176). No se observan cambios extensos como “la tolerancia en cuanto a formas de vida, creencias religiosas, opciones políticas u orientación sexual” (Anton y González, 2007: 176).

Sin embargo, se nota un papel aparentemente más activo de la mujer en la vida social, que puede ser causado por la entrada del fenómeno turístico. Con la llegada de la ONG Maquipucuna, las mujeres de la comunidad se organizaron en el grupo Mamapallo y lograron, desde entonces, un posicionamiento igualitario respecto a las funciones claves de la Corporación Microempresarial. Al menos cuatro mujeres cumplen con cargos de alta responsabilidad dentro del sistema organizativo de la comunidad.

Un habitante observa otro cambio en la comunidad después de 18 años de hospedar a turistas. Su propia generación, que empezó con este proyecto, mostró mucho respeto a los foráneos, mientras los jóvenes de hoy no tienen la misma consideración. En lugar de saludar a un extraño que visita la comunidad, la mayoría de ellos ignora a la persona nueva. Este ejemplo señala el grado en el que se han habituado a los extranjeros y otros visitantes en general. Lo que Edison describe con una connotación negativa, se lee de modo diferente en un blog de una profesora estadounidense que publica la siguiente anécdota:

Mientras estábamos caminando, dos chicas de la comunidad empezaron a seguirnos. Fue tan bueno tomar fotos de ellas. La mayoría de los niños en Ecuador son un poco tímidos, pero estas chicas no lo eran para nada. Uno de los profesores les dio su cámara para jugar y les encantó hacer fotos (Westfall, 2013).

La nueva generación sale de la comunidad para estudiar gastronomía y hotelería, pero apenas quiere dedicarse a la agricultura como sus padres, aunque esta sea la base del ecoturismo comunitario, en el cual el turista quiere experimentar la vida de la gente en armonía con su entorno, trabajando en el campo y autoabasteciéndose. Para un entrevistado, la desaparición de la agricultura en la región, significará que también el turismo encontrará su fin (E.O., 2014, entrevista). Muchos de los nuevos líderes han estudiado en la capital y participan en congresos o cursos sobre el turismo comunitario. Así, a lo largo del tiempo se profesionalizó el turismo: algo que empezó como un proceso espontáneo sin mucha planificación, se convirtió en un servicio profesionalizado, aunque en cierta medida, Yunguilla aún se encuentra en un estadio de heterogeneidad en el cual identidades transitorias son performadas al lado de acciones cotidianas de residentes, transeúntes o trabajadores (Edensor, 2001: 64). Sin embargo, la introducción del turismo en la región puede llegar a un punto en que elimina “otras actividades, generalmente con mayor tradición, que presentan crisis estructurales por inadecuación con los nuevos escenarios de una economía globalizada” (Anton y González, 2007: 201).

La inicial resistencia por timidez a dejar extraños en las casas cambió y los yunguillenses buscan permanentemente nuevas posibilidades de encontrar visitantes. Muchas casas tienen una habitación para alojar turistas y están suficientemente equipadas. En 2014 la Corporación consiguió nuevos fondos para estandarizar las facilidades de las viviendas. Desde mediados de 2015 hay toallas y sábanas con logos de Yunguilla para garantizar una decoración igual en las habitaciones de la aldea. De tal manera se evita una desigualdad de condiciones para los turistas de un mismo grupo que efectivamente paga lo mismo. La meta de este nuevo programa es reducir las diferencias en el confort.

El desarrollo y la estandarización señalada en la oferta turística en Yunguilla no necesariamente significan una disminución de la hospitalidad. Sin embargo, se observa aquí un cambio en el concepto del servicio. La primera generación de anfitriones obligatoriamente compensó la escasez material con iniciativas ingenuas y espontáneas. Una mujer cuenta que “la vajilla se pedía a toda la comunidad, entonces era como una forma de arco iris” (D.C., 2014, entrevista). Los encuentros con foráneos eran una

experiencia nueva y las interacciones eran frescas, determinadas por una timidez natural y mutuo respeto. Naturalmente, lo novedoso se convierte en costumbre. La nerviosidad de antes se ha reducido (M.C., 2013; E.O., 2014, entrevistas) y la generación de anfitriones ha cambiado. Los encuentros se celebran en un nivel más profesionalizado, racionalizado y estandarizado. Los anfitriones ahora conocen los temas que han tratado los huéspedes anteriores, hablan en inglés sobre el fútbol de ligas europeas o sirven pasteles de chocolate, no necesariamente típicos de la región.

Conclusiones

Aunque el turismo comunitario parece, a primera vista, una alternativa al turismo de masas con menos impacto en la sociedad anfitriona, deja sus rastros y huellas. La meta de las ONG que intervinieron en la región se cumplió. Actualmente, apenas 2 de 62 familias se dedican a la tala de bosque y, en lugar de eso, generan sus ingresos a través de actividades como la agricultura, trabajos fuera del pueblo, la venta de lácteos y mermeladas o el turismo.

El turismo comunitario en Yunguilla se consolidó a pesar de la retirada de las organizaciones y programas internacionales, una situación crítica por la que muchos de los proyectos en Ecuador fracasaron. Su estructura organizacional y los lazos familiares como fundamentos de la sustentabilidad de los proyectos del ecoturismo (Cusack y Dixon, 2006: 161) permitieron superar problemas iniciales a través de discusiones y estrategias para mejorar la situación.

Veinte años después de su introducción en la comunidad de Yunguilla el pueblo cuenta con aproximadamente 3.000 visitantes anuales y se observan transformaciones profundas. El turismo produjo cambios económicos y sociales y condujo a más apertura, una autoestima elevada, estandarización de los servicios y dramatización de la vida cotidiana y de la historia en tres actos. El turista, a través de su contribución, ayuda a rescatar y re-establecer el equilibrio inicial – un papel en que se acomoda bien el viajero para construir un *mundo mejor* a través del ecoturismo comunitario. Sin embargo, es una forma más del turismo que se basa en relaciones desiguales de poder, conlleva contradicciones entre opresión y emancipación; entre dependencia y resistencia; entre

una hegemonía dominante y la agencia de las comunidades anfitrionas (Gard McGehee, 2012).

Debido a la estandarización, existe un cierto riesgo de que la comunidad anfitriona se aleje de la expectativa y del imaginario del visitante que fantasea con un ambiente virgen y auténtico, pues se trata de un proyecto que propaga la convivencia real con una comunidad campesina. Hoy en día, la nueva generación de los yunguillenses apenas quiere dedicarse a la agricultura y se especializa en las universidades de la capital en las carreras de hotelería, gastronomía y turismo, lo que deja entrever que el concepto del turismo comunitario cambiará pronto y tendrá que reinventarse.

Es un juego en la cuerda floja, porque convierte cada hogar en un hotel, comercializa la hospitalidad y conduce a una furtiva capitalización de la comunidad que se insertó a un mecanismo neoliberal y a las redes globales de poder. Han (2014) nos recuerda que “el capitalismo se perfecciona en el momento en el que el comunismo se vende como mercancía”. Cuando el turista se concientice respecto al hecho de que forma parte de un mero juego en el que domina la lógica dura del capitalismo, se apartará pronto también del turismo comunitario en busca del ‘paraíso sin fines de lucro’. La Corporación Microempresarial de Yunguilla está pendiente del carácter fugaz del turismo y ha mostrado a lo largo del tiempo muchas iniciativas de renovación para seguir atrayendo al turista. Es parte del juego de interacción, donde expectativas, imaginarios y las condiciones reales en este pueblo chocan, confluyen y se impulsan mutuamente.

Notas

[1] Se trata aquí de rumores que se basan en una práctica no muy alejados de la realidad: comprar el bosque para manejarlo directamente era una idea en boga entre algunas fundaciones conservacionistas de origen privado, para quienes la gente era un “molesto rodeo en el camino hacia la conservación de la naturaleza” (Izko, 2004: 219).

[2] Según Meisch (1995), la docilidad tiene que ver con el sistema del huasipungo, aunque otros textos históricos también mencionan que los yumbos del occidente “tienen

carácter sumiso y dócil” (Costales y Costales, 2002: 55). Para profundizar el tema de una elevada autoestima pos-huasipunga, véase Meisch (1995), Torre Espinoza (1996) y Colloredo-Mansfeld (1998).

[3] Se señala este proceso en el caso las mujeres en el Valle de Colca, Perú (Jaime, Casa y Soler, 2011: 11).

[4] Las tres marcas son los líderes en el sector de equipo para aventureros y exploradores.

Referencias citadas

Anton Clavé, Salvador y Francesc González Reverté (2007). *A propósito del turismo. La construcción social del espacio turístico*. Barcelona: UOC.

Azócar de Buglass, Leida (1995). “Ecoturismo, ¿una alternativa de desarrollo sostenible?”. En *Ecoturismo en el Ecuador – Trayectorias y desafíos*, Leida Azócar de Buglass (Comp.): 9-53. Quito: PROBONA.

Blázquez Sánchez, Jesús (2012). “Impactos, riesgos y limitaciones de los modelos turísticos convencionales: nivel macro-socioeconómico, nivel micro-socioeconómico, medioambiental y sociocultural”. En *Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario*, Manuel Rivera Mateos y Luis Rodríguez García (Comp.): 43-64. Córdoba: Cátedra Intercultural, Universidad de Córdoba.

Burbano Tzonkowa, Adriana (2009). “El ecoturismo: una estrategia para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales”. Tesis de Maestría, FLACSO, Ecuador.

Colloredo-Mansfeld, Rudi (1998). “‘Dirty Indians’, radical indígenas, and the political economy of social difference in modern Ecuador”. *Bulletin of Latin American Research* 17 (2): 185-205.

Costales, Alfredo y Dolores Costales Peñaherrera (2002). *Etnografía, lingüística e historia antigua de los caras o yumbos colorados*. Abya-Yala, Quito.

Crick, Malcolm (1989). “Representations of international tourism in the social sciences: Sun, Sex, Sights, Savings and Servility”. *Annual Reviews of Anthropology* 18: 307-344.

- Cusack, Daniela y Lydia Dixon (2006). "Community-Based Ecotourism and sustainability: Cases en Bocas del Toro province, Panama and Talamanca, Costa Rica". *Journal of Sustainable Forestry* 22 (1-2): 157-182.
- Edensor, Tim (2001). Performing tourism, staging tourism – (Re)producing tourist space and practice. *Tourist Studies* 1 (1): 59-81.
- Fukuyama, Francis (2003). "Capital social y desarrollo: la agenda venidera". En *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*, Raúl Atria (Comp.): 33-48. Santiago de Chile: Cepal y Michigan State University.
- Gard McGehee, Nancy (2012). "Oppression, emancipation, and volunteer tourism: Research Propositions". *Annals of Tourism Research* 39 (1): 84–107.
- Han, Byung-Chul (2014). "Warum heute keine Revolution möglich ist". *Süddeutsche Zeitung*, septiembre 2, política. Disponible en <http://www.sueddeutsche.de/politik/neoliberales-herrschaftssystem-warum-heute-keinerevolution-moeglich-ist-1.2110256> (visitada en septiembre, 4 de 2015).
- Hay-Edie, Terence y Elspeth Halverson (2006). *Acciones Comunitarias para la Conservación de la Biodiversidad: Creación de vínculos entre la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo de Mejores Medios de Sustento*. Santiago de Chile: PNUD.
- Hernández-Ramírez, Macarena y Esteban Ruiz-Ballesteros (2011). "Etnogénesis como práctica. Aqueología y turismo en el pueblo Manta (Ecuador)". *Revista de Antropología Iberoamericana* 6 (2): 159-192.
- Horton, Lynn R. (2009). "Buying Up Nature: Economic and Social Impacts of Costa Rica's Ecotourism Boom". *Latin American Perspectives* 36 (3): 93-107.
- Izko, Xavier (2004). "La consulta previa petrolera - Bloques 20 y 29 de la Amazonía ecuatoriana: entre el desafío y la nostalgia" en *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador - Las apuestas*, Guillaume Fontaine (Comp.): 187-230. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Jaime Pastor, Vicente, Cristina Casas y Amparo Soler (2011). "Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del Valle y Cañón de Colca". *Gestión turística* 15: 1-20.
- Lasso, Lucía (2011). "Mitos y oportunidades del ecoturismo: el caso de Oyacachi". En *Espacios en disputa: el turismo en Ecuador*. Mercedes Prieto (Comp.): 207-229. Quito: FLACSO.
- MacCannell, Dean (1999). *The Tourist. A New Theory of the Leisure Class*. New York: Schocken books.

- Meisch, Lynn A. (1995). "Gringas and Otavaleños: changing tourism relations". *Annals of Tourism Research* 22: 441-462.
- Ontaneda, Rodrigo (1995). "Acciones previas al desarrollo ecoturístico en una reserva privada. Fundación Maquipucuna". En *Ecoturismo en el Ecuador – Trayectorias y desafíos*. Leida Azócar de Buglass (Comp.): 253-259. Quito: PROBONA.
- Padilla Vargas, Martha (2014). "El rol de la cooperación internacional en la sostenibilidad del turismo comunitario. Período 2000-2010 Caso de estudio: Comunidad de Yunguilla." Tesis de Maestría, FLACSO, Ecuador.
- Parroquia Calacalí (2012). "Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Calacalí 2025". Disponible en http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_k/ppot/dmq/ppdot_calacali.pdf (visitada en septiembre, 4 de 2015).
- Prieto, Mercedes (2011). "Los estudios sobre turismo en Ecuador". En *Espacios en disputa: el turismo en Ecuador*, Mercedes Prieto (Comp.): 9-27. Quito: FLACSO.
- Salomon, Frank (1997). *Los Yumbos, Niguas y Tsachila o "Colorados" durante la colonia española: Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha, Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Solís Carrión, Doris (2007). "De la resistencia a la sostenibilidad – El proceso histórico del Turismo Comunitario en Ecuador y sus retos actuales" en *Turismo Comunitario en Ecuador – Desarrollo y sostenibilidad social*, Esteban Ruiz Ballesteros y Doris Solís Carrión (Comp.): 29-50. Quito: Abya-Yala.
- Tomazos, Konstantinos (2010). "Volunteer tourism – an ambiguous marketing phenomenon". *Innovative Marketing* 6 (4): 42-47.
- Torre Espinoza, Carlos de la (1996). *El racismo en Ecuador: Experiencias de los indios de clase media*. Quito: CAAP.
- Wearing, Stephen y John Neil (2009). *Ecotourism: Impacts, Potentials and Possibilities?* Amsterdam: Butterworth-Heinemann.
- West, Paige (2008). "Tourism as Science and Science as Tourism: Environment, Society, Self, and Other in Papua New Guinea". *Current Anthropology* 49 (4): 597-626.
- Westfall (2013). Travelling ELL Teacher. Disponible en <http://travelingellteacher.blogspot.com/2013/02/yungilla-in-cloud-forest.html> (visitada en marzo, 25 de 2015).

Zavitz, Kate y David Butz (2011). Not that alternative: Short-term volunteer tourism at an organic farming project in Costa Rica. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies* 10 (3): 412-441.

Entrevistas

A.A., 1ro de febrero de 2014, Calacalí
B.C., 16 de mayo de 2014, Quito
D.C., 30 de abril de 2014, Tahuallullo
D.C., 4 de junio 2014, Tahuallullo
G.C., 11 de diciembre de 2013, Tahuallullo
Gu.C., 28 de abril de 2014, Yunguilla
M.C., 26 de diciembre de 2013, Yunguilla
L.A.G., 30 de abril de 2014, Calacalí
R.J., 29 de abril de 2014, Quito
R.J., 23 de mayo 2014, Quito
E.O., 4 de junio 2014, Yunguilla
G.P., 1ro de febrero de 2014, Tahuallullo



El caso UCA Tierra y Agua, un proyecto de desarrollo turístico en Nicaragua

The case UCA Tierra y Agua, a project of tourist development in Nicaragua

Daniel Altisent Carulla

Licenciado en Historia e Historia del Arte y Máster en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Lleida, Cataluña. daltisent@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 4 de septiembre 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1625>

Resumen

Este artículo analiza, desde una visión social, historia y antropológica, la evolución del fenómeno turístico en Nicaragua como herramienta para un desarrollo sostenible a nivel local. Concretando en el proyecto de la Unión de Cooperativas Agropecuarias Tierra y Agua, se analiza el proceso metodológico para la aplicación de un turismo rural comunitario que potencie mayores oportunidades para la comunidad local. Heredera del legado revolucionario sandinista, la UCA Tierra y Agua se ha consolidado en Nicaragua como alternativa al turismo tradicional de sol y playa, ofreciendo un turismo implicado con el desarrollo sostenible. Se analiza tanto el sistema cooperativista y asambleario de la UCA, como el esfuerzo, el trabajo conjunto y la voluntad de sus integrantes, para encontrar una alternativa de desarrollo a su actividad principal, que sigue siendo la agricultura. A través de un estudio, basado en el trabajo de campo y el análisis

estadístico de los visitantes de la UCA, durante el año 2009, establecemos, mediante su perfil, gusto y condición, el prototipo de turista que decide escoger esta opción de turismo rural comunitario para pasar sus vacaciones.

Palabras claves: turismo rural comunitario, desarrollo, cooperativas, sociedad civil.

Abstract

This article analyzes from a social anthropological vision, history and evolution of the tourism in Nicaragua as a tool for sustainable development locally. Specifying in the project of the Union of Agricultural Cooperatives Tierra y Agua, it discusses about the methodological process for the implementation of a rural tourism that fosters greater opportunities for the local community. Heiress Sandinista revolutionary legacy, the UCA Tierra y Agua has been consolidated in Nicaragua as an alternative to traditional sun and beach tourism offering involved with sustainable development. Both the cooperative and the UCA assembly system is analyzed, such as effort, joint work and the will of its members, to find out a development alternative to their main activity, which is still agriculture. Through a study, based on fieldwork and statistical analysis of visitors to the UCA, in 2009, we establish, through its profile, taste and status, the prototype of tourists who decide to choose this option for their holidays.

Keywords: rural tourism, development, cooperatives, civil society.

Introducción

Muy cerca del lago Cocibolca, entre la ciudad de Granada, Nandaime, la localidad de Charco Muerto y la falda del volcán Mombacho, se encuentran cinco comunidades agrarias a las que está destinado uno de los principales proyectos sobre Turismo Rural Comunitario (TRC) [1] en Nicaragua. Se trata de las cooperativas agropecuarias: La Granadilla, Aguas Agrias, Nicaragua Libre, Los Norteños y Claudia Chamorro. [2] Estas cinco comunidades conforman un organismo interno, sobre desarrollo del turismo comunitario, dentro de la UCA Tierra y Agua.

La UCA existe desde la década de 1980 y ha ido potenciando su unión, en forma de cooperativas, por una mejora del desarrollo departamental de la región. Como apoyo técnico, la UCA Tierra y Agua recibió, hasta el año 2012, la ayuda de Zubiak Eginetz, una ONG del País Vasco, que lleva desarrollando proyectos en la zona desde 1995.

La UCA se fundó en 1984, con el propósito de defender el derecho a la tierra de los campesinos y promover un desarrollo rural sostenible, en una zona donde se aglutinan nueve cooperativas, con más de 150 familias asociadas, y alrededor de 650 personas establecidas al sur del departamento de Granada.

La fuente principal de ingresos de las cooperativas ha sido siempre el sistema agropecuario. Durante los primeros años, la producción se realizaba con sistemas tradicionales (cultivos básicos como el arroz, frijoles, pesca y ganadería); en los últimos tiempos, se ha hecho un esfuerzo en mejorar el rendimiento agropecuario y se han incorporado nuevas actividades productivas, como el programa de TRC, que ayudan a incrementar los ingresos a las cooperativas.

La UCA supone uno de los ejemplos de la tradición asociativa existente en Nicaragua desde la década de 1990. Tradicionalmente, este asociacionismo hacía su aparición conjuntamente con el sector privado de la economía. Hoy en día, la situación ha cambiado y el sector privado ha perdido la iniciativa ante una sociedad civil que cada vez está más organizada. Poco a poco, han proliferado miles de pequeños productores, distintas asociaciones privadas sin ánimo de lucro y pequeños partidos políticos, orientados a generalizar la participación ciudadana (Núñez, 2005: 124).

La UCA Tierra y Agua es una de las pocas cooperativas que queda de la década de 1980 y proviene de esta tradición asociativa de los valores y el legado sandinista. Es heredera de la UCA Héroes y Mártires de Nandaime, la cual fue fundada en 1984, con cinco cooperativas situadas en la falda sur del volcán Mombacho, y que llegó a asociar a más de 20 cooperativas de la zona (Cañada y Gascón, 2006: 123).

En el año 1996 la UCA Héroes y Mártires de Nandaime se vio en la situación de tener que afrontar un contratiempo que la llevaría al borde de su desaparición. Se produjo una división, dentro de la UCA, provocada principalmente por tensiones internas ante la acogida que sus dirigentes ofrecieron a familias que se habían desplazado del norte,

huyendo de la guerra en la frontera con Honduras. A raíz de la llegada de la gente del norte, en abril de 1996, se celebró una Asamblea Constitutiva de la UCA y algunas de las antiguas cooperativas no estuvieron de acuerdo con el apoyo preferencial a las familias desplazadas. En cambio, las que seguían unidas, animaron a los nuevos a configurar sus propias cooperativas. Finalmente, se produjo una reunión bajo una ceiba en la comunidad de San Juan del Mombacho y se escogió una nueva Junta Directiva de la UCA (Kasis y Espinosa, 2009: 29). Ante la decisión de ocupar tierras improductivas para las familias desplazadas, la UCA y sus miembros fueron sometidos a una fuerte represión y persecución policial. Se produjeron desalojos y manifestaciones en el parque central de Granada que acabaron con encarcelamientos de dirigentes campesinos (Kasis y Espinosa, 2009: 29)

Para ver los primeros síntomas de un potencial turístico en la zona, hay que remontarse a los años 1990, cuando la UCA empezó a recibir grupos de apoyo extranjeros que no se sentían atraídos por un reclamo turístico específico. Se les conocía como Brigadistas [3] y fueron muy útiles para poner a prueba a la gente autóctona y conocer una primera experiencia con visitantes de fuera. Además de los Brigadistas, los años 1990 estuvieron marcados por la llegada a la zona de las familias del norte. Uno de los primeros colectivos familiares al llegar, ocupó la tierra y se instalaron en La Calera, cerca de la ciudad de Nandaime. Las familias recién llegadas, entraron en contacto con Chepe Ampudia, un pastor ligado a la teología de la liberación, que colaboraba y mantenía el contacto con la UCA Héroes y Mártires de Nandaime. Chepe y su esposa Iris Vado, se involucraron personalmente en el proyecto y animaron a las demás cooperativas a aceptar a las distintas familias llegadas (Altisent, 2011: 39).

La UCA se trataba de una unión de cooperativas en lucha, organizada con una estructura horizontal, democrática y transparente. La lucha reivindicativa, se daba por el derecho de las familias a la tierra, el fomento de la producción agropecuaria y la mejora de vida en las comunidades. Con los recursos naturales que rodeaban el lugar y la llegada de las brigadas de cooperación, comenzó a tomar fuerza la idea de un programa de turismo adaptado al entorno.

La UCA Tierra y Agua se constituyó formalmente en 1998, como nueva unión de cooperativas, con 14 entidades, incluidas las antiguas que acogieron a las nuevas

familias del norte. Una nueva asamblea, que surgió de las diferentes cooperativas que quedaron de la escisión, junto con la asociación de mujeres ASMIVIA, [4] legalizaron su situación y se pusieron el nombre de UCA Tierra y Agua, haciendo referencia a las cooperativas de tierra firme y las de agua, el lago Nicaragua y la isla Zapatera (Kasis y Espinosa, 2009: 30).

No fue hasta 2001 cuando la UCA Tierra y Agua, junto a Zubiak Eguinez, comenzaron a definir el turismo como línea de diversificación productiva y se empezó a gestar como un espacio potencial para el desarrollo rural. Por aquellos años, se iniciaba un fuerte relanzamiento del turismo, a nivel nacional, y se perfilaba como una de las estrategias económicas para el país. Algunas de las cooperativas asociadas a la UCA se encontraban muy cerca de Granada, ciudad con muy buen potencial turístico y también lugar de paso obligado por los visitantes que llegaban. La ciudad empezaba a cambiar su aspecto con nuevos hoteles, cibercafés, restaurantes, lavanderías, etc. Además, la ubicación de las cooperativas disponía de una gran variedad de recursos naturales y restos precolombinos que favorecían su gran atractivo turístico.

El potencial de la zona no tardó en llamar la atención a los inversores extranjeros que pronto realizaron ofertas de compra de tierras para desarrollar proyectos turísticos privados. Este fue uno de los factores clave que impulsó la UCA Tierra y Agua y los campesinos de las cooperativas a decidirse, en 2001, entrar de lleno y trabajar con una estrategia propia de TRC (Cañada y Gascón, 2006: 125). La Junta Directiva de la UCA solicitó a Zubiak Eguinez el apoyo necesario para formular y llevar a cabo un programa de TRC para el territorio. De forma paralela, las ONG catalanas, Sodepau y ACASC, acuerdan con la UCA proporcionar de una manera estable turistas para el relanzamiento de esta actividad.

Para iniciar el programa de turismo, se tuvo claro las diferentes potencialidades que las cooperativas podían ofrecer en este sector, ya que estaban asentadas en espacios físicos diferentes y ofrecían distintos recursos naturales. Se combinó una estrategia individualizada para cada cooperativa con el proyecto global de la UCA y se escogieron tres cooperativas que tenían un potencial turístico más elevado. Las cooperativas de Nicaragua Libre, La Granadilla y Sonsapote fueron las encargadas de iniciar el proyecto de TRC dentro de la UCA Tierra y Agua, y se crearon en cada una de ellas, diferentes

infraestructuras colectivas para el alojamiento de los turistas (Cañada y Gascón, 2006: 126).

El periodo 2003-2007 representa un salto de calidad para la UCA con la incorporación de la cooperativa Aguas Agrias - La Nanda, entidad que cuenta con un importante potencial como es la Reserva Natural Lagunas de Mecatepe, el nacimiento del río Mandaron de aguas cristalinas, y un bosque tropical bien conservado. De los 300 visitantes y 6.000 dólares de ingresos en el año 2003 se pasó a 5.000 visitantes y más de 25.000 dólares de ingresos en 2007. [5] Aguas Agrias se organizó a nivel interno y pasó a formar, de pleno derecho, una cooperativa dentro de la UCA con representación en los diferentes organismos y participación en las distintas actividades. (Altisent, 2011: 41)

En 2004 estudiantes de la carrera de Turismo Sostenible de la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua) empezaron a realizar prácticas dentro de la UCA Tierra y Agua. En 2005 llegaron los primeros grupos de FUDEN (Fundación para el Desarrollo de la Enfermería) que decidieron enviar la última semana, de las tres que estaban en Nicaragua, sus cooperantes al albergue Nicaragua Libre. Desde entonces siguen enviando de tres a cinco grupos al año (Altisent, 2011: 41).

En 2007, con el programa de turismo en marcha y después de muchos años sin capital para realizar nuevas inversiones, el gobierno de Euskadi aprueba el proyecto presentado por Zubiak Eginez, lo que permite realizar importantes avances. Se compra la camioneta y se mejora la oficina de Granada con nuevos ordenadores y la mejoría de internet. Se realiza también un mejoramiento en la formación de sus integrantes, ya sea, mediante módulos de cocina, observación de aves, capacitación para guías, etc. [6]

Uno de los puntos más relevantes en la historia de la UCA, es sin duda, la salida de Sonsapote en enero de 2008. La cooperativa mantenía discrepancias con la Junta Directiva de la UCA y con Zubiak Eginez, pero hasta el momento las tensiones aparecidas entre las diferentes cooperativas con la Junta Directiva y los organismos de apoyo, se habían resuelto sin problemas. El adiós de Sonsapote supuso un golpe anímico dado que la UCA se quedaba sin uno de los puntales del Programa de Turismo y perdía la isla de Zapatera como atractivo turístico. Con el apoyo de cooperantes italianos, los cuales llevaban tiempo instalados en Zapatera trabajando en la

construcción de infraestructuras y la canalización de las aguas, la cooperativa Sonsapote decidió abandonar el proyecto turístico de la UCA Tierra y Agua y empezar un nuevo camino por su cuenta (Altisent, 2011: 42).

A pesar de todo, la marcha de Sonsapote no supuso una sorpresa. Las tensiones venían de hacía meses y la tendencia de las cooperativas siempre había sido decantarse hacia las iniciativas que aportaban más dinero. En este caso, los de la isla Zapatera se dedicaron más al turismo que a otras actividades agropecuarias, ya que, en su caso, se trataba de proyectos con más apoyo y más ingresos económicos.

En mayo del mismo año, la salida de Sonsapote se vio recompensada por la solicitud y posterior ingreso de la cooperativa La Calera. Un proyecto nuevo, liderado por jóvenes, con apoyo de los adultos, que supuso una inyección de oxígeno para el programa de turismo. La cooperativa, a petición de sus protagonistas, pasaría a llamarse Centro Turístico los Norteños, debido a la procedencia de sus distintos miembros.

La última de las incorporaciones, se dio en febrero de 2009, cuando se integró la cooperativa Claudia Chamorro de Charco Muerto, como una de las entidades adheridas al Programa de Turismo. Esta nueva entidad tenía muy bien definida su estructura de funcionamiento interno y en poco tiempo pasó a convertirse en uno de los puntales del Programa de Turismo.

El Programa de Turismo UCA

El Programa de Turismo UCA Tierra y Agua pasa a organizarse en dos niveles y cada cooperativa establece normas y acuerdos internos para cada proyecto, estableciendo, a nivel UCA, una serie de normas comunes para todos. Se nombra un coordinador general y un equipo de trabajo con representantes de cada lugar. Se realizan asambleas y encuentros para compartir experiencias, realizar capacitaciones para formarse y buscar de forma colectiva soluciones a los distintos retos que se plantean. Cada proyecto turístico es diferente, pero todos coinciden en nombrar responsables por las diferentes áreas como: coordinación general, administración, cocina y guías.

Tanto desde UCA Tierra y Agua, como de Zubiak Eginez, se estableció una apuesta clara por la diversificación de la economía y la autogestión de los procesos por parte de

la población local. Las iniciativas son diversas, como la creación de un fondo de autofinanciación agrícola, la mejora de las infraestructuras, becas para jóvenes estudiantes y la captación permanente de líderes y responsables locales (Cañada y Gascón, 2006: 124).

La aportación de los socios de la UCA fue fundamental para este relanzamiento, aportaron ideas, mano de obra para la construcción de las infraestructuras, sistematización de los caminos, como la señalización de pasos, así como la confección de muebles, sábanas y mosquiteras para los albergues. Cada cooperativa se erigía responsable de su mantenimiento, el recibimiento y atención de los turistas y la gestión y administración de los ingresos y gastos. [7]

Se han potenciado espacios de intercambio cultural. Gracias al turismo y el espacio propicio que genera, los campesinos de la UCA conocen los diferentes hábitos e inquietudes de la población urbana de Nicaragua y de otros lugares como España, Canadá, Estados Unidos, etc. [8] Con la intención de ofrecer el intercambio y conocimiento mutuo entre las diferentes organizaciones campesinas, el programa de la UCA no va dirigido sólo al turismo nacional e internacional, sino que ofrece sus servicios a aquellas cooperativas o asociaciones, con diferentes programas de TRC, que se encuentran fuera del departamento de Granada.

Desde la UCA se está contribuyendo a la mejora de las economías colectivas y familiares. El proyecto cuenta con un sistema de inversión dada, con partidas financiadas, que permite que tras la devolución de la financiación se pueda seguir manteniendo el programa sin apoyo externo. [9] Cada comunidad elige el volumen de su inversión y deuda y se compromete a destinar parte de los ingresos a la devolución. Con el dinero recaudado de estas devoluciones se establece un fondo de turismo general para la gestión del Programa de Turismo.

Cada iniciativa implicada en el proyecto asume sus responsabilidades concretas, por lo que, la cooperativa debe asegurar la atención directa al turista y todo lo que ello conlleva. Tanto la UCA como Zubiak Eginez hicieron propuestas de desarrollo turístico, coordinación, capacitación y actos internos. Desde el principio se acordó que el porcentaje que cobraría la UCA sería el 4%, hoy en día se ha aumentado al 10%,

acordado como porcentaje máximo a cobrar y así poder asumir todas las gestiones derivadas de su tarea, como la luz, internet, etc. (Kasis y Espinosa, 2009: 51).

Los principales ingresos colectivos de la UCA salen de la estancia de los turistas en las mismas cooperativas, así como de algunas actividades secundarias, como puede ser la artesanía o la fabricación de miel y jabón. [10]

El programa de TRC de la UCA es una de las experiencias dentro de Nicaragua de más largo recorrido en el turismo rural y gestionado por gente del país. Desde 2001 han recibido más de 15.000 visitantes y han ingresado más de 100.000 dólares implicando a más de 100 personas, la mitad mujeres y un 30% jóvenes menores de 25 años. [11]

Situación actual

El proyecto UCA Tierra y Agua es un proyecto, más que menos consolidado. Zubiak Eginez, a pesar que sigue dando apoyo puntual en ciertas iniciativas, se apartó del proyecto de turismo en 2012, dando plena autonomía a la UCA Tierra y Agua. Con el apoyo de la ONG del País Vasco y durante su andadura en solitario, se han movilizad y valorado los recursos locales, se ha dado un buen uso a las infraestructuras, los materiales de las cooperativas y a las ideas de su gente. Todos los trabajos internos generados por el turismo, como pueden ser: atención al turista, cocina, limpieza, transporte, etc., son realizados por gente de la comunidad.

Igualmente que el resto del campesinado del país, la UCA va sufriendo la progresiva disminución de la rentabilidad de sus actividades primarias. El campesino en Nicaragua aún se ve sometido *de facto* a una política liberal que dificulta en exceso su tarea. A pesar de las promesas del gobierno, se sigue facilitando la importación de granos básicos que compiten con el precio local. El campesino no suele tener acceso a la tecnología, suele utilizar productos importados y agresivos para el medio ambiente y todo esto acaba repercutiendo en su producto. Ante las necesidades económicas, los trabajadores del campo no pueden esperar las fluctuaciones del mercado y necesitan vender al momento, hecho que repercute considerablemente con el precio final de venta (Cañada y Gascón, 2006: 74).

Las familias campesinas viven con economías de subsistencia, víctimas de la liberalización, los aranceles y el *dumping* realizado por países como Estados Unidos o la Unión Europea. A pesar de las promesas gubernamentales y su autogestión, el abandono por parte de la administración pública es general y dependen exclusivamente de ellos mismos y de la cooperación internacional.

Los integrantes de las diferentes cooperativas, sufren, como la mayoría de gente del país, un empobrecimiento progresivo de las condiciones sociales, un fuerte analfabetismo entre la población adulta, ausencia de servicios de salud y una menor calidad en la educación. También se da el caso de una importante falta de oferta cultural, deportiva y de ocio, el aumento del uso abusivo de alcohol, el juego como entretenimiento y un alto índice de embarazos adolescentes.

Los patrones sexistas, desgraciadamente, son la línea a seguir a la hora de repartir las tareas que realizan los hombres y las mujeres de la UCA. Ahora, con el programa de turismo se han creado espacios de trabajo mixtos y las mujeres de las cooperativas han comenzado a jugar papeles distintos, tanto en la administración como de guías turísticas (Altisent, 2011: 47).

Hoy la UCA Tierra y Agua afronta retos importantes. Entre ellos, consolidar la propiedad de las tierras en manos de los campesinos, tarea nada sencilla, y saber gestionar las ofertas de compra que provienen de manos privadas. El turismo se tiene que ver consolidado como fuente de ingresos y como trabajo complementario a la actividad agropecuaria de las cooperativas. Se quiere atraer al turismo nacional y fomentar el uso de las instalaciones por parte de ONG locales, reduciendo así el peso y la dependencia del turismo internacional. La presencia permanente de los organismos de cooperación priorizan muchas veces sus necesidades e intereses y eso puede repercutir en una pérdida de la autonomía.

El ingreso de capital por parte del turismo, a veces puede generar envidias y desigualdades dentro de la comunidad. Uno de los objetivos de la UCA es mantener sus niveles de capacidad de carga, experimentar un proceso gradual de autogestión y no verse superado por un posible éxito del proyecto que haría perder en gran medida la sostenibilidad del modelo. Asimismo, los vínculos de los campesinos de la UCA se han

visto reforzados tanto desde el punto de vista organizativo, económico y también social. El Programa de Turismo ha representado un factor de integración para las nuevas generaciones así como una estratagema a medio y largo plazo.

La sostenibilidad de un proyecto turístico viene marcada, entre otras cosas, por la capacidad de carga que éste puede asumir. En la UCA Tierra y Agua han sido capaces de controlar bien este concepto y saben hasta dónde pueden llegar. Desde las cooperativas tienen claro que el turismo comunitario es un complemento para la diversificación económica, además de una herramienta importante para el desarrollo de la zona y una oportunidad para ilusionarse hacia nuevas expectativas. La calidad de vida de su gente se ha visto mejorada gracias al Programa de Turismo y los lazos, entre diferentes comunidades agrarias de la zona, también se han visto reforzados por este proyecto.

Trabajo de campo y resultados

Con la base teórica sobre desarrollo rural, iniciaba mi tarea, en cooperación con la UCA Tierra y Agua, en el verano de 2010. Este artículo sobre la Unión de Cooperativas Agropecuarias, es parte de mi tesis sobre el turismo como herramienta de desarrollo en Nicaragua (Altisent, 2011). Para escribir este estudio, además de las propias fuentes, hay que añadir el trabajo de campo, realizado en las cooperativas, a través del análisis de la historia oral de los integrantes de la UCA y los estudios que realizaron sobre la UCA Tierra y Agua, por un lado Jordi Gascón y Ernest Cañada (2006) y por otro, Rami Kasis y María Espinosa, dentro del Foro de Turismo Responsable de 2009.

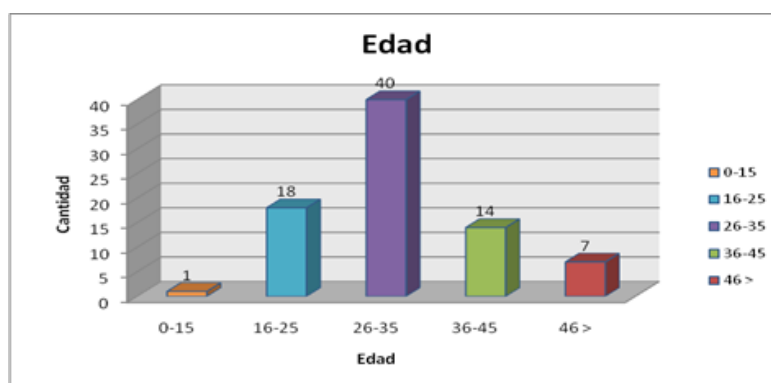
El trabajo de campo, planificado con la coordinadora de Zubiak Eginez, se repartió en tareas de oficina, ordenar y poner al día las evaluaciones de los turistas en 2009; una tarea consistente en completar el libro de fauna y finalmente hacer un seguimiento de la mayoría de programas turísticos programados para esos dos meses.

En los análisis de las evaluaciones turísticas, se podía apreciar cómo la gente descubría un nuevo tipo de turismo, a la vez que quedaban encantados con el lugar y las familias que los acogían. Mi colaboración con los coordinadores de Zubiak Eginez y la UCA Tierra y Agua se dio con una complicidad muy buena. La tarea de observador se alargó más de mis estancias en las diferentes cooperativas y, a las dos semanas de mi llegada,

asistí a una sesión para la capacitación de guías. Esta jornada de capacitación, se trató de una mañana de domingo en la cooperativa Claudia Chamorro de Charco Muerto. Iniciamos una ruta a pie de 4 horas, con gente de Zubiak, gente de la UCA y la presencia del profesor Byron, biólogo y uno de los principales expertos en fauna y flora de Nicaragua. La gente más joven se iba alternando y siguiendo las instrucciones del profesor para completar sus capacitaciones como guía.

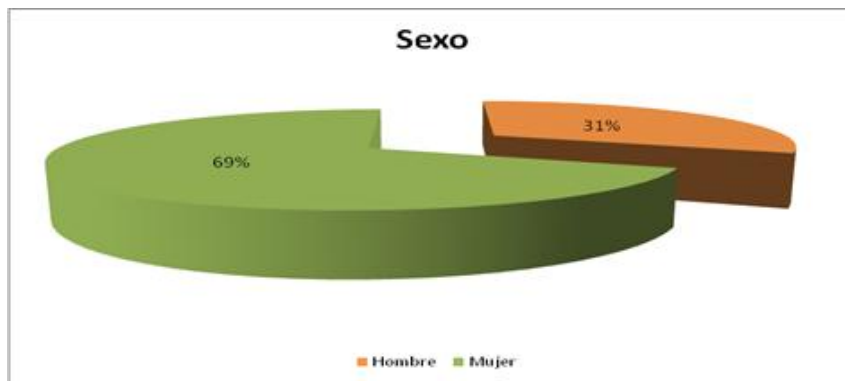
Durante mi estancia hice el seguimiento de un grupo de turistas en su viaje por Nicaragua y las visitas que realizaron a las distintas instalaciones de la UCA. El viaje, organizado por Sodepau, lo componían cinco chicas y un chico del País Vasco. La media de edad era de 30 años, eran solteros y decidieron pasar tres semanas del mes de agosto con este programa de TRC que les ofrecía la ONG catalana. Desde la UCA Tierra y Agua se tenía todo organizado para las vacaciones del grupo. Los turistas se alojarían en diferentes cooperativas, principalmente en Nicaragua Libre y Granadilla, dado que se trata de las más preparadas para recibir y alojar a los visitantes. También harían noche unos cuantos días en Charco Muerto y pernoctarían con diferentes familias en los Norteños.

Figura 1



Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 52).

En cuanto a las evaluaciones que realicé durante mi estancia en la UCA, los diferentes datos se basan en los turistas que pasaron por la UCA en 2009, [12] marcando un prototipo y una tendencia de turista más o menos similar en perfil, gustos y condición.

Figura 2

Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 52).

La media de edad se centra mayoritariamente entre la franja de 26 a 35 años, suelen ser parejas o gente soltera que viaja con grupos organizados; principalmente provienen de Europa para realizar un tipo de turismo distinto al habitual. En cuanto al sexo, las mujeres aparecen con un índice más elevado como usuarias de este modelo turístico.

Figura 3**Nacionalidad**

País	Visitantes
Alemania	6
Argentina	2
Canadá	3
Cataluña	1
Dinamarca	1
Estados Unidos	7
España	33
Francia	1
Holanda	8
Italia	2
México	1
Nicaragua	6
País Vasco	6
Otros países	1

Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 52)

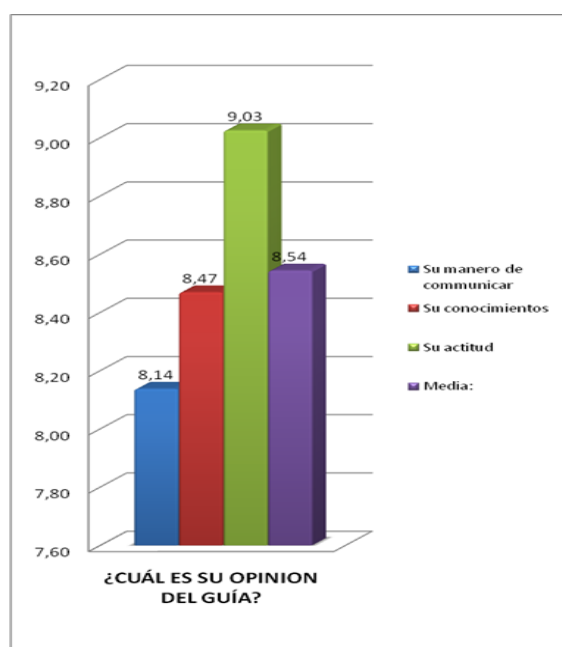
En cuanto a la nacionalidad, el principal lugar de procedencia es Europa y en concreto España. Esta diferencia se entiende por la presencia de Zubiak Eginez y los acuerdos, con las diferentes ONG del Estado español, con el fin de aportar un número de turistas

cada año. Al margen de España, destacan los turistas procedentes de Holanda, con quien que Zubiak también mantiene acuerdos puntuales con distintas entidades. En esta tabla también se puede ver el incremento que poco a poco se va dando del turismo nacional con los seis turistas de Nicaragua que optaron por visitar la UCA Tierra y Agua en el 2009.

Por lo que se refiere a la opinión del guía, en el cuestionario se les pedía una puntuación sobre su manera de expresar y comunicarse, también sobre sus conocimientos en lo que estaba explicando y finalmente sobre su actitud.

Figura 4

¿Cuál es su opinión del guía?



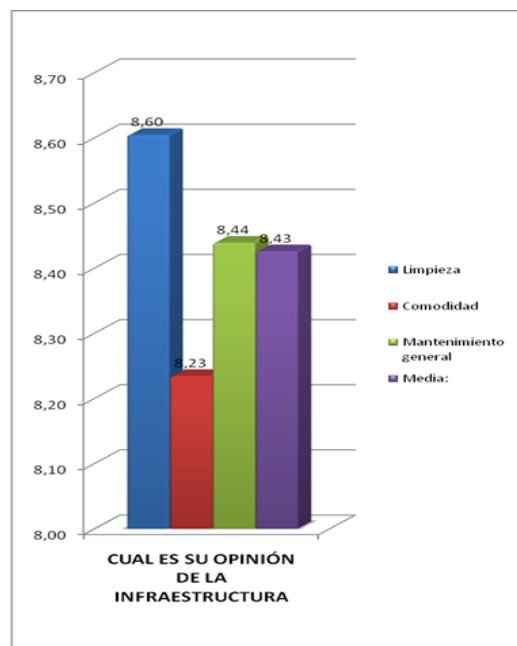
Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 56).

Aunque en los datos obtenidos la puntuación es bastante alta, encontramos algunas puntuaciones bajas relacionadas con la timidez de algunos guías. En cuanto a su manera de comunicar, la puntuación es de 8,14. La encuesta sobre los conocimientos del guía, sobre lo que estaba explicando, la nota es de 8,47. Mientras que el referente a su actitud la nota es de 9,03, hecho que remarca el trato amable y familiar que desde la UCA se ofrece al turista. La media total de puntuación de los guías se sitúa en el 8,54 sobre 10.

En lo que se refiere a la opinión sobre las infraestructuras de la UCA Tierra y Agua, la nota se mantiene en el notable alto, tanto en la limpieza (8,60), la comodidad (8,23) y el mantenimiento en general (8,44). Las puntuaciones bajas se deben a turistas que desconocían el medio rural en que se encuentran las cooperativas. En algunos lugares, la falta de agua y la falta de luz, en algunas horas al día, representaba alguna queja de los visitantes. Sin embargo la nota media global es de 8,43 sobre 10.

Figura 5

¿Cuál es su opinión de la infraestructura?



Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 58).

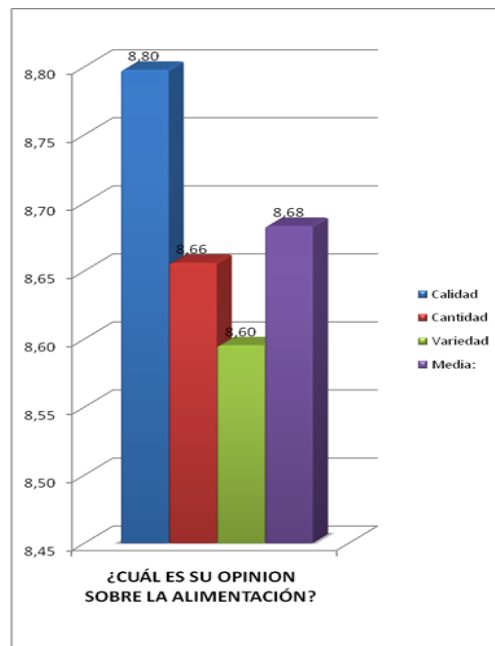
En cuanto la comida, la evaluación sigue con la misma tónica de notable alto. En lo que se refiere a la calidad, la puntuación es de 8,80; la cantidad recibe una puntuación de 8,66 y la variedad baja de puntuación hasta 8,60.

El menú consistía en tostadas y fruta para desayunar, para comer y para cenar. Básicamente se trataba de alternar el *gallopinto* con carne de ternera o alguna tortilla por la noche. En algunas encuestas había quejas sobre la cantidad de comida que les ofrecían, no así sobre la calidad ya que el turista aprecia los productos naturales y típicos del país como la fruta a la hora de desayunar.

En cuanto a la variedad, la puntuación es más baja debido a la reiteración del uso del *gallopinto* durante las comidas del día. Sin embargo, el turista es consciente de las costumbres y tradiciones del país y hace una valoración global de 8,68 sobre 10 en cuanto a la alimentación ofrecida por la UCA.

Figura 6

¿Cuál es su opinión sobre la alimentación?



Fuente: registros propios UCA Tierra (Altisent, 2011: 59).

Conclusiones

A modo conclusión introduciré algunas reflexiones sobre mi estancia en las diferentes cooperativas de la UCA Tierra y Agua y de qué forma el TRC ha cambiado la vida de los diferentes cooperativistas del territorio en la última década.

En un principio, durante los inicios del programa de TRC, a las asambleas sólo tenían acceso los socios, ahora se ha adoptado un nuevo modelo interno donde participan todas las personas implicadas en el turismo. Este nuevo sistema está permitiendo una integración más importante de los jóvenes y las mujeres, que a pesar de no ser socios cooperativistas, aportan su trabajo y tiempo al proyecto.

Los socios velan por los intereses de sus cooperativas y se ha conseguido la concienciación de gran parte de los miembros en la necesidad de trabajar conjuntamente a nivel UCA. Durante las reuniones y asambleas, los representantes de cada cooperativa sacan a debate los intereses de cada una y de qué forma afectan al resto de las iniciativas.

A medida que se ido avanzando en el programa de TRC, cada vez más, los integrantes de la UCA, han entrado en un proceso de autogestión. Cada cooperativa con iniciativa turística, busca sus propios contactos, gestiona sus propias reservas y ya no espera que todas las gestiones se realicen desde la UCA. Las diferentes familias que quieren entrar a trabajar, ya sea como cocineras, guías turísticos o en la administración, presentan sus credenciales en su cooperativa; que ésta, a su vez, presenta la persona a la reunión de coordinación para dar a conocer su interés en participar. Una vez asumidas las condiciones de iniciar un proceso de formación y lo que supone trabajar con el Programa de Turismo, es una muy buena noticia para la UCA la incorporación de un nuevo trabajador o trabajadora.

A pesar del fortalecimiento de lazos que representa la puesta en marcha de un proyecto en común, como el Programa de Turismo, se necesita un liderazgo con una coordinación fuerte por parte de la administración. Una buena administración no asegura un buen sistema organizativo, pero una mala administración, en cambio, sí que lleva hacia una organización deficiente.

La implicación de los miembros de la UCA en el programa de TRC está fuera de ninguna duda y su condición de campesinos, no les hace dejar de lado el potencial de futuro que representa el TRC para su comunidad. Trabajando de forma autónoma desde 2012, los integrantes de la UCA, diversifican sus actividades y sus fuentes de ingresos, con el cultivo a la tierra y el programa de turismo. La valoración de su trabajo y la trayectoria de la UCA Tierra y Agua, no puede ser más que positivo. A lo largo de los años, han conseguido, a través de su programa de TRC, dar ilusión a familias enteras y sobretodo dar esperanzas de futuro a mujeres y jóvenes en uno de los países más pobres de Latinoamérica.

Notas

[1] Dada la reiterada aparición del término, en lo que se refiere a turismo rural comunitario se usará la abreviada TRC.

[2] La UCA Tierra y Agua se trata de una unión de cooperativas agropecuarias en que su principal actividad es la producción agrícola y ganadera, principalmente arroz, frijoles y maíz. De las distintas cooperativas estas 5 son las que actualmente están dedicadas al programa de turismo, pero a nivel UCA también hay que contar con; la Cooperativa Javier Francisco Estrada, la Cooperativa Gaspar García Laviana, la Cooperativa Miguel Castro Siles i la Cooperativa de Julilandia- Posintepe (Cañada y Gascón, 2006: 123).

[3] Las primeras Brigadas, provenían principalmente de Galicia y Canadá, organizadas principalmente por Cosalá (Comité de Solidaridad con América Latina), de Galicia; Centro Comunitario de Nandaime, en coordinación con escuelas y otras organizaciones canadienses. (UCA Tierra y Agua, 2009).

[4] Asociación de mujeres Iris Vado Amador, encabezada por la mujer de Chepe Ampudia, estrechamente vinculada a la UCA, lucharon por los derechos de las mujeres dentro del sistema organizativo de la UCA hasta su disolución en 2005 (UCA Tierra y Agua, 2009).

[5] Entonces todavía no se diferenciaba de los turistas que pernoctaban y los que sólo estaban un día, este aumento es debido en parte por las visitas que hacían los turistas a bañarse en las aguas cristalinas de Aguas Agrias durante el mes de verano. Datos extraídos del registro interno de la UCA (Kasis y Espinosa, 2009: 34).

[6] 105 personas asistieron a actividades de formación, 38 eran menores de 25 años, 55 eran mujeres y 51 son hombres (Kasis y Espinosa, 2009: 36).

[7] Los ingresos y gastos se controlan desde la oficina central de la UCA situada en la ciudad de Granada donde todas las cooperativas tienen representación a través del organigrama interno.

[8] En los datos estadísticos de los turistas en la UCA Tierra Y Agua durante 2009, de las diferentes procedencias la gran mayoría venían de España debido en parte a Zubiak Eginez y ONG colaboradoras como Sodepau. En segundo lugar destaca Holanda y después Estados Unidos y Canadá. (UCA Tierra y Agua, 2009).

[9] En el año 2012, Zubiak Eginez otorgó plena autonomía a la UCA Tierra y Agua.

[10] Estas actividades complementarias son de gran ayuda para los integrantes de la UCA. Los ingresos que representan las ONG con convenios con la UCA, como Sodepau o FUDEN representan alrededor del 50% de los ingresos totales de la UCA. (UCA Tierra y Agua, 2009).

[11] Datos propios del registro de la UCA Tierra y Agua y estimación de ingresos y visitantes hasta el año 2015, ver, gráfico de evolución de los ingresos del año 2002-2008 (Kasis y Espinosa, 2009: 21).

[12] Los datos están extraídos de 78 hojas de evaluación que hicieron los turistas durante el año 2009. No todos los visitantes rellenaron las hojas evaluativas ni todas las cooperativas disponían de ellas. Las evaluaciones se realizaron en las cooperativas: Nicaragua libre, La Granadilla y Charco Muerto (UCA Tierra y Agua, 2009).

Referencias citadas

- Altisent, Daniel (2011). “El Turisme a Nicaragua, una eina de desenvolupament local” Tesis final de Máster. UdL, Cataluña.
- Campodónico, Rossana y Nelly Da Cuncha (2005). *Turismo, Desarrollo y Mercosur*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Cañada, Ernest y Jordi Gascón (2006). *Turismo y Desarrollo. Herramientas para una mirada crítica*. Managua: fundación Luciérnaga.
- Hall, Michael (2009). *El Turismo como ciencia social de la movilidad*. Madrid: Síntesis.
- Kasis, Rami y María Espinosa (2009). *Construyendo resistencias, experiencias de turismo local*. Foro de turismo responsable. Colección Praxis.
- López-Guzmán, Tomás J. y Fernando Lara de Vicente (2005). *Turismo Sostenible. Un enfoque multidisciplinar e internacional*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

López Olivares, Diego (2005). *El Sistema turístico en Nicaragua*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I.

Núñez, Orlando (2005). *La Sociedad Civil*. Panamá: Ruth.



Turismo, soberanía nacional y transformación social en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia [1]

Tourism, national sovereignty and social transformation in the archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina, Colombia

Jesus David Salas Betin

Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), capítulo Colombia. Miembro del grupo de investigación Sociología de lo Simbólico, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología, FLACSO-Ecuador. jdsalasb@gmail.com

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2015

Fecha de aceptación: 21 de junio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1665>

Resumen

Este artículo examina el período histórico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conocido como el Puerto Libre (1953-1991), para mostrar las principales consecuencias del desarrollo acelerado del turismo. La idea principal es que la baja coordinación entre las autoridades y la población local respecto a la planificación turística, produjo un desequilibrio en la vida social de las islas, que afectó el desarrollo económico, social y cultural del pueblo raizal. Al mismo tiempo, el turismo funcionó como un mecanismo de soberanía nacional, cumpliendo una función política. A través de la declaratoria de puerto libre en 1953 el Estado colombiano logró hacer presencia histórica en el territorio, asegurando la representatividad cultural necesaria para

contrarrestar las amenazas de invasión extranjera. Esto aceleró el proceso de transculturación de la población local.

Palabras clave: turismo, soberanía, transformación social, Puerto Libre, pueblo raizal, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Abstract

This article examines the historical period of the archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina known as The Free Port (1953-1991), to show the main consequences of the accelerated development of tourism. The main idea is that the lack of coordination between authorities and local people regarding tourism planning caused an imbalance in social life, affecting economic, social and cultural development of raizal people. At the same time, tourism served as a mechanism for national sovereignty, playing a political role. The declaration of a free port in 1953 allowed the Colombian government an historical presence in the territory, ensuring the necessary cultural representation to avoid threats of foreign invasion. This accelerated the acculturation process of local people.

Keywords: tourism, sovereignty, social change, Free Port, raizal people, archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina.

Introducción

El turismo es una de las actividades económicas más importante de América Latina y el Caribe, su papel ha sido importante como motor de desarrollo en los países de la región. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT) la llegada de turistas a América presentó un crecimiento de 8% durante el 2014, convirtiéndose en la de mejor desempeño en esta actividad a nivel mundial. Cifras de la misma organización indican que el incremento del turismo en la subregión Caribe fue de 7%, mientras que en Centro América y Sur América la tasa de crecimiento fue el doble en relación con el 2013 (OMT, 2015). Por su parte, la Organización de Turismo del Caribe (CTO), informó que durante 2014 la llegada de turistas extranjeros a la subregión representó 29.200 millones

de dólares en ganancias, aproximadamente mil millones de dólares más en relación con 2013 (CTO, 2015).

Colombia, y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no escapan a esta realidad. De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en 2014 ingresaron al país 2.879.543 viajeros no residentes, 11% más que en 2013. Entretanto, las actividades económicas asociadas al turismo, tuvieron una participación de 3,4% del PIB nacional, que para 2014 ascendió a 385.991 miles de millones de pesos (MinCIT, 2015a). En el caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el número de viajeros no residentes en Colombia tuvo una variación porcentual de 37,9% frente al año 2013, y la participación de las actividades económicas asociadas al turismo, alcanzaron el 24,6% del PIB departamental (MinCIT, 2015b).

Pero para entender mejor la importancia que tiene el turismo en el desarrollo económico y social de las comunidades, es preciso explorar y redescubrir una serie de patrones histórico asociados al origen de esta actividad. Su principal aporte será entender mejor las dinámicas de vinculación, exclusión y adaptación de las poblaciones residentes frente al fenómeno turístico.

Este artículo examina el período histórico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina conocido como puerto libre (1953-1991), para explorar algunas de las principales consecuencias del desarrollo acelerado del turismo en las islas. La tesis central es que la falta de coordinación entre autoridades y población local, en relación con la planificación de la actividad turística, produjo un desequilibrio en los principales ámbitos de la vida social, afectando el desarrollo económico, social y cultural de la población raizal. En el presente artículo se analiza cómo la emergencia del turismo en el archipiélago toma por sorpresa a la población raizal, que tuvo que adaptarse rápidamente a la nueva lógica económica que se impuso sobre su territorio.

La declaratoria de una zona de puerto libre por parte del Estado colombiano buscaba incentivar la actividad turística, orientada hacia la adquisición de bienes de consumo de importación, restringidos en el resto del territorio nacional. La inversión que suponía en ese momento desarrollar toda la infraestructura necesaria para adaptar las islas a la

actividad turística, y el reto de capacitar a la población local para afrontar un nuevo tipo de actividad económica diferente a la pesca y la agricultura, introduciría al archipiélago dentro del proyecto modernizador del gobierno de turno. Entretanto, el contacto que supondría la llegada masiva de turistas nacionales, ayudaría a la integración cultural de la población nativa con la realidad histórica y política del país.

Al respecto, tres ideas fungen como hilos conductores de la exposición. La primera tiene que ver con los impactos que produce el turismo a nivel social y medioambiental. La segunda sigue la misma línea que la anterior, y recae sobre el aceleramiento de la transformación cultural de la población local en su integración con la realidad turística. La tercera, es la funcionalidad política del turismo, ya que en ciertos contextos puede operar como mecanismo de soberanía del Estado.

La actividad turística en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en sus inicios, fue desarrollada y promovida por el Estado colombiano para integrarlo política y territorialmente a su proyecto modernizador; irrumpiendo de manera brusca y acelerada en el desarrollo local de su población. A medida que se fue consolidando como la primera actividad económica de las islas, el impacto que produjo el turismo se tornó cada vez más insostenible, acelerando los procesos de transformación social.

Turismo y sociedad: elementos para la conceptualización

La noción contemporánea del turismo nace en el seno de la sociedad capitalista como una actividad íntimamente ligada a los procesos productivos. No en vano, los primeros estudios referidos a dicha actividad parten de concepciones netamente económicas para definirlo. Si tenemos en cuenta las relaciones laborales que giran alrededor de él, la inversión en infraestructura y servicios públicos necesarios para su desarrollo, los ingresos por captación de divisas extranjeras producto de su explotación, entre otros aspectos, lo llevan a considerar como un renglón económico importante dentro de las cuentas de algunas regiones y países del mundo. Es así como durante 2014 el ingreso por turismo internacional tuvo un incremento de 3,7% en términos reales. Durante este periodo los ingresos por turismo internacional alcanzaron un estimado de 1.245 millones de dólares. La suma de los ingresos de exportación generados a través de los

servicios internacionales de transporte de pasajeros y las exportaciones totales del turismo internacional, aumentaron a 1,5 billones de dólares (OMT, 2015).

Pero el turismo también es un fenómeno social. Denota un conjunto de tipificaciones, de relaciones entre anfitriones y visitantes, de sus acciones, y de los significados que se han elaborado social e históricamente y que se reproducen en la interacción específica entre individuos. El concepto de turismo se encuentra ligado al disfrute de “tiempo libre” y al “poder adquisitivo” para acceder a él. En la mayoría de los casos, implica un desplazamiento territorial que resulta ser momentáneo. [2] Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual con fines de ocio (Muñiz, 2001).

Habitualmente se define al turista como “toda aquella persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por una duración inferior a 12 meses consecutivos, y cuya finalidad principal del viaje no es la de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado” (Muñiz, 2001: 40). En contraposición al anfitrión, que es aquel que “habita el mundo de vida que el turista solo visita, es quien realiza actividades que pueden calificarse como cotidianas o “normales” en los espacios y tiempos que el turista comparte sólo en un nivel de referencia” (González, 2004: 159).

La actividad turística como fenómeno social, implica íntimas relaciones de intercambio y socialización dentro de un área geográfica determinada. El flujo de experiencias sociales y culturales no se limita solamente a las formas de hablar, comer o vestir, estas trascienden lo inmediato para arraigarse en los imaginarios colectivos, incluyendo la producción y reproducción de identidad.

La relación que establecen ambos actores implica un proceso de doble contingencia. Cada uno se constituye en objeto de orientación para sí mismo y para los demás en la medida que es “agente de actuación”. Además, su conducta se orienta hacia sí mismo y hacia los otros como un objeto que posee significado propio y para los demás, en tanto es “agente actuante” (Parsons, 1971). Como fenómeno social, el turismo “es un encuentro entre seres producto de un medio social concreto, con una forma particular de entender la vida, de unas características culturales propias” (Jiménez, 1990: 147).

La doble contingencia implica también, la transferencia de principios entre los actores que intervienen en la interacción. Ambos son protagonistas del encuentro, y alrededor de ellos se forma una comunidad transitoria:

[Prima] una asunción de conductas no-ordinarias que incluye el juego, la ceremonia ritual, la comunión, estados de alteración del consciente, meditación, adoración y peregrinaje y otros semejantes, un choque cultural entre medios sociales, turistas entre sí y turistas y receptores, sean o no estos últimos directos prestadores de servicios turísticos (Jiménez, 1990: 148).

De ahí que en muchos casos se abogue por la construcción planificada de las zonas turísticas, puestos que los impactos negativos que puede llegar a causar a la población residente pueden ser minimizados. Esto cobra vital importancia en situaciones donde el principal clúster lo constituye “sol y playa”, en la medida que corresponde a dinámicas de masas donde la población local muchas veces se ve superada por la visitante. El caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina corresponde a esta dinámica.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina: un caso de análisis

El paisaje es la materia prima del turismo como actividad económica, a partir de él se genera su objeto de consumo. El turismo consiste en vender sueños, en ofrecer un destino atractivo dentro del marco de lo extraordinario. La imagen que esta idea produce (y reproduce), se encuentra inmersa dentro de una representación social muy concreta, que adapta la idea de paraíso a los lugares rodeados por playas tropicales y subtropicales de arena blanca, aguas transparentes, palmas de coco y atardeceres multicolores. Todo esto dentro de un ambiente tranquilo, propicio para la relajación y el aislamiento.

Son varios los lugares en el mundo que transmiten esta idea generalizada de paraíso terrenal. Desde las Antillas hasta Oceanía, pasando por el Mediterráneo y el Índico, son varios los mares y océanos que contienen islas de coral, adornadas con hermosas playas de arenas blancas y aguas diáfanas (Cabrera, 1986). En el caso de Colombia, existe un pequeño rincón en el lugar más septentrional de su geografía, por momentos olvidado en los mapas oficiales, que ofrece todas las características de paraíso terrenal al servicio del turismo.

Ubicación geográfica

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está ubicado en el Caribe Occidental. Dista 755 km de la costa caribe continental colombiana, 400 km del suroeste de Jamaica y 220 km de la costa Atlántica nicaragüense (Abello y Mow, 2008: 3-4; Parsons, 1992: 179). Tiene una extensión total de 350.000 km², de los cuales solamente 52,5 km² forman su territorio. [3] Aunque las tres islas principales le dan su nombre, está conformado por un considerable número de cayos, bancos e islotes distribuidos por toda su extensión, que le otorgan a Colombia fronteras con el corazón del mar Caribe y Centro América (Abello y Mow, 2008: 4).

La principal y más grande isla del archipiélago es San Andrés, con una extensión territorial de 26 km². Las islas Providencia y Santa Catalina están situadas a 80 km al noreste de San Andrés, tienen una superficie total de 9 km², y se encuentran separadas por un canal natural de 150 m de amplitud; la formación de su relieve es de colinas con elevaciones que alcanzan los 550 msnm (Cabrera, 1986).

Figura 1

Ubicación geográfica del archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina



Fuente: El Espectador (19 de noviembre de 2012).

Origen histórico y poblacional

La particular característica de la historia del poblamiento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, amplía la riqueza cultural colombiana. A diferencia del poblamiento del resto del territorio colombiano, derivado del proceso de conquista y colonización española sobre los territorios de pueblos aborígenes, el poblamiento de las islas procede de las compañías colonizadoras inglesas que buscaban abrir nuevas rutas comerciales y centros de producción de materias primas, ante el inminente dominio territorial de la Corona Española durante los siglos XVI y XVII en el Nuevo Mundo. El “Pueblo Raizal”, [4] nombre que recibe el grupo poblacional originario de estas islas, proviene de “descendientes de esclavizados africanos, parlantes de una lengua criolla de base inglesa” (Abello y Mow, 2008: 4).

La historia del archipiélago se empieza a escribir en el siglo XVII, “época donde se inicia un gran flujo colonizador por parte de aventureros y colonos ingleses que se establecen en diversos puntos de las Indias Occidentales” (Jones, 1990: 14). En 1629 llegaron los primeros colonos de origen inglés a Providencia. Posteriormente, un segundo y tercer grupo de colonos llegaría a bordo del *Sea Flower* y el *Charity*, en 1631 y 1632 respectivamente, trayendo consigo el primer grupo de esclavos que se emplearían en las plantaciones de la compañía colonizadora.

Las condiciones geográficas de Providencia propiciaron un lugar idóneo para las actividades agrícolas y la defensa del territorio, debido a que contaba con reservas de agua dulce y suelos fértiles gracias a su formación rocosa y montañosa. La isla de San Andrés, que permanecía despoblada para entonces, resultaba poco atractiva, debido a su geografía homogéneamente plana y suelos arenosos. La colonización de San Andrés comenzó en 1634, motivada por la abundancia de maderas finas disponibles (Abello y Mow, 2008).

Los primeros años de vida en el archipiélago transcurrieron con relativa tranquilidad. Sin embargo, en 1635 la Corona Española efectuó un ataque militar procurando el dominio de las islas, advirtiendo que eran puerto de enclave de piratas y corsarios (Jones, 1990). A partir de entonces, el archipiélago se convirtió en espacio de disputas constantes entre ambas potencias, que veían en su ubicación geográfica un punto

estratégico para el tránsito de embarcaciones entre las Antillas Mayores y las costas de Centro América.

El último cuarto del siglo XVIII significó un nuevo periodo de colonización. El centro de atención pasó a ser San Andrés debido a su mayor cercanía con el continente. La base de la economía se centró en el cultivo de algodón, que era cosechado, en su mayoría, por mano esclava proveniente de Jamaica (Vollmer, 1997). Sin embargo, la pugna entre España e Inglaterra por la soberanía territorial de las islas no cesaba.

La diferencia entre ambas potencias quedó saldada luego de la firma del Tratado de Versalles, en 1786. Las islas quedaron adscritas oficialmente al dominio territorial de España, que ordenó la evacuación inmediata de los ingleses de sus territorios. No obstante, los habitantes del archipiélago lograron quedarse en las islas, luego de prometer lealtad a la Corona Española. Debido a que España nunca tuvo interés en establecer asentamientos en San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el estilo de vida de sus habitantes no se vio modificado, y estuvo siempre ligado a la tradición inglesa, reflejada en el habla, la distribución del territorio, la organización del trabajo, las tradiciones culturales y el sistema de producción.

Los habitantes del archipiélago siguieron sosteniendo contacto con el mundo anglosajón, que era culturalmente más cercano a ellos. Aunque el comercio legal se practicaba principalmente con Cartagena (Virreinato de Nueva Granada) y Trujillo (Virreinato de Nueva España), las islas sirvieron como puerto de almacenamiento y base para el contrabando con Jamaica y otros territorios del Caribe Anglófono. Esta situación, condujo a un aumento progresivo de la población. En 1806, el número de habitantes en San Andrés se estimaba en 1.200 personas, de las cuales 800 eran esclavos. Providencia, por su parte, nunca sobrepasó las 300 personas (Vollmer, 1997).

Un nuevo periodo en la historia del archipiélago se inauguró en 1821, cuando pasó a formar parte de la Gran Colombia. Sin embargo, la adhesión a esta nueva unidad política solo significó la integración a un nuevo territorio sin que se afectara la autonomía de las islas. Sus habitantes seguían conservando el legado inglés, manifestado en las prácticas políticas, sociales, económicas y culturales. Se trataba de un territorio asilado que culturalmente no parecía pertenecer a Colombia (Jones, 1990).

El cambio de periodo histórico traería consigo un nuevo modelo económico para las islas, basado en la producción del monocultivo del coco. Esta transformación estuvo motivada por la abolición de la esclavitud en 1834 (Ortiz, 2013: 39-41; Vollmer, 1997: 58-66), y convertiría a San Andrés en principal abastecedor de la industria de aceites estadounidense hasta el primer tercio del siglo XX. También se estableció un nuevo régimen de propiedad, que conllevó la subdivisión de las grandes propiedades en pequeñas unidades distribuidas entre la población (Jones, 1990).

El coco era un producto cultivable en pequeñas unidades productivas, que no exigía equipos tecnológicos complejos ni alta concentración de mano de obra. Gracias a ello, los habitantes de las islas desarrollaron un alto sentido de dignidad personal y una concepción igualitaria de las relaciones sociales. Entretanto, la población de las islas seguía en aumento, especialmente en San Andrés, como consecuencia de los flujos migratorios provenientes de algunas islas del Caribe como Jamaica, Barbados y Curaçao, Norteamérica y Colombia (Clemente, 1994).

Turismo: soberanía nacional y transformación social

En la década de 1950 se iniciaron un conjunto de transformaciones que fueron de fundamental trascendencia para la vida en el archipiélago. A partir de entonces, el turismo se sumaría a la agricultura, la ganadería y la pesca como base de la economía de las islas. Entretanto, los vínculos sociales y culturales recibirían la influencia del contacto y la interacción con la población colombiana, “como la religión católica, la lengua castellana, la dependencia política-administrativa y la llegada a la isla de nuevos pobladores de origen continental colombiano” (Ortiz, 2013: 34-35).

Los efectos de este cambio de panorama en el devenir histórico del archipiélago, fueron más representativos en San Andrés, que fue foco de atención de la política económica del Estado colombiano. En Providencia y Santa Catalina los efectos fueron menos extensivos, y solamente hasta la década 1980 empezaron a notarse.

Turismo y soberanía nacional

La segunda década del siglo XX inició con un panorama desalentador para las islas. La producción y comercialización de coco, que había sido el dinamizador de la economía

desde la segunda mitad del siglo XIX, se redujo notablemente. La falta de técnica para su plantación, las sequías constantes y la dispersión de una plaga de ratas que se apoderó de los cultivos, fueron algunas de las razones que llevaron a este declive (Vollmer, 1997: 65). La principal consecuencia de esta situación, fue un descenso poblacional entre 1938 y 1951, que se justificó por las masivas emigraciones de personas que buscaban mejores oportunidades laborales. La tasa de crecimiento anual fue de cero, y el número de habitantes de las islas pasó de 6.528 a 5.675 (Meisel, 2003). La Tabla 1 nos permite apreciar esta progresión:

Tabla 1

Población de San Andrés y providencia, 1793-1999

Año	San Andrés	Providencia	Total
1793	393	32	425
1835	644	342	986
1843	731	294	1.025
1851	1.275	640	1.915
1870			3.530
1912	3.124	1.924	5.048
1918	3.63	2.300	5.953
1938	4.261	2.267	6.528
1951	3.705	1.970	5.675
1964	14.413	2.318	16.731
1973	20.359	2.624	22.983
1985	31.861	3.654	36.515
1993	56.361	4.679	61.040
1999	64.801	5.077	69.878

Fuente: Meisel (2003).

A partir de 1953 el panorama económico y poblacional de las islas comenzó a cambiar debido a la declaratoria de puerto libre realizada por el presidente Gustavo Rojas Pinilla, durante una visita a la isla de San Andrés (Robinson, 1974: 92). Un puerto libre o puerto franco, es el término empleado para dar nombre a todo o parte de un puerto comercial declarado neutro en relación con los derechos aduaneros y en el que pueden “introducirse, almacenarse, seleccionarse, manipularse, comprarse, venderse y reexportarse toda clase de mercaderías procedentes del exterior o del mismo país sin devengar ningún derecho fiscal” (Serra, 2006).

La declaratoria de puerto libre, que abría la posibilidad a las islas de incursionar en el modelo económico nacional, fue regulada a través del Decreto de Ley 1956 (13 de

diciembre de 1953), y posteriormente reglamentada por la Ley 127 (21 de diciembre de 1959). A través de esta medida, el Estado colombiano procuraba una salvación a la economía del archipiélago (Medina, 2003: 9). El auge que traería el desarrollo de la actividad comercial, influiría trascendentalmente en el surgimiento y desarrollo del turismo como actividad productiva.

Sin embargo, detrás de esta acción jurídica, la intención del Estado colombiano era lograr una mayor integración del archipiélago al contexto nacional, constituyéndose en un acto de soberanía política (Abello y Mow, 2008; Robinson, 1974). Desde la década de 1920, el Estado colombiano era consciente del abandono jurídico-administrativo en el que se encontraban las islas. En aquel entonces, era latente la amenaza de invasión por parte de Nicaragua, quien reclamaba soberanía territorial sobre las islas, argumentando que estas hacían parte de su plataforma continental. [5] La solución en aquel momento, fue nombrar una comisión de misioneros capuchinos con la tarea de integrar culturalmente a la población del archipiélago, a través de enseñanza del castellano y la catequización de la fe católica (Albuquerque y Stinner, 1977). Esta medida pretendía acercar la cultura colombiana a la población isleña, procurando infundir el sentimiento nacionalista y el patriotismo como plan de choque ante una posible invasión.

A partir de la declaratoria de puerto libre, la integración de la población raizal al contexto nacional colombiano estaría influenciada directamente por la presión social y no por las disposiciones gubernamentales. El aumento poblacional que experimentaría el archipiélago a partir de 1953, debido al flujo de inmigrantes procedentes de territorio continental colombiano atraídos por las oportunidades que brindaba el puerto libre, y el volumen de turistas nacionales, que muchas veces superaba a la población local, [6] suscitó la necesidad entre algunos pobladores locales de adoptar prácticas culturales propias de la población colombiana para adaptarse mejor a los nuevos cambios.

Turismo y transformación social

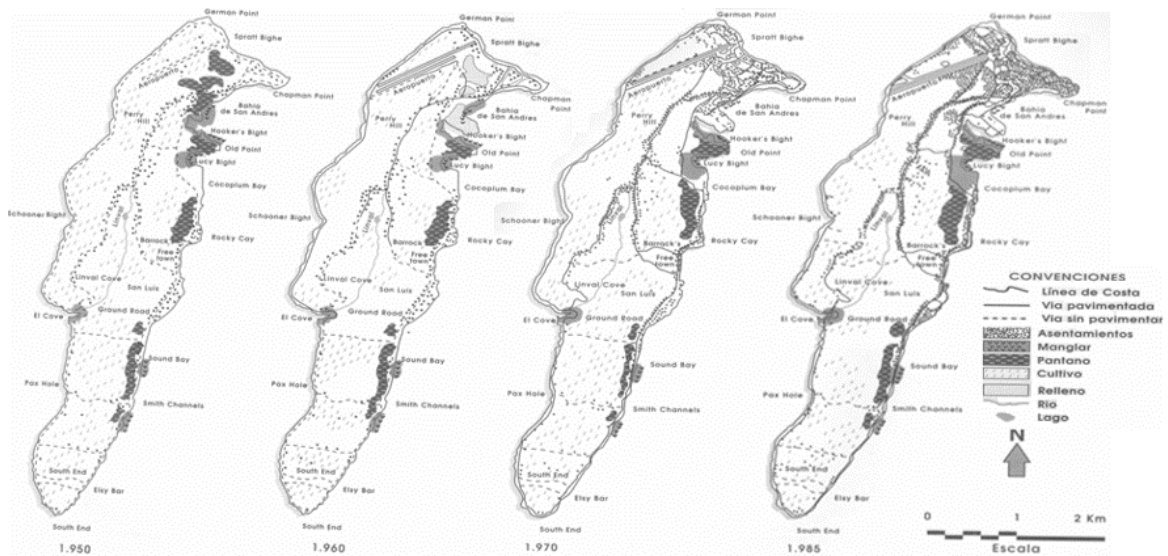
La avalancha migratoria que produjo el puerto libre conllevó la segmentación de la población isleña dentro de su propio territorio. En el caso de San Andrés, el polo de desarrollo urbanístico se centró en la zona norte de la isla, conocida como *North End*.

Luego de la declaratoria de puerto libre, el Estado expropió muchos terrenos declarados baldíos, con la intención de crear la infraestructura adecuada para el desarrollo de la actividad turística. Por otra parte, algunos nativos vendían sus terrenos a precios irrisorios, mientras otros preferían mudar sus habitaciones a la parte trasera o segundas plantas de las casas; las plantas bajas y la parte delantera eran rentadas para el establecimiento de locales comerciales (Ruiz y O’Flin, 1992: 22).

Poco a poco, la población nativa se fue desplazando hacia el centro y sur de la isla, ubicándose en sectores como San Luis y La Loma. Entretanto, la población inmigrante se ubicó en el norte (Clemente, 1994: 350). La principal consecuencia de esto fue la transformación del mapa urbanístico de la isla, como lo muestra la Figura 2.

Figura 2

Proceso de urbanización de la isla San Andrés (1950-1985)



Fuente: Ruiz (1986).

A la segmentación de la población en el territorio, le siguió la segmentación laboral (Abello y Mow, 2008). El aumento en la oferta de la mano de obra que produjo el flujo acelerado de inmigrantes procedentes del territorio continental, abarató el costo de la fuerza de trabajo. La población isleña no sólo debía competir en cantidad sino en calidad, viéndose rezagada por la población inmigrante en algunas labores. Muchos de los empleadores, preferían contratar mano de obra inmigrante para las actividades relacionadas con el turismo y el comercio, pues, aún en la década de 1950 e inicio de

1960, el español que hablaba la población nativa era bajo. Otro factor que también influyó en la segregación laboral de los isleños fue la falta de afinidad religiosa con sus empleadores, las destrezas para algunas labores, y el ritmo de vida que llevaban.

La participación laboral de los nativos isleños se centró en actividades asociadas al sector público, agricultura, pesca y ganadería. Su porcentaje de participación en otras actividades económicas fue menor, especialmente en aquellas asociadas las labores domésticas, la hotelería y turismo, comercio y construcción.

Tabla 2

Composición de la población ocupada de San Andrés según origen, en 1963 (número de personas)

Sector	Nativos	No nativos	Sin información sobre origen	Total	Porcentaje de nativos en el sector
Agricultura, ganadería	106	65	2	173	61,3
Pesca	173	101	6	280	61,8
Explotación de minas	1	22		23	4,3
Industria manufacturera	146	824	4	974	15,0
Servicios electrónicos	66	132	1	199	33,2
Construcción	243	1.601	9	1.853	13,1
Comercio	810	4.548	24	5.382	15,1
Hoteles y restaurantes	274	2.190	11	2.475	11,1
Transporte y alimentación	529	1-185	17	1.741	30,4
Intermediarios financieros	98	259	2	359	27,3
Actividad inmobiliaria	89	392	2	483	1,4
Administración pública	724	594	20	1.338	54,1
Enseñanza	320	352	8	680	47,1
Servicios sociales	236	302	4	542	43,5
Otras actividades comerciales	221	700	5	926	23,9
Hogares privados	123	1.250	9	1.382	8,9
Organismos extranjeros		3		3	0,0
Actividades no identificadas	286	745	5	1.036	27,6
Sin información	636	1.287	60	1.983	32,1
Total	5.081	16.562	189	21.832	23,3

Fuente: Meisel (2003).

De acuerdo con la Tabla 2, el porcentaje de participación laboral de la población nativa en actividades del sector servicios, como el turismo y el cuidado, es inversamente proporcional al porcentaje de participación en actividades del sector primario, como la agricultura y la pesca. [7] La aparición de nuevos campos de actividad laboral en las islas, obligó incondicionalmente al isleño a cambiar su visión del mundo, para adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad.

Con la entrada en vigencia del puerto libre, y el auge de la actividad turística, las viejas formas de economía de subsistencia, basadas en la permuta de bienes de consumo, trabajo, tierra, etc., dieron paso a un nuevo modelo, basado en la monetización de la economía. La antigua “clase terrateniente” daría paso a una “nueva clase dominante” que justificaba su riqueza en el comercio. Entre tanto,

El pueblo isleño se vería nuevamente abofeteado y ultrajado por la clase dominante y mientras que el nuevo régimen hacía todos los esfuerzos por acabar con la forma de vida anterior para dar paso a una nueva estructura económica, el indefenso e impreparado tendría una única alternativa: asimilarse al cambio (Robinson, 1974: 93-94).

La transformación social de las islas no solo se vio reflejada a nivel urbanístico y económico, el impacto también fue ambiental y cultural. Si bien cada uno de los procesos que incidieron en el fomento y desarrollo de la actividad turística estuvieron reglamentados desde el ordenamiento jurídico y territorial, [8] en la práctica, la inadecuada planificación de las obras de infraestructura civil, afectaron las condiciones ambientales y paisajísticas del archipiélago, al menos en San Andrés.

Dado que la principal atracción para los turistas era la posibilidad de comprar artículos extranjeros a bajos precios, la calidad de la infraestructura hotelera no era tal que pudiera competir internacionalmente. En el norte de la isla, donde se ubicaron la mayoría de los hoteles y el comercio, muchas de las construcciones bloquean la vista del mar, entre algunos edificios se dejó muy poco espacio y casi no se dejaron áreas verdes.

La calidad de los servicios públicos tales como el agua potable, alcantarillado, energía y recolección de basuras era muy deficiente, además, por la falta de adecuados controles e inversiones en la conservación ambiental, la isla empezó a mostrar síntomas de deterioro en su eco-sistema (Meisel, 2003: 33).

La falta de suelos aptos para construir la infraestructura necesaria para el turismo y el comercio, llevó a rellenar áreas pantanosas en el norte de San Andrés (Díaz, 1978). En 1968 culminó la construcción del muelle para el cabotaje de buques de gran calado. El plan de obra que se implementó, “consistió en rellenar los pantanos para la recuperación de tierras, un tramo considerable del mar con la arena dragada y por último la

construcción del muelle” (Robinson, 1978: 146). Igualmente, algunos sectores de playa fueron pavimentadas para dar paso a senderos peatonales y carreteras.

El incremento poblacional también supuso retos para los sistemas sanitarios. Algunos datos en la década de 1980, indicaban que “la basura que arroja[ba] al mar la isla de San Andrés pesa diez mil toneladas al año” (Guerrero, 1983). El sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales fue otro de los malestares que aún hoy en día aquejan a las islas. En San Andrés, la recolección de aguas residuales se hacía, en su mayoría, a través de fosas sépticas, que eran construidas sin mayores estándares técnicos. El vaciado de las fosas se realizaba a través de carro-tanques que llevan las aguas negras al sector occidental de la isla, en donde desocupaban su contenido arrojándolo directamente al mar (Díaz, 1978; Robinson, 1974). Las fosas también representaban la principal fuente de contaminación de las aguas limpias, que eran transportadas sin ningún tipo de tratamiento desde pozos de agua dulce que yacían en las zonas altas.

La construcción del alcantarillado ayudó a mitigar el impacto de la contaminación de las aguas negras en San Andrés. Sin embargo, el desagüe se hacía directamente al mar a través de una serie de fosas que servían como baja-mar, sistema que también representaba un riesgo para el equilibrio ambiental (Robinson, 2004). En la actualidad, las aguas residuales siguen siendo vertidas al mar mediante un emisario submarino, sistema que representa menor riesgo de contaminación. No obstante, la cobertura es baja, pues solo llega al 28% de las viviendas (Agencia de noticias UN, 2015), concentrándose en la zona urbana o norte de la isla, aspecto que también propicia la desigualdad social y la segregación territorial.

Por otro lado, el proceso de “colombianización” que había comenzado años atrás con la llegada de los Capuchinos en 1926, aceleró su marcha durante el puerto libre. La transformación sociocultural más notable fue la del creole, dialecto hablado por el pueblo raizal, “de base inglesa con vocabulario de lenguas africanas y caribeñas” (Ortiz, 2013). La lenta transformación del habla, también implicó que se difuminaran paulatinamente las historias y cuentos que narraban los abuelos, así como algunos ritos y creencias que rememoraban en la población nativa su origen africano. Las nuevas generaciones pronto dejaron de interesarse por los componentes culturales de su tradición, en algunos casos, negándolos y reemplazándolos por los nuevos componentes

asociados a procesos de secularización y racionalización del mundo social (Jones, 1990).

La mixtura cultural que resultó de este contacto entre nativos e inmigrantes, procede de un proceso continuo de “transculturación”, es decir, de un conjunto de trasmutaciones constantes en donde las dos partes de la ecuación son modificadas, emergiendo de ellas una nueva realidad. De esta forma, empezaron a alternarse valores sociales y culturales en ambas culturas. Las ceremonias fúnebres, por ejemplo, mantuvieron gran parte de su esencia y conservaron la solemnidad característica de tiempo atrás. Aún hoy en día, los velorios siguen incluyendo al coro de la iglesia y en los funerales, por causa de la emoción del momento, a menudo surgen gritos y llantos que hacen recordar el origen africanos de los nativos (Jones, 1990: 34). Pero ahora se desplazan en vehículos de motor hasta el funeral y toman café (además de *mint tea*) durante la ceremonia. La población inmigrante entre tanto, empezó a adoptar palabras del léxico creole, escuchar la música del pueblo raizal y asistir a las ceremonias religiosas en la iglesia bautista y adventista.

Mientras esto ocurría, dentro de la estructura social del archipiélago, la población nativa empezó a ver con recelo a las personas procedentes del territorio continental colombiano. Se generalizó el uso de la palabra *panya* (*spanish man*) para referirse a ellos, y se les declaró culpable del estado de aislamiento y retraimiento dentro de su propio territorio. Esta es una condición propia de la masificación de los procesos turísticos, y en muchas ocasiones puede ocasionar procesos de aculturación en los valores tradicionales de la población receptora. Sin embargo, el aislamiento de algunos sectores en la isla, permitió que en el caso del San Andrés, Providencia y Santa Catalina se mantuvieran algunas tradiciones, si bien otras se transmutaron con la cultura local.

Además, la respuesta del pueblo raizal a esta serie de cambios no fue pasiva. Desde 1912, cuando se creó la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, han existido voces de rechazo y protesta en contra de las políticas estatales impuestas sobre el archipiélago. Tras la declaratoria del puerto libre se generó un estado de conflictividad permanente entre Estado y organizaciones de la sociedad civil isleña que se extiende hasta nuestros días. Los casos del Movimiento S.O.S (*Son Of the Soil*), en la década de

1980, y el AMEN-SD (*Archipelago Movement for Ethnic Natives Self Determination*), en la actualidad, son emblemáticos al respecto (Ortiz, 2013).

Conclusiones

Reconocer el fenómeno turístico como un proceso social, implica romper con la visión economicista a la que se encuentra atado este fenómeno. Más allá de las cifras sobre inversión, el número de turistas que ingresan anualmente y los valores que producen por captación de divisas; el turismo implica un conjunto de prácticas sociales, de interrelaciones entre seres humanos, de construcción y reconstrucción de sentido sobre el entorno.

A lo largo de este artículo, sostuve que la actividad turística puede llevar a un desequilibrio social, económico, cultural y medio ambiental que afecta el desarrollo de la población receptora. El desequilibrio resulta más acentuado, si no existe un proceso de planificación metódico de la actividad turística, que plantee un sano equilibrio entre los elementos sociales y medio ambientales del destino, y tenga en cuenta las necesidades reales de la población local, sus aspiraciones y expectativas.

El caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es altamente ilustrativo para este propósito. Al tratarse de un conjunto de islas tan pequeñas, con un grupo poblacional tan reducido, los efectos negativos del turismo son más notables. La ruptura de la barrera cultural de la población raizal, la transculturación de algunas de sus tradiciones, la segregación espacial dentro de su propio territorio, la segmentación laboral dentro de los espacios de trabajo, la pérdida de autonomía política y el desequilibrio ambiental, son solo algunos ejemplos que sirven para llamar la atención al respecto.

El turismo también opera como mecanismo de soberanía, revelando su funcionalidad política. A través del proceso que inició en 1953, con la declaratoria de puerto libre sobre el archipiélago, el Estado colombiano logró hacer presencia histórica, influyendo directamente en el desarrollo del territorio. A través de esta medida política, aseguró recursos económicos para catapultar el desarrollo de las islas, garantizando la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad turística. Adicionalmente, el

volumen poblacional que se experimentó como producto del flujo masivo de inmigrantes proveniente del territorio continental, le aseguró la representatividad cultural necesaria para contrarrestar una posible invasión por parte de países extranjeros, apelando al sentimiento nacionalista y el patriotismo de sus habitantes.

Notas

[1] El presente artículo surge como reflexión de la monografía de grado presentada para optar al título de sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia: “Reflexiones socio-históricas sobre el turismo en el Caribe Insular colombiano: una lectura del Puerto Libre” (2009) y de mi participación en el proyecto de investigación: “Caracterización histórica del turismo en el Caribe: con énfasis en el Archipiélago de San Andrés y Providencia”, dirigido por la Dra. Johannie Lucia James Cruz.

[2] Aunque algunas veces sea más prolongado, como en el caso del turismo residencial.

[3] La extensión del mar territorial del archipiélago se vio reducida a 75.000 km² aproximadamente luego del Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya del 19 de noviembre de 2012, sobre el diferendo limítrofe entre Nicaragua y Colombia (Ver: Ortiz, 2013; El Espectador, 19 de noviembre de 2012).

[4] La constitución de lo que hoy se denomina “Pueblo Raizal” del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se sitúa en el periodo histórico que Loraine Vollmer denomina *The First Permanent Sellers*, a finales del siglo XVIII. El origen del pueblo raizal procede de la mezcla social y cultural de elementos provenientes de Jamaica y otras islas y costas del Caribe Anglófono, así como ingleses, escoceses e irlandeses. De acuerdo con Isabel Clemente, el proceso sociocultural del pueblo raizal se consolidó hasta el tercer cuarto del siglo XIX, y aún pervive en la actualidad con múltiples transformaciones producto de la integración colonial con Colombia a partir del siglo XX (Ver: Ortiz, 2013; Vollmer, 1997; Clemente, 1994).

[5] El diferendo limítrofe con Nicaragua fue resuelto a través del tratado Esguerra-Barcenas, firmado el 24 de marzo de 1928 en Managua (Ortiz, 2013).

[6] En 1964, por ejemplo, el número de turistas nacionales que llegaron a la isla superó 4 veces a la población de las islas, que se estimaba en aquel entonces en 16.731 habitantes (Meisel, 2003).

[7] Estas cifras corresponden con el I Censo experimental de población y vivienda, 1963 (Meisel, 2003: 32).

[8] Entre los actos jurídicos que propiciaron y favorecieron la actividad turística en las islas se encuentran las leyes 127 de 1959, 135 de 1961 y 1 de 1972; las resoluciones 206 de 1968, 058 de 1969, 092 de 1969 y 344 de 1972; los decretos ejecutivos 2024 de 1959 y 757 de 1972; y los acuerdos 011 de 1973 y 017 de 1990.

Referencias citadas

Abello, Alberto y June Mow (2008). "San Andrés, nuestra ciudad insular". *Revista Credencial Historia*, No 228. Disponible en <http://www.banrepcultural.org/node/73308> (visitada el 31 de marzo de 2015).

"Acuíferos de San Andrés, en riesgo por falta de alcantarillado" (2015). *Agencia de Noticias UN*. Disponible en <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/acuiferos-de-san-andres-en-riesgo-por-falta-de-alcantarillado.html> (visitada el 17 de julio de 2015).

Albuquerque, Klaus y William Stinner (1978). "The colombianization of black San Andreans". *Caribbean Studies*, No. 3-4, Vol. 17, pp. 171-181. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/25612818> (visitada el 15 de junio de 2015).

Cabrera, Wenceslao (1986). *Isla de San Andrés. Visión Merológica de un Hábitat Caribe*. San Andrés Isla: s.e.

CTO (Caribbean Tourism Organization) (2015). "State of the Industry Report". Disponible en <http://www.onecaribbean.org/wp-content/uploads/HughRileyStateIndustryFeb2015.pdf> (visitada el 14 de junio de 2015).

Clemente, Isabel. (1994). "El Caribe insular. San Andrés y Providencia". En *Historia Económica y social del Caribe Colombiano*, pp. 331-375, Adolfo Meisel Roca, editor. Barranquilla: Ediciones Uninorte-Ecoe Ediciones.

"Colombia conserva los cayos pero pierde una porción de mar" (2012). *El Espectador*, Bogotá, noviembre 19. Disponible en

- <http://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-conserva-los-cayos-pierde-una-porcion-de-mar-articulo-387842> (visitada el 14 de junio de 2015).
- Díaz, Feliz. (1978). *Monografía del Archipiélago de San Andrés*. Bogotá: Medio Pliego.
- Guerrero, Arturo (1983). “San Andrés y Providencia: Tres décadas de puerto libre”. *Nueva Frontera*, No 443: 20-21.
- González, Alfonso (2004). “El anfitrión como actor social en el turismo. Reflexiones desde el caso de Ixtapan de la sal, México”. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 105, No 105: 155-168.
- Jiménez, Luis (1990). *Teoría Turística. Un enfoque del hecho social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Jones, Roxana (1990). “Educación y Estructura Socio-Cultural en la Isla de San Andrés. Un enfoque socio-histórico”. Disertación de grado, Universidad de los Andes. Departamento de Antropología.
- Mazón, Tomás (2001). *Sociología den Turismo*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Medina, Claudia (2003). “San Andrés Isla: economía vs medio ambiente: impactos del modelos de acumulación”. Disertación de grado, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Meisel, Adolfo (2003). “La continentalización de la Islas de San Andrés: Panyas, raizales y turismo”, *Documentos de trabajo sobre economía regional*, No 37. Disponible en <http://banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/continentalizaci-n-isla-san-andr-s-colombia-panyas-raizales-y-turismo-1953> (visitada el 14 de junio de 2015).
- MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia) (2015a). “Informe Turismo Diciembre 2014” Disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16590> (visitada el 14 de junio de 2015).
- MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia) (2015b). “Perfil económico: Departamento de San Andrés y Providencia”. Disponible en <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16724> (visitada el 14 de junio de 2015).
- Muñiz, Daniel (2001). *La política de turismo social*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deporte. Disponible en <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/publicaciones/4323.pdf> (visitada el 31 de marzo de 2015).
- OMT (Organización Mundial del Turismo) (2015). UNWTO Annual Report 2014.

- Ortiz, Fady (2013). “La autodeterminación en el Caribe: el caso del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”. Disertación de maestría, Universidad Nacional de Colombia sede Caribe, Colombia.
- Parsons, James (1992). “San Andrés y Providencia. Una geografía histórica de las islas colombianas del Caribe”. *La Regiones Tropicales Americanas: Visión Geográfica de James J. Parsons*, Joaquin Molano, editor, Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- Parsons, Talcott (1971). “Interacción”. *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, David L. Sills, editor, Vol. 6: 166-176. Madrid: Aguilar.
- Robinson, Dilia (1974). “La otra cara del paraíso turístico: condiciones socio-económicas del nativo en el Puerto Libre de San Andrés y Providencia”. Disertación de maestría, Universidad Social Católica de La Salle, Colombia.
- Ruiz, María (1986). “Isleños y pañamanes: la apropiación del espacio para la vivienda en la Isla de San Andrés”. Disertación de grado. Universidad de los Andes, Colombia.
- Ruiz, María y Carol O’Flin de Chaves (1992). *San Andrés y Providencia: una historia oral de las islas y su gente*. Bogotá: Banco de la República.
- Serra, Manuel (2006). “Diccionario económico de nuestro tiempo”. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/dent/> (visitada el 15 de junio de 2015).
- Vollmer, Loraine (1997). *La Historia del Poblamiento del Archipiélago de San Andrés. Vieja Providencia y Santa Catalina*. San Andrés Isla: Ediciones Archipiélago.



Grandes complejos turísticos de la globalización, el caso de Marina de Cope, Murcia

Large touristic complexes of globalization, the case of Marina de Cope, Murcia

Javier Cortijo-Pardo

Doctorando del programa en Sociedad, desarrollo y relaciones laborales de la Universidad de Murcia. Máster en Sociología Aplicada por la Universidad de Murcia, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. jp.cortijopardo@um.es

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 25 de agosto de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1650>

Resumen

El proyecto de urbanización turística Marina de Cope (Murcia, España), con 60.000 plazas hoteleras y residenciales, ofrece la posibilidad de analizar la relación entre estructura urbana y sociedad en el contexto de la globalización. Como instrumento de análisis, se proponen ocho preguntas sociológicas que, aplicadas al caso, permiten concluir que responde a un diseño urbano segregador, que evita la complejidad social, basado en una forma periférica de la economía globalizada y con un impacto socioambiental insuficientemente evaluado.

Palabras clave: Marina de Cope, planificación urbana, impacto socioambiental, turismo, comunidades cerradas.

Abstract

The touristic urban project of Marina de Cope (Murcia, Spain), with 60.000 hotel and residential vacancies, provides the opportunity to analyse the relation between urban structure and society in the context of globalization. As an analytic instrument, eight sociological questions are asked and applied to this case in order to conclude it responds to a social segregation design, avoiding the social complexity, based on a peripheral shape in the globalized economy, with a socio-economic structure and an insufficiently assessed social-environmental impact.

Keywords: Marina de Cope, urban planning, social-environmental impact, tourism, gated communities.

Introducción

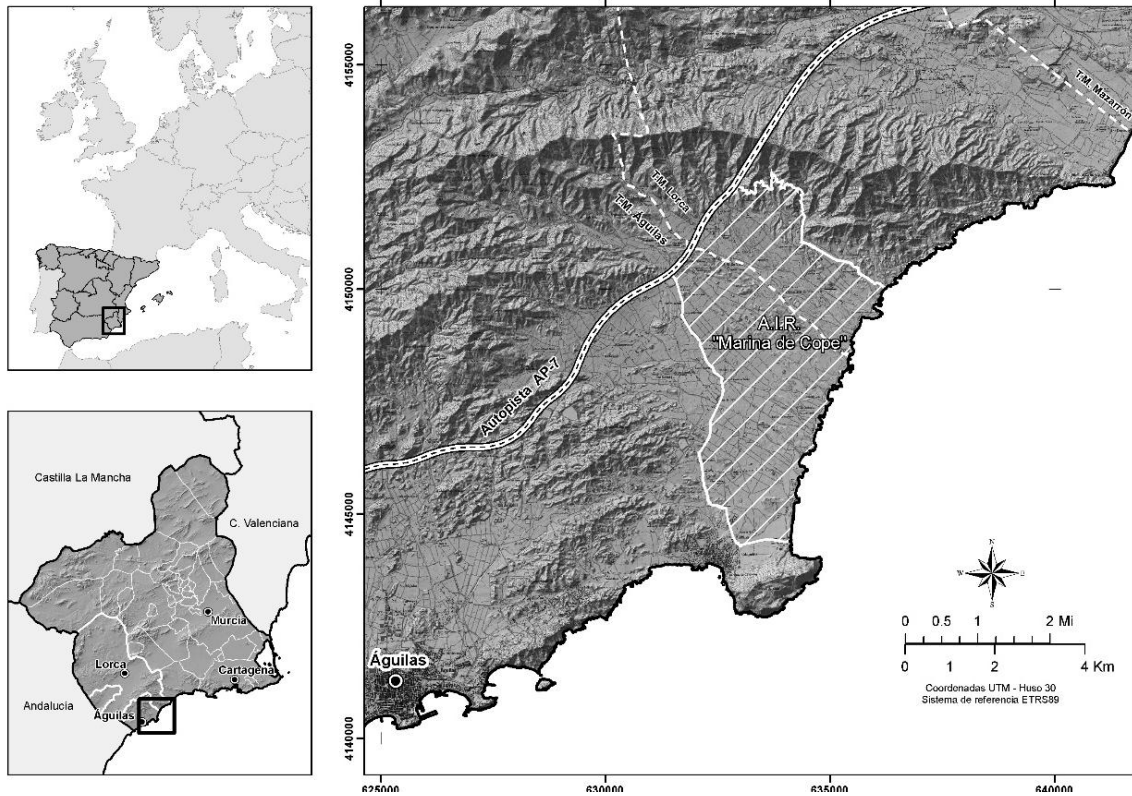
Marina de Cope es el nombre del proyecto de un complejo turístico con 60.000 plazas, aprobado en 2004 por el gobierno regional de Murcia (España) para su construcción en una zona de la costa mediterránea situada entre Lorca y Águilas (Figura 1). Es polémico, en especial, porque en gran parte se sitúa en un espacio que previamente fue excluido del Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre (Murcia, 2001), aunque más de una década después el Tribunal Constitucional (España, 2012) lo devolvió a la zona protegida. A pesar de la sentencia, el gobierno murciano mantiene su apoyo al proyecto.

Marina de Cope fue declarada Actuación de Interés Regional (AIR) en 2004, con el objetivo de atraer “a un segmento de alto poder adquisitivo” (Murcia, 2004: 17781) y fundamentar un desarrollo “diversificado, equilibrado y sostenible” a partir de una crítica al “intenso, y en ocasiones, descontrolado desarrollo del litoral mediterráneo” (Murcia, 2004: 17778). Cuenta con 21.156.245 m² de los que 2.961.874 m² son edificables (10% equipamientos, 35% establecimientos hoteleros y 55% uso residencial). Se definen dos grandes zonas: la hotelera en la primera línea de costa y la residencial, quinientos metros tierra adentro. Suma 23.000 plazas hoteleras y 11.000 viviendas (Murcia, 2004: 17789-17794) con lo que la población total del complejo –al

100% de ocupación- sería de unas 60.000 personas. El empleo previsto es de 3.800 puestos de trabajo directos y 6.600 indirectos en la zona hotelera y una cantidad mucho menor en la residencial.

Figura 1

Mapa de localización de la AIR Marina de Cope



Fuente: elaboración propia en base a AIR Marina de Cope (Murcia, 2004).

El modelo urbanístico de Marina de Cope es un intermedio “entre la fórmula del resort autónomo y el espacio residencial turístico abierto” enfocado “hacia segmentos de mercado de nivel adquisitivo alto, tanto nacional como internacional”. En su diseño destacan una marina interior con 1.500 a 2.000 amarres y 5 campos de golf de 18 hoyos. Se busca expresamente la “tematización del espacio”, especializarlo “en deportes de élite como golf y náutica, centros de alto rendimiento y concentración deportiva”. Además de una zona hípica, el equipamiento turístico prevé centros comerciales y lúdicos abiertos y hoteles con capacidad para organizar convenciones.

Las obras no han comenzado en agosto de 2015 aunque la declaración de AIR fija un plazo de 2 años para su comienzo y de 12 para su terminación. La inversión total estimada en 2004 fue de 3.800 millones de euros.

Planteo un análisis del impacto social del proyecto desde la perspectiva de la sociología urbana apoyándome en la literatura científica de referencia sobre turismo, ciudad dispersa, comunidades cerradas y globalización. El material empírico de investigación son los documentos que diseñan el complejo y los textos legales que regulan la ordenación urbana en la Región de Murcia. Estos documentos se complementan con tres entrevistas en profundidad con los principales impulsores políticos de Marina de Cope en la administración regional y en los ayuntamientos de Lorca y Águilas, y, por último, con un análisis comparativo con otros grandes complejos turísticos españoles.

Turismo, comunidades cerradas, ciudad dispersa y globalización

Al hablar de turismo residencial resulta difícil distinguir entre desarrollos turísticos y simples desarrollos inmobiliarios y más aún definir la condición de las personas que los habitan. Es el caso de quienes pasan 6 u 8 meses en la costa española y el resto del año en su lugar de origen: “¿cómo es posible residir de forma permanente o semipermanente fuera del lugar de residencia habitual?”, “¿es posible referirse a esas personas como turistas?” (Huete, Mantecón y Mazón, 2008: 104). Las respuestas son necesariamente ambiguas, “la distinción entre su carácter migratorio o turístico se torna borrosa” (Mantecón, Huete y Mazón, 2009).

Vista esta primera dificultad hay que señalar que turismo hotelero y turismo residencial responden a modelos e intereses distintos y no exentos de tensiones. En España se observan en el documento publicado en 2005 por Exceltur, alianza de 24 importantes grupos empresariales del sector turístico. Sostiene que el turismo basado en los alojamientos reglados genera mayor valor añadido y más empleo y tiene unos costes ambientales y territoriales muy inferiores que el turismo residencial. Llega a apreciar en el sector residencial una “notable amenaza a la sostenibilidad del litoral mediterráneo y de las islas, tanto desde el punto de vista socioeconómico y medioambiental como desde otro ángulo esencial, como es la percepción de la calidad de vida inducida por las actividades turísticas sobre las sociedades locales” (Exceltur, 2005: 27).

Un juicio severo al que no le falta respaldo. En el ámbito de la sociología del turismo, Huete, Mantecón y Mazón señalan que “el turismo residencial se ha caracterizado casi siempre por la ausencia de una debida planificación, tanto turística como urbanística, y por su sometimiento a procesos de especulación del suelo” (Huete, Mantecón y Mazón, 2008: 113).

No obstante, cuando los resorts turísticos respetan las normas urbanísticas de planificación también hay debate. En la Región de Murcia, Andrés Sarasa ve los resorts en armonía con el medio ambiente, configurados como “un distrito de ocio que funciona a modo de cualquier otro distrito industrial, sólo que dedicados a producir servicios de calidad” (Andrés Sarasa, 2004: 49). Pedreño, por el contrario, encuentra en el modelo resort una “discontinuidad espacial y social respecto a la trama circundante y persistente, reforzada por el hecho de ser creaciones artificiales a modo de enclaves diferenciados y cerrados (vallas, muros, guardias de seguridad, etc.)” (Pedreño, 2009: 12).

Hay que considerar una cuestión más, la dimensión ambiental del turismo expresada en los conceptos de huella ecológica [1] y capacidad de carga turística. [2] Ambos combinan factores ambientales y sociales, como la Estrategia Territorial Europea (Unión Europea, 1999: 11) que fija como objetivos la cohesión económica y social, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural, y la competitividad más equilibrada del territorio europeo.

El resort reproduce el modelo de las comunidades cerradas (*gated communities*), un fenómeno global que Mario Gaviria (1971) comenzó a estudiar en España al final de la década de 1960. Reunían entonces gente del mismo estatus (clases medias y medias-altas) que huían de la ciudad para vivir en un campo urbanizado. Tres décadas después, Maristella Svampa estudia en Argentina un fenómeno de expansión y fragmentación urbana mucho más amplio y lo asocia a la crisis y a las políticas neoliberales que se aplican en el país desde mediados de la década de 1970: “los sectores ‘ganadores’ de las clases de servicios decidieron probar suerte inaugurando un estilo de vida que combina un estricto marco de seguridad con el contacto con “el verde”” (Svampa, 2008: 79). En Estados Unidos, Blakely y Gail Snyder (2002) señalan que al principio eran villas para

jubilados y residencias de multimillonarios, mientras que ahora la mayoría son de clase media y media-alta. En su descripción hacen hincapié en su carácter privado y sobre todo en que se cierran, se enrejan y se fortifican para protegerse del exterior que les da miedo o, al menos, para marcar distancias con unas rejas que “simbolizan distinción y prestigio”.

En la literatura especializada que se ocupa de las urbanizaciones cerradas destacan una serie de rasgos comunes: privatización de una zona urbana (barrio, resort, urbanización, etc.), segregación espacial y social, vallas perimetrales y/o sistemas de seguridad privados y búsqueda de una mayor calidad de vida que la de la ciudad compacta. Muchos autores aprecian en las comunidades cerradas un componente utópico para las clases acomodadas estimulado por la mercadotecnia (Gaviria, 1971: 224; Capel, 2003: 239; Harvey, 2005: 198). La tendencia a la suburbanización segregada es antigua (Mumford, 2012: 803). Lo nuevo es la extensión del fenómeno, el ritmo al que crece en distintos países y el grado de cierre físico y social que llegan a introducir a partir de variados criterios de homogeneidad.

Estas urbanizaciones forman parte también del muy discutido fenómeno de la ciudad dispersa. Moliní y Salgado (2012), revisan 54 obras científicas sobre el impacto ambiental de la ciudad de baja densidad en comparación con la ciudad compacta y concluyen que la gran mayoría de los autores son partidarios de la segunda. Las críticas a la ciudad dispersa se refieren al consumo de suelo, energía y agua, a los impactos del transporte y a otros como la contaminación, la pérdida de espacios de valor ambiental, el incremento del riesgo de inundaciones, etc. Aún podemos añadir una crítica más a la ciudad dispersa, recogida en el concepto de “urbanización” con el que Francesc Muñoz (2008) describe el urbanismo dominante. Muñoz -que critica la ciudad dispersa por insostenible y le atribuye riesgos sociales- se centra en los paisajes urbanos que se multiplican globalmente, desanclados del territorio físico y social en el que se levantan.

Ante esta avalancha crítica es lógico preguntarse por la razón del enorme éxito de la suburbanización. Encontramos en primer lugar un factor tradicional, la urbanización dispersa es frecuente en muchas zonas rurales. Esa tradición se suma además a los atractivos (reales o imaginados) que ofrece “el campo” frente a la vida urbana y también

a la posibilidad de adquirir viviendas amplias, que resultan inalcanzables para la mayoría en zonas urbanas (Bourdieu, 2001: 193). Hay aún un tercer factor que favorece la dispersión. Oriol Nel.lo sostiene que “la dispersión urbana y la segregación social tienden a aliarse y a reforzarse recíprocamente” (Nel.lo, 2004: 280) con el mercado de la vivienda actuando de motor y de filtro:

Motor porque obliga a sectores muy importantes de la población a buscar vivienda fuera de su barrio o municipio de origen, ya que allí no encuentran la vivienda que buscan al precio que pueden pagar. Y filtro porque conduce a los diversos grupos sociales, según su nivel de renta, a localizarse en determinadas áreas y a cerrarles el acceso a otras (Nel.lo, 2004: 278).

Sassen –prologuista de *Urbanización*– considera, igual que Muñoz, la homogeneización del paisaje urbano como resultado de la globalización. Advierte que esa homogeneidad no revela trayectorias económicas similares y –sobre todo– niega que les vaya a llevar al mismo sitio, que haya “un movimiento general hacia (una misma) economía del conocimiento” (Sassen, 2008: 30). Desde luego, la expansión urbana que ha llevado a la ciudad dispersa es fruto de un largo proceso. Capel aprecia en la fase actual un claro reflejo del proceso de globalización “tanto en lo que se refiere a la arquitectura, la organización del espacio y los hábitos de consumo, como en la vinculación a redes multinacionales de comercialización” (Capel, 2003: 221). Borja y Castells sostienen también que la globalización acelera un “proceso continuo de reestructuración urbana en función de demandas y objetivos cada vez más externos a la sociedad local” (Borja y Castells, 2004: 59).

Ocho preguntas sociológicas

Propongo a continuación ocho preguntas sociológicas sobre las configuraciones sociales implícitas en el proyecto Marina de Cope, con una advertencia: la complejidad del asunto hace previsibles zonas grises que suscitan respuestas sociales diversas y, a veces, encontradas. Por lo tanto, algunas conclusiones se pueden considerar abiertas y sólo provisionales.

¿El proyecto está integrado en el sistema urbano regional?

Esta cuestión coincide con el primer criterio que proponen Borja y Castells para “evaluar la viabilidad y el efecto urbano de las grandes actuaciones estratégicas de carácter infraestructural”: estudiar si la actuación de la que se trata “forma parte de un proyecto de ciudad” (Borja y Castells, 2004: 256). Se plantea aquí la referencia regional por dos razones. Primero, porque Marina de Cope se sitúa entre dos municipios, Lorca y Águilas, con una población que equivaldría a dos tercios de la de Lorca (91.759 habitantes) y casi duplicaría a la de Águilas (34.632 habitantes) (INE, 2015a). Segundo, por una opción teórica en favor de considerar en conjunto toda la estructura urbana regional (Mumford, 2012; Hall, 1996; Soja, 2008). Tenemos en cuenta, además, que:

La cuestión clave es que se establezca siempre una relación vinculante entre el proyecto global (más o menos explícito pero que sea muy asumido por el liderazgo político y cuente con apoyo social) y las actuaciones físicas, debidamente programadas y financiadas (Borja y Castells, 2004: 254).

En el caso de Marina de Cope la respuesta a esta pregunta suscita una gran división política y social. Han impulsado el proyecto los gobiernos regionales del Partido Popular (PP) y lo han rechazado los partidos de izquierda (Partido Socialista Obrero Español –PSOE-, Izquierda Unida, Podemos). En las elecciones de mayo de 2015, el PP perdió la mayoría absoluta pero gobierna con el apoyo del partido emergente Ciudadanos que no se ha pronunciado todavía al respecto. En el ámbito social apoya el proyecto la Confederación de Empresarios, lo rechazan los ecologistas y movimientos sociales como La Región de Murcia no se vende y Prolitoral. El gobierno sostiene que Marina de Cope es un proyecto bien planificado, integrado, sin impactos negativos, y capaz de reorientar la estructura turística de la Región hacia una mayor calidad. Quienes se oponen al proyecto critican su impacto ambiental y defienden modelos basados en el desarrollo de los núcleos de población existentes. [3] Respecto a la forma elegida para integrar Marina de Cope en la zona es la de un núcleo separado dotado de una autopista que conecta con las principales redes del país. De su relación con el núcleo urbano más próximo, la AIR se limita a señalar que Águilas “podría muy bien cumplir la función de apoyo y servicios a los nuevos centros de turismo” (Murcia, 2004: 17781). Es un modelo similar al que en su origen tuvieron los complejos turísticos que tomamos como referencia, de los que sólo uno (Ampuriabrava) ha derivado a una mayor conexión con el municipio al que pertenece.

¿Se trata de un proyecto integrador o segregador?

Marina de Cope se estructura en función de un poder adquisitivo alto y un determinado estilo de vida y deja fuera a quienes no se acomodan a ellos, incluidos los trabajadores del complejo que residirían en los alrededores. Es lo que Pedreño llama “discontinuidad espacial y social respecto a la trama circundante” (Pedreño, 2009: 12).

La selección de residentes se plantea por la vía del precio pero las estimaciones que ofrecen la AIR son muy limitadas. La previsión de ingresos por venta de viviendas es 2.225 millones (Murcia, 2004: 17793), una media de 203.679 euros, un 77,77% más que el precio medio de la vivienda nueva de 2004 en la Región de Murcia (Ministerio de Fomento, 2015). Por otra parte, no hay ninguna referencia a un coste que puede resultar decisivo, el de mantenimiento de los servicios comunes. [4] En todo caso, nos debemos remitir a la intención declarada de la declaración de AIR de construir un proyecto específico para clientes de alto poder adquisitivo y centrado en deportes de élite.

La distribución urbana por clases e incluso las dinámicas centro-periferia tienen una historia tan larga como la ciudad (Mumford, 2012; Soja, 2008). Wirth señala que “las personas de estatus y necesidades homogéneas se agrupan inconscientemente, se seleccionan conscientemente, o son forzadas a hacerlo por imperio de las circunstancias, dentro de una misma área” (Wirth, 1999: 103).

La cuestión es que el modelo de Marina de Cope presenta unos rasgos de segregación particularmente acusados. Es un modelo global y de magnitud creciente que según muchos autores amenaza al espacio de vida colectivo. Para Soja, en Estados Unidos “la polarización social avanza así de la mano de la segregación espacial y cultural, amenazando con romper el espacio de vida colectivo, de libertad, apertura y de civismo que en su día fue o pretendió ser la ciudad” (Soja, 2005: 56). En Argentina, según Maristela Svampa se pone en evidencia:

[...] tanto el ensanchamiento de las distancias sociales como el incremento de las desigualdades; todo lo cual podría leerse a través del colapso de un modelo de socialización relativamente mixto así como del fin de un estilo de vida residencial también relativamente heterogéneo (Svampa, 2008: 268).

En España no se han alcanzado los niveles de dispersión y fragmentación urbana de otros países pero el fenómeno salta a la vista. Francesc Muñoz lo contrapone a las ciudades mediterráneas aún consideradas “como una reserva de diversidad urbana en función de la imagen arquetípica derivada de la densidad constructiva, la complejidad urbana y la diversidad social” (Muñoz, 2008: 149). Mantecón, Huete y Mazón (2009) documentan en urbanizaciones turísticas de la provincia de Alicante “un proceso de dualización espacial ligado a otro de dualización social”. Observan “como han ido apareciendo nuevos núcleos o urbanizaciones particulares que no tienen ningún nexo de unión con el núcleo principal, como no sea el de pertenecer al mismo municipio”. Respecto a la relación de los habitantes de estas urbanizaciones con los vecinos de la zona reconocen que la casuística es compleja, aunque más habituales que la integración son “las colonias de pseudoturistas extranjeros asentados en las urbanizaciones, que algunos han llamado guetos, en las que se articulan tipos singulares de lo que más arriba se han definido como sociedades duales”. Ya advertía Richard Sennett (1975: 77-78) que la orientación actual del desarrollo urbano rompe las formas complejas de contacto social y que se agudiza la tendencia al aislamiento.

¿Facilita la relación social, diseña un entorno animado?

La densidad de población de Marina de Cope en su nivel máximo de ocupación previsto sería de unos 30 habitantes por hectárea. En temporada baja será mucho menor. Son niveles que podemos considerar típicos de zonas suburbanas tranquilas, ajenas a la animación callejera típica de los pueblos y ciudades del mediterráneo español. Además, esa densidad se aleja de lo que algunos estudios recomiendan como óptimo, un mínimo de 120 habitantes por hectárea (CAT-MED, 2012).

La declaración de AIR y los propios promotores del complejo asocian la calidad de la urbanización a una densidad muy baja, que sitúan incluso “por debajo del límite de mínima densidad” (Murcia, 2004: 17786-17788). Sin embargo, tanto la sociología como algunos urbanistas (Atelier Parisien d'Urbanisme, 2003; Borja, 2003; Jacobs, 2013) han defendido tradicionalmente lo que aporta la densidad a la vida urbana. En general, la asocian a una vida animada en los espacios públicos que tienen una gran afluencia de

gente movida por frecuencias notables de actividades “necesarias, opcionales y sociales” que son las que caracterizan un entorno físico de calidad (Gehl, 2006: 17-22).

Hay que subrayar, además, que la densidad de población medida en habitantes por hectárea no es el único factor que incide en la animación de un entorno urbanizado. En el caso de Marina de Cope actúan en contra la baja edificabilidad del complejo (0,14 m²/m²), [5] la decisión de dedicar al menos un tercio del volumen edificable de uso residencial a “viviendas aisladas en parcelas unifamiliares” y una rígida zonificación que separa los hoteles de las viviendas. El recurso a los “centros comerciales y lúdicos abiertos y tematizados”, característicos del urbanismo de la globalización, tampoco ayuda a la creación de un entorno animado (López de Lucio, 2011).

Desde luego, a partir del proyecto no se pueden prever todos los factores que contribuyen a crear un entorno animado (no sabemos, por ejemplo, el grado de heterogeneidad de la población por nacionalidades ni por edad). Sin embargo, se puede afirmar que numerosos rasgos del diseño de Marina de Cope actúan en sentido contrario. Además de la escasa complejidad social de la urbanización, la escasez de lo que Jacobs (2013: 193-194) llama usos primarios, entre los que incluye las viviendas y algunos lugares de ocio pero también, oficinas, talleres y otros centros de trabajo. Marina de Cope se caracteriza por un diseño que lleva a la construcción de una urbanización del tamaño de las ciudades medias de la región pero con una animación escasa que se definirá por zonas (será más probable en la hotelera y muy poco en la residencial) y por temporadas en función de la afluencia de residentes y turistas.

¿Cuál es la dimensión de lo público?

Marina de Cope responde al extendido modelo de colaboración público-privada. Para sus promotores, el interés público se define por el impulso a la industria hotelera que pretende lograr crecimiento económico y creación de empleo por un urbanismo de calidad que evite los “errores del pasado”. Si pensamos lo que Marina de Cope será una vez construido hay que plantear dos cuestiones: el gobierno de la urbanización y la configuración de sus espacios públicos.

Respecto a la primera, los promotores del proyecto entrevistados contemplan distintos grados de implicación público privada, aunque el ex consejero del gobierno regional, José Pablo Ruiz Abellán se muestra partidario de un consorcio público-privado. La cuestión del interés privado en la definición y la gestión de los intereses públicos urbanos están ampliamente abordadas. Frente al tajante “el interés privado se subordinará al interés colectivo” de la Carta de Atenas (Le Corbusier, 1989: 140), hoy se exalta la conciliación de ambos. Una tendencia que tiene implicaciones políticas y sociales que no pasan desapercibidas en el campo de la sociología urbana. Ya Mario Gaviria (1971: 220) auguró problemas sociales, políticos, jurídicos y administrativos. En Estados Unidos, Blakely y Gail Snyder (2002) advierten que “la privatización -el reemplazo del gobierno público y sus funciones por organizaciones privadas que adquieren servicios en el mercado- es promovida como un ‘beneficio’ de las comunidades enrejadas, pero puede tener serios impactos en la comunidad en general”. De vuelta a Europa, Muñoz considera que la política urbana ha pasado a ser “algo negociado y negociable entre el sector público y los agentes privados, entre las demandas de la economía global y las exigencias, muchas veces desatendidas, del territorio local” (Muñoz, 2008: 42-43).

En cuanto al uso cotidiano del espacio público, se contempla de forma muy limitada en la planificación de Marina de Cope. La declaración de AIR no adelanta más que la orientación deportiva general del complejo y que contará con “centros comerciales y lúdicos abiertos y tematizados” (Murcia, 2004: 1778). Sólo el ex consejero Ruiz Abellán añade la posibilidad de que se estructuren núcleos con plazas tematizadas representando diversos ambientes típicos.

Con estas mínimas referencias se puede considerar que a los factores de selección que garantizan una población homogénea hay que añadir un diseño del espacio público que responde a lo que Muñoz (2008) califica de *urbanal* y a un modelo característico de espacio público de gestión privada en el que “cómo en las dictaduras benévolas” se intercambia seguridad por limitaciones en las libertades individuales y colectivas (López de Lucio, 2002: 36).

¿Diseña un conjunto urbano cerrado y/o de alta seguridad?

Entre las características de los complejos residenciales y turísticos del urbanismo globalizado destaca su cierre físico mediante vallas, barreras de entrada y sistemas de seguridad. Blakely y Gail Snyder (2002) utilizan la expresión comunidades enrejadas o fortificadas para referirse a distintos tipos de comunidad cerrada. Según su tipología, en las comunidades de "estilos de vida" las vallas aportan seguridad y separación para las sus actividades y servicios; en las de ocio, las rejas simbolizan distinción y prestigio; en las constituidas como "zona de seguridad" las rejas se levantan por miedo "al crimen y a los forasteros".

El diseño de Marina de Cope –que lleva implícita una forma de cierre social por la homogeneización de su población- no prevé ningún cierre físico ni sistemas de seguridad privada. Si se construye, el diseño de seguridad que aporte su comunidad de propietarios será decisivo en la definición de su carácter. La contratación de sistemas propios de seguridad es una forma más de acentuar el carácter privado de los espacios urbanos y el cierre respecto al exterior.

¿Se trata de un proyecto abierto a las dinámicas de cambio urbano?

Todos los entornos urbanos cambian, incluso las ciudades "planificadas de un modo más elaborado, terminan siempre escapando de nuestras manos" (Park, 1999: 103). Podríamos pensar, por tanto, que es necesario que desde el momento de la planificación se tenga en cuenta "el estudio de los procesos y tendencias típicas de la dinámica urbana" (Martínez, 1999: 29). Sin embargo, son frecuentes las urbanizaciones que nacen con una clara voluntad de estabilizar su modelo y, en su caso perfeccionarlo, a base de excluir a sectores sociales no deseados. No siempre lo logran.

De los tres complejos turísticos que tomamos como referencia, dos siguen respondiendo a su diseño original después de décadas de funcionamiento (Sotogrande, que comenzó en 1962 y La Manga Club, en 1975). Sin embargo, Ampuriabrava, que nació en 1967 como un proyecto de alto nivel, presenta ahora una estructura más compleja de la prevista por la diversa extracción socioeconómica de residentes y turistas. Tampoco se mantiene del todo el diseño urbanístico original. Presenta cambios todavía más acusados un cuarto caso, La Manga, una lengua de arena que separa el Mediterráneo del Mar Menor. A mediados de los años 1950 un promotor quiso convertirla en un centro

turístico de élite. Pero lo que comenzó como un proyecto respetuoso con el medio ambiente –con criterios de la época- cambió por el efecto de la crisis de comienzos de 1970. Se convirtió en un desarrollo urbanístico “por trozos, sin ningún criterio o elemento que diese unidad al conjunto”, en un proceso especulativo y “depredador del paisaje dunar” (Nebot, 2012: 259).

El proyecto de Marina de Cope deja poco margen al cambio. Define a su población por un “elevado poder adquisitivo” y deja fuera a los trabajadores del complejo. Justifica la ocupación de un territorio no construido, de gran valor ambiental, con estrictas condiciones: un fin económico y social, un tipo de negocio (muy condicionado por el ciclo económico como muestra el caso de La Manga) y unas determinadas características sociales y urbanas. Si no cambia, mantendrá los problemas sociales asociados a su diseño. Si cambia, negará los argumentos que con los que se justifica.

¿Cómo actuará el proyecto sobre la estructura socioeconómica local?

Es previsible que el impacto socioeconómico de Marina de Cope se note sobre todo en Águilas que es el núcleo urbano más próximo. En la actualidad la economía aguileña se basa en una potente agricultura exportadora y en un sector turístico más débil que tiene su base más importante en 3.494 viviendas de segunda residencia [6] (INE, 2013). En junio de 2015 las plazas hoteleras eran 605 y las de campings 366. En cuanto al empleo, la afiliación media a la Seguridad Social en 2014 se situó en 9.951 trabajadores, con un fuerte peso de la agricultura (33%) y un peso menor del sector turístico, un 11,33%. [7]

Si aceptamos las previsiones de la AIR Marina de Cope, su construcción supondría para Águilas una importante creación de empleo y un vuelco entre los sectores agrario y turístico. Como estamos utilizando datos de la afiliación media a la seguridad social, consideramos como empleo medio del sector hotelero de la urbanización, la misma proporción que la AIR calcula como ocupación media a pleno funcionamiento, el 65% (Murcia, 2004: 17800). Por tanto, con un empleo medio de 6.760 trabajadores, la afiliación media a la Seguridad Social en el municipio se situaría en 16.711 trabajadores, un 67% más que la media de 2014. Además, el sector turístico pasaría a ser el principal con un 40% del empleo y la agricultura pasaría del 33% actual al 19%. Teniendo en cuenta la elevada tasa de paro, el 26,69% en el primer trimestre de 2015 en

la Región de Murcia (INE, 2015b), es previsible que una parte importante de los puestos de trabajo del nuevo complejo puedan ocuparlos parados que ya viven en Águilas y en municipios limítrofes. Esta previsión supone un incremento de la oferta de puestos de trabajo superior en varios miles a la demanda local actual. Permite concluir que se traducirá en un aumento de población pero no sugiere ningún otro cambio en la estructura básica de la economía aguilena.

Se puede afirmar que la agricultura, dominante hoy en la economía local, como el turismo -que pasaría al primer lugar si se cumplen las previsiones de empleo de Marina de Cope- comparten dos rasgos interrelacionados: se dirigen a un mercado internacional y recurren a mano de obra global.

Autores como Sassen insisten en que “la inmigración es uno de los procesos constitutivos de la globalización actual, aunque la mayoría de los estudios sobre la economía global no lo reconocen ni lo representan como tal” (Sassen, 2007: 136). Harvey describe la aparición a partir de la década de 1980 de “un proletariado enorme, amorfo y desorganizado en muchos de los países ‘en vías de desarrollo’, que ejerció por doquier una presión a la baja sobre los salarios y las condiciones de trabajo” (Harvey, 2004: 62-63). Pedreño (2005) muestra cómo ha actuado ese mecanismo en la agricultura mediterránea. La posibilidad de entrada en los mercados europeos que tienen los empresarios agrícolas en los primeros años ochenta coincide con la falta de mano de obra, con el crecimiento de los salarios impulsado por la presión sindical y con el envejecimiento de los trabajadores agrícolas disponibles.

Estas incertidumbres van a ser gestionadas y solventadas a través de la incorporación del trabajo proporcionado por las migraciones internacionales a partir de finales de los años 80 que permite un suministro cuantioso de mano de obra, la puesta en marcha de mecanismos y estrategias empresariales de contención de los salarios, y la disponibilidad de cuerpos jóvenes con disposiciones para la nueva norma de trabajo requerida por una agricultura definitivamente industrializada y globalizada (Pedreño, 2005: 85).

Este mecanismo actúa de forma creciente en el sector turístico español que recurre también al trabajo de inmigrantes extracomunitarios (Pedreño, 2005: 13-14). Un enfoque relacionado es la explotación neocolonialista de los recursos turísticos (Lefebvre, 2013: 116). En España, Gaviria (1974: 201) lo plantea ya en la década de

1970: describe como las poblaciones europeas que huyen estacionalmente de territorios fríos, caros, con un medio ambiente deteriorado en busca de suelos baratos, sol y playa. Considera que los Estados industriales avanzados europeos emprenden “un nuevo neocolonialismo del espacio de calidad” en el Mediterráneo español. Ese neocolonialismo estructura el territorio de una forma específica que tiene consecuencias sociales. Además, la sensación colonizadora se agudiza cuando las urbanizaciones turísticas se configuran como núcleos exclusivos de residentes de una misma nacionalidad que diseñan su interior a imagen de su país de origen y mantienen sólo las relaciones inevitables con el entorno español.

¿Cuál es el impacto socioambiental?

Las críticas más sonoras que ha suscitado Marina de Cope se refieren a su ubicación en un territorio incluido en un parque regional. Los aspectos ambientales han sido ampliamente analizados (Martínez y Esteve, 2006; Alcaraz, 2006; Vera y Espejo, 2006), pero aquí debemos considerar los propiamente socioambientales.

Aunque el diseño del complejo omite la cuestión del parque regional, sí proclama la intención de ser modélico en los aspectos ambientales e incluye un estudio de impacto que considera que el proyecto responde a las disposiciones de la Estrategia Territorial Europea. Pero no tiene en cuenta el impacto que una amplia bibliografía científica atribuye a la urbanización de baja densidad ni otras cuestiones socioambientales como el tráfico tanto de los trabajadores del complejo (ya que la mayoría residirá fuera) como de los residentes y los turistas alojados en los hoteles. Aspectos capitales que tienen que ver con la huella ecológica (Wackernagel y Rees, 2001) y con la capacidad de carga (Echamendi, 2001).

Conviene subrayar que, aunque la percepción social del turismo en la costa mediterránea española reconoce su excesivo impacto ecológico, incluso el urbanismo descontrolado ha contado con un grado notable de legitimación social y política (Mazón, Huete y Mantecón 2009: 409). Además, algunas cuestiones discutidas por sus implicaciones económicas y ambientales tienen una raíz sociológica. Es el caso de los campos de golf, deporte por el que opta la AIR Marina de Cope junto con la náutica porque son “de élite”. Los críticos señalan su impacto ambiental y su elevado consumo

de agua en zonas áridas como la que está en cuestión. Enfrente se sitúan quienes como Cayetano Espejo (2004) consideran el golf “una interesante oferta turística de calidad sin estacionalidad” cuyo impacto en el entorno se puede minimizar. Espejo aborda después la cuestión social con una referencia al “Informe Campos de Golf” de la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera que propone un acercamiento “de las diferentes instalaciones a aquellos sectores sociales detractores y/o desconocedores de este deporte, para hacer del mismo una actividad más diáfana y abierta, conducida desde la perspectiva empresarial y sin necesidad de perder su carácter privativo”. Hay que estar de acuerdo con el fondo de este diagnóstico que revela una contradicción quizá insalvable. Quienes defienden el interés económico del golf quieren hacerlo “más diáfano y abierto”, pero no hasta el extremo de que pueda perder su “carácter privativo”. Intuyen que si el golf dejara de ser considerado un deporte de élite, no tendría la misma demanda que ahora, asociada al mismo tipo de complejos turísticos.

Conclusiones

A diferencia de los desarrollos turísticos conocidos hasta ahora en la Región de Murcia, Marina de Cope nace por iniciativa pública, en estrecha relación con el sector privado. Está sometida a planificación y control público pero cuenta también con oposición social y política. Su diseño social es segregador (por poder adquisitivo y estilo de vida) y su modelo urbano de baja densidad corresponde con una baja densidad social que no facilita las relaciones ni la animación de los ambientes urbanos, salvo los que aporten los turistas de vacaciones.

Las relaciones entre lo público y lo privado están poco definidas aunque la orientación del proyecto es clara hacia el modelo de las comunidades cerradas. También se puede afirmar que el carácter de los espacios públicos de la urbanización estará decisivamente marcado por la falta de diversidad y complejidad social que impone el diseño del proyecto y por la medida en que su gestión sea privada. Marina de Cope no añade ninguna forma de cierre físico al cierre social, salvo la separación de los otros núcleos.

El proyecto ofrece márgenes limitados para el cambio. Las estrictas condiciones con que se justifica su desarrollo (densidad de edificación, impacto ambiental, instalación de hoteles, etc.), llevan implícita la posibilidad de que pierda por completo esa justificación

si se incumple cualquiera de ellas en función, por ejemplo, del ciclo económico o de variaciones de los flujos turísticos. Si Marina de Cope no cambia mantendrá los problemas sociales asociados con su diseño. Si cambia negará los argumentos con los que se justifica y se pondrá en evidencia lo equivocado del lugar elegido para su ubicación.

Desde un punto de vista socioeconómico, Marina de Cope contribuye a reforzar en la zona una forma periférica de economía globalizada caracterizada por unas relaciones laborales moduladas con una mano de obra también global sometida a una creciente desprofesionalización, subcontratación, temporalidad y precariedad.

La declaración de AIR Marina de Cope proclama un compromiso de máximo respeto medioambiental. Sin embargo omite cualquier referencia a que se proyecta sobre un área que es parque regional. Además, considera como valor positivo la baja densidad urbana y no se cuestiona el uso extensivo del territorio. Se echa de menos un análisis más profundo de las cuestiones socioambientales.

Farinós advierte que la evaluación del impacto ambiental de los proyectos “se produce tras haberse decidido el emplazamiento de la actuación. Por ello no permite evaluar alternativas de localización en función de su sostenibilidad” (Farinós, 2004: 49). Para la evaluación sociológica de un proyecto urbanístico es conveniente también adelantarse al momento de decidir su ubicación. En el caso de Marina de Cope se eligió un área no urbanizada por la falta de suelo turístico a un precio asequible. Desde luego, no es posible ignorar las limitaciones económicas pero tampoco las implicaciones sociales y ambientales que se han visto aquí. Implicaciones que exigen que se considere la posibilidad de impulsar el desarrollo turístico a partir de las ciudades existentes, con la regeneración de su tejido urbano y no sólo mediante su expansión. Se trata de lograr formas de desarrollo ligadas al bienestar de las generaciones presentes y futuras. Es necesario hacerlo contando con la economía real y no con una economía soñada, pero debe contarse también con un uso equilibrado y sostenible del territorio y, sobre todo, con las repercusiones sociales del modelo elegido.

Notas

[1] “Los requerimientos en términos de consumo de recursos y asimilación de desechos de una determinada población o economía, expresados en áreas de tierra productiva” (Wackernagel y Rees, 2001: 26).

[2] “Existe una saturación o un sobrepaso de la capacidad de carga cuando los movimientos de las personas, nacionales o internacionales, excede temporalmente el nivel aceptable por el medio ambiente físico y humano de la zona de acogida o destino” (Echamendi, 2001: 13).

[3] El artículo de Martínez y Esteve (2006) es una buena síntesis de los argumentos ambientales contrarios a Marina de Cope con alguna alusión general a la búsqueda de formas de turismo sostenible para esa zona. Respecto a los argumentos de los grupos políticos se puede ver el diario de sesiones de la Asamblea Regional de Murcia (<http://hermes.asambleamurcia.es/pleno>).

[4] Estos costes pueden ser muy elevados. En La Manga Club (Cartagena, Murcia) en la actualidad van de 1.400 euros al año para los apartamentos pequeños más antiguos, con pocos servicios (el coste de los que tienen servicios se puede triplicar) a los 6.000 o 7.000 euros anuales que pagan las grandes villas, según la información facilitada al autor por la dirección del complejo.

[5] Es una edificabilidad baja aunque no de las menores de las urbanizaciones de la Región. En La Manga Club (Cartagena) la edificabilidad general es de 0,1137 m²/m². Mena Hornillos (2010) sitúa la edificabilidad bruta de los resorts de la Región de Murcia en una media de 0,075 m²/m² aunque advierte de que en el municipio de “Torre Pacheco la edificabilidad es sustancialmente mayor 0,20 m²/m²”. En Sotogrande, la urbanización turístico-residencial de élite de referencia, sin embargo, el índice de edificabilidad medio es del 0,3, algo más del doble de la de Marina de Cope.

[6] Hay, además, 5.801 viviendas vacías, resultado del estallido de la burbuja inmobiliaria.

[7] Todos estos datos, han sido obtenidos por el autor de la Consejerías de Turismo y de Presidencia y Empleo de la Región de Murcia. Sobre el empleo del sector turístico, a falta de datos precisos en el nivel local, se ha estimado con los datos de afiliación a partir del criterio del Instituto de Estudios Turísticos (IET, 2012).

Referencias citadas

- Alcaraz, Francisco José (2006). “¿Los últimos días de un paraíso botánico?”. *Eubacteria* N°18, pp. 5-11.
- Andrés Sarasa, José Luis (2004). “Incertidumbres en el espacio agrícola y proceso urbanizador ‘resort’ en la Región de Murcia”. *Cuadernos de Turismo* N° 14, pp.7-65.
- Atelier Parisien d'Urbanisme (2003). *Densités vécues et formes urbaines. Étude de quatre quartiers parisiens*. París. Disponible en: <http://www.apur.org/etude/densites-vecues-formes-urbaines-etude-quatre-quartiers-parisiens> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Blakely, Edward J., y Mary Gail Synder (2002). “Comunidades fortificadas: amurallamiento y enrejamiento de los suburbios estadounidenses”. *EURE (Santiago)*, 28(84), pp.145-147. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400009&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0250-71612002008400009 (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Borja, Jordi (2003). Ciudad y planificación. La urbanística para las ciudades de América Latina. En Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni. *La ciudad inclusiva*, pp. 81-104, Santiago de Chile: CEPAL.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2004). *Local y global*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Capel, Horacio (2003). *La cosmópolis y la ciudad*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- CAT-MED (Plataform for sustaintable urban models) (2012). *Modelos urbanos sostenibles*. Disponible en: http://www.catmed.eu/archivos/desc7_CatMed%20Esp-Eng.pdf (visitada el 26 de junio de 2015).

- Echamendi, Pablo (2001). "La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* N° 21, pp. 11-30.
- España (2012). "Sentencia 234/2012 del Tribunal Constitucional de España". Disponible en <http://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/23192> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Espejo, Cayetano (2004). "Campos de golf y medio ambiente. Una interacción necesaria". *Cuadernos de Turismo* N° 14, pp. 67-111.
- Exceltur (2005). *Impactos sobre el entorno, la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral mediterráneo español, Baleares y Canarias*. Madrid.
- Farinós, Joaquín (2004). "La estrategia territorial europea para el futuro". En *Ordenación del territorio y desarrollo tradicional*, pp. 45-73, Juan Romero y Joaquín Farinós, editores. Gijón: Trea.
- Gaviria, Mario (1971). *Campo, urbe y espacio del ocio*. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Gaviria, Mario (1974). "La producción neocolonialista del espacio". *Papers: revista de sociología* N° 3, pp. 201-217.
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- Hall, Peter (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, David (2005). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Akal.
- Huete, Raquel, Alejandro Mantecón y Tomás Mazón (2008). "¿De qué hablamos cuando hablamos de turismo residencial?". *Cuadernos de Turismo*. N° 22, pp. 101-121.
- IET (Instituto de Estudios Turísticos) (2012). *Informe Anual 2011*. Madrid: Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2013). *Censos de Población y Viviendas*. Disponible en: http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_resultados.htm
- INE (2015a). *Estadística del padrón continuo* (explotación a 1 de enero de 2014). Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe245&file=inebase&L=0> (visitada el 19 de febrero de 2015).

INE (2015b). *Encuesta de Población Activa. Trimestre 1/2015*. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595 (visitada el 26 de junio de 2014).

Jacobs, Jane (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.

Le Corbusier (1989). *Principios de urbanismo (La carta de Atenas)*. Barcelona: Ariel.

Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

López de Lucio, Ramón (2002). “La vitalidad del espacio público urbano en riesgo”. *Distribución y Consumo*, Nº 66, pp. 25-41.

López de Lucio, Ramón (2011). “Morfología y características de las nuevas periferias. Nueve paisajes residenciales en la región urbana de Madrid”. (U. P. Territorio, Ed.) *Urban* (9), 56-80.

Mantecón, Alejandro, Raquel Huete y Tomás Mazón (2009). “Las urbanizaciones ‘europeas’ una investigación, sobre las nuevas sociedades duales en el Mediterráneo”. *En de Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Nº 301, Vol. XIII Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-301.htm> (visitada el 19 de febrero de 2015).

Martínez, Emilio (1999). “Introducción”. *En La ciudad y otros ensayos de sociología urbana*, pp. 7-40. Robert Ezra Park. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Martínez, Julia y Miguel Ángel Esteve (2006). “Consecuencias ambientales de la AIR Marina de Cope”. *Eubacteria*, Nº 18, pp. 12-14. http://www.um.es/eubacteria/AIR_de_Marina_de_Cope.pdf (visitada el 15 de agosto de 2015).

Mazón, Tomás, Raquel Huete y Alejandro Mantecón (2009). “Legitimación y crisis en la urbanización de las regiones turísticas mediterráneas”. En *Turismo, urbanización y estilos de vida: las nuevas formas de movilidad residencial* pp. 400-411. Tomás Mazón, Raquel Huete y Alejandro Mantecón (Ed.). Barcelona: Icaria.

Mena Hornillos, Javier (2010). *El modelo urbanizador "resort". Análisis, contexto y repercusiones en el campo de Murcia y Mar Menor*. Tesis doctoral. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena, España.

Ministerio de Fomento (2015). *Estadística de transacciones inmobiliarias (compraventa)*. Disponible en:

- <http://www.fomento.gob.es/BE2/?nivel=2&orden=34000000> (visitada el 26 de junio de 2015).
- Moliní, Fernando y Miguel Salgado (2012). “Los impactos ambientales de la ciudad de baja densidad en relación con los de la ciudad compacta”. En *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Nº 958, Vol. XVII Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-958.htm> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Mumford, Lewis (2012). *La Ciudad en la Historia*. Logroño: Pepitas de calabaza.
- Muñoz, Francesc (2008). *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Murcia (2001). “Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia”. *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (113). Disponible en <http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=67582> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Murcia (2004). “Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2004, por el que se declara como Actuación de Interés Regional la Marina de Cope”. En *Boletín Oficial de la Región de Murcia*. Disponible en: <http://www.borm.es/borm/documento?obj=bol&id=885> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Nebot, Nuria (2012). *El tour de las marinas. De la invención a la regeneración de un paisaje*. Tesis doctoral. Universidad de Málaga, España. Disponible en: <http://dspace.uma.es/xmlui/handle/10630/5331> (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Nel.lo, Oriol (2004). “Contra la dispersión, intensidad. Contra la segregación, ciudad”. En *Ordenación del territorio y desarrollo territorial*, pp. 261-285. Juan Romero y Joaquín Farinós (Ed.). Gijón: Trea.
- Park, Robert Ezra (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Pedreño, Andrés (2005). “Sociedades etnofragmentadas”. En *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, pp. 75-103, Andrés Pedreño y Manuel Hernández (Coord.). Murcia: Editum.
- Pedreño, Andrés (2009). “Turistas y migrantes en el planeta resort. La movilidad espacial de la población como un capital desigualmente distribuido”. En *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Nº 28 pp. 9-18.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Madrid: Katz.

- Sassen, Saskia (2008). "Formatos espaciales y dinámicas subyacentes". En Muñoz, Francesc. *Urbanización. Paisajes comunes, lugares globales*. pp. 2-5. Barcelona: Gustavo Gili.
- Sennett, Richard (1975). *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Península.
- Soja, Edward W. (2005). "Algunas consideraciones sobre el concepto de ciudades región globales". *Ekonomiaz*, N° 58 pp. 44-75.
- Soja, Edward W. (2008). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Svampa, Maristella (2008). *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Unión Europea (1999). *Estrategia Territorial Europea*. Disponible en: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum_es.pdf (visitada el 19 de febrero de 2015).
- Vera, José Fernando y Cayetano Espejo (2006). "El papel de los instrumentos de planificación en las dinámicas productivas y territoriales: las directrices y el Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia". En *Gobernanza territorial en España: claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*, pp. 61-79 Juan Romero y Joaquín Farinós (Ed.). Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- Wackernagel, Mathis y William E. Rees (2001). *Nuestra huella ecológica: reduciendo el impacto humano sobre la Tierra*. Santiago de Chile: Lom.
- Wirth, Louis (1999). "La dicotomía rural-urbano". En Urrutia, Víctor. *Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales*, pp. 96-108. Estella, Navarra: EVD.

Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social

Tourism and new rurality: on the road to social sustainability

Alejandro Palafox-Muñoz y María Guadalupe Martínez-Perezchica

Alejandro Palafox-Muñoz es licenciado en Turismo, master en Estudios Turísticos, doctor en Ciencias Ambientales y profesor-investigador en la Universidad de Quintana Roo. alejandro.palafox@gmail.com

María Guadalupe Martínez-Perezchica es licenciada en Turismo y Maestra en Gestión Sustentable del Turismo. lupita.mtz.perezchica@gmail.com

Fecha de recepción: 6 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 11 de junio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608>

Resumen

Los organismos internacionales han propuesto a la sustentabilidad como alternativa para superar los efectos del neoliberalismo. Sin embargo, los resultados en la reducción de la pobreza y mejora de la calidad de vida se han ampliado. La nueva ruralidad impulsa la pluriactividad para la generación de ingresos que permita conservar el modo y relaciones de producción enmarcadas en su organización social. El turismo, se suma a las actividades tradicionales de las comunidades fundamentadas en el aprovechamiento y conservación de los recursos, es un instrumento de desarrollo rural, el cual, mediante la participación activa de las comunidades les permita impulsar y fortalecer su identidad colectiva y regional. En este documento se plasman los efectos del modo de producción capitalista y los enfoques de la nueva ruralidad, en donde la parte comunitaria contribuye a mejorar la sustentabilidad social de las localidades rurales.

Palabras clave: turismo, nueva ruralidad, desarrollo local, desarrollo rural.

Abstract

International Organizations have proposed sustainability as an alternative to overcome the effects of neoliberalism; however, results in reducing poverty and improving the quality of life have expanded. The new rurality drives diversification of activities to generate income that allows conserving the mode and relations of production framed in its social organization. Tourism adds to the traditional activities of communities founded on the use and conservation of resources, it is an instrument of rural development which, through active participation of communities, enabling them to promote and strengthen their collective and regional identity. This document presents the effects of the capitalist mode of production, and two approaches of the new rurality, where the Community part contributes to improving the social sustainability of rural communities.

Keywords: tourism, new rurality, local development, rural development.

Introducción

La política neoliberal promovida por los Organismos Internacionales (OI) y los gobiernos de los países desarrollados y subdesarrollados propone posicionar a la economía de mercado en el centro de las políticas sociales y las instituciones (Monterroso, 2006); lo anterior con la finalidad de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, a través de la diversificación económica basada en una creciente interdependencia con el ámbito urbano (Pérez, 2004; Giarracca, 2001). De esta manera, la globalización neoliberal rige el modelo económico que ha producido una serie de transformaciones en los ámbitos rural y urbano que pueden ser analizadas desde el paradigma de la Nueva Ruralidad (NR), mismo que del análisis de la literatura académica revisada para el cuerpo teórico del documento emergen dos vertientes fundamentales para reconfigurar y revalorizar los ámbitos rurales: el enfoque institucional y el comunitario.

La premisa de la sustentabilidad es antes que nada un tema social, sus objetivos encuentran su convergencia y aplicación en los aportes de la NR, los cuales incluyen el incremento de las capacidades, potencialidades y cualidades de los campesinos, así como mejorar su calidad de vida a través de la participación social para combatir la pobreza y la exclusión (Foladori, 2002; Loewy, 2008). Sin embargo, el modelo neoliberal impone la apertura comercial, la reducción del gasto público, la competitividad y la promoción de las exportaciones, a fin de eliminar cualquier acercamiento con el modelo keynesiano, para ello transformaron la estructura ocupacional rural para que el sector primario dejara de ser la base de la industrialización, produciendo nuevas relaciones de producción entre el Estado y la sociedad rural, y al interior de ésta última con el territorio (Rosas, 2013; Burtnik, 2008).

La NR en Latinoamérica se refiere entonces a una nueva concepción del ámbito rural que surgió también a principios de la década de 1990, siguiendo la noción de que lo rural, concebido tradicionalmente como lo atrasado y ligado exclusivamente a las actividades agropecuarias, ya no tenía valor explicativo como tal (Rosas, 2013; Gómez, 2001; Giarracca, 2001). Este enfoque desde la perspectiva institucional impulsa la pluriactividad rural como medio de obtención de ingresos supeditados a las diversas estrategias surgidas de las políticas públicas neoliberales con el objeto de insertar a las comunidades al mercado controlado por el sistema económico dominante y continuar con la hegemonía.

Por otra parte, la nueva ruralidad como alternativa anclada y adoptada en las propias comunidades, en su pretensión de mejorar sus condiciones de vida frente a los embates de la globalización, así como para mantener activos su modo y relaciones de producción, así como su organización social tradicional (Monterroso y Zizumbo, 2009; Acosta, 2008; Kay, 2009; Rosas, 2013; Llambí y Pérez, 2007; Barkin y Rosas, 2006).

De esta manera, la NR está fundamentada en la condición de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y culturales, y la creciente valoración hacia el espacio rural por el declive de las actividades agrícolas. La implementación de servicios y actividades recreativas en los espacios rurales cobra importancia, ya sea asistida por el Estado o como proyecto comunitario (Hoyos y Hernández, 2008; Monterroso y

Zizumbo, 2009; Pérez et al., 2011; Cruz et al., 2010). De lo anterior, deriva el impulso del turismo como un instrumento de desarrollo rural a partir de la participación activa de las comunidades, que les permita impulsar y fortalecer su identidad colectiva y regional, así como para reducir la migración hacia ciudades y otros países, y conservar su territorio, costumbres y tradiciones.

Por lo tanto, desde las perspectivas de la NR y la sustentabilidad, el turismo se plantea como actividad económica complementaria a las tradicionales, pero se ha terminado confiando en él como único conductor hacia el progreso (Santana, 2002). Desde el enfoque institucional, la instrumentación del turismo rural se impulsa mediante diversas iniciativas gubernamentales que buscan insertar a las comunidades en proyectos que incluyan la utilización de los recursos naturales y culturales que poseen y así incorporarlas al modelo de producción capitalista (Hoyos y Hernández, 2008; Valverde, 2013; Garduño et al., 2009). A través de un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2004) el Estado se apropia del territorio para convertirlo en Áreas Naturales Protegidas (ANP), y posteriormente hacer uso turístico del espacio. El caso contrario, se refiere al turismo organizado desde la perspectiva comunitaria, en donde los mismos habitantes rurales son quienes deciden en qué medida se llevan a cabo las actividades turísticas y establecen sus propias formas de organización (Monterroso y Zizumbo, 2009; Monterroso et al., 2009; Barkin y Rosas, 2006), por ello las zonas rurales entran en conflicto con el Estado, cuando éste quiere crear una nueva ANP (Cfr. Almazán, 2011).

Finalmente, ya sea inducido por los programas públicos o como opción comunitaria, el turismo cobra importancia al ser considerado un instrumento que permite alcanzar el desarrollo en los territorios con recursos susceptibles de aprovechamiento, por lo que el objetivo de este documento es profundizar dicho análisis bajo el marco de la NR. Ello permitirá conocer cuál de estas alternativas está aportando mayores beneficios en torno a la sustentabilidad social, en el ámbito rural donde imperan la pobreza, la exclusión, la migración y el deterioro ambiental, ya que la situación que se vive en el contexto rural da muestra de que la instrumentación de las directrices marcadas por el modelo neoliberal para la continuidad de la hegemonía en el modo de producción capitalista, aún no ha mostrado los beneficios para los grupos sociales más desfavorecidos y los

pobladores rurales aún no son reconocidos como actores sociales en el desarrollo económico, político y social del país (Monterroso y Zizumbo, 2009; Monterroso, 2006; Teubal, 2005; Barkin, 2005; Cruz et al., 2010; Garduño et al., 2009). Por el contrario, la desigualdad ha ido en aumento y se ha afectado su sobrevivencia al tener pocas oportunidades de satisfacer sus necesidades básicas, incrementando la pobreza y el deterioro de los recursos naturales y culturales (Barkin, 2005).

La nueva ruralidad y el turismo

La sustentabilidad incluye el equilibrio de tres dimensiones: económica, ambiental y social. De acuerdo a Foladori y Tommasino (2000) si son tres las concepciones de la sustentabilidad, por tanto, se puede afirmar que existen tres sustentabilidades, destacando que, debido a la ambigüedad que ha caracterizado al término desde su concepción, se puede prestar a variadas interpretaciones (Sarandón, 2002). Las principales contradicciones y desacuerdos están en las relaciones del género humano, es decir la sustentabilidad social (Foladori y Tommasino, 2000). En ese tenor, la dimensión social es la que ha causado mayor polémica, ya que sólo era contemplada en la medida en que afectaba la sustentabilidad ecológica, pero no como una aspiración en sí misma, y los objetivos que perseguía inicialmente se enfocaban sólo a reducir la pobreza y limitar el crecimiento poblacional (Foladori, 2002; Glaría, 2013).

En los últimos años, la concepción de la sustentabilidad social evolucionó para resaltar la importancia de la participación social y el incremento de las capacidades, cualidades y potencialidades humanas como factores clave para su análisis. A finales del siglo XX, se comenzó a comprender que la mejora en la calidad de vida debía ser el objetivo primordial de los esfuerzos basados en los principios de sustentabilidad (Foladori, 2007). Asimismo, Pierri (2005) considera que atenuar la pobreza y la desigualdad constituyen medios para alcanzar la sustentabilidad dentro del sistema de mercado, el cual privilegia el ámbito económico para consolidar la hegemonía del modelo neoliberal.

Mazabel, Romero y Hurtado (2010) expresan que la sustentabilidad social constituye el componente fundamental a partir del cual podrá evaluarse de manera más concreta la viabilidad del desarrollo sustentable, considerando aspectos como la equidad, el nivel

organizacional, la capacidad de gestión, el fortalecimiento de la identidad, la participación social, las respuestas de las comunidades frente a los cambios estructurales, entre otros. Su aplicación en el marco del modelo económico neoliberal, se ha extendido a todos los niveles y ámbitos, incluyendo el rural, destacado principalmente por la implementación de programas de desarrollo sujetos a las directrices de los OI, obligando a los países en vías de desarrollo a insertarse al libre mercado y acarreado a su paso una serie de transformaciones y cambios estructurales que evocan una nueva concepción del mundo rural (Giarracca, 2001).

Los procesos de globalización forman parte de la transformación económica y política mundial que afecta no sólo a los Estados y su quehacer político, sino también a las condiciones de trabajo y de vida de todos los agentes sociales, incluso en las localidades rurales más apartadas (Llambí, 2000). En América Latina, a partir de la crisis de la deuda externa en 1982, los gobiernos tuvieron que aceptar las reglas del juego del modelo neoliberal, toda vez que fueron orillados a: a) sustituir su estrategia de desarrollo basada en la agricultura, por la apertura de las economías nacionales a los mercados mundiales; b) la reducción del gasto público; c) el aumento de la competitividad; d) la promoción de las exportaciones; e) la subordinación de las políticas públicas a la regulación supranacional (Llambí y Pérez, 2007; Burtnik, 2008; Teubal, 2001; Fuente, 2009). Estos procesos desencadenaron una serie de programas de ajuste estructural en los Estados latinoamericanos con el propósito de reducir su soberanía alimentaria, que aunado al adelgazamiento del Estado (Fuente, 2009; Monterroso, 2006), son considerados como “la cara más visible de la globalización” (Llambí, 2000: 7).

Las políticas dirigidas al sector rural que habían tenido al Estado como principal promotor, se dejaron de lado (Monterroso, 2006). La visión asistencialista del Estado quedó sin sustento para entrar en una globalización económica que promueve la atención de aquellos productores que poseen el capital para la inversión, dinamizando la privatización de tierras a través de las reformas agrarias que, prácticamente obligaron a los campesinos a vender sus parcelas para superar la pobreza a la que fueron expuestos (Monterroso y Zizumbo, 2009).

Las alternativas al modelo neoliberal en el ámbito rural

Como reacción al proceso de globalización, la concepción de lo rural ha ido cambiando hacia la nueva ruralidad, término que ha cobrado fuerza en América Latina desde el inicio de la década de 1990 (Pérez y Farah, 2006), refiriendo las transformaciones originadas en el ámbito rural aunque bajo contextos distintos: la denominada Multifuncionalidad de la Agricultura (MFA) en Europa, y la nueva ruralidad en América Latina (Burtnik, 2008; Pérez, 2004).

Las manifestaciones en el viejo continente incluyeron una gran demanda de mano de obra por la industria y los servicios; bajas tasas de crecimiento de la población; la disponibilidad de enormes recursos para la inversión aportados por la Unión Europea; se mejoraron las condiciones para la diversificación productiva; y la agricultura pasó a ser el componente minoritario del ingreso rural, se dio paso a una nueva dinámica económica en el medio rural que amplió el mercado consumidor de productos industriales y la oferta de servicios recreativos, ambientales y turísticos. En el contexto latinoamericano, las condiciones son inferiores y originan que haya diferencias en cuanto a las características de la transformación rural, y a su vez, con divergencias muy marcadas entre países y regiones (Pérez y Farah, 2006).

Las principales expresiones de la nueva ruralidad incluyen procesos de modernización lentos e inexistentes; la agricultura sigue siendo una actividad importante aunque ya no la predominante; se han dado diversos procesos políticos, económicos y sociales de tal complejidad que limitan las condiciones de vida semejantes a los espacios urbanos; se dio una ruptura en la dicotomía urbano-rural acrecentándose su interdependencia; el referente a la población rural se amplió, incluyendo en el calificativo de campesinos también a los mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y prestadores de servicios; se da un mayor reconocimiento a los grupos étnicos; se busca la equidad de género, con una mayor participación de las mujeres en las actividades productivas; se pone un mayor énfasis en el concepto de la pluriactividad rural, refiriéndose éste a la combinación de las actividades agrícolas no tradicionales, así como a las actividades no agrícolas y servicios que se llevan a cabo en los ámbitos rurales (IICA, 2000; Kay, 2009; Rubio, 2001).

El paradigma de la nueva ruralidad es impulsado en el ámbito internacional por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), mientras que en la región latinoamericana se realiza a través de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola (IICA) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), entre otras (Monterroso y Zizumbo, 2009; Pérez, 2001). En este sentido, los OI han asignado nuevas funciones al medio rural, tales como la importancia en el manejo, uso y conservación de los recursos naturales, los servicios ambientales y el turismo rural; así como la asignación de un nuevo rol para los actores sociales mediante procesos de democratización local de mayor valoración de los recursos propios, tanto humanos como naturales, en busca de una mayor participación local y la institucionalidad (Pérez, 2004; Gómez, 2008).

La conceptualización de lo rural, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano vinculado principalmente con la industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo como tal en el marco de la globalización del capital, toda vez que se han dado fenómenos de urbanización y diversificación productiva en los ámbitos rurales y de interdependencia con el resto de la economía, a partir de los recursos naturales y de los diferentes pobladores que ahí se encuentran (Giarracca, 2001; Pérez, 2001; Gómez, 2001; De Grammont, 2008; Kay, 2009). Este cambio en la noción de lo rural implica el análisis más allá de los criterios demográficos (densidad de población) y geográficos (cercanía con los centros urbanos), por lo que ahora lo rural puede ser definido también por las actividades económicas predominantes (Pérez, 2001; Paniagua y Hoggart, 2002), llegando a desplazar las formas tradicionales de vida del ámbito rural. En este sentido, el medio rural es entendido en su concepción actual, de acuerdo a Pérez como:

Un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas (Pérez, 2001: 17).

Por lo tanto, se ha cambiado la visión de lo que anteriormente era concebido como rural y sus estilos de vida, llegando a considerarse una desagrarización o desruralización

(Llambí y Pérez, 2007) crecientemente vinculada con los modos de vida urbanos. Propiciando de esta manera la heterogeneidad de los territorios (Burtnik, 2008; Rubio, 2001), dando lugar a la hegemonía propuesta por el modelo capitalista y su permanencia para la acumulación de capital mediante la apropiación de los recursos a través de la creación de áreas naturales protegidas y la instrumentación de otras actividades económicas no relacionadas con el campo, entre ellas, el turismo.

Por tanto, la nueva ruralidad se presenta como marco para el análisis de las transformaciones provocadas por la globalización caracterizada principalmente por la realización de actividades productivas fuera de la granja, la feminización y flexibilización laboral, una mayor interacción e interdependencia entre las comunidades y las ciudades, así como un aumento en la migración, principalmente del campo a la ciudad y hacia otros países (Kay, 2009). Rosas (2013) menciona que la nueva ruralidad constituye una corriente sociológica que propone el replanteamiento teórico de lo que la teoría ha llamado el sector rural, particularmente el estudio de una nueva relación entre lo rural y la industrialización, y sus efectos en el territorio rural, como son la pobreza, la diversificación productiva, los efectos socioeconómicos de la migración, las estrategias gubernamentales, la gestión sustentable de los recursos naturales, la capacidad para la colocación de productos en el mercado y los movimientos sociales que reclaman autonomía. Así mismo, Gómez (2008), señala que la nueva ruralidad como concepto admite diferentes acepciones a partir de las realidades objetivas del momento histórico actual.

Rosas afirma que la nueva ruralidad es un “paradigma de lo rural que se reivindica a sí mismo como ampliado, incluyente y multidimensional” (Rosas, 2013: 7), dado a que no sólo reconoce todas las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural, además de la agricultura y por otro lado, acentúa la importancia de los recursos naturales y del papel de los pobladores rurales en su uso, manejo y conservación. La nueva ruralidad es incluyente en el sentido de que no se centra sólo en las actividades económicas, sino que reconoce el valor de las instituciones, la cultura, el patrimonio histórico y el uso del espacio rural para la recreación y el ocio (Rosas, 2013; Pérez y Farah, 2006). Para Kieffer (2014) el territorio local, la cultura y la identidad productiva

son elementos centrales en la concepción de la nueva ruralidad, cuyas características principales son el contacto con la naturaleza y el apego a la comunidad.

Los enfoques de la nueva ruralidad

La literatura académica propone dos enfoques para el estudio de la nueva ruralidad (Rosas, 2013; De Grammont, 2008; Barkin y Rosas, 2006). La primera, originada por los efectos de la globalización y agudización de la crisis, desprendida del establecimiento de las políticas públicas de ajuste estructural y la asignación de nuevas funciones para el campo, es decir, propone la pluriactividad rural como medio de obtención de ingresos salariales supeditados al sistema de producción capitalista (institucional); y una segunda que plantea como estrategia de generación de ingresos (no capitalista) surgida desde las propias comunidades (comunitaria).

Desde la perspectiva comunitaria, la nueva ruralidad es construida por los mismos pobladores rurales para hacerle frente a la pobreza y exclusión, constituyendo una estrategia opuesta a lo establecido por el Estado en el marco de la globalización neoliberal (Kay, 2009; Fuente, 2009). Este enfoque está basado en los principios de la autonomía, la autosuficiencia, la diversificación productiva y la autogestión comunitaria (Barkin, 2001) mediante los cuales se busca revalorizar los saberes ancestrales que poseen las comunidades en el uso y manejo de los recursos naturales con los que cuentan, la defensa de los sistemas productivos tradicionales considerados más eficientes y de menor impacto, al igual que el fortalecimiento de su cultura y organización comunitaria (Kay, 2009; Rosas, 2013; Barkin y Rosas, 2006; Fuente, 2009).

Adicionalmente, la importancia del espacio rural se incrementa y también se transforma desde este enfoque, debido al papel que juegan actualmente las comunidades rurales en la gestión sustentable de los recursos naturales, constituyendo una oportunidad que los ayuda a mantenerse como dueños de sus medios de producción, y para salvaguardar sus estilos de vida y los ecosistemas de los que dependen. También se considera que cada una es responsable de su propio progreso y se entiende la diversidad ecológica y cultural como patrimonio (Barkin, 2001; Rosas, 2013).

Desde su abordaje institucional, la nueva ruralidad es promovida por los OI en un sentido normativo que constituye el eje central y marco, para el diseño y ejecución de las políticas públicas orientadas al medio rural, con el propósito de reducir la pobreza y el deterioro ambiental, así como mitigar la migración mediante la reconfiguración funcional de las comunidades y su inserción al mercado (Acosta, 2008; Kay, 2009). El enfoque se caracteriza por la instrumentación de programas de apoyo con fuertes financiamientos internacionales, en asistencia técnica y créditos, al igual que por fuertes repercusiones en la vida de los pobladores rurales (Giarracca, 2001; Monterroso y Zizumbo, 2009). Este enfoque considera los cambios ocasionados por la globalización como una oportunidad para que las comunidades desarrollen sus capacidades laborales y puedan hacerle frente a los desafíos actuales y reducir la pobreza, lo cual sólo lograrán mediante la diversificación productiva que tiende hacia la terciarización de los ámbitos rurales, ya que ésta conlleva de precarización de las condiciones laborales, considerada como una nueva esclavitud (Aramberri, 2011). La estrategia busca limitar la soberanía alimentaria de los países del sur (Barkin, 2005) e insertar a las comunidades al modelo productivo, despojándolos de sus medios de producción (Monterroso y Zizumbo, 2009), tal como lo señala el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura:

De manera creciente, nuevas demandas surgen en función del espacio rural, vinculadas estrechamente a los recursos endógenos de que dispone el territorio de las Américas y que están relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales. Y también, la necesidad, cada vez más sentida, de disponer del paisaje rural como espacio vital de recreación y una creciente demanda de productos con nichos de mercado no tradicionales (IICA, 2000: 36).

Por otra parte, la perspectiva institucional de la nueva ruralidad se difunde con mayor rapidez al ser instrumentada por el Estado, por lo que a través de alternativas de ocupación ajenas a las agropecuarias en el marco de la sustentabilidad, el capital social, la perspectiva de género, la reforma agraria por el mercado, la reconstrucción y el fortalecimiento de las instituciones, la democratización y la organización comunitaria, el Estado se apropia del campo para instrumentar el eje central de las políticas orientadas a los ámbitos rurales entre los gobiernos latinoamericanos, teniendo como fundamento el marco de la sustentabilidad (Acosta, 2008; Palafox et al., 2011a).

En la perspectiva de la nueva ruralidad se considera que el desarrollo rural se alcanza cuando se atienden las necesidades de todo tipo que presentan los pobladores rurales; cuando se toma en cuenta que el medio rural ayuda a resolver algunas de las necesidades de los pobladores urbanos, y cuando, además, se atiende el deterioro y se procura la conservación de los recursos naturales y culturales enclavados en las regiones que componen el medio rural (Monterroso y Zizumbo, 2009: 137).

A pesar de los esfuerzos a favor del desarrollo rural que se han venido impulsando desde las diversas instituciones, el panorama rural se puede contextualizar bajo las siguientes características: a) grandes concentraciones urbanas y baja densidad rural, producidas por la creciente migración campo-ciudad; b) sobreexplotación de los recursos naturales; c) baja calidad de la infraestructura y escasa conectividad; d) concentración de la riqueza en unos cuantos y aumento de la pobreza en la mayoría; e) desigualdad en la tenencia y acceso a la tierra; f) diversificación de la economía rural; g) el enfoque sectorial de las políticas y programas de desarrollo rural ha impedido que se asuma como una visión de territorio y que se consideren todas las actividades que se llevan a cabo en el medio rural (Pérez, 2004).

El turismo como instrumento de la nueva ruralidad

El auge económico del turismo a nivel global se ha considerado motor de crecimiento para los Estados y, particularmente, como una opción de desarrollo regional y local. No obstante, la actividad turística va más allá de ser una industria generadora de indicadores económicos, es también un fenómeno social que está tomando impulso al considerar al individuo en su relación con el medio ambiente y con sus semejantes (Anaya, 2011), además de conllevar implícitas una diversidad de transformaciones socioculturales y físicas en los ámbitos en donde se inserta (Pérez et al., 2011).

La importancia de la actividad turística en el medio rural comenzó en los países europeos, acaparando la atención a nivel mundial y convirtiéndose rápidamente en una herramienta política estratégica para el desarrollo económico y la solución adecuada para revitalizar los espacios rurales. Más allá de los indicadores económicos que dieron fama global al turismo, las bondades resaltadas inicialmente en el discurso como instrumento de desarrollo rural propiciaron que se extendiera a los países del sur,

cobrando poco a poco mayor relevancia en el ámbito de la cooperación internacional (Kieffer, 2014).

El modelo capitalista tiende a reconfigurarse continuamente, por ello el turismo también se ha transformado, pasó de ser una actividad masiva, inflexible y centrada en los atractivos de sol y playa, hacia formas más individuales, basadas en un producto heterogéneo y de menor impacto, es decir, una moda inducida por el capital como respuesta a los impactos del turismo masivo (Morera, 2006). Sin embargo, la actividad se ha insertado en la esfera rural, lo que ha provocado que el Estado implemente políticas de apropiación del espacio y despoje a las comunidades de sus formas tradicionales de vida, por ejemplo las Áreas Naturales Protegidas. Resultado de la modernización, surge una nueva sociedad de turistas más exigentes, que buscan experiencias distintas a los entornos urbanos, y que reclaman y valoran los espacios naturales, las bellezas paisajísticas y las manifestaciones culturales autóctonas (Jiménez, 2014).

Estamos viviendo un periodo de transformación de los planteamientos de la forma de hacer turismo; se reconocen ahora como turísticas, actividades que antes no eran consideradas como tal, lo cual ha diversificado el turismo de masas y ha dado lugar a otro turismo denominado hoy alternativo, que está creciendo cada vez más porque es flexible e individualizado y porque da la oportunidad a regiones y localidades de integrarse a esta actividad económica (Zizumbo, 2007: 45).

De esta forma, surgieron diversas formas de turismo concentradas por el turismo alternativo, de naturaleza o rural, sus diferencias radican en el tipo de actividades que se practican (Guereña, 2006). La organización de la actividad turística organizada por la población local, incrementa el valor cultural del territorio y contribuye a la preservación del entorno (Santana, 2002; Cruz et al., 2010), es decir, integra las riquezas naturales, la vida cotidiana de la comunidad rural y la dinámica propia de las actividades agropecuarias en un producto atractivo para el mercado turístico nacional e internacional. Se orienta al turista interesado en conocer y disfrutar la vida del campo, considerando la participación en actividades como cabalgatas, caminatas, conocimiento de métodos alternativos de producción, pesca en agua dulce, fiestas patronales, sin descartar otras posibilidades accesibles en la zona como el turismo de aventura, el disfrute de la naturaleza y la práctica de actividades deportivas. Se caracteriza, además,

por ofrecer a los visitantes un contacto personalizado, brindar oportunidades de disfrutar del entorno natural y humano de las zonas rurales y permitir participar en las actividades tradicionales, formas de vida y costumbres propias de una comunidad. Así, los servicios son prestados por los pobladores a través de organizaciones productivas o directamente como negocio familiar (Solano, 2006).

Una nueva modalidad turística, a través de la cual se ofrece una gama de actividades recreativas, alojamientos y servicios afines, situadas en el medio rural y dirigidas especialmente a personas que buscan disfrutar unos días en el campo, estar en contacto con la naturaleza y la comunidad local (Monterroso y Zizumbo, 2009: 139).

La prioridad otorgada al turismo en las diversas estrategias de desarrollo rural, responde a que ha sido depositario de fuertes expectativas como vector de cambio y progreso, se considera como salvador de los problemas del mundo rural, incluso sus beneficios se dan por obtenidos en cualquier territorio y bajo cualquier realidad (Santana, 2002; Cañada, 2013). Por su parte, Garduño y otros (2009) señalan que este tipo de turismo: a) es de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural; b) facilita experiencias y vivencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad; c) hace comprensible la realidad de las comunidades anfitrionas; d) genera una derrama económica directa e íntegra a los prestadores de servicios; e) beneficia la recuperación y el mantenimiento de las manifestaciones culturales y arquitectónicas; y f) promueve la protección de los entornos naturales.

En definitiva, desde la perspectiva oficial, la transformación de los territorios rurales hacia la prestación de servicios turísticos juega un rol determinante en la penetración del modelo económico neoliberal en el ámbito rural actual, con el propósito de establecer una hegemonía y darle permanencia al modo de vida establecido por el mercado e institucionalizado por el Estado y los OI. Éste se vislumbra modernizado, cambiado, interconectado y resignificado frente al ámbito urbano (Bengoa, 2003), de manera particular se destaca como un “espacio para actividades de esparcimiento y recreo al aire libre que, cada vez más, están ampliamente demandadas por los habitantes urbanos” (Pérez, 2001: 25). Ahora, el turismo es considerado como un instrumento de desarrollo, no sólo desde la dimensión económica, sino también social (Zizumbo, 2007). Esta refuncionalidad de lo rural hacia el turismo conlleva que las comunidades

implementen un perfil productivo local distinto, se transforme su mercado de trabajo, al igual que propicia cambios en la ocupación y uso del suelo (Hoyos y Hernández, 2008), es decir, una reconfiguración del espacio para la permanencia del capital, visto como modo de vida.

En el marco de la sustentabilidad y la nueva ruralidad, el reto es encontrar soluciones desde el nivel local como alternativas a la explotación del medio ambiente, la valorización de la cultura y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales. A pesar de mostrar dos escenarios opuestos en cuanto a la intervención de actores internos o externos para su instrumentación (Pérez et al., 2012; Monterroso y Zizumbo, 2009) acordes a las dos perspectivas de la nueva ruralidad, la implementación de servicios y actividades recreativas en los espacios rurales obtienen un papel protagónico, ya sea asistida por el Estado o como proyecto comunitario (Hoyos y Hernández, 2008; Pérez et al., 2011; Cruz et al., 2010). La primera a fin de que el modelo económico penetre los espacios hasta hace tiempo olvidados, pero con las reformas estructurales se ha despojado de los medios de producción a las comunidades para establecer un proceso de apropiación, funcionalización y homogenización de los espacios para el desarrollo de una actividad económica redituable. La segunda, conserva las formas de organización y participación de las actividades, de esta forma, el turismo se suma como una opción de desarrollo sin necesidad de depender de ella.

La nueva ruralidad desde la perspectiva comunitaria constituye una opción que puede proveer oportunidades de desarrollo para los pobladores rurales, tanto para incrementar sus capacidades de gestión y participación económica y social, además de mejorar su calidad de vida mediante la diversificación productiva, particularmente mediante las actividades turísticas y recreativas (IICA, 2000), lo anterior bajo el argumento de aprovechar las ventajas competitivas que ofrecen los procesos de integración económica global (Fuente, 2009). “La nueva ruralidad es vista por la política neoliberal como resultado y consecuencia de la crisis económica del ámbito rural, la cual se superará con la incorporación al modelo vigente para ello hay que aprovechar los recursos del territorio” (Hoyos y Hernández, 2008: 10).

Los fines de la nueva ruralidad comunitaria e institucional constituyen una vía para la sustentabilidad social, sin embargo, cuando el Estado interviene para establecer la NR Institucional, el propósito se convierte en un discurso, toda vez que la intención gira sobre la gestión del territorio para la permanencia del modelo de desarrollo vigente con fines hegemónicos.

Conclusiones

En la nueva ruralidad, la intervención de los organismos internacionales como promotores del turismo y la sustentabilidad se caracteriza por la valoración monetaria de los recursos tanto naturales (capital natural) como humanos y culturales (capital humano) (Leff, 2009). En este sentido, se priorizó la inversión y créditos para la creación de micro y pequeñas empresas que atendieran los rubros artesanales, agroindustrial, ecoturístico y comercial. Además de la creación de Áreas Naturales Protegidas donde se desarrollen tales actividades turísticas en espacios limitados, así como el pago por servicios ambientales a la población local para su conservación (LEGEEPA, 2012). También la instrumentación de programas de diversificación turística en espacios rurales con valor histórico, tradicional, natural, como es el Programa Pueblos Mágicos de México, los cuales enfatizan el rescate de edificios históricos, mejoramiento de la imagen urbana, inversión en infraestructura turística, etc. (SECTUR, 2013), a este tipo de nueva ruralidad se denomina institucional.

Lo anterior bajo la premisa de abandonar las actividades tradicionales de subsistencia y adaptación a los esquemas laborales para la prestación de servicios en áreas de desconocimiento tradicional (finanzas, contabilidad, ventas, manejo de alimentos, etc.). En suma, se promueve la conformación de asociaciones civiles y mercantiles, y sus respectivas certificaciones como condición para obtener apoyos financieros. Asimismo, la expropiación y privatización de los espacios comunes aumenta la rivalidad y conflictos entre los pobladores por captar los ingresos generados, favoreciendo el individualismo, ya que la nueva ruralidad institucional persigue fines económicos, distanciándose de lo social y ambiental.

Las comunidades que han sido abandonadas a sus propios mecanismos y que poseen pocos recursos de subsistencia, se han visto forzadas a ajustar sus economías locales

mediante esfuerzos comunitarios buscando la autosuficiencia económica, convirtiendo en productos turísticos los recursos naturales y culturales que poseen y comercializándolos con los pobladores de los centros urbanos. Este tipo de iniciativas, no busca la reproducción del capital, sino por el contrario, persigue el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales (Barkin y Rosas, 2006) y constituye su respuesta ante los procesos de exclusión neoliberal (Fuente, 2009).

Esta alternativa de desarrollo social y económico adoptada por la comunidades, ha tomado en la literatura distintas denominaciones, tales como: economía ecológica (Rosas, 2013), economía del trabajo (Monterroso y Zizumbo, 2009), estrategia de acumulación no capitalista (Barkin y Rosas, 2006), estrategia comunitaria (Pérez et al., 2012) o simplemente nueva ruralidad comunitaria (Fuente, 2009). A pesar de las etiquetas, comparten los principios básicos de la organización comunitaria, el trabajo mutuo y la mejora de la calidad de vida, es decir, la nueva ruralidad comunitaria.

En definitiva y de acuerdo a Palafox, Collantes y Zizumbo (2011), el turismo tiene la capacidad de provocar cohesión social e integración de los actores en la implementación de las diversas actividades económicas, siempre y cuando las pequeñas comunidades que cuentan con atractivos naturales y culturales, sean las que lo elijan como la base para el progreso propio, y a partir de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de las propias comunidades, lo cual el turismo desde la perspectiva comunitaria tiene un mayor aporte a la consecución de los ideales de la sustentabilidad social que la perspectiva oficial, al provenir e insertarse en el propio tejido social de las comunidades y como mecanismo de defensa de sus territorios, y lograr la sustentabilidad social a través del turismo.

Referencias citadas

Acosta Reveles, Lorena Irma (2008). El enfoque de la nueva ruralidad como eje de las políticas públicas ¿qué podemos esperar? *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*. Vol. 8 No. 32, pp. 1-20.

Almazán Reyes, Marco Aurelio (2011). *Usos, perspectivas y conflictos por los recursos forestales en los pueblos de montaña (Nevado de Toluca) durante el Porfiriato*,

1876-1911, Tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

- Anaya-Ortiz, Julia Sderis (2011). “Apuntes sobre la teoría del turismo”, en Alejandro Palafox-Muñoz y Alejandro Alvarado-Herrera (Coord.). *Ambientes del Turismo. Actores y escenarios*, pp. 17-33. Chetumal: Universidad de Quintana Roo.
- Aramberri, Julio (2011). *Turismo de masas y modernidad. Un enfoque sociológico*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Barkin, David (2001). La nueva ruralidad y la globalización. *La nueva ruralidad en América Latina*, No. 2, pp. 21-40.
- Barkin, David (2005). “Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable”, en: Norma Giarracca (Comp.) *¿Una nueva ruralidad para América Latina?*, pp. 85–104, Buenos Aires: CLACSO.
- Barkin, David y Mara Rosas (2006). ¿Es posible un modelo alterno de acumulación? Una propuesta para la nueva ruralidad. *Polis*. No. 13, pp. 1-8.
- Bengoa, José (2003). 25 años de estudios rurales, *Sociologías*, Vol. 5, No. 10, pp. 36-98.
- Burtnik, Oscar (2008). “Conceptos de nueva ruralidad (NR)”. Norma Carosio (Comp.), *Educación a Distancia, Tecnología de la Información y la Comunicación y Ruralidad. Enfoque local y perspectiva global*, pp. 21-24. Buenos Aires: Ediciones INTA.
- Cañada, Ernest (2013). *Turismo en Centroamérica: un diagnóstico para el debate*. Managua: Enlace.
- Cruz-Coria, Erika, Lilia Zizumbo-Villarreal y Alejandro Palafox-Muñoz (2010). “Los actores locales en el desarrollo del turismo de San Lorenzo Huitzilapan, Lerma, Estado de México”. Rosa María Chávez Dagostino, Edmundo Andrade Romo, Rodrigo Espinoza Sánchez y Miguel Navarro Gamboa (Coord.). *Turismo comunitario en México, distintas visiones ante problemas comunes*, pp. 131-148. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara - Centro Universitario de la Costa.
- De Grammont, Hubert (2008). “La nueva ruralidad en América Latina”. Edelmira Pérez y María Adelaida Farah y Hubert de Grammont (Comp.) *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*, pp. 23-44. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana- CLACSO.
- Foladori, Guillermo (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social. *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. 3, No. 12, pp. 621-637.
- Foladori, Guillermo (2007). Paradojas de la Sustentabilidad: ecológica versus social. *Trayectorias*. Vol. 9, No. 24, pp. 20-30.

- Foladori, Guillermo y Humberto Tomassino (2000). El concepto de Desarrollo Sustentable treinta años después. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*. No.1, pp. 41-56.
- Fuente-Carrasco, Mario (2009). Nueva ruralidad comunitaria y sustentabilidad: contribuciones al campo emergente de la economía-ecológica, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 13, pp. 41-55.
- Garduño Mendoza, Martha, Celia Guzmán Hernández y Lilia Zizumbo Villarreal (2009). Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*. No. 17, pp. 5-30
- Giarracca, Norma (2001). “¿Una nueva ruralidad en América Latina?” Buenos Aires: CLACSO.
- Glaría, Violeta (2013). Evaluación exploratoria de sustentabilidad de tres socio-ecosistemas en el matorral y bosque esclerófilo de Chile central. *Polis*. No. 34, pp. 1-19.
- Gómez, Sergio (2001). ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios, Sociedade e Agricultura*. No. 17, pp. 5-32.
- Gómez, Sergio (2008). “La nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos”. Edelmira Pérez y María Adelaida Farah y Hubert de Grammont (Comp.) *La nueva ruralidad en América Latina: avances teóricos y evidencias empíricas*, pp. 45-79. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-CLACSO.
- Guereña, Arantxa (2006). Auge del turismo rural comunitario en Costa Rica. *Ambientico*. No. 150, pp. 14-18.
- Harvey, David (2004). The “new” imperialism: accumulation by dispossession, *Social Register*, (40): 63-87.
- Hoyos Castillo, Guadalupe y Oscar Hernández Lara (2008). Localidades con recursos turísticos y el Programa Pueblos Mágicos en medio del proceso de la nueva ruralidad. Los casos de Tepetzotlán y Valle de Bravo en el Estado de México. *Quivera*, Vol. 10, No. 2, pp. 111-130.
- IICA (2000). *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad: nueva ruralidad*, Panamá: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - Pontificia Universidad Javeriana – CLACSO.
- Jiménez Abad, Rosa María (2014). Globarruralización: cómo el medio rural se ve afectado por la globalización y las TIC. *GeoGraphos*, Vol. 5 No. 67, pp. 283-312.

- Kay, Cristóbal (2009). Estudios Rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 71, No. 4, pp. 607-645.
- Kieffer, Maxime (2014). *Análisis de las condiciones de un territorio para la integración del turismo rural comunitario: una aproximación a la investigación acción en el Bajo Balsas, Michoacán*. Tesis Doctoral, Distrito Federal: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEGEEPA (2012). Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Última reforma publicada DOF 04-06-2012, Distrito Federal: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Leff, Enrique (2009). *Hacia una racionalidad ambiental*, Distrito Federal: Editorial Siglo XXI.
- Llambí Insua, Luis (2000). *Globalización y desarrollo rural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana – CLACSO.
- Llambí Insua, Luis y Edelmira Pérez Correa (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. Vol. 4, No. 59, pp. 37-61.
- Loewy, Tomás (2008). Indicadores sociales de las unidades productivas para el desarrollo rural de Argentina. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. Vol. 9, pp. 75-85.
- Mazabel-Domínguez, Davison, Manuel Romero-Jacuinde, Miguel Hurtado-Cardoso (2010). La evaluación social de la sustentabilidad en la agricultura de riego. *Ra Ximhai*. Vol. 6, No. 2, pp. 199-219.
- Monterroso Salvatierra, Neptalí (2006). “Los determinantes macropolíticos del desarrollo rural”, Emmanuel Moreno y Tonatiuh Romero (Coord.), *A media legua, repensando el desarrollo rural*, pp. 17 – 43, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Monterroso Salvatierra, Neptalí y Lilia Zizumbo Villarreal (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a través del turismo: ¿Avance o retroceso? *Convergencia*. Vol. 16, No. 50, pp. 133-164.
- Monterroso Salvatierra, Neptalí, Lilia Zizumbo Villarreal, Sergio Zamorano Camiro, Pablo Monterroso Rivas y Marco Antonio Gómez Sandoval (2009). *Espoleando la Esperanza. Evaluación social de la Sustentabilidad en dos comunidades rurales del Estado de México*. Distrito Federal: Ed. Porrúa.
- Morera, Carlos (2006). Concepto y realidad del turismo rural en Costa Rica. *Ambientico*. No. 150, pp. 4-8.

- Palafox-Muñoz, Alejandro, Alejandro Collantes Chávez-Costa y Lilia Zizumbo Villarreal (2011). Indicadores de desarrollo local para el turismo rural de Quintana Roo, México. *Rosa Dos Ventos*. Vol. 3, No. 2, pp. 133-140.
- Palafox-Muñoz, Alejandro, Delfino Madrigal Uribe y Lilia Zizumbo Villarreal (2011a). Apropiación, homogenización y funcionalización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, *Caderno Virtual de Turismo*, Vol. 11, No. 2, pp. 282 – 239.
- Paniagua Mazorra, Ángel y Keith Hoggart (2002). Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico. *Globalización y mundo rural*. No. 803, pp. 61-71.
- Pérez Correa, Edelmira (2001). “Hacia una nueva visión de lo rural”, en: N. Giarraca (Comp.) *¿Una nueva ruralidad para América Latina?*, pp. 17-31, CLACSO, Argentina.
- Pérez Correa, Edelmira (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas*. No. 20, pp. 180-193.
- Pérez Correa, Edelmira y María Farah (2006). “Nueva ruralidad en Colombia”. Mario Hernández González e Ivonne Meza Huacuja (Coord.), *Nueva ruralidad. Enfoques y propuestas para América Latina*, pp. 77-126. Distrito Federal: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).
- Pérez Ramírez, Carlos Alberto, Lilia Zizumbo Villarreal, Tonatiuh Romero Contreras, Graciela Cruz Jiménez y Delfino Madrial Uribe (2011). El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales. *Gestión Turística*. No. 16, pp. 229-264.
- Pérez Ramírez, Carlos Alberto, Lilia Zizumbo Villarreal, Neptalí Monterroso Salvatierra y Delfino Madrigal Uribe (2012). Marco metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de análisis desde la comunalidad. *Estudios y perspectivas en turismo*. Vol. 21, No. 2, pp. 436-460.
- Pierri, Naína (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, G. y Pierri, N. (Coord.) *Sustentabilidad, ¿desacuerdos sobre el desarrollo sustentable?* Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Cap. 2. 27-81
- Rosas, Mara (2013). Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis*. No. 34, pp. 1-13.
- Rubio, Blanca (2001). La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación. *Nueva Sociedad*. No. 182, pp. 21-33.

- Santana Talavera, Agustín (2002). “Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: claves y dilemas desde la Antropología Social”. *III Congreso Internacional sobre Turismo Rural e Desenvolvimento Sustentável CITURDES o rural como nova opção de oferta para o Turismo*. 14 a 16 de maio de 2002, Universidade de Santa Cruz do Sul. Disponible en: <http://www.contenidos.campuslearning.es/CONTENIDOS/390/curso/pdf/EXAR-Documento%20de%20apoyo%203.pdf>
- Sarandón, Santiago (2002). “El desarrollo y uso de indicadores para evaluar la sustentabilidad de los agroecosistemas”. Santiago Sarandón (Ed.) *Agroecología: El camino para una agricultura sustentable*, pp. 393-414. Buenos Aires: Ediciones Científicas Americanas.
- SECTUR (2013). *Programa Pueblos Mágicos de México. Reglas de Operación*. Distrito Federal: Secretaría de Turismo.
- Solano, Leyla (2006). Turismo Rural Comunitario en Costa Rica. *Ambientico*. No. 150, pp. 9-13.
- Teubal, Miguel (2001). “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, Norma Giarraca (Coord.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, pp. 45-65, Buenos Aires: CLACSO.
- Teubal, Miguel (2005). “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, en: Norma Giarraca (Comp.), *¿Una nueva ruralidad para América Latina?*, pp. 47-69, CLACSO, Argentina.
- Valverde Valverde, María del Carmen (2013). La magia de los pueblos ¿atributos o designación? *Topofilia*. Vol. 4 No. 1, pp. 1-24.
- Zizumbo Villarreal, Lilia (2007). *Turismo en comunidades rurales; práctica social y estrategia económica*. Tesis doctoral, Distrito Federal: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Evaluación Ambiental Estratégica: una contribución a la sostenibilidad del desarrollo turístico

Strategic Environmental Assessment: a contribution to sustainability of tourism development

Rodrigo Alejandro Jiliberto Herrera

Economista, MSc en Desarrollo Económico, FLACSO Ecuador. Suficiencia Investigadora para la obtención del título de Doctor en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Profesor asociado de Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente de la Licenciatura en Economía de la Universidad Carlos III de Madrid. Director del Diplomado Evaluación Ambiental Estratégica de Instrumento de Planificación Territorial, Universidad Central, Chile, Director Adjunto TAU, Consultor Ambiental S.L. España. rjiliberto@taugroup.com

Fecha de recepción: 27 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 13 de agosto de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1638>

Resumen

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se puede considerar en la actualidad una herramienta consolidada de la política ambiental a nivel internacional. El estado del arte demuestra que, a pesar de su creciente aplicación a escala internacional, algunos aspectos conceptuales en torno a esta herramienta siguen abiertos y condicionan en conjunto la práctica en EAE. Se sostiene aquí que en la raíz del problema está la falta de una identificación precisa del objeto de análisis diferencial de la EAE con respecto a su antecesora la EIA de proyectos. Se propone en este artículo una definición del objeto de análisis de la EAE y se facilita una aplicación práctica de ese nuevo objeto de análisis aplicado a las políticas de desarrollo turístico.

Palabras claves: Evaluación Ambiental Estratégica, planificación estratégica, sostenibilidad, desarrollo turístico, políticas de desarrollo turístico.

Abstract

The Strategic Environmental Assessment (SEA) is a consolidated environmental policy tool at international level. The state of the art shows that despite its increasing application at international level some conceptual aspects remain still open and condition its praxis. We argue here that the problem roots in the lack of a precise identification of the SEA's own object of analysis differentiated from the one of its predecessor, the environmental impact assessment of projects. We propose in this article a definition of the SEA specific object of analysis, and illustrate its application in the SEA of tourism development policies.

Keywords: strategic environmental assessment, strategic planning, sustainability, tourism development, tourism policy.

Introducción

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de políticas, planes y programas (PPP) se ha consolidado en las dos últimas décadas como una herramienta relevante de la política ambiental (Sadler et al., 2011). No obstante, su origen como un símil de la evaluación de impacto ambiental (EIA) de proyectos, aplicada a PPP, ha supuesto un lastre conceptual del que aún no se termina de liberar, condicionando fuertemente su aplicación y limitando su eficacia.

Por un lado, hay suficientes evidencias en el estado del arte que verifican que el paradigma positivista propio de la EIA de proyectos es disfuncional frente al tipo de decisión estratégica que son las PPP. Por otro lado, la reflexión teórica y conceptual propositiva no se ha quedado a la zaga. Ambas cosas parecen razones más que suficientes para avanzar en lo que en este artículo se entiende es el núcleo teórico duro a desarrollar; la definición de un objeto de análisis propio de la EAE.

En el artículo se hace inicialmente una breve reseña del dilema teórico en que se encuentra la EAE; a continuación se ilustra esta situación con la revisión de seis caso de EAEs aplicadas a políticas y planes de desarrollo turístico. Luego se desarrolla una propuesta de un objeto de análisis diferencial de la EAE, la cual se desarrolla en la EAE de las políticas y planes de desarrollo turístico. Este desarrollo visualiza la utilidad que pudiera tener la herramienta, así entendida, en la reorientación de las políticas de desarrollo turístico hacia modelos más sostenibles.

Evaluación Ambiental Estratégica (EAE): un instrumento en evolución

Formalmente, la EAE se considera un instrumento de evaluación ambiental de políticas, planes y programas (PPP) cuya función es asegurar que en su formulación quede adecuadamente incorporada su dimensión ambiental (Sadler y Verheem, 1996).

Las razones en las cuales se fundamentó la necesidad de esta nueva herramienta de política ambiental son varias, pero tal como señala Bina: “El hecho de que la EIA (evaluación de impacto ambiental) no se aplicase a políticas, planes y programas fue la primera y continua siendo la razón más comúnmente citada para justificar la necesidad de la EAE” (Bina, 2003).

Los más de veinte años de desarrollo de la EAE han ido acompañado de un vigoroso debate sobre sus objetivos y razón de ser (Dalal-Clayton y Sadler, 2005; Verheem y Tonk, 2000). Debate que a la fecha aún no se puede dar por cerrado (Fundingsland Tetlow y Hanusch, 2012). En la raíz de esa discusión está sin duda el origen conceptual de la EAE como hija de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de proyectos, que supuso que la práctica de EAE siguiera muy de cerca las metodologías de EIA (Therivel et al., 1992).

No obstante, no transcurrió mucho tiempo para que emergieran nuevas interpretaciones sobre los objetivos y metodologías que se debían aplicar a la evaluación ambiental de políticas planes y programas (Lobos y Partidario, 2014). En el centro de esos desarrollos se encuentra la escasa operatividad y rigurosidad metodológica de la supuesta estimación de impactos ambientales de decisiones tan complejas como las políticas, los

planes y los programas. Lo que parecía muy obvio, en la práctica se ha comprobado como un voluntarismo de muy difícil materialización. [1]

Tres reflexiones críticas se han consolidado en ese camino:

- La EAE, antes que una herramienta orientada a identificar impactos ambientales, debe ser un instrumento que ayude a mejorar integralmente de la toma de decisiones (Partidario, 2007; Dalkmann, Jiliberto y Bongardt, 2004; Jiliberto, 2002; Jiliberto, 2007; Caratti, Dalkmann y Jiliberto, 2004).
- La EAE tiene una escala estratégica que la diferencia sustantivamente de la EIA y, por tanto, requiere de otras aproximaciones (Partidario, 2007; Jiliberto, 2007).
- La EAE debe contribuir al desarrollo sostenible; no solo a la consideración de lo “ambiental” (Sadler et al., 2011).

Estas tendencias enfatizaron la idea de que la EAE debía poner en el centro de la evaluación el proceso de toma de decisión en su totalidad, en lugar de evaluar sólo sus resultados (Sheate et al., 2001; Dalkmann y Nilsson, 2001; Dalkmann, Jiliberto y Bongardt, 2004; Bina, 2007; Partidario, 2007b).

Con independencia de que la EAE tipo EIA siga constituyendo la práctica más común en EAE (Lobos y Partidario, 2014), estas consideraciones han terminado por generar una amplia corriente de opinión en la comunidad de EAE que reclama que esta se centre en la decisión, que tenga una naturaleza estratégica, lo que ha ido estableciendo un modelo alternativo que durante el último lustro ha concitado el interés científico y obligado a su re-conceptualización.

No obstante, el debate no se ha detenido ahí. La demanda de focalización de una EAE centrada en el proceso de decisión generó que académicos y practicantes de EAE tuviesen que internarse en el mundo de la teoría de la decisión y de las políticas públicas, que largamente ha identificado la ausencia de un modelo de toma de decisiones racional en materia de políticas públicas que avalase el intento racionalizador de toda EAE (Dalkmann y Nilsson, 2001; Jiliberto, 2010).

Según estas reflexiones, tanto el modelo de EAE basado en impactos ambientales, como el modelo centrado en el proceso de decisión, presuponen que el proceso de formulación de PPP tiene unas propiedades de racionalidad de las que carece; racionalidad sustantiva, en el sentido de adecuación de fines y medios; racionalidad procedimental, en el sentido de seguimiento de un conjunto racionalmente fundado de pasos; un sujeto racional, en el sentido de una entidad identificable que asume esas racionalidades (Wallington, Bina y Thissen, 2008; Banco Mundial, 2005; Kornov y Thissen, 2000). Esto ha puesto en discusión la supuesta racionalidad técnica del instrumento y obligado a encontrarle otros propósitos, de naturaleza más institucional (Jiliberto, 2011; Wallington, Bina y Thissen, 2008).

Experiencias singulares de EAE en la planificación del desarrollo turístico

En este contexto, caracterizado por la ausencia de un centro teórico y metodológico, la práctica de la EAE se ha caracterizado por una gran heterogeneidad, pudiéndose hallar tan variados formatos de aplicación casi como EAE realizadas.

Las EAE del sector turismo no han sido una excepción; lo confirma la revisión de un conjunto de experiencias de EAE asociadas a la planificación y el ordenamiento turístico, donde predomina la heterogeneidad metodológica y a la vez la insuficiente identificación del objeto analítico propio de la EAE.

Las políticas o planes de desarrollo turístico que aquí se han considerado para esta reflexión son:

- Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Turismo en México: Se trata de una EAE de un área de política pública antes que de una política, plan o programa en concreto. Metodológicamente, la EAE se orienta por la experiencia del Banco Mundial (BM), caracterizada por su enfoque institucional, y por ello estratégico (Banco Mundial, 2008).
- Evaluación Ambiental Estratégica Programa Nacional de Desarrollo del Turismo – PRODETUR NACIONAL– Rio de Janeiro: El PRODETUR Río de Janeiro constituye la materialización regional del Plan Nacional de Desarrollo

Turístico. La metodología de EAE propuesta es declaradamente estratégica (Gobierno del Estado de Río de Janeiro, 2011).

- Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Nacional de Turismo 2006-2010 de la República de Bielorrusia: Se trata de un programa estándar de promoción de las actividades turísticas en el país. La metodología no responde en principio a ninguna orientación específica formalizada. No obstante, se puede caracterizar como una metodología de EAE que combina una EAE basada en objetivos, pues lleva a cabo una evaluación de coherencia de los objetivos del plan, con una EAE orientada a impactos, mediante una identificación lineal de impactos ambientales derivados de las actividades propuestas por el plan (Ministerio de Recursos Naturales y Protección Ambiental de Bielorrusia, 2005).
- Evaluación Ambiental Estratégica del Plan de Desarrollo Turístico de Fiji: Se trata de un programa estándar de promoción de las actividades turísticas en el país. Sin un reconocimiento explícito de la metodología de EAE, se trata de una guiada por objetivos; inicialmente se identifican los objetivos de sostenibilidad que debe alcanzar el desarrollo turístico para, a posteriori, valorar, de forma genérica y cualitativa, la medida en que la ejecución de las medidas propuestas por el plan o el desarrollo turístico que ellas implican supondría alcanzar los objetivos de sostenibilidad identificados (Levett y McNally, 2003).
- Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Turismo en Camboya: La EAE en este caso abarca tres niveles: la Ley nacional de turismo, el Plan Nacional de Desarrollo Turístico, así como los planes desarrollo turístico de dos áreas específicas, la del noreste y el de la zona costera del sur. La metodología adoptada es ambigua; por un lado, entiende la EAE más como un proceso que como la generación de un informe con las consecuencias de un plan, pero, por el otro lado, su centro metodológico consiste en identificar de forma relativa los impactos o consecuencias ambientales de las decisiones. En términos prácticos, no obstante, la metodología de EAE es poco sistemática, tratándose en general de un conjunto de descripciones del sector turismo, del ambiente y de las condiciones económicas y sociales del país, o de los prospectos de desarrollo

turístico, cuyo encaje metodológico mutuo no es explicitado (Asian Development Bank, 2009).

- Evaluación Ambiental Estratégica del desarrollo turismo en la provincia de Guizhou, China: Se trata de un plan estándar para el desarrollo turístico provincial. Metodológicamente, la EAE declara una aproximación estratégica y orientada a la decisión. No obstante, sigue una metodología más propia de una EAE tipo EIA, pero a una escala más estratégica y cualitativa. Aunque su objetivo declarado es evaluar los impactos, de facto identifica de forma agregada y cualitativa los riesgos que implican incentivar una tipología genérica de actividades turísticas y sus infraestructuras (ERM, 2007).

Del análisis de estas EAE es posible concluir un conjunto relevante de consideraciones. La EAE es una herramienta versátil capaz de adaptarse a políticas públicas de muy diversa naturaleza. El análisis permite confirmar la diversidad y dispersión metodológica en materia de EAE comentada al inicio de este artículo. Aunque lo que prima, antes que apuestas metodológicas enfrentadas, es una cierta inconsistencia metodológica. [2] Lo que no impide que cada una pueda contribuir a la mejora ambiental de la decisión, aunque de forma sub óptima.

Por otro lado, se verifica una incongruencia entre los objetivos y propósitos declarados en algunas EAE. Se declara como propósito, por ejemplo, evaluar impactos de políticas, planes y programas; no obstante, aquello que efectivamente llegan a establecer está lejos de ese objetivo (caso de Bielorusia, por ejemplo). En general, el resultado de las evaluaciones está metodológicamente muy distante de poder ser calificado como la estimación de un impacto, tratándose, en general, de la identificación de amenazas, o riesgos genéricos, cualitativamente evaluados, que no emergen de una función causa-efecto o dosis-respuesta bien especificada, sino de una valoración experta genérica que relaciona alguna propuesta, iniciativa o líneas genéricamente con un efecto igualmente genérico. [3]

Igualmente se comprueba una inconsistencia extendida en las EAE que declaran perseguir objetivos estratégicos, pues, en general, aplican herramientas analíticas propias de la evaluación de impacto de proyecto, siguiendo miméticamente la vía de

definir algo similar a una línea base, identificando indicadores extraídos de la anterior y valorando el efecto de las propuestas de política en esos indicadores uno a uno, es decir, linealmente (caso de China), no disponen de herramientas propias del objeto que pretenden evaluar.

Finalmente, se constata una débil congruencia fáctica entre las diversas tareas que se llevan cabo en cada EAE. Como no se dispone de una metodología del todo coherente, la EAE tiende a materializarse en un conjunto de pasos cuyas ligazones lógicas no son comprensibles a primera vista (el caso de Camboya es un buen ejemplo). Por una parte, en general, se llevan a cabo tareas más propias de una evaluación de impacto ambiental de proyecto (línea base, estimación lineal de efectos, etc.). Pero, como ello no genera una evidencia indiscutible sobre posibles impactos del plan, entonces se añaden a las tareas de evaluación de impacto otras de carácter más propias del análisis de políticas, de revisión del marco legal, de otras políticas, de identificación de criterios de política, de sostenibilidad, entre otros, sin ninguna ligazón metodológica razonable. En ocasiones se añaden otras tareas sin ningún encaje metodológico estricto, pero que ayudan a dar a la evaluación un marchamo cuantitativo, con análisis de escenarios, entre otros, que no siempre son utilizados fructíferamente (caso de Bielorrusia).

Las conclusiones de la revisión de la experiencia en EAE del sector turismo ratifican la heterogeneidad conceptual y metodológica referida en el apartado anterior. Esta heterogeneidad tiene su raíz en la ausencia de la definición taxativa y consistente del objeto de análisis de una EAE, alternativo a aquel de los hipotéticos impactos ambientales. Sin esa definición es irremediable que la praxis de la EAE este dominada por variadas y eclécticas aproximaciones metodológicas, que dependerán del particular saber hacer del evaluador antes que de una conceptualización coherente del propósito analítico de una EAE.

Para avanzar en la delimitación de ese objeto de análisis propio de la EAE es imprescindible la identificación precisa del objeto de análisis de la EAE, independiente del que se da por entendido es el de una evaluación de proyecto; la identificación de sus impactos ambientales.

La dimensión ambiental de la planificación del desarrollo turístico

Desde las perspectivas más actuales de EAE, incorporar la dimensión ambiental a una política, plan o programa se logra en primer lugar, no sólo centrándose en los efectos, sino interviniendo a lo largo del proceso de decisión, influyendo en la definición de objetivos, en el diseño de alternativas estratégicas y operativas, y en su proceso de selección (Gómez Orea, Gómez Villarino y Gómez Villarino, 2014; Partidario, 2007).

No obstante, para intervenir desde una perspectiva socioambiental en cualquiera de esas instancias es importante definir qué es lo que se desea que ellas incorporen sustantivamente.

Tradicionalmente se entendió que la EAE debía identificar los impactos ambientales fácticos a que darían lugar las actividades turísticas facilitadas por un plan de desarrollo turístico, para así valorar si esos impactos eran tolerables o intolerables, obligando a modificar si fuese el caso el plan. Así, los impactos ambientales se han entendido fácticamente como el objeto de análisis de la EAE.

La práctica y la literatura han puesto en evidencia la limitada capacidad de los modelos mediante los cuales se intentan estimar los supuestos impactos de las propuestas estratégicas de planes y programas para generar una información razonablemente cierta. De facto, la predicción de impactos es una práctica en retroceso cuya debilidad está documentada en las revisiones a las prácticas de EAE (Bina, 2008; Comisión Europea, 2009), o bien no es considerada como el aspecto más fructífero de la EAE aunque debía ser considerada en su núcleo duro (Comisión Europea, 2009) o bien parece estar matizada de inconvenientes (Environmental Protection Agency, 2012).

Esto no es extraño; dicha aproximación supone un modelo abajo-arriba capaz de cruzar variables descriptivas del medio (agua, biodiversidad, suelo, etc.) con un conjunto de vectores de impactos de una actividad, por ejemplo la turística, en el territorio en un período largo de tiempo, a veces de hasta 25 años. Para luego estimar, a partir de ese cruce, el impacto que las actividades generarían en el ambiente, a partir de una escala muy baja de detalle de la naturaleza misma de las decisiones evaluadas.

El problema de esta aproximación es que no es posible determinar ninguna probabilidad de los impactos así estimados. No es posible afirmar con ningún grado de certeza que los impactos o efectos estimados no puedan, en los hechos, ser lo contrario de lo estimado. Se podría incurrir, al mismo tiempo, en una infra protección de los valores ambientales, como en un detrimento arbitrario de los valores económicos y sociales.

Esto sería una razón suficiente para no adoptar un modelo de este tipo, pero el problema más relevante es que el problema ambiental y social que implica cualquier decisión estratégica de promoción del desarrollo turístico no tiene que ver exclusivamente con los posibles impactos fácticos ambientales y sociales que puedan generar las actividades turísticas, singularmente consideradas, ni con la suma de ellos. Basta para ilustrar esto, puntualizar los efectos ambientales del desarrollo turístico identificados en la EAE del sector turismo en México (Banco Mundial, 2008: 60):

- Origen a la formación de dos ciudades alternas: la planeada y la no concebida no integrada dentro de una planificación urbana.
- Aumento en la demanda de infraestructura técnica local (transporte, agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales, eliminación de residuos sólidos, entre otros) y de otro tipo de servicios públicos.
- Atracción de nuevos residentes a las zonas costeras, a menudo transformando los patrones culturales y de actividades.
- Degradación de recursos históricos culturales debido a su aprovechamiento no sólo por el público nacional sino también en grandes cantidades por el público internacional.
- Competencia por el uso de recursos, especialmente con los asentamientos humanos, la agricultura y la pesca.
- Adicional presión turística para el desarrollo de las zonas costeras.
- Tendencia hacia la urbanización de costas enteras debido a búsqueda de zonas “vírgenes”.
- Especulación en el precio de la tierra, lo que ocasiona conflictos con otros sectores (como las pesquerías y la agricultura).

- El turismo recreativo, que incluye varias actividades deportivas y una gran infraestructura de complejos hoteleros, tiene más potencial para degradar los ecosistemas frágiles.
- Sobreexplotación de recursos como la langosta en zonas costeras del Caribe, y del agua dulce en los desarrollos turísticos de Baja California Sur.
- Desplazamiento de cultura local, sustituyéndola con una orientación hacia modernos estilos de vida y nuevos sistemas de valores.
- Riesgo de desaparición de sitios de alimentación, refugio, reproducción y crianza de especies de fauna, como pueden ser los manglares, las playas, los riscos o arrecifes.
- Alteraciones a la geofoma, a la línea costera y al patrón de corrientes, como son los casos de marinas, dársenas, escolleras, diques y rompeolas debido a diversas infraestructuras.
- Incremento de ingresos no necesariamente distribuidos equitativamente, ni alcanzan a todos los habitantes de la región.

Como evidencia esta lista de problemas ambientales, ellos no son generados por actividades turísticas singulares, sino que constituyen el resultado de un patrón de desarrollo turístico, que provoca que aunque cada una de ellas no se pueda entender como responsable, en conjunto generen un efecto ambiental, social, territorial o económico agregado no deseado.

En este sentido, los problemas ambientales son, más que el efecto de actividades turísticas singulares, de un modelo de implantación del turismo en el territorio. Ese modelo está constituido por muchos factores, los que no tienen que ver centralmente con la eficacia ambiental de las actividades turísticas singularmente consideradas.

El efecto ambiental, social, territorial, económico e institucional del desarrollo del turismo en el territorio es el resultado de un proceso complejo, de naturaleza sistémica, en el cual un conjunto de dinámicas, compuestas por los elementos enunciados en la lista anterior, como otros de naturaleza institucional y política, se alimentan y realimentan, dando lugar sistemáticamente a algunas producciones que caracterizan al

sistema de ocupación del territorio por la actividad turística, es decir, caracterizan el perfil de sostenibilidad del modelo turístico a que se ha dado lugar.

De esta forma, la dimensión ambiental y social de la implantación de la actividad turística en el territorio es un objeto analítico a construir. Justamente, la función del diagnóstico ambiental estratégico en un proceso de EAE consiste en describir y valorar “el patrón estructural de relaciones causales entre los elementos relevantes del objeto de política que determina y explica el estado actual de los efectos o problemas ambientales que se generan en ese ámbito de decisión como un todo” (Jiliberto et al., 2012: 111).

Lo relevante para la EAE es que el proceso de construcción de un plan de desarrollo turístico describa y entienda el patrón estructural que explica las posibles externalidades ambientales, sociales, económicas y territoriales del modelo turístico para que tenga en cuenta esta realidad durante toda su construcción. Ese patrón debería constituir, por tanto, el objeto de análisis de una EAE.

Dada la naturaleza de los análisis propios de una EAE, no se trata de identificar impactos lineales de actividades, sino más bien riesgos estratégicos de modelos o apuestas (políticas) de desarrollo turístico. Esto implica que la EAE debiera responder sustantivamente a preguntas tales como ¿Cuál es el riesgo de que la alternativa A del plan de desarrollo turístico, sea cual fuere esta, implique un empeoramiento de las dinámicas del patrón actual de desarrollo del turismo? Esa es la dimensión ambiental a tener en cuenta en un proceso de EAE del sector. La que debe servir no sólo para evaluar las opciones que genera una política o plan, sino para ayudar a construirlas.

El objeto de análisis de una EAE requiere, por tanto, ser construida *ex novo* para cada decisión evaluada. El instrumental descriptivo necesario para abordar esta tarea es de una naturaleza distinta del utilizado en los procesos de EIA.

La dimensión ambiental del desarrollo turístico de la Isla de Barú, Cartagena-Colombia

A efectos de ilustrar la construcción la dimensión ambiental estratégica de una decisión estratégica, se presenta a continuación la Evaluación Ambiental Estratégica de Políticas,

Planes y Programas de Turismo en la Zona de Barú, Distrito Turístico de Cartagena de Indias, Colombia (MAVDT, 2010).

La denominada Isla de Barú es una península convertida en una isla artificial a causa de un canal de navegación, el Canal del Dique. Tiene una superficie de aproximadamente 7.200 hectáreas, está poblada por unos 7.800 habitantes, y se sitúa muy próxima a la ciudad y zona turística de la ciudad de Cartagena de Indias en Colombia.

Se trata de una isla caracterizada por un significativo grado de sensibilidad ambiental, tanto en su zona continental, que dispone de significativos manglares, de flora y fauna singular, como es su zona costera, que posee significativas riquezas coralinas, de flora y fauna marina, lo que ha supuesto que sus aguas estén íntegramente protegidas por dos figuras distintas de protección ambiental (el Área Marina Protegida de los Archipiélagos Nuestra Señora del Rosario y de San Bernardo y un Área Marina Protegida).

Barú es también un sistema rural frágil desde un punto de vista social, con poblaciones empobrecidas, con bajos niveles de renta, subempleo y deficientes estándares en servicios de educación y salud.

Dispone, por otra parte, de una muy débil estructuración territorial y una frágil economía, caracterizada por altos niveles de informalidad, en torno a actividades agrícolas y pesqueras y crecientemente turísticas, muchas de carácter artesanal.

Producto de la cercanía del centro turístico cartagenero, así como la saturación del mismo, la Isla de Barú está sufriendo una creciente presión de desarrollo turístico. En la actualidad muchas de sus playas constituyen un destino diario para turistas que disfrutan de los atractivos que la Isla les ofrece.

La Isla está sufriendo un proceso de ocupación desordenada de viviendas para segunda residencia que está dando lugar a afecciones ambientales y territoriales que ya son fácilmente perceptibles. Más preocupante es el hecho de que por sus características actuales de baja ocupación y escasa, aunque desordenada, urbanización, Barú está siendo considerada como destino para megaproyectos turísticos, algunos de los cuales son incentivados por la propia Secretaria de Turismo.

Este conjunto de situaciones hizo que el entonces Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) del país se interesara por llevar a cabo una EAE del desarrollo turístico en la Isla, que ayudara a definir un modelo de desarrollo sostenible del turismo para la misma.

A efectos de definir el modelo de desarrollo turístico que resultaba sostenible para la Isla de Barú, se procedió de forma similar a una EAE estratégica orientada a la decisión y a realizar para esos efectos un diagnóstico ambiental estratégico del desarrollo turístico de Barú. Este diagnóstico ambiental del desarrollo turístico en la Isla pretende generar una descripción del “patrón estructural” que hace que recurrentemente el desarrollo turístico en la Isla presente las disfunciones ambientales, sociales o territoriales que le caracterizan. Para estos efectos se adoptó una descripción sistémica de lo que se denominó el Sistema de la Sostenibilidad Turística de Barú (SST).

A efectos metodológicos, el SST es un intento de comprender la sostenibilidad del desarrollo turístico de la Isla de Barú como un sistema. Es decir, entenderla como una entidad que se reproduce a sí misma; esto es, la descripción de la estructura que explica que las cosas se den recurrentemente de la forma en que se dan.

Metodológicamente la elaboración del SST supuso a grandes rasgos los siguientes pasos metodológicos. Se llevó a cabo un diagnóstico focalizado o rápido y se identificaron y validaron participativamente temas claves. Esta actividad consistió en la realización de un diagnóstico focalizado de cada una de esas áreas relevantes para una mirada de sostenibilidad del desarrollo turístico, ambiental, sectorial turística, social, económica, territorial, institucional, con base en información secundaria para, a continuación, definir los temas que emergen como los más relevantes en cada una de esas diversas áreas temáticas. Estos temas claves se validaron a continuación en un proceso participativo. Se identificaron las relaciones mutuas entre los temas claves identificados, lo que supone en poner en relación los temas claves unos con otros y establecer posibles relaciones causales uno a uno. Se elaboran los mapas sistémicos del SST, mediante la construcción de un mapa cognitivo que recoge todas las relaciones que identificadas entre los diversos temas claves, hasta configurar un relato o discurso explicativo

coherente del estado de cosas en el desarrollo turístico en la Isla, en una lógica sistémica.

El sistema de la sostenibilidad turística de Barú

El primer paso en la construcción del SST son los temas claves definidos que se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1

Listado de temas claves de la sostenibilidad turística de Barú

Ámbito	Tema
Economía	Predominio economía informal
	Economía dependiente de Recursos Naturales
	Incremento significativo de las actividades turísticas
	Baja capacitación capital humano
	Desarrollo turístico desordenado y desintegrado, de bajo valor añadido e inversión
	Conflictos en tenencia de tierra
Turismo	Creciente presión sobre la isla para crear nuevos espacios turísticos
	Creación de espacios turísticos desordenados y de baja calidad
Territorial	Estructura territorial desintegrada
	Limitaciones normativas a desarrollo territorial
Ambiental	Territorio ambientalmente rico y frágil
	Significativa presión y deterioro del medio ambiente
Social/Institucional	Población con bajos niveles de renta y calidad de vida
	Infradotación de servicios públicos
	Débil presencia institucional
	Desarrollo incipiente de la sociedad civil
	Riesgo migratorio

Fuente: MAVDT (2010).

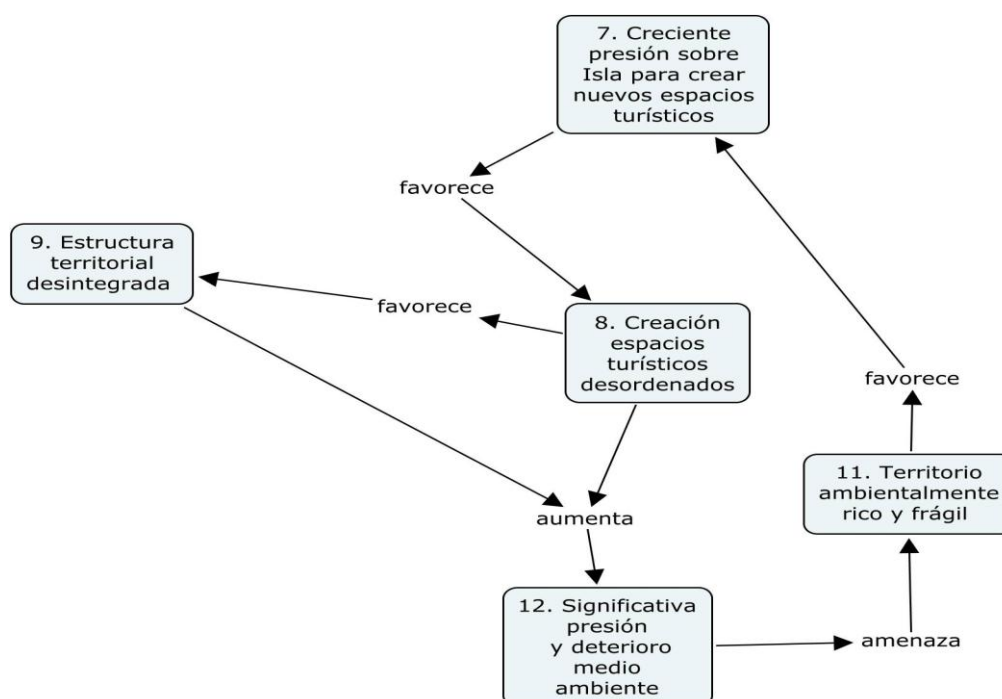
A partir de los temas claves se procedió a construir del modelo del SST, proceso que parcialmente pudo haber ocurrido paso a paso, por ejemplo, estableciendo inicialmente un conjunto de relaciones, como la que se refleja en la Figura 1.

Una lectura inmediata de la Figura 1 es múltiple. Por un lado, la urgencia del desarrollo turístico en Barú tiende a generar espacios turísticos desordenados que presionan al medio ambiente, lo que a su vez deteriora la calidad de un medio ambiente frágil, y que es, por su lado, un desincentivo para la presión turística. De la misma forma, la generación de espacios turísticos desordenados incentiva la desestructuración territorial,

lo que redundando también en más presión ambiental. Esto genera un bucle sistémico del desarrollo turístico de la Isla de Barú que, como se ve, puede incorporar un elemento compensador, pues el deterioro de la calidad ambiental puede dejar de constituir un incentivo para la presión turística, pero con la desventaja de haber dejado un sistema totalmente desestructurado.

Figura 1

Elementos del SST



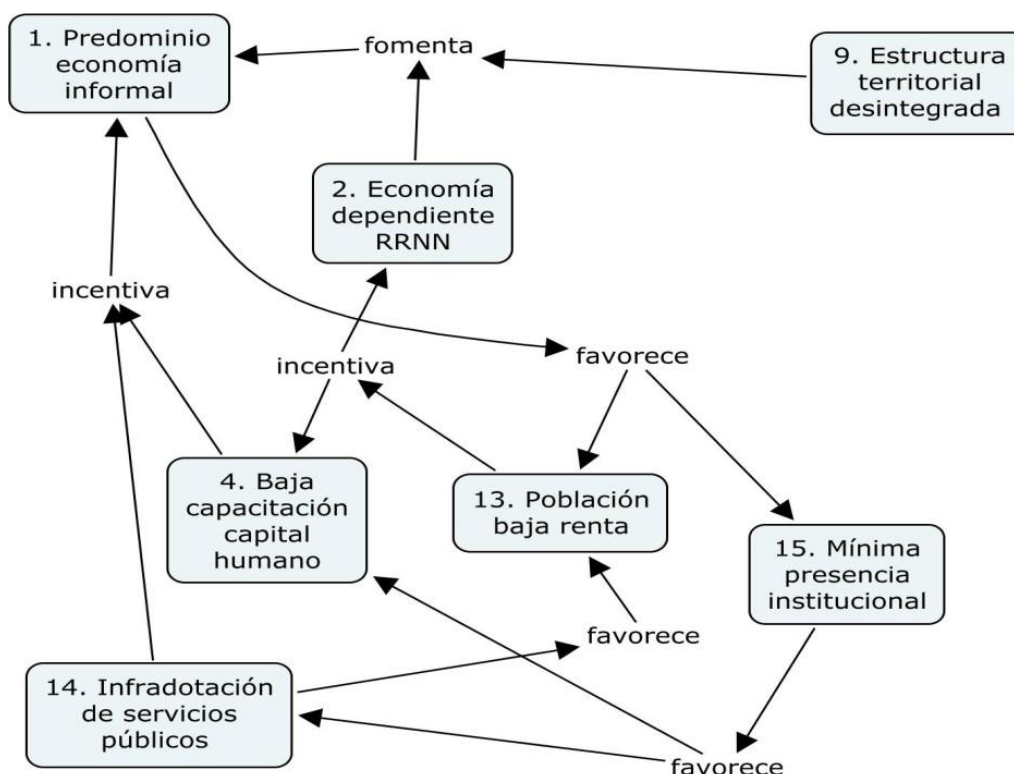
Fuente: MAVDT (2010).

Un siguiente paso en la construcción del modelo del SST se refleja en la Figura 2; nuevamente una lectura inmediata puede ser amplia. Por una parte, la estructura territorial desintegrada que se analizó en la ilustración anterior, que fomentaba la generación desordenada de espacios turísticos, tiene otras consecuencias: fomenta la economía informal, la que es incentivada por la una actividad económica dependiente de los recursos naturales naturaleza, así como por la baja capacitación del capital humano, elementos estimulados por los bajos niveles de renta. Por su parte, la economía informal favorece los bajos niveles de renta de la población y la mínima presencia institucional, factor este que favorece la infradotación de servicios públicos y la baja

capacitación del capital humano, elementos que realimentan la economía informal. Finalmente, se obtiene, entonces, otro bucle asociado a la reproducción de un sistema económico subdesarrollado y con pocas capacidades para satisfacer las necesidades de la población, asociado muy estrechamente con el desarrollo turístico.

Figura 2

Elementos del SST



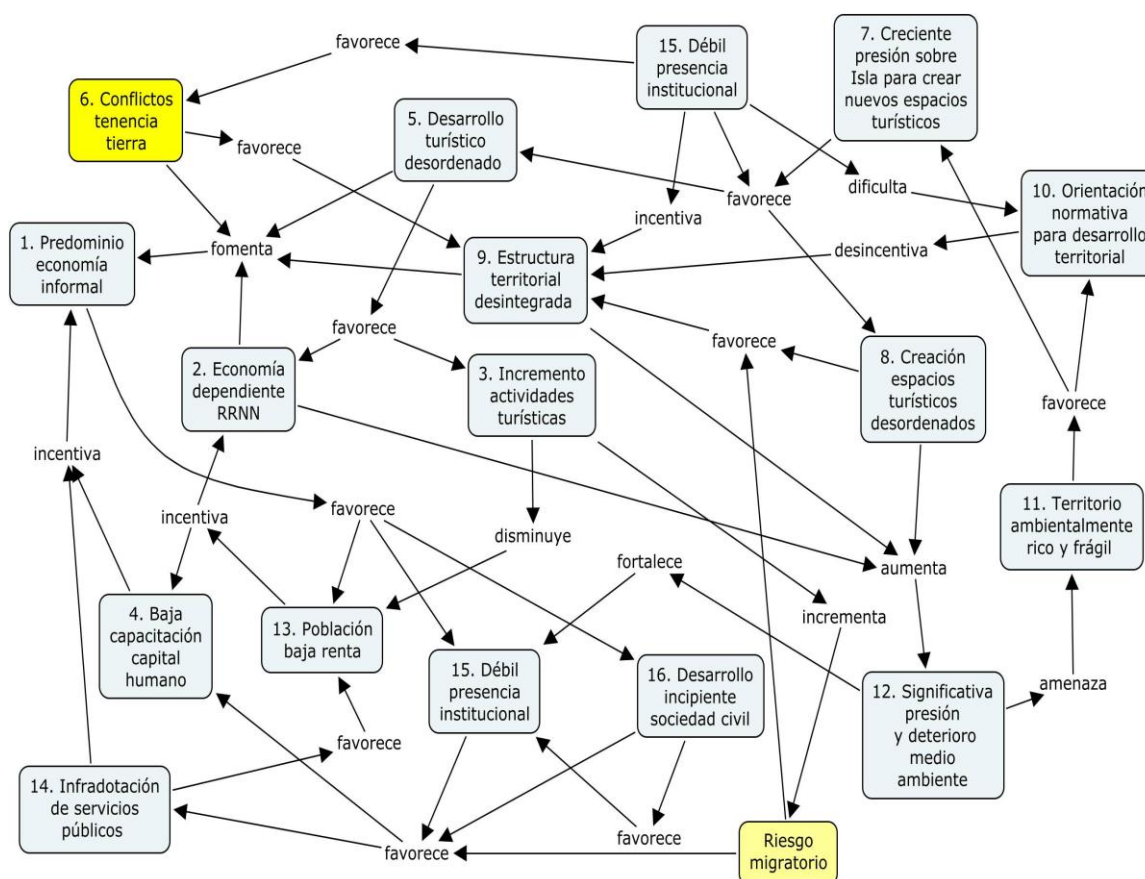
Fuente: MAVDT (2010).

Finalmente, este proceso dio lugar a un sistema explicativo complejo recogido en la Figura 3. El SST constituye una explicación compleja e integrada de elementos que dan lugar de forma sistemática al actual desarrollo turístico en la Isla de Barú. Describe lo que se puede denominar el “modelo de desarrollo del turismo en la Isla” desde una perspectiva de la sostenibilidad. Esta descripción puede constituirse en el centro de la EAE y responder de forma racional preguntas tales como: ¿contribuyen las propuestas de desarrollo turístico del plan a modificar el patrón de insostenibilidad actual? o ¿hacia qué modelo de desarrollo turístico debe avanzar la Isla para superar sus disfuncionalidades de sostenibilidad?

Esta descripción estratégica de la dimensión ambiental de la planificación turística facilita una discusión sobre las opciones de política turística y sobre los modelos de desarrollo, antes que sobre los efectos lineales últimos que estos modelos pueden llegar a producir; y con ello se inserta en el núcleo de la toma de decisión estratégica.

Figura 3

Modelo del Sistema de la Sostenibilidad del Turismo en la Isla de Barú



Fuente: MAVDT (2010).

No merece la pena una transcripción completa de la lectura a que puede dar lugar la Figura 3. No obstante, es útil sintetizar las principales producciones (o dinámicas) del SST. El SST consolida una economía informal y escasamente competitiva. Por otro lado, refuerza el bajo nivel de calidad de vida de sus habitantes –tensiones sociales. Implica un significativo deterioro del medio ambiente y del riesgo para los espacios protegidos circundantes. El SST fomenta una creciente desintegración territorial. Finalmente promueve una creciente debilidad de las instituciones como gestores del desarrollo.

Las principales causas detrás de estas producciones se sintetizan a continuación. Por un lado, se trata de un sistema incapaz de asimilar y aprovechar una influencia/presión de desarrollo exógena de esta naturaleza, que está caracterizado por un medio natural rico, particularmente sensible y vulnerable. La economía del SST es incapaz de transformar las oportunidades derivadas de las dinámicas de desarrollo turístico en beneficios para los agentes económicos locales, ni generar dinámicas endógenas. La institucionalidad que caracteriza al SST es incapaz de controlar los procesos de desarrollo territorial, urbano, ambiental y social; y de crear infraestructuras para aprovechar las oportunidades. Las infraestructuras y servicios sociales de que dispone el SST imposibilitan la generación de un capital humano competitivo. Finalmente el territorio del SST está escasamente articulado como para asimilar modificaciones territoriales masivas y generar un territorio competitivo.

Esto permite identificar las delimitantes del SST, o las limitantes para pensar en futuros desarrollos turísticos de la Isla. En primer lugar, se comprueba la limitada capacidad del sistema de sostenibilidad del turismo de Barú para asimilar de forma beneficiosa presiones exógenas de desarrollo. En segundo lugar, se pueden constatar las limitadas capacidades institucionales para controlar los procesos territoriales, ambientales, sociales y económicos que puedan desatar el incentivo a la actividad turística en Barú. En tercer lugar, está la limitada capacidad de la población local para participar en los beneficios de los procesos de desarrollo turísticos.

En cuarto lugar, la economía local tiene limitaciones para diversificarse e integrarse en proceso de desarrollo económico intensivos en capital o conocimiento, así como una escasa capacidad de innovación de la economía local, que la hace extremadamente dependiente de su base de recursos. En quinto lugar, la estructura territorial tiene limitadas capacidades para asimilar procesos de modificaciones masivas de usos de suelo. En sexto lugar, la alta sensibilidad y valor natural del territorio tiene una limitada capacidad para asimilar presiones derivadas de los usos turísticos. Finalmente, la clasificación normativa de usos del suelo actual en Barú es una limitante de carácter institucional.

Esta descripción de la dimensión ambiental, estratégica, del desarrollo turístico de Barú tiene varias funciones en un proceso de EAE. En primer lugar, ayuda a identificar las opciones de desarrollo turístico y sus objetivos más operativos. En segundo lugar, ayuda a evaluar las opciones que cualquier política o plan pretenda poner en marcha, pues permite valorar cómo afecta esa propuesta de política al SST, e identificar así los riesgos estratégicos que ella implica.

En este caso, a diferencia de los modelos de impacto aplicados en EAE, no se trata de establecer la mera posibilidad de que un daño suceda, se trata de la constatación fáctica de que la propuesta implica un empeoramiento o una mejora del patrón estructural del desarrollo turístico de la Isla. Es decir, se trata de la constatación del efecto de una opción de política en un patrón estructural, conceptualmente definido; por tanto, se trata de un riesgo como tal y, por su naturaleza, de un riesgo estratégico, no fáctico.

Conclusiones

La EAE se puede considerar en la actualidad una herramienta consolidada de la política ambiental (Sadler et al., 2011). El estado del arte demuestra que, a pesar de su creciente aplicación a escala internacional, algunos aspectos conceptuales en torno a esta herramienta siguen abiertos y condicionan el conjunto la práctica en EAE. Uno elemento central es el fracaso, ampliamente documentado en el estado del arte, de la aplicación del paradigma positivista propio de la EIA de proyectos aplicado a la evaluación ambiental de decisiones estratégicas como son las PPP.

Esto ha dado lugar a un debate conceptual, aun no finalizado, que ha tenido tres momentos. Un primer momento en el que se pensó que miméticamente la EAE se podía fundar en los mismos conceptos y metodologías de la EIA de proyectos, donde el esfuerzo metodológico central radica en la identificación y valoración de impactos ambientales. Un segundo momento, en que se enfatiza un cambio paradigmático que apuesta por focalizar la EAE en el proceso de decisión antes que en los impactos ambientales de las PPP. Y un tercer momento, el cual está en desarrollo, en el que se enfatiza la naturaleza más bien institucional antes que técnica del instrumento de evaluación poniendo el acento en los aspectos de diálogo relativo a la incorporación de la dimensión ambiental en decisiones estratégicas.

Esta heterogeneidad conceptual y metodológica no ha impedido una extensa práctica de EAE en varios ámbitos de política pública, como se ha comprobado en este artículo en el caso del desarrollo turístico. Esta práctica confirma la diversidad y en ocasiones inconsistencia metodológica reinante, a la vez que demuestra la pertinencia del instrumento como mecanismo para promover la sostenibilidad de las decisiones de política pública.

Se sostiene que superar las contradicciones conceptuales y metodológicas de la EAE requiere una revisión profunda del objeto de análisis de esta evaluación por el contrario de la que es usual en la EIA de proyectos, a saber, los impactos ambientales.

Como evidencian los casos estudiados, los problemas ambientales del desarrollo turístico no son generados por actividades turísticas singulares, sino que constituyen el resultado de un patrón de desarrollo, que provoca que aunque cada una de ellas no se pueda entender como responsable, en conjunto generen un efecto ambiental, social, territorial o económico agregado no deseado.

Justamente, la función del diagnóstico ambiental estratégico en un proceso de EAE consiste en describir y valorar “el patrón estructural de relaciones causales entre los elementos relevantes del objeto de política (desarrollo turístico en este caso) que determina y explica el estado actual de los efectos o problemas ambientales que se generan en ese ámbito de decisión como un todo” (Jiliberto et al., 2012: 111).

Se propone, por tanto, en este artículo una nueva definición del objeto de análisis de la EAE, la que se ha explicado a un caso de política de desarrollo turístico en Colombia.

En última instancia, se postula que la EAE es una herramienta para poner en discusión, de forma sistemática y participativa, la sostenibilidad de los modelos de desarrollo sectorial que las políticas, planes y programas propugnan de facto. En este sentido, la EAE se entiende como una herramienta para internalizar la dimensión ambiental y de sostenibilidad en los modelos de desarrollo turístico, entre otros. Esto no es de extrañar, pues esa ha sido recurrentemente la *raison d'être* argüida de la evaluación ambiental como tal.

Notas

[1] Sheate et al., (2001) argumenta, incluso, que “la herencia de la EIA en la EAE ha actuado como una restricción importante al desarrollo de metodologías apropiadas de EAE, debido a que ha enfocado el objetivo de análisis en los impactos ambientales y por ende en los detalles técnicos de la evaluación”.

[2] Las conclusiones que acá se extraen, en términos de la práctica de EAE, convergen con las obtenidas en la extensa revisión realizada por Lobos y Partidario (Lobos y Partidario, 2014) en el sentido en que, el claro predominio de una práctica de EAE tipo EIA por ellos identificado, como se constata en la presente revisión, y en otra investigación relacionada con la EAE aplicada al sector minero (Jiliberto, 2014), se trata más bien de una formal adhesión al paradigma de impacto, pero en los hechos los estudios de EAE distan de ser una totalidad coherente y consistente con esa declaración. Se trata más bien del desarrollo de una secuencia muy ecléctica de pasos metodológicos y de herramientas técnicas que distan mucho de estar apegadas al paradigma convencional de impacto, y a ninguno en general.

[3] En el entendido que estimar un impacto supone el establecimiento de un efecto “cierto”, o comprobado de una actividad en un medio, no el establecimiento de su mera plausibilidad.

Referencias citadas

Asian Development Bank (2009). *Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Turismo en Camboya*. Manila: Asian Development Bank.

Banco Mundial (2005). *Integrating Environmental Considerations in Policy Formulation. Lessons from Policy-Based SEA*. Washington: Environment Department, Environmentally and Socially Sustainable Development Vice-presidency/Banco Mundial.

- Banco Mundial (2008). *Evaluación Ambiental Estratégica del Sector Turismo en México*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/ Banco Mundial.
- Bina, Olivia (2007). "A critical review of the dominant lines of argumentation on the need for strategic environmental assessment". *Environmental Impact Assessment Review*, 27, pp. 585-606.
- Bina, Olivia (2008). "Strategic Environmental Assessment". En Jordan, Andrew y Andrea Lenschow (Eds.) *Innovation in Environmental Policy? Integrating environment for sustainability*. Cheltenham-UK: Edward Edgar Publishing Ltd.
- Bina, Olivia (2003). *Re-conceptualising Strategic Environmental Assessment: theoretical overview and case study from Chile*. Disertación doctoral. Cambridge: University of Cambridge.
- Caratti, Pietro, Holguer Dalkmann y Rodrigo Jiliberto (Eds.) (2004). *Analyzing Strategic Environmental Assessment: Towards better decision-making*. Cheltenham-UK: Edward Edgar Publishing Ltd.
- Comisión Europea (2009). "Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo, y al Comité de Regiones sobre la aplicación y efectividad de la Directiva de Evaluación Ambiental Estratégica" (Directiva 2001/42/CE). Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52009DC0469> (visitado el 25.10.2014).
- Dalal-Clayton, Barry y Barry Sadler (2005). *Strategic Environmental Assessment: A Sourcebook & Reference Guide to International Experience*. Londres: Earthscan OCDE UNEP IIED.
- Dalkmann Holguer y Mans Nilsson (2001). "Decision-making and strategic environmental assessment". *Journal of Environmental Assessment Policy and Management* volume (3), pp 305-327.
- Dalkmann, Holguer, Rodrigo Jiliberto y Daniel Bongardt (2004). "Analytical Strategic Environmental Assessment (ANSEA), Developing a New Approach to SEA". *Environmental Impact Assessment Review*, volume 24, pp. 385-402.
- Environmental Protection Agency (2012). *Review of Effectiveness of SEA in Ireland*. Wexford, Ireland: Environmental Protection Agency Ireland.
- ERM (2007). "Strategic Environmental Assessment Study: Tourism Development in the Province of Guizhou, China". Disponible en http://siteresources.worldbank.org/INTEAPREGTOPENVIRONMENT/Resource/Guizhou_SEA_FINAL.pdf (visitado el 25.09.2014).

- Fundingsland Tetlow, Monica y Marie Hanusch (2012). "Strategic environmental assessment: the state of the Art". *Impact Assessment and Project Appraisal* 30:1, pp. 15-24.
- Gobierno del Estado de Río de Janeiro (2011). "Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Nacional de Desarrollo Turístico – PRODETUR Nacional - Estado de Río de Janeiro". Disponible en <http://www.prodetur.rj.gov.br/arquivos/avaliacao/RelatorioElaboracao-serra.pdf> (visitado el 28.08.2014).
- Gómez Orea, Domingo, Mauricio Gómez Villarino y Alejandro Gómez Villarino (2014). *Evaluación Ambiental Estratégica. Una herramienta para incorporar el medio ambiente en la formulación de políticas planes y programas*. Madrid: Mundiprensa.
- Jiliberto, Rodrigo (2010). "La contribución de la evaluación ambiental estratégica a la gobernabilidad de las políticas de transporte". En *The future for Interurban Passanger Transport*, Paris: OCDE.
- Jiliberto, Rodrigo (2002). "Decision related Environment Values as object of analysis of Strategic Environment Assessment". *Impact Assessment and Project Appraisal* (IAPA). Volume 20, number 1, pp. 61-70.
- Jiliberto, Rodrigo, M. Alvarez, L. Losarcos, D. Ávila y J. Vázquez (2012). *Guía de Evaluación Ambiental Estratégica para Instrumentos de Planificación Territorial*. Santiago, Chile: Ministerio de Medio Ambiente de Chile. Disponible en <http://www.mma.gob.cl/eae/1315/w3-article-52951.html> (visitado el 25.02.2013).
- Jiliberto, Rodrigo (2007). "The need to transform the environmental assessment paradigm". *Journal of Environmental Assessment Policy and Management*. Vol.9 N° 2. pp.1-24.
- Jiliberto, Rodrigo (2011). "Recognizing the institutional dimension of strategic environmental assessment". *Impact Assessment and Project Appraisal*, 29(2), pp 133-140.
- Jiliberto, Rodrigo (2014). "El papel de la Evaluación Ambiental Estratégica en el ordenamiento de la Actividad Minera". En Benavides J. (Comp.) *Insumos para el Plan Nacional de Ordenamiento Minero*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Kornov, Lone y Will Thissen (2000). "Rationality in decision- and policy-making: implications for strategic environmental assessment". En *Impact Assessment and Project Appraisal*, Volumen 18, number 3, pp. 191-200.
- Levett, Roger y Richard McNally (2003). "A Strategic Environmental Assessment of Fiji's Tourism Development Plan. World Wild Found". Disponible en

http://api.commissierner.nl/docs/os/sea/casestudies/fiji_tourism_development_plan_0305_wwf.pdf (Visitado el 25-08-2014).

- Lobos, Victor y María Partidario (2014). “Theory versus practice in Strategic Environmental Assessment (SEA)”. *Environmental Impact Assessment Review* 48, pp. 34–46.
- MAVDT (Ministerio el Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial) (2010). “Evaluación Ambiental Estratégica de Políticas, Planes y Programas de Turismo en la Zona de Barú, Distrito Turístico de Cartagena de Indias”. Informe Final Consultoría. Bogotá: Ministerio el Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Recursos Naturales y Protección Ambiental de Bielorrusia (2005). “Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Nacional de Turismo 2006-2010 de la República de Bielorusia”. Minsk.
- Partidario, María (2007). *Strategic Environmental Assessment Good Practices Guide: Methodological Guidance*. Lisboa: APA, Agência Portuguesa do Ambiente.
- Partidario, María (2007b). “Scales and Associated Data — What is Enough for SEA Needs?”. *Environmental Impact Assessment Review*, 27, pp. 460–478.
- Sadler, Barry y Rob Verheem (1996). “Strategic Environmental Assessment: status, challenges and future directions”. Report 53. The Hague: Ministry of Housing, Spatial Planning and the Environment.
- Sadler, Barry, Rolf Aschermann, Jiri Dusik, Thomas Fischer, María Partidario y Rob Verheem Eds. (2011). *Handbook of Strategic Environmental Assessment*. London: Earthscan.
- Sheate, William, Suzan Dagg, Jonh Richardson, Rolf Aschermann, Juan Palerm y U. Steen (2001). “SEA and Integration of the Environment into Strategic Decision-Making”. Volume 1(main report). Final Report to the European commission. Disponible en: <http://europa.eu.int/comm/environment/eia/sea-support.htm>
- Thérivel, Riki, E. Wilson, S. Thompson, David Heaney y Davis Pritchard (1992). “Strategic Environmental Assessment”. London: Earthscan.
- Verheem Rob y John Tonk (2000). “Strategic environmental assessment: one concept multiple forms”. En *Impact Assessment and Project Appraisal*. Volume 18, number 3, September 2000, pp. 177-182.
- Wallington Tabata, Olivia Bina y Will Thissen (2008). “Strategic environmental assessment Theory and Research: an analysis of discourse”. En Sadler, Barry, Aschermann, Rolf, Dusik, Jiri, Fischer, Tohmas, Partidario, María and Verheem, Rob (Eds.). *Handbook of Strategic Environmental Assessment*. London: Earthscan.



Indicadores de sustentabilidad en sistemas de albarradas: aportes metodológicos

Indicators of sustainability in the *albarradas* systems: methodological contributions

Silvia Graciela Álvarez Litben y Laura Zulaica

Silvia Álvarez Litben es profesora titular en el Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Programa Prometeo, SENESCYT-CEAA-ESPOL, Ecuador. silvia.alvarez@uab.cat

Laura Zulaica es investigadora de CONICET –Instituto del Hábitat y del Ambiente, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Programa Prometeo, SENESCYT-CEAA-ESPOL, Ecuador. laurazulaica@conicet.gov.ar

Fecha de recepción: 27 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 8 de julio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1634>

Resumen

Se presentan los resultados preliminares del proyecto interdisciplinar sobre indicadores de sustentabilidad para el Buen Vivir en sistemas de albarradas en la Provincia de Santa Elena, Ecuador. Las albarradas, jagüeyes o aguadas por retención, son sistemas hidráulicos que sostienen la reproducción de la población humana y su entorno ambiental desde hace miles de años. La sustentabilidad de estos sistemas constituye un objetivo central para garantizar el Buen Vivir de las actuales Comunas que dependen de ellos. La evaluación de variables operativas de sustentabilidad en sus distintas dimensiones (ecológica, socio-cultural, económica y política) es primordial para tomar decisiones tendentes al mantenimiento y protección de estas fuentes de agua. La

identificación de indicadores concretos permite detectar puntos críticos para la sustentabilidad, identificar sus causas, analizar tendencias, gestionar problemas y generar soluciones que aseguren la continuidad de los sistemas de albarradas. Los resultados exponen los principales alcances de la propuesta de investigación, así como las limitaciones a resolver para replicar la evaluación en otras regiones. Con el análisis y evaluación de estudios previos y trabajo de campo, se construyeron 29 indicadores cuali-cuantitativos en función de las cuatro dimensiones de sustentabilidad y se aplicaron a tres casos seleccionados por las intervenciones de rehabilitación realizadas.

Palabras clave: indicadores de sustentabilidad, Buen Vivir, agua, comunas.

Abstract

Preliminary results from an interdisciplinary project about indicators of sustainability for the *Buen Vivir* (Good Living) on the *albarradas* (wetlands) systems in the Santa Elena province, Ecuador are presented. The *albarradas* or *jagüeyes* are water supply systems that are accountable for the reproduction of human population and their environment for thousands of years. The sustainability of these systems is a central objective to ensure Good Living for the local *Comunas* that depend on them. The evaluation of operational variables of sustainability cross-referenced with four dimensions (ecological, sociocultural, economic and political sustainability) is essential for making decisions towards the maintenance and protection of water collection systems. The identification of specific indicators allows us to detect critical points of sustainability, identify their causes, analyze trends, identify problems and generate solutions to ensure the continuity of use of *albarradas* systems. The results show the main goals of the research proposal, as well as the limitations that need to be solved in order to replicate this evaluation in regions beyond the study area. Based on the analysis of previous studies and fieldwork carried on in three selected cases, 29 qualitative and quantitative indicators were obtained taking into consideration the four dimensions of sustainability.

Keywords: indicators of sustainability, Good Living, water, *comunas*.

Introducción

La población de la Península de Santa Elena (PSE), Ecuador, conserva desde épocas prehispánicas un extenso Sistema de Albarradas que da soporte a la reproducción socio-cultural y ambiental de la región hasta nuestros días. Las investigaciones arqueológicas realizadas hasta ahora demuestran que la población nativa comenzó a construir albarradas, también conocidas como jagüeyes desde la época Valdivia tardía, hace aproximadamente 3.800 años, y que estaban destinadas al control y captación de las aguas lluvias de la esorrentía para reservarla y conservarla en buenas condiciones para consumo (Marcos y Tobar, 2004). Esto se lograba recargando el acuífero superior de la formación tablazo u otras formaciones geológicas permeables y semipermeables del área. Luego se extraía el agua de la napa freática a través de pozos someros o poco profundos. Tal como lo explica Marcos (1995), el sistema de albarradas, desde sus inicios, sirvió también para regular las crecidas provocadas por los eventos El Niño (ENSO por sus siglas en inglés), y aprovechar las más fuertes y continuadas lluvias de este fenómeno. Desde la llegada de los españoles, y con la introducción de la ganadería extensiva, los sistemas de albarradas adoptaron nuevos usos productivos, sin desplazar los tradicionales (Álvarez et al., 2004: 325).

Las albarradas son estructuras hidráulicas construidas por la población indígena destinadas a la captación y almacenamiento de agua en áreas caracterizadas por las presencia de largos períodos de sequía. Estas construcciones son de tierra y presentan formas variadas: circulares, semicirculares o circular alargada (Marcos, 2004). La estructura (Figura 1) se compone de: un muro de tierra que contiene el agua, constituido principalmente por la compactación y cimentación manual o mecanizada de suelos de la zona de emplazamiento; un vaso que contiene y retiene el agua de lluvia y de esorrentía; una zona de entrada de agua, constituida generalmente por un área o canal cuya función es desviar y orientar el agua superficial hacia el vaso; y un área de desfogue localizada estratégicamente en un sector de la estructura, cuya función es liberar rápidamente el excedente de agua y evitar el impacto de la fuerza del agua sobre los muros (Álvarez Litben, 2014). Se llenan mediante un proceso de lenta acumulación de agua de lluvia proveniente de las esorrentías que bajan de las elevaciones cercanas, aunque también pueden llenarse con el agua de pequeños cauces que corren durante la

estación lluviosa (llamados localmente chorrillos, mangas o manguitas). Estos últimos pueden pertenecer a un orden fluvial uno o inicial (Marcos y Tobar, 2004: 17-18).

Figura 1

Principales componentes de la estructura de una albarrada (Albarrada Las Coronas, Provincia de Manabí)



Fuente: Elaboración propia sobre fotografía obtenida de Álvarez Litben (2014).

Estos sistemas se consideran también humedales lénticos artificiales (según la Convención de Ramsar) que actualmente abastecen de agua dulce a muchas poblaciones; sostienen la debilitada presencia del bosque y matorral seco tropical tumbesino; continúan recargando los acuíferos; y constituyen un patrimonio tecnológico, ecológico y cultural de alto valor económico y simbólico para las comunidades de la costa. Se trata por tanto de un sistema complejo e integral que cumple múltiples funciones y responde a un modelo cultural local de manejo de la biodiversidad adaptado a las condiciones de variabilidad climática regional. Este modelo se expresa en términos de un conjunto de conocimientos y valores denominados

etnoecológicos (recuperados desde la visión de los pobladores con respecto al rol y significado que cumplen estos sistemas) que organizan las normas y prácticas relacionadas con la gestión de las albarradas. Esto significa que el modelo cultural local incluye saberes tradicionales, algunos ancestrales, reflejados en las prácticas de gestión ambiental, así como en creencias, costumbres y conductas, relacionados con la representación cultural de la naturaleza en el manejo de los recursos (Álvarez et al., 2004: 328-339).

Este modelo es un constructo social en constante recreación y adaptación histórica a las condiciones que impone el contexto global dominante del que forma parte, y puede afectarlo (cambios económicos, sociales, culturales, tecnológicos, megaproyectos, etc.) con las consiguientes repercusiones sobre el ambiente físico (deforestación, cambio climático, extinción de especies, sistemas productivos, etc.). Como sistema complejo, incluye además de una estructura física construida (muros, vaso, desfogue, cuenca aportante, pozos de agua), una considerable diversidad biológica y abundancia de especies, sostenida por el agua almacenada (flora y fauna terrestre, acuática y aérea en su entorno y alrededores); y un componente de relaciones sociales que gestiona la reproducción, mantenimiento y complementariedad de la estructura según actividades de uso y género (consumo reproductivo y productivo) mediante trabajo colectivo organizado y aplicación de saberes y conocimientos sobre ambiente, hidrología, suelos y factores climáticos. En la región se han inventariado 252 albarradas, de las cuales el 80% está en uso y funcionamiento, mayoritariamente gestionadas por organizaciones comunales (Marcos, 2004; Álvarez, 2006; Marcos y Bazurco, 2006).

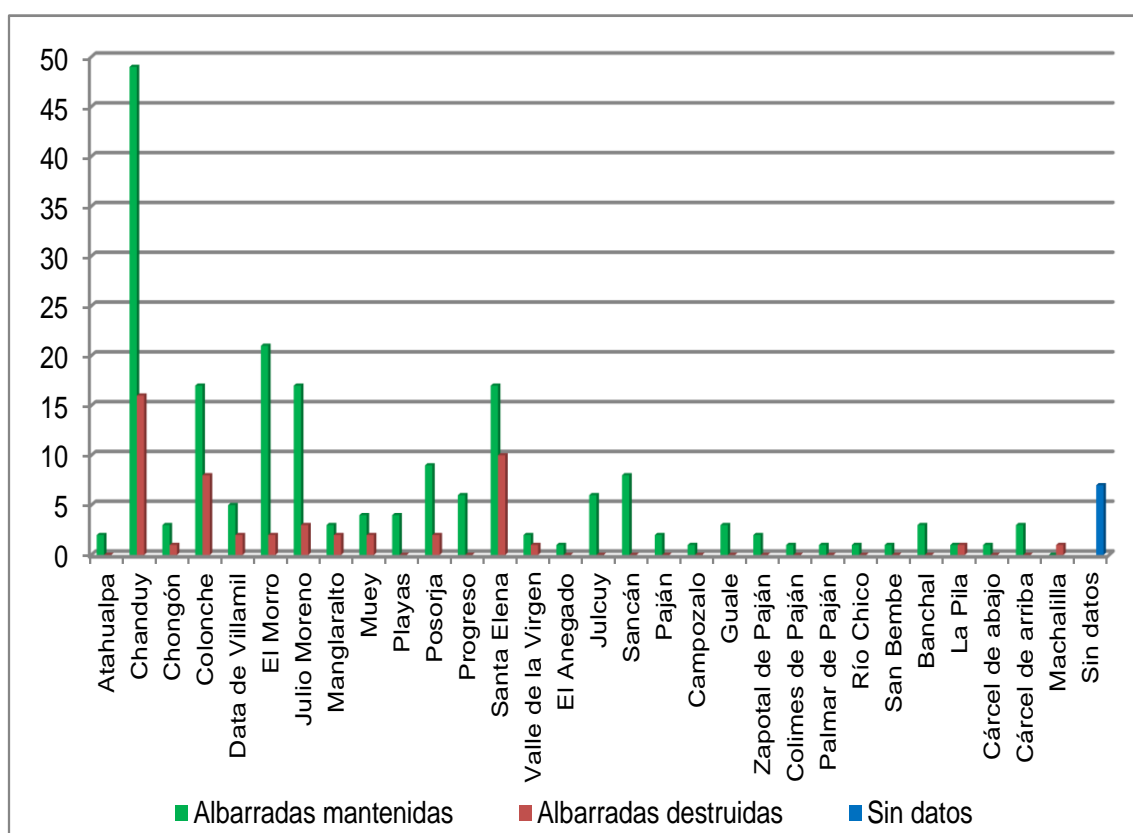
La Figura 2 muestra el estado de las albarradas inventariadas en las parroquias, Comunas o sitios correspondientes a las provincias de Santa Elena, Guayas y Manabí.

La propiedad colectiva del territorio y sus recursos es, desde hace cientos de años, una característica de las comunidades nativas que allí habitan organizadas en Comunas, constituyendo el territorio y el parentesco endogámico, marcadores étnicos de la identidad regional (Álvarez, 1991). En la PSE, las Comunas constituyen la prolongación histórica de la forma organizativa que adoptó la Sociedad Manteño-Huancavilca durante la Colonia; son unidades sociopolíticas de carácter estable, identificadas por su

asociación a un territorio político-productivo de origen étnico sobre el que tienen derechos exclusivos (Álvarez, 2010). De acuerdo con la misma autora, el territorio controlado de manera colectiva, se convirtió en el referente principal de identidad para las unidades sociales (familias) que lo ocupaban y transmitían generación tras generación desde épocas coloniales. Así, la organización comunitaria y el gobierno que se ejerce sobre el territorio étnico, permitieron consolidar un patrón de autonomía local que ha conseguido preservarse hasta la actualidad, a pesar de los continuos conflictos interétnicos (Álvarez, 1999). Aunque las albarradas se localizan en tierras disputadas por grupos denominados blanco-mestizos desde la época colonial, la resistencia étnica consiguió mantener su posesión hasta nuestros días. La gestión y manejo de la propiedad colectiva se ampara en la Ley de Régimen y Organización de Comunas de 1937 (Álvarez, 1999).

Figura 2

Número de albarradas inventariadas según su estado de mantenimiento en parroquias, Comunas o sitios de las provincias de Santa Elena, Guayas y Manabí



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Álvarez et al. (2004).

Riesgos a la sustentabilidad de los sistemas de albarradas

La sustentabilidad de estos sistemas se encuentra expuesta a riesgos de orden ambiental y sociocultural, de aquí que conocer su situación actual mediante indicadores específicos, permitirá generar estrategias de gestión acordes con los propósitos ambicionados desde el paradigma de la sustentabilidad.

En el orden ambiental, aunque se mencionan procesos geológicos que han tenido lugar en la región (Hoffstetter, 1948; Ferdon, 1981) y modificaron las condiciones ecológicas a lo largo de su historia, más recientemente fueron las largas sequías del siglo pasado las que limitaron las posibilidades de uso de las tierras, comprometiendo el funcionamiento de las albarradas.

Estas sequías intensificaron la deforestación por la producción de carbón para el mercado, liquidaron la ganadería extensiva y generaron procesos permanentes de migración de jóvenes hacia las ciudades. En muchos casos, este proceso ha incrementado la pobreza de la población. A esto se sumaron conflictos territoriales por desplazamientos de sectores campesinos provenientes de otras regiones, así como invasiones de empresarios privados con la liberalización global del mercado de tierras, y la instalación al mismo tiempo de agencias de desarrollo (ONG) que intentaron suplantar las Comunas con otras entidades como los comités de barrio o las cooperativas de producción. Todo esto hizo que se vieran afectadas las formas colectivas de trabajo, se perdieran tierras y que el Estado terminara imponiendo formas de rehabilitación que prescindían del conocimiento local (Álvarez, 2010; González Andricaín, 2010; Jacobsen, 2010).

No obstante las amenazas mencionadas, estos sistemas ancestrales se mantienen en extensas áreas de la región gracias a la organización comunal. Los comuneros de la PSE han centrado en el concepto de territorialidad el vínculo fundamental de cohesión y reproducción de sus valores culturales y marcador de su identidad (Álvarez, 1991). De esta manera, el valor político otorgado al territorio, ha sido clave en la perdurabilidad de las albarradas. A diferencia de lo que ha ocurrido con otra tecnología prehispánica como los campos de camellones de la Cuenca del Guayas cuya población no consiguió

mantener el control de su territorio, y perdió la capacidad de decisión sobre sus recursos (Herrera Wassilowsky, 2011).

Los riesgos a la gestión de los sistemas de albarradas, inciden directamente sobre la sustentabilidad y por lo tanto sobre el Buen Vivir (Lajo, 2010; Gudynas, 2011; Vanhulst y Beling, 2012) de las comunidades usuarias de los servicios que proveen.

La sustentabilidad, un breve marco conceptual

Aunque el concepto de sustentabilidad es en ocasiones cuestionado (Riechmann, 1995; Leff, 1998), éste ha sido adoptado y “adaptado” de manera multifacética por parte de los más diversos actores sociales, organizaciones no gubernamentales, instituciones y gobiernos, que promueven iniciativas de desarrollo alternativo (García y Priotto, 2008). Alcanzar la sustentabilidad constituye un difícil desafío para las sociedades ya que, como sostiene Reboratti (2000), está cargado de una gran vaguedad teórica y práctica, que admite distintas acepciones dependientes de la subjetividad de los actores y los intereses en juego. Este concepto necesita operacionalizarse mediante indicadores objetivos.

Es por ello que la cuantificación de la sustentabilidad cobra cada vez más fuerza para establecer el estado de situación actual de un territorio y sus recursos en función de objetivos perseguidos. En ese contexto, los indicadores de sustentabilidad permiten monitorear los progresos realizados en base a metas definidas previamente, convirtiéndose en instrumentos indispensables para la toma de decisiones (Spangenberg y Bonniot, 1998).

Los objetivos de la sustentabilidad contemplan cuatro dimensiones principales promovidas desde la Cumbre de Río de Janeiro en 1992: ecológica, socio-cultural, económica y política. Guimarães (2003) enuncia y explica las distintas dimensiones contenidas en el concepto de sustentabilidad que pueden sintetizarse de la siguiente forma: 1) la dimensión ecológica implica preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y materiales en la biósfera y que, a la vez, preserva la biodiversidad en su sentido más amplio, objetivando la conservación de la dotación de los recursos naturales; 2) la dimensión social y cultural promueve el

mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad, la igualdad y el bienestar humano; 3) la dimensión económica tiende a la gestión adecuada de los bienes ambientales congruente con las metas de la sustentabilidad ecológica; y 4) la dimensión política privilegia la complementariedad entre los mecanismos de mercado y la regulación pública desde procesos democráticos y participativos.

La conversión de estos objetivos en indicadores concretos permitirá medir, en este caso, el estado de los sistemas de albardas para facilitar su gestión y reproducción integral. En este marco, y contribuyendo a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) de Ecuador (SENPLADES, 2013), la investigación realizada propone una primera aproximación metodológica para la evaluación de la sustentabilidad, mediante la utilización de un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos, los que facilitarán la medición del estado de sustentabilidad a partir de su integración en un índice sintético. Aunque no existen indicadores ni objetivos de sustentabilidad aceptados universalmente, este trabajo busca contribuir con un aporte metodológico que facilite su evaluación para el caso particular de la gestión de estos sistemas hídricos ancestrales.

Marco metodológico

Alcanzar la sustentabilidad constituye un desafío creciente para la gestión de los gobiernos que en sus políticas públicas buscan salir del paradigma del desarrollismo clásico basado en crecimiento económico ilimitado a costa de la sobreexplotación de la naturaleza y la desigualdad social. Una filosofía alternativa al extractivismo desarrollista es el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, que promueve la sustentabilidad en las relaciones de la sociedad, y de ésta con la naturaleza, buscando un nuevo modelo de desarrollo (Lajo, 2010). El Buen Vivir, se presenta entonces, como una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo (Acosta, 2008).

Gudynas (2011) destaca que se trata de un concepto en construcción y que necesariamente debe ajustarse a cada circunstancia social y ambiental. En este contexto, vale preguntarse ¿Cómo se define la sustentabilidad para los sistemas de albardas de la PSE? ¿Qué aspectos, criterios o factores la determinan?

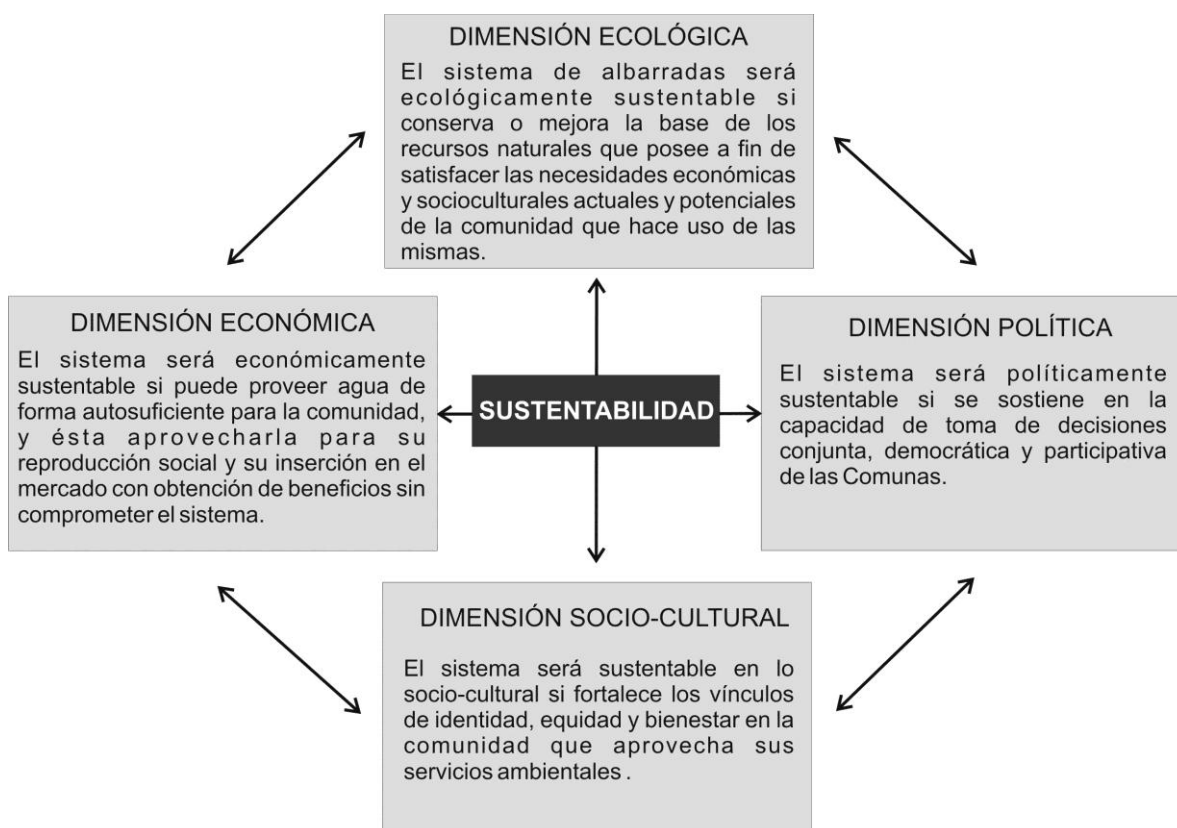
Entendida la sustentabilidad por la conjunción de las cuatro dimensiones aceptadas, es necesario establecer premisas básicas que la definen específicamente para los sistemas de albarradas y permiten construir indicadores para su evaluación (Figura 3).

Indicadores de sustentabilidad para sistemas de albarradas

Partiendo de las premisas definidas para evaluar la sustentabilidad en sistemas de albarradas, así como de anteriores trabajos de investigación (Marcos, 2004; Álvarez, 2010; Álvarez, 2013; Álvarez Litben, 2014), observación directa y entrevistas, se definen en primera aproximación, las variables centrales, que sirven como indicadores para evaluar la sustentabilidad de estos sistemas. Se exponen a continuación los indicadores seleccionados que reflejan los resultados de las investigaciones realizadas sobre esta tecnología hidráulica en gran parte de la costa ecuatoriana.

Figura 3

Dimensiones de la sustentabilidad y premisas para evaluar sistemas de albarradas



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, en la dimensión ecológica, los indicadores seleccionados miden la capacidad de adaptación del sistema a las condiciones ecológicas particulares para dar soporte indefinidamente a los usos y actividades que allí se desarrollan. Se incluyen indicadores vinculados con: 1) la heterogeneidad, relacionada con el grado de biodiversidad presente en el sistema y su entorno de influencia (flora y fauna terrestre y acuática); las albarradas resultan un foco de reproducción de ancestros de cultivos, algunos registrados por los botánicos hasta ahora como endémicos de Galápagos (Valverde et al., 2004); 2) la integridad ecológica asociada con la morfología de la estructura hídrica (vaso, muro, área de desfogue, pendientes de la escorrentía) que permite el aprovechamiento integral del agua y los recursos naturales; 3) la localización en relación con los cursos de agua, garantizando la capacidad de almacenamiento sostenible del agua (como mínimo a unos 500 m de un curso); 4) la orientación hacia la cuenca aportante para regular las escorrentías al vaso; 5) la semi-permeabilidad del suelo para garantizar el almacenamiento hídrico que abastece la napa freática y el bosque seco tumbesino; 6) la vegetación o revegetación tanto del entorno como del vaso, que mejora los parámetros de calidad del agua para consumo y permite la recuperación de áreas degradadas especialmente evitando procesos erosivos; y 7) la exposición a peligros ambientales, en tanto procesos vinculados con la actividad antrópica que afectan su integridad y funcionamiento (deforestación, sobrepastoreo, contaminación, destrucción de componentes morfológicos) y se traduce en la pérdida de hábitats, biodiversidad y servicios ambientales.

Respecto de la dimensión socio-cultural de la sustentabilidad, se refiere a la capacidad organizativa colectiva que mantiene la comunidad, así como a la transmisión de saberes ancestrales sobre este sistema y los significados que le atribuyen: 1) el mantenimiento regular colectivo que asegure el funcionamiento del sistema (limpieza del vaso, caminos de acceso, refuerzo de muros, etc., al menos cada dos años), 2) el conocimiento generalizado del sistema, que permite sostener sus funciones; 3) la transmisión de saberes ancestrales y modernos, que facilitan el aprovechamiento integral y perdurable del sistema hídrico; 4) la protección del agua para consumo doméstico, asociada a la transformación del entorno (cercado, muelles, siembra de *Pistia stratiotes*, peces y anfibios) y al control femenino del agua; 5) las prácticas culturales cotidianas que transforman el entorno (forestación de muros, senderos, pozos de agua, zonas de

lavadero y aseo personal, bebederos para animales, etc.) facilitando el desarrollo de actividades específicas; 6) la capacidad de replicabilidad para generar nuevos sistemas hídricos; 7) el uso para socialización y/o recreación, dado que se trata de un patrimonio cultural identitario ya que la población lo asocia a su memoria indígena y constituye un elemento simbólico de referencia; 8) el trabajo colectivo, ligado a la cohesión social comunitaria, ayudas mutuas, reciprocidades; 9) la preferencia cultural por el agua de estos sistemas, que no tiene costo económico y están ligados a la memoria de la Comuna; 10) y las normas y costumbres de gestión y uso de los recursos que proveen, y orientan los controles a realizar sobre el sistema para no afectar su funcionamiento ni la provisión de bienes y servicios (prohibiciones y prácticas establecidas).

Luego, los indicadores considerados en la dimensión económica tienen que ver con: 1) la gestión del sistema como bien comunal, que implica la capacidad de gestión cultural para conservar y mejorar los beneficios comunales que brinda el sistema (especies vegetales comestibles, madera, agua para ganado); 2) la generación de bienes y servicios productivos perdurables, que se basa en la complementariedad entre auto-subsistencia e inserción en el mercado, fundamental para articular los beneficios internos y externos al sistema; 3) la inversión del capital social para el mantenimiento del sistema, es decir la disposición a invertir recursos para que pueda sostenerse en el tiempo; 4) la autonomía comunal para el mantenimiento, ligada a la capacidad para gestionar y obtener recursos económicos; 5) el acceso a un patrimonio ancestral tecnológico que brinda bienes y servicios a la comunidad.

Por último, los objetivos de dimensión política, se reflejan en indicadores que implican: 1) la capacidad organizativa comunal para movilizar recursos (tareas, *mingas* o trabajos colectivos de protección, rehabilitación y/o mantenimiento, redes de reciprocidad); 2) la gestión comunitaria, referida a la capacidad para movilizar energías tendientes a sostener el sistema (incluye formas de liderazgo y organización para trámites administrativos e instancias de comunicación y negociación con el Estado); 3) la respuesta colectiva ante riesgos o contingencias (vigilancia permanente sobre las condiciones del sistema); 4) la autonomía organizativa (toma de decisiones respecto del sistema en beneficio de los intereses comunales); 5) la democracia deliberativa, consensuada y participativa en la toma de decisiones comunales; 6) la gobernanza sobre

el territorio comunal y sus recursos, relacionada con la posesión colectiva histórica; y 7) la gobernabilidad comunal continua, que favorece la estabilidad institucional y por lo tanto la protección del sistema de albarradas.

Luego de presentados los indicadores, es importante resaltar que los mismos parten de la experiencia del equipo de investigación en el área y de estudios antecedentes. Los indicadores seleccionados intentan abarcar todos y cada uno de los aspectos que directa o indirectamente inciden en la sustentabilidad. Lo señalado no excluye la incorporación de nuevos indicadores que surjan del debate con otros grupos de investigación, instituciones, organismos o las Comunas. Los indicadores aquí expuestos y seleccionados en esta primera aproximación para la evaluación de la sustentabilidad de los sistemas de albarradas, muestran en ocasiones solapamientos entre sí o bien en las consecuencias de los procesos que evalúan. Más allá de lo señalado se está trabajando actualmente en la síntesis e integración de los indicadores en categorías superadoras de la especificidad que aporta cada uno de ellos, a partir del análisis de las interacciones entre los mismos.

Categorías de los indicadores

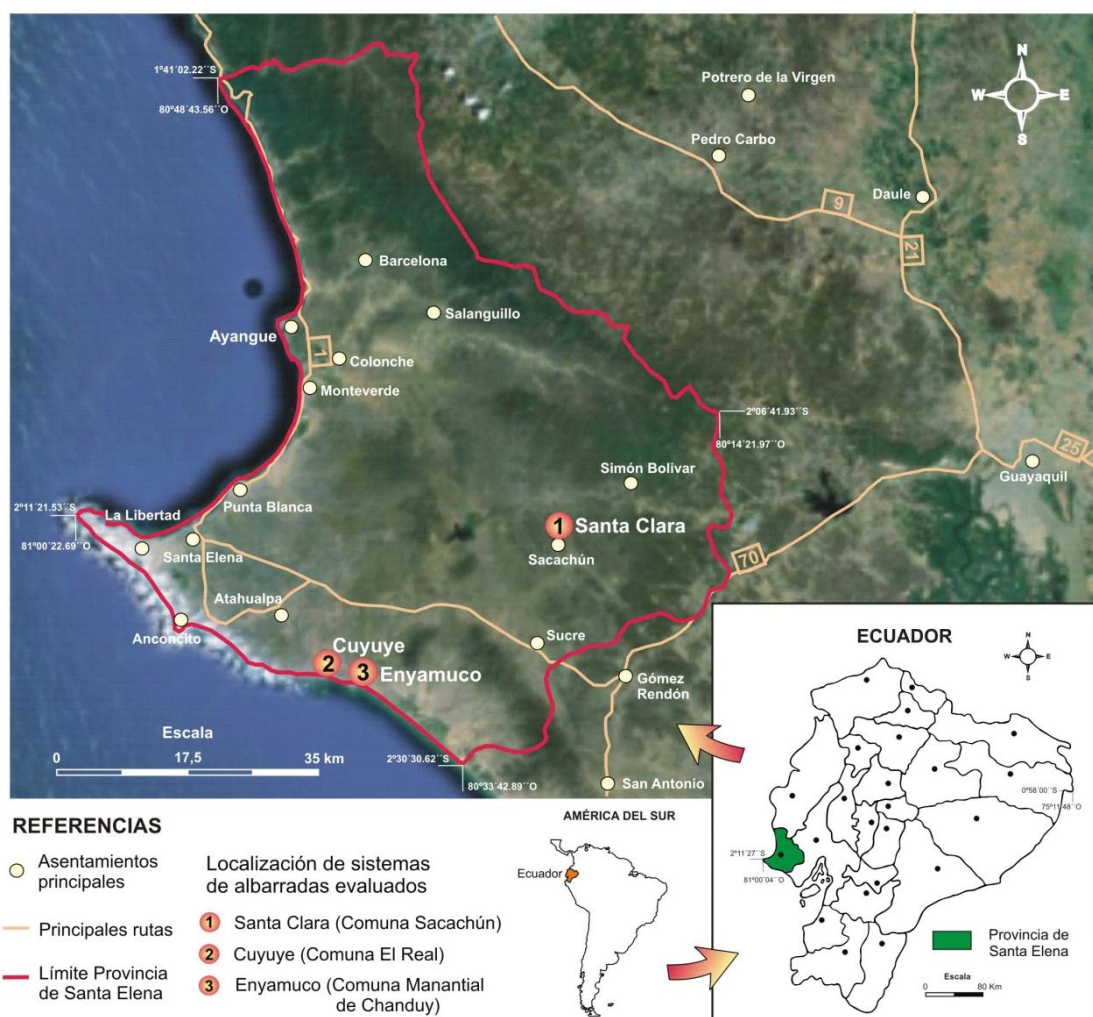
La propuesta define en principio, tres categorías cuali-cuantitativas sobre cada indicador mencionado. En esa clasificación numérica, 1 corresponde a la peor situación y 3 representa la mejor. Tratándose de 29 indicadores, el puntaje mínimo a obtener es 29 y el máximo posible 87. Al no haberse jerarquizado hasta el momento los indicadores seleccionados, se asume en principio un peso uniforme para todos. Se considera que la ponderación de los indicadores requerirá de un enfoque participativo entre los distintos actores involucrados en la gestión de los sistemas de albarradas. Actualmente, se está trabajando sobre esa ponderación participativa y en la puesta a prueba del modelo incorporando nuevos casos de la costa ecuatoriana.

Con la finalidad de facilitar la comprensión y el análisis de la situación de los sistemas de albarradas que se pretendan evaluar, se propone promediar los valores para cada dimensión y para el total. En ese sentido, 1 expresará la condición más baja de sustentabilidad, 2 media y 3 puede considerarse óptima.

El valor promedio que integra todas las dimensiones constituye un índice o según Schuschny y Soto (2009) un indicador compuesto, es decir una representación simplificada que busca resumir un concepto multidimensional en un índice simple (unidimensional) con base en un modelo conceptual subyacente.

Figura 4

Provincia de Santa Elena, localización de los sistemas de albardas evaluados a partir de los indicadores de sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia. Imagen obtenida de Google Earth (2014).

Aplicaciones preliminares

A fin de validar en primera aproximación la propuesta, se aplica el procedimiento a tres sistemas de albardas que fueron intervenidos por programas gubernamentales y no gubernamentales, localizados en tres Comunas pertenecientes a las parroquias de

Chanduy y Simón Bolívar en la PSE. Los sistemas estudiados cuya localización se muestra en la Figura 4 son: Santa Clara (Comuna Sacachún), Cuyuye (El Real) y Enyamuco (Manantial de Chanduy). El conjunto de indicadores propuestos y los resultados obtenidos para estos sistemas, se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

Evaluación preliminar de la sustentabilidad en sistemas de albarradas, en función de los indicadores propuestos en la metodología

Dimensiones de la sustentabilidad e indicadores evaluados	Comuna Sacachún	Comuna El Real	Com. Man. de Chanduy
	Albarrada Santa Clara	Albarrada Cuyuye	Albarrada Enyamuco
Sustentabilidad ecológica			
Grado de heterogeneidad	3	2	2
Grado de integridad ecológica	2	3	1
Localización adecuada en relación a los cursos de agua	3	3	3
Orientación adecuada hacia la cuenca aportante	3	3	3
Grado de permeabilidad del suelo	2	3	1
Grado de vegetación o revegetación	2	3	1
Grado de exposición a peligros ambientales	2	3	1
Puntaje de la dimensión ecológica	17	20	12
Promedio de la dimensión ecológica	2,4	2,9	1,7
Sustentabilidad socio-cultural			
Grado de mantenimiento regular que asegure el funcionamiento	2	2	1
Grado de conocimiento generalizado del sistema	3	3	2
Grado de transmisión de saberes ancestrales y modernos	2	2	1
Grado de protección del agua para consumo doméstico	1	1	1
Existencia de prácticas culturales cotidianas	2	2	1
Capacidad de replicabilidad del sistema	1	1	1
Grado de uso para socialización y/o recreación	3	3	1
Capacidad de generar trabajo colectivo	3	3	1
Grado de preferencia cultural por el agua de las albarradas	3	3	2
Presencia de normas y costumbres de gestión y uso de los recursos	3	3	2
Puntaje de la dimensión socio-cultural	23	23	13
Promedio de la dimensión socio-cultural	2,3	2,3	1,3
Sustentabilidad económica			
Capacidad de gestión del sistema como bien comunal	3	3	2
Capacidad de generar bienes y servicios productivos perdurables	3	3	1
Grado de inversión del capital social para el mantenimiento del sistema	1	1	1
Grado de autonomía comunal para el mantenimiento del sistema	1	1	1
Capacidad de acceso a un patrimonio ancestral tecnológico	3	3	2
Puntaje de la dimensión económica	11	11	7
Promedio de la dimensión económica	2,2	2,2	1,4
Sustentabilidad política			
Capacidad organizativa comunal	3	2	1
Grado de gestión comunitaria	2	3	1
Capacidad de respuesta colectiva ante riesgos o contingencias	3	3	1
Grado de autonomía organizativa	3	3	2
Grado de democracia deliberativa, consensuada y participativa	3	3	2
Grado de gobernanza sobre el territorio comunal	2	3	1
Gobernabilidad comunal continua	3	3	2
Puntaje de la dimensión política	19	20	10
Promedio de la dimensión política	2,7	2,9	1,4
SUSTENTABILIDAD: PUNTAJE TOTAL	70	74	42
SUSTENTABILIDAD: PROMEDIO TOTAL	2,4	2,6	1,4

Fuente: Elaboración propia.

Las situaciones más críticas para los indicadores evaluados (en promedio 1,4 puntos por indicador) se presentan en la albarrada Enyamuco. En la Comuna Manantial de Chanduy, la capacidad organizativa, la participación, gestión comunitaria y los mecanismos de control (dimensión política) históricamente se han ido debilitando más que en los otros dos casos. Una clara manifestación de ello, es el bajo grado de gobernanza sobre el territorio comunal, que a diferencia de las otras áreas, demuestra que los intereses individuales han sido privilegiados por sobre los comunales. Esto se traduce en la dimensión socio-cultural, donde se observa que la cohesión social, la sociabilización, la transmisión de saberes y el interés por el mantenimiento del sistema alcanzan valores bajos. En consecuencia, los indicadores que comprenden la dimensión económica, también evidencian condiciones desfavorables. Sin duda, los indicadores de las dimensiones mencionadas afectan negativamente la aptitud ecológica del sistema y su entorno. Esto último se verifica al evaluar aquellos relativos a la integridad, la permeabilidad del suelo, la revegetación inexistente y la exposición a situaciones de riesgo. Las tareas de rehabilitaciones realizadas sin un conocimiento profundo del sistema han afectado severamente su funcionalidad y probablemente su perdurabilidad para generar beneficios futuros. Se construyeron muros muy altos (alrededor de 10 metros) alterando su estructura prehispánica original, el vaso se excavó en exceso; se afectó el área de desfogue; y se removió desproporcionadamente la vegetación protectora, acentuando la fragilidad de la zona (Figura 5).

Figura 5

Albarrada Enyamuco de la Comuna Manantial de Chanduy



Fuente: Elaboración propia.

Este proyecto de rehabilitación, financiado por un programa gubernamental (PRODEPINE), abusó del uso de maquinaria pesada en la “recuperación” de la albarrada Enyamuco que desembocó en su inhabilitación tecnológica (Herrera Wassilowsky, 2011: 130). El diseño implementado en este caso, resultó en un modelo sucedáneo de tape o represa, que funciona con otra lógica de abastecimiento (llenándose con agua de cursos menores de ríos o esteros).

Algo similar se verifica en la antigua albarrada Santa Clara, localizada a aproximadamente 1 km al norte de Sacachún, donde las tareas de mantenimiento realizadas por el Instituto Nacional de Riego (INAR, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP) en el año 2010, sin conocimiento profundo del sistema, y la falta de poder en la toma de decisiones de los miembros de la Comuna, han llevado a afectar intensamente su morfología, requiriendo tareas de sostenimiento constante por parte de los pobladores que hacen uso de sus servicios productivos y domésticos (Paz y Miño, 2012; Álvarez, 2013). En este caso, la rehabilitación no respetó la curva original del muro de la albarrada, asemejando su nuevo diseño a un tape o represa, que actualmente presenta fuertes signos de erosión (Figura 6).

Figura 6

Albarrada Santa Clara de la Comuna Sacachún



Fuente: Elaboración propia.

En el extremo más favorable (en promedio 2,6 puntos por indicador) se encuentra la albarrada Cuyuye, localizada sobre una planicie ondulada, cercana al mar y al río El Real (Figura 7). Aquí los indicadores de las dimensiones política y sociocultural alcanzan los valores más altos. Esto también se refleja en la capacidad ecológica del

sistema para sostener usos y actividades con la obtención de bienes y servicios productivos antes y después de la intervención realizada (Álvarez, 2013).

Figura 7

Albarrada Cuyuye de la Comuna El Real



Fuente: Elaboración propia.

Alcances y contribuciones de los datos

Los resultados preliminares de esta investigación contribuyen a la construcción de una base de indicadores tendentes a evaluar la sustentabilidad en sistemas de albarradas en el marco del PNBV, con el fin de aportar a la toma de decisiones siguiendo las políticas promovidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador.

Cuando se evalúan los indicadores y se analiza cada situación en particular, los resultados sugieren que las dimensiones políticas y socio-cultural inciden significativamente sobre la sustentabilidad de los sistemas de albarradas (ver datos cuantitativos en la Tabla 1). Cuando la capacidad organizativa, la gestión comunitaria, la cohesión social, la gobernanza sobre el territorio comunal, son ineficientes (presentan los valores más bajos en su evaluación), no se alcanza la perdurabilidad del sistema. Si bien las áreas evaluadas manifiestan severos condicionantes climáticos (déficit hídrico y eventos El Niño) que inciden en la dinámica y estabilidad de los territorios comunales, afectando el desarrollo de actividades, es el componente social que determina la capacidad de sostenimiento mediante el conocimiento, prácticas ancestrales de

mantenimiento y restauración de los sistemas hídricos, así como los controles que realiza la propia comunidad sobre las albardas y su entorno.

En consecuencia, las rehabilitaciones no debieran restringirse sólo a la intervención física, sino incluir también los componentes socio-culturales, políticos y ambientales. Los casos de Enyamuco y Santa Clara evidencian que más allá de la remoción de tierras con incorporación de maquinaria, se necesita una gestión más democrática y participativa que involucre a la comunidad, con sus saberes y organización social.

El conocimiento ancestral, la identidad, equidad y bienestar de las Comunas dentro de un sistema político democrático y participativo condicionan la aptitud ecológica de los sistemas de albardas asegurando o no la obtención de beneficios productivos y socio-culturales. Los objetivos de sustentabilidad para sistemas de albardas planteados en la Figura 2 se alcanzan al partir del equilibrio de las interacciones entre los componentes naturales y humanos. Esas condiciones de equilibrio se materializan a través de las situaciones más favorables asignadas a los indicadores seleccionados, que tal como sostienen Srebotnjak et al. (2010) permiten establecer umbrales.

A su vez, el empleo de indicadores a partir de objetivos de sustentabilidad definidos previamente facilita la obtención de información acerca de los problemas actuales de las albardas para valorar su gravedad, establecer prioridades en la gestión de los problemas identificados y evaluar el efecto de las políticas implementadas, como por ejemplo las de rehabilitación.

Alcances y contribuciones de la propuesta metodológica

El proyecto de investigación llevado a cabo, construyó un modelo de valoración para medir el estado de sustentabilidad de los sistemas de albardas en la PSE. Los indicadores seleccionados y aplicados a tres casos concretos constituyen un punto de partida para comparar sistemas de albardas y los mecanismos que inciden en su funcionamiento y continuidad en el tiempo.

Sistematizar la sustentabilidad mediante indicadores operativos permite detectar fácilmente los puntos críticos sobre los cuales intervenir, primordialmente para

establecer políticas de manejo y gestión tendientes al mantenimiento y mejoramiento de los sistemas de albarradas. Esta metodología es de fácil aplicación, sin embargo está condicionada al acceso de información pormenorizada y en profundidad sobre cada situación a intervenir.

En función de lo anterior, en una segunda fase (en ejecución) resulta importante superar la valoración estática de cada dimensión para abordar los procesos desencadenantes que llevan a un menor o mayor estado de sustentabilidad. Una visión más dinámica permitiría ver las interacciones de las dimensiones, y esto podría conseguirse a partir de la elaboración de diagramas de flujos que expresen la complejidad de las relaciones de causa y efecto entre los indicadores, estableciéndose interacciones directas e indirectas.

Asimismo, esta metodología asume un peso uniforme en la valoración de los indicadores, que resulta conveniente someter a la discusión a fin de priorizar aquellos criterios que adquieren mayor relevancia tanto para los equipos de trabajo como para la propia comunidad, como puede ser el conocimiento ancestral frente a otros indicadores incluidos en la dimensión ecológica, que admiten menor variabilidad. Esto demandará un enfoque intercultural y participativo tendente a repensar formas de trabajo que amplíen los mecanismos de consenso con la comunidad en el proceso de investigación y posterior intervención social.

Se espera que esta tarea constituya un punto de partida para someter a discusión la validez y pertinencia de los indicadores en la expectativa de contribuir con una base útil para la definición de estrategias tendientes a la sustentabilidad de los sistemas de albarradas. Se pretende además, que el procedimiento empleado pueda aplicarse a otros sistemas hídricos de relevancia en la zona como son los tapes o represas, que intentan sustituir el modelo ancestral de albarradas, a fin de detectar y comparar las fortalezas y debilidades entre ambos.

En el marco de la filosofía del Buen Vivir, se enfatiza en la importancia de incluir los aspectos socio-culturales y políticos en las estrategias de rehabilitación de estos sistemas cuyas intervenciones no deberían limitarse a los aspectos físicos.

En este contexto, se resalta la necesidad de generar indicadores complementarios con el Buen Vivir, compatibles con las metas previstas a nivel nacional, pero que puedan incluir las premisas de sustentabilidad de la realidad local y comunal planteadas en la investigación para los sistemas de albarradas. Es que la noción del Buen Vivir, al asumirse como un concepto en construcción desafía el ejercicio de abordarlo empíricamente, de buscar tanto su cuantificación como su cualificación mediante la identificación o construcción de indicadores objetivos y subjetivos de manera simultánea (Guillén y Phélan, 2012). En ese sentido, se pretende que los resultados obtenidos conformen un antecedente útil para establecer un umbral de sustentabilidad y definir indicadores que respondan al Buen Vivir y cuya discusión pueda transferirse a otros ámbitos de gestión territoriales.

Referencias citadas

- Acosta, Alberto (2008). "El Buen Vivir, una oportunidad por construir". *Ecuador Debate*, N° 75, pp. 33-47.
- Álvarez, Silvia (1991). *Los comuneros de Santa Elena. Tierra, Familia y Propiedad*. Biblioteca de Ciencias Sociales, vol. 34. Quito: Coedición Corporación Editora Nacional - Abya-Yala.
- Álvarez, Silvia (1999). *De Huancavilcas a comuneros. Relaciones Interétnicas en la Península de Santa Elena*. Quito: Abya-Yala - CEAA, ESPOL.
- Álvarez, Silvia (2006). "The Use and Traditional Knowledge of Pre-Hispanic Hydraulic Systems amongst Indigenous and Non-Indigenous Populations on the Ecuadorian Coast". En *From where life flows: The local knowledge and politics of water in the Andes*, pp. 53-63, Jacobsen, F. F. y McNeish, J. (eds.). Trondheim: Tapir Academic Press.
- Álvarez, Silvia (2010). "Prácticas, creencias y valores que condicionan la reproducción de los sistemas de albarradas en la Península de Santa Elena". En *Representaciones, saberes y gestión de los recursos naturales y culturales a nivel local*, pp. 89-117, Álvarez, S. (ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Álvarez, Silvia (Coord.) (2013). *Informe final de consultoría para la rehabilitación de 4 albarradas en la demarcación hidrográfica del Guayas*. Guayaquil: SENAGUA Ecuador.

- Álvarez, Silvia, Martín Bazurco, Mónica Burmester y Claudia González Andricaín (2004). "Componente Sociocultural. Organización social, cultura y gestión de los Sistemas de Albarradas en la PSE". En *Albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del Conocimiento Ancestral del Manejo Sostenible de la Biodiversidad*, pp. 253-356, Marcos, J. (coord.). Guayaquil: CEAA-ESPOL.
- Álvarez Litben, Rita (2014). *Albarradas. Espacialidad y recurrencia en los sistemas de albarradas localizadas en las provincias de Santa Elena y Guayas*. Tesis de Maestría en Arqueología del Neotrópico. Guayaquil: Facultad de Ciencias de la Tierra, Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Ferdon, Edwin, Jr. (1981). "Holocene Mangrove Formation on the Santa Elena Peninsula. Ecuador: Pluvial Indicators or Ecological Response to Physiographic Changes". *American Antiquity* 46 (3), pp. 619-626.
- García, Daniela y Guillermo Priotto (2008) *Módulo 2: La sustentabilidad como discurso ideológico*. Buenos Aires: Programa de Estrategia Nacional de Educación Ambiental, SAySD.
- González Andricaín, Claudia (2010). "Las albarradas: entre el conocimiento local y las políticas de desarrollo". En *Representaciones, saberes y gestión de los recursos naturales y culturales a nivel local*, pp. 135-153, Álvarez, S. (ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Gudynas, Eduardo (2011). "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo". *América Latina en Movimiento*, N° 462, pp. 1-20.
- Guillén, Alejandro y Mauricio Phélan (Comp.) (2012). *Construyendo el Buen Vivir*. Cuenca: PYDLOS-Universidad de Cuenca.
- Guimarães, Roberto (2003). *Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*. Santiago de Chile: Serie Medio Ambiente, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos N° 67, CEPAL.
- Herrera Wassilowsky, Alexander (2011). *La recuperación de tecnologías indígenas. Arqueología, tecnología y desarrollo en los Andes*. Bogotá: CLACSO-IEP, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Centro de estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes.
- Hoffstetter, Robert (1948). "Notas sobre el Cuaternario de la península de Santa Elena (Ecuador)". *Boletín de Informaciones Científicas Nacionales*, II (11 y 12), pp. 19-44.
- Jacobsen, Frode (2010). "Dos historias acerca del desarrollo en la Península de Santa Elena". En *Representaciones, saberes y gestión de los recursos naturales y culturales a nivel local*, pp. 155-168, Álvarez, S. (ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Lajo, Javier (2010). “Sumaq Kawsay-ninchik o Nuestro Vivir Bien”. *Revista de la Integración, Políticas culturales en la Región andina*, N° 5, pp. 112-125.
- Leff, Enrique (1998). *Saber Ambiental, Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. Madrid: Siglo XXI editores - PNUMA.
- Marcos, Jorge (1995). “El manejo del agua en el variado medio ambiente del área Septentrional Andina a partir del tercer milenio B.C.”. En *Cultura y Medio Ambiente en el Área Andina Septentrional*, vol. 21, pp. 127-164, Guinea, M.; J. F. Bouchard y J. Marcos (eds.). Quito: Abya-Yala.
- Marcos, Jorge (Coord.) (2004). *Las Albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del conocimiento ancestral del manejo sostenible de la biodiversidad*. Guayaquil: Editorial CEAA-ESPOL.
- Marcos, Jorge y Martín Bazurco (2006). “Albarradas y Camellones en la región costera del Antiguo Ecuador”. En *Agricultura Ancestral Camellones y Albarradas: contexto social, usos y retos del pasado y del presente*, pp. 93-110, Valdez, F. (ed.). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Marcos, Jorge y Osvaldo Tobar (2004). “La investigación arqueológica e histórica de las Albarradas de la Costa”. En *Albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del Conocimiento Ancestral del Manejo Sostenible de la Biodiversidad*, pp. 31-54, Marcos, J. (coord.). Guayaquil: CEAA-ESPOL.
- Paz y Miño, María Eugenia (2012). *San Biritute: lluvia, amor y fertilidad*. Guayaquil: INPC, Serie Estudios.
- Reboratti, Claudio (2000). *Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.
- Riechmann, Jorge (1995). “Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación”. En *De la economía a la ecología*, pp. 11-78, Riechmann, J. et al. (eds.). Madrid: Editorial Trotta.
- Schuschny, Andrés y Humberto Soto (2009). *Guía metodológica, diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Srebotnjak, Tanja; Christine Polzin; Stefan Giljum; Sophie Herbert y Stephan Lutter (2010) *Establishing Environmental Sustainability Thresholds and Indicators*. Final report. Ecologic Institute and SERI.
- Spangenberg, Joachim y Odile Bonniot (1998) *Sustainability Indicators: A compass on the road towards sustainability*. Wuppertal: Wuppertal Institute.

- Valverde, Flor de María; Patricia Choez y Camilo Reyes (2004). “Componente Botánico. Situación de la biodiversidad en las albarradas y sectores colindantes de la planicie costera de las provincias de Guayas y Manabí”. En *Albarradas en la Costa del Ecuador: Rescate del Conocimiento Ancestral del Manejo Sostenible de la Biodiversidad*, pp. 127-192, Marcos, J. (coord.). Guayaquil: CEAA-ESPOL.
- Vanhulst, Julien y Adrián Beling (2012). “El discurso del Buen vivir: sustentabilidad made in Latinoamérica”. *Revista Nadir*, año 4, N° 1, pp. 1-11.



Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes

Debates on conservation and protected areas: consolidated paradigms and new horizons

María Paula D'Amico

Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA). Licenciada en Sociología y doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). pdamico@mendoza-conicet.gob.ar

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 14 de agosto de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1662>

Resumen

Este artículo analiza de manera sucinta las discusiones teóricas centrales sobre la conservación de la naturaleza en áreas naturales protegidas. En un escenario de expansión y diversificación de los mecanismos destinados a proteger la naturaleza, dicha estrategia se destaca debido a su carácter precursor y a la magnitud e intensidad de sus alcances territoriales. En primer término, se abordan los paradigmas consolidados en torno a la conservación. Por un lado, el modelo autoritario o estricto, que defiende la idea de parques y reservas sin presencia humana. Por el otro, la conservación comunitaria sostiene que los objetivos ambientales pueden alcanzarse sin expulsar a las comunidades o personas que habitan espacios protegidos. Sin desconocer las consecuencias disímiles que cada uno implica, ambos dejan traslucir un carácter moral sobre el cuidado de la naturaleza y las diferencias quedan reducidas a cuestiones de

gestión. Tendiente a ampliar el horizonte de análisis, se recuperan contribuciones teóricas que sitúan y explican la conservación y sus mecanismos en el marco del capitalismo y se interesan por desentrañar las características y dinámicas que asume en la actual fase neoliberal. Así, se trata de un hecho social que condensa una diversidad de intereses antes que sólo una preocupación por el cuidado de la naturaleza.

Palabras claves: áreas protegidas, conservación de la naturaleza, conservación autoritaria, conservación comunitaria, conservación neoliberal.

Abstract

This article briefly analyzes the main theoretical discussions on nature conservation through protected areas. In a context of expansion and diversification of mechanisms to protect nature, such strategy stresses due to its precursor character and the magnitude and intensity of their territorial consequences. Initially, we address the consolidated paradigms over nature conservation. On one hand, fortress conservation supports the idea of parks and natural reserves without humans. On the other, for community based conservation there is no need to evict or expel communities to achieve conservation goals. Without ignoring the uneven impacts that this two paradigms implies, both shows a moral condition over nature conservation and besides their differences are reduced on management terms. Aimed at broadening the analysis, we point out theoretical frames that explain conservation and their mechanisms within capitalism and are especially interested in unraveling the characteristics and dynamics assumed in the current neoliberal phase. Thus, conservation is a social issue where a diversity of interests converges rather than a simple concern about protecting nature.

Keywords: protected areas, biodiversity conservation, fortress conservation, community based conservation, neoliberal conservation.

Introducción

El objetivo del presente artículo es analizar los puntos centrales de los debates y discusiones que suscita la creación de áreas naturales protegidas como una de las

principales estrategias de protección de la biodiversidad. Las áreas protegidas computan una larga historia, sin embargo, es recién en las últimas décadas que registran un crecimiento sin precedentes tanto en cantidad como en extensión territorial (Beltrán, Pascual y Vaccaro, 2008; West, Igoe y Brockington, 2006). En efecto, a mediados de la década de 1970 se registró un aumento notable de estos espacios que llegaron a cubrir cerca de 4.000.000 de km²; cantidad que se duplicó para el año 2011 (UNEP-WCMC-UICN 2012). Actualmente, alcanzan un 12,7% de la superficie terrestre y un 1,6% de los océanos, y desde distintos organismos internacionales se propone que para el año 2020 dichos porcentajes se aumenten a un 17% y 10% respectivamente (UNEP-WCMC-UICN, 2012). Abonando estos datos, Brockington y Duffy (2011), señalan que las cualidades específicas de las áreas protegidas se ven eclipsadas por su cantidad, se tornan territorios discretos, medibles y cuantificables.

En los últimos años, las estrategias y mecanismos destinados a la protección de la biodiversidad se han expandido y diversificado. Cada vez son más frecuentes los pagos por servicios ecosistémicos, las campañas de bioprospección y patentamiento, los emprendimientos de ecoturismo, las certificaciones, entre otros. En ese conjunto, la creación de áreas naturales protegidas adquiere una relevancia singular debido a que constituye una modalidad de conservación precursora y a que sus alcances territoriales probablemente no se registren con la misma magnitud e intensidad en los mencionados. Tal como señala Haesbaert (2011), se asiste a procesos que no se explican si no es por su base geográfica-material como aquellos relacionados con lo ambiental (deforestación, erosión, contaminación, cambio climático), con el acceso a nuevos recursos naturales (biodiversidad), con los asuntos relacionados con fronteras y control de accesibilidad (migraciones). En efecto, en la creación de una reserva natural o un parque se pone en juego el territorio mismo y sus recursos, y con asiduidad se realiza sobre lugares con historias y trayectorias particulares que no suelen ser contempladas. Bajo estas circunstancias es esperable que los usos históricos de ese territorio queden superpuestos o solapados con los objetivos conservacionistas, generando en ocasiones conflictos o tensiones de diversas magnitudes.

Los proyectos conservacionistas presentan características distintivas que hacen de cada parque o reserva algo así como un “caso único”. En términos estrictamente biológicos

suelen determinarse por la presencia de endemismos, es decir, especies cuya distribución se encuentra restringida a una región particular o limitada. De la misma manera, en términos sociales asumen dinámicas distintivas, pero aun así pueden reconocerse un conjunto de actores sociales que frecuentemente convergen en esos espacios. En primer lugar el Estado, en tanto se erige como garante de la soberanía territorial y de los valores a preservar. A su par, grandes corporaciones y ONG conservacionistas, principales proveedores de fondos que resultan vitales para la gestión de las áreas protegidas (Vaccaro, Beltrán y Paquet, 2013). Y frente a ello, las poblaciones o comunidades que, como se señaló, en varias ocasiones preceden la llegada de los proyectos conservacionistas y que se ven obligadas a negociar con aquellos actores en un marco de nítidos desbalances de poder. De esta manera, los espacios de protección ambiental emergen como una ventana privilegiada para dar cuenta de la mediación espacial de las relaciones sociales (Haesbaert, 2011).

En lo que sigue se exponen los ejes centrales que organizan los principales paradigmas en torno a la protección de la biodiversidad mediante áreas protegidas. En primer lugar, se abordan los dos esquemas más reconocidos y a los que se ha abocado gran parte de la literatura especializada. Por un lado, el modelo de proteccionismo estricto o conservación autoritaria, que signa los orígenes de la estrategia y concibe a la conservación como una meta alcanzable en tanto las reservas y parques queden liberados de presencia humana. Por el otro, y en contraste, la conservación de base comunitaria, prolífica en las década de 1980 y 1990, afirma que es posible armonizar los objetivos de protección ambiental con las necesidades de las comunidades o personas que habitan esos espacios, con lo cual resulta imprescindible que se involucren en su manejo. Estos debates se detienen largamente en las implicancias en cuanto a la gestión o administración de los parques y reservas e imprimen a la conservación un carácter moral. Sin desconocer que estas opciones suponen consecuencias muy disímiles, plantear la discusión en estos términos conlleva ciertas limitaciones al momento de reflexionar acerca de estos singulares espacios. Es por ello que, en segundo lugar, se recuperan algunas contribuciones teóricas más recientes que conciben la conservación y sus mecanismos asociados como productos modernos y se interesan especialmente por desentrañar sus lazos con el sistema capitalista, lo que permite situarlos como una

creación humana y por tanto atravesados por una variedad de intereses, no sólo por aquellos del cuidado de la naturaleza.

Resta advertir que si bien la exposición de los esquemas conservacionistas presenta una organización diacrónica no significa que constituyan etapas cerradas o acabadas, por el contrario las discusiones teóricas son cada vez más prolíficas y por su parte, las áreas protegidas se activan siguiendo los distintos parámetros de cada uno de los paradigmas.

Un recorrido por los debates y paradigmas conservacionistas en torno a las áreas naturales protegidas

Las preocupaciones en torno a las consecuencias ambientales del devenir capitalista han ido cobrando relevancia desde la década de 1970, o al menos a partir de allí pueden advertirse las primeras iniciativas de proyección mundial tendientes a dar algunas respuestas al problema. Fenómenos como la contaminación, el abuso de agroquímicos, la deforestación, los impactos de la energía nuclear, entre otros, provocaron la incorporación de los temas ambientales a la agenda política global. Fue así que bajo la órbita del sistema de Naciones Unidas comienza a tomar forma un entramado institucional de creciente complejidad, cuyo ejemplo paradigmático son las denominadas Cumbres de la Tierra, celebradas desde 1972.

El encauzamiento de la problemática ambiental en estos espacios logró instalar la idea de que el capitalismo se hacía cargo de sus males en tanto comenzaba a considerar el deterioro ecológico que provocaba. Si bien en los inicios se alertó sobre la necesidad de contener el crecimiento económico a fin de evitar un colapso de magnitudes, tal como lo postuló el informe “Los límites del crecimiento” (1972), ello quedó definitivamente saldado con la emergencia de las pautas del desarrollo sostenible, a mediados de la década de 1980. Los argumentos en torno al capitalismo como el verdadero generador de la destrucción ambiental débilmente esbozados en dicho informe, fueron perdiendo peso a medida que el discurso de la sustentabilidad auguraba la posibilidad de un desarrollo armonioso y equilibrado entre los aspectos económicos, ambientales y sociales. Esta fórmula logró consolidarse rápidamente y de allí en más, desarrollo y ambiente conformarán un binomio muy pocas veces enfrentado, estableciendo al menos a nivel propositivo que los objetivos económicos no deberían entrar en contradicción

con los ambientales dado que ambos pueden integrarse plenamente. De esta manera, se arribó a una situación en que ya no podía desconocerse que el desarrollo capitalista generaba serios problemas ambientales y ecológicos a la vez que disponía de las herramientas necesarias para afrontarlos y solucionarlos, con lo cual el cuidado del ambiente se complementaba, inclusive dependía, de la economía de mercado (Delgado Ramos, 2011, citado en D'Amico, Schroeder y Taraborelli, 2014).

Las respuestas en torno a la crisis ecológica, como se expuso, comienzan a ganar mayor visibilidad de la mano del sistema de Naciones Unidas alrededor de los años setenta. Sin embargo, la preocupación o sensibilidad respecto de los daños causados a la naturaleza registra una trayectoria más amplia, lo que es particularmente claro en el programa conservacionista. Los primeros espacios destinados a proteger porciones de naturaleza surgieron a fines del siglo XIX y frecuentemente se establece como mito de origen la creación del Parque Nacional Yellowstone en 1872. Efectivamente, Estados Unidos fue un país precursor en poner en marcha “la idea de preservar grandes extensiones de tierra en su estado original como santuarios para la vida silvestre y la conservación de los paisajes” (Galafassi, 2005: 42). Estas tempranas iniciativas respondían a requerimientos y demandas de las elites dominantes, quienes frente al avance de la modernización y su correlativa homogenización del paisaje urbano, auspiciaban la preservación de porciones de “naturaleza pura o virgen” para su disfrute y contemplación, o también para asegurarse espacios destinados a actividades de ocio como la caza deportiva. De esta manera, podían disponer prácticamente de las posibilidades que ambos entornos, el urbano-industrial y el rural, ofrecían.

La imagen más corriente de un área natural protegida, que predomina en buena medida hasta la actualidad, es la de una porción territorial que atesora determinados valores estéticos o especies animales y/o vegetales que aparentemente han quedado al margen de la intervención humana. Sin embargo, antes que un espacio relegado o que todavía no ha sido “impactado” por la acción antrópica, gran parte de la historia de los espacios protegidos viene marcada por la salida forzada de seres humanos. La idea de que la protección de la naturaleza sólo es una meta alcanzable en ausencia de personas funciona como pivote o elemento central del modelo de conservación estricta (o *fortress conservation* por sus términos en inglés), [1] el cual logró imponerse con contundencia

hasta la década de 1980. Así, bajo estos parámetros, en caso que los proyectos conservacionistas coincidan con espacios de vida de comunidades o poblaciones resulta imperioso desplazarlas y custodiar severamente sus fronteras, quedando de esta manera islotes de naturaleza pretendidamente prístina. En este punto, vale destacar la experiencia africana como ejemplificadora de este tipo de conservación. Los parques y reservas de África se han creado históricamente expulsando a sus habitantes como medio para controlar los usos del territorio y minimizar cualquier tipo de impacto humano (Hutton, Adams y Murombedzi, 2005). Tal como señala Garland (2008), los desalojos se proponen reconstituir un estado de naturaleza pura o pre-social, pero paradójicamente la novedad proviene del vacío provocado por la ausencia de personas y actividades humanas en los territorios protegidos. Siguiendo el análisis de Wilshusen, Brechin, Fortwangler y West (2002), esta narrativa concibe la conservación de la naturaleza como un imperativo moral a partir del cual el ser humano debe constituirse en guardián del resto de las especies y, en ese sentido, no debería interferir o cercenar el derecho intrínseco de la naturaleza a existir e inclusive debe asegurar el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de las bellezas naturales. De esta manera, si las áreas protegidas van a estar reservadas exclusivamente a la conservación no hay lugar para otros usos en el mismo territorio, aun si son sostenibles. También este discurso pone en entredicho la idea de que las comunidades son ecológica y ambientalmente amigables, sus defensores califican como un mito la idea de que haya formas de vida que estén en perfecta armonía con la naturaleza. Finalmente, y bajo la lógica del fin justifica los medios, en caso de ser necesario no se duda en hacer uso de medidas extremas, por ejemplo intervenciones militares, para proteger la biodiversidad.

Esta manera de concebir y llevar adelante las reservas naturales y parques logró expandirse y consolidarse como un modelo ideal y casi único. Inclusive todavía muchos de estos espacios se orientan exclusivamente hacia la máxima protección posible de especies no humanas. En esta línea, algunos autores señalan un retorno o vuelta de este paradigma luego de las severas críticas que recibió y que se abordan más adelante (Hutton, Adams y Murombedzi, 2005).

La visibilización de los temas ambientales escaló un nuevo peldaño en la agenda global durante la década de 1990. La celebración de la segunda Cumbre Mundial de la Tierra

en el año 1992 fue clave en materia conservacionista debido a que dio fruto al Convenio sobre la Diversidad Biológica, instituyéndose como el elemento rector de las políticas conservacionistas a nivel mundial. [2] A partir de ese momento, se hizo cada vez más frecuente el uso de los términos biodiversidad, diversidad biológica, capital natural, recursos genéticos y/o biológicos dejando entrever un contenido mercantil para referirse a la naturaleza. La biodiversidad quedó definida allí como “la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas” (Naciones Unidas, 1992: 3).

Con este escenario de fondo el paradigma de la conservación estricta comenzó a recibir fuertes críticas, principalmente dirigidas a cuestionar la ausencia o expulsión de seres humanos de las áreas protegidas. Una renovada ola ambientalista proclamó la necesidad de poner fin a la idea de que las comunidades eran obstáculos para la conservación de la naturaleza (Ferrero, 2011). Empezó a resultar bastante obvio que la imposición de reservas y parques derivaba en situaciones de injusticia y avasallamiento para las personas, e inclusive ello tampoco aseguraba el cumplimiento de los objetivos de tipo ambiental (Vaccaro, Beltrán y Paquet, 2013). Este reflorecimiento del debate supuso una crítica importante al corazón mismo del esquema previo, de allí el peso que asumirán la participación de las personas y los diversos usos del territorio para este nuevo programa conservacionista, que se presenta bajo distintas denominaciones como conservación de base comunitaria, manejo comunitario de recursos naturales o proteccionismo democrático (Wilshusen, Brechin, Fortwangler y West, 2002; Brechin, Wilshusen y West, 2002). Haciéndose eco de la fórmula del desarrollo sostenible, para este enfoque no resulta incompatible alcanzar elevados niveles de protección del ambiente a la vez que permitir ciertas actividades económicas, es decir, busca conciliar deliberadamente los objetivos de la conservación y del desarrollo. Se reconoce que las áreas protegidas se inscriben en contextos sociopolíticos y económicos amplios o, en otras palabras, que no quedan al margen o aisladas de esas dinámicas y con ello se abre la posibilidad de visibilizar conflictos. Es importante subrayar, sin embargo, que la incorporación y valoración de estos otros aspectos no significa que la conservación se desprenda de su carácter moral; justamente, esta perspectiva coincide con la anterior en

la necesidad de preservar determinadas especies animales y vegetales, o ecosistemas, como un deber y compromiso superior del ser humano con el cuidado y la protección de la vida en el planeta.

Más allá de esta coincidencia, no resulta indiferente, dado que sus implicancias no son las mismas, que las áreas protegidas se conciban como territorios vacíos, ajenos a intervenciones humanas, o como conformaciones territoriales con características particulares resultado de la convergencia de diversos actores sociales que las diagraman y gestionan. Los denominados Programas Integrados de Conservación y Desarrollo (ICDP, por sus siglas en inglés) se implementaron en los años noventa y constituyeron uno de los tantos ejemplos por poner en marcha, gestionar a fin de cuentas, reservas naturales que incluyeran a sus ocupantes y armonizaran los objetivos económicos con los ambientales; dicho de otro modo, áreas protegidas que pudieran conciliar los diversos usos del territorio. Lamentablemente, los resultado fueron más bien escasos debido a que no pudieron desligarse de esquemas institucionalistas y verticalistas, desdibujando así el papel de las comunidades que en principio reivindicaban como un actor central (D'Amico, Schroeder y Taraborelli, 2014). [3]

Frente a la preeminencia ganada por las maneras menos flexibles de llevar adelante los objetivos de la conservación resulta bastante evidente que la instalación de una reserva natural que no desplace a las personas resulta un contrapunto destacable. Sin embargo, no debiera perderse de vista que aunque algunos proyectos conservacionistas busquen genuinamente incluir e involucrar a las comunidades en el manejo del área, ello no invalida el hecho de que en muchos casos continúa siendo un proyecto impuesto. En los términos de Haesbaert (2011), terminan por imponer una territorialización basada en la dominación, provocando con ello la disminución de los espacios efectivamente apropiados por los habitantes de las reservas. De la misma manera, no habría que desconsiderar que cuando ello ocurre las personas son encomendadas a constituirse en “guardianes” de la naturaleza y, en caso de que no lo logren, los expertos suelen catalogarlos como los principales culpables de la pérdida de la biodiversidad.

Un análisis comparativo de estas dos vertientes sugiere que el mayor contraste radica, o mejor dicho, se ve reducido, a criterios de gestión de los espacios protegidos. Si para el

proteccionismo autoritario la conservación en áreas protegidas es posible sin seres humanos que las habiten, para el democrático, la protección y el cuidado de la biodiversidad sólo resultan posibles si ellos se involucran en su manejo. [4] La preservación de especies animales y vegetales obedecería de manera directa, entonces, a la presencia o no de seres humanos. Puesto en estos términos, quedaríamos atrapados en una falsa dicotomía que tensiona entre aquellos que defienden la naturaleza y aquellos otros que defienden a los seres humanos (Wilshusen, Brechin, Fortwangler y West, 2002).

En sintonía con dichas tensiones, gran parte de la literatura disponible sobre el tema se ha abocado a dar cuenta de estos paradigmas, respaldando uno u otro y en muchas ocasiones haciendo referencia a problemáticas registradas en casos particulares. Sin embargo, en tanto los debates en torno a la conservación se resuelvan en términos de gestión-administración y no se desprendan de su carácter moral presentan serias limitaciones al momento de reflexionar acerca de estos singulares espacios territoriales. Esta crítica no sugiere que esta estrategia deba ser desestimada o desechada, en primer lugar, porque no resulta lo mismo que las áreas protegidas se efectivicen mediante relocalizaciones forzadas o expulsiones o, por el contrario, se busque proteger la biodiversidad mediante planes de gestión que incluyan a las comunidades locales. Y en segundo lugar, porque es un mecanismo que los Estados han privilegiado al momento de planificar proyectos y programas conservacionistas y es altamente probable que esta tendencia continúe. La creación de parques y reservas naturales se ha afianzado con el transcurrir del tiempo y a pesar de que actualmente las estrategias destinadas a proteger la biodiversidad se han diversificado, continúa siendo una de las prioritarias (Igoe y Brockington, 2007).

En función de lo expuesto, un horizonte superior es aquel que ubica la conservación como una cabal muestra de la separación moderna entre sociedad y naturaleza y que la asocia al desarrollo del capitalismo, especialmente en la fase neoliberal (Vaccaro, Beltrán y Paquet, 2013; Igoe, Neves y Brockington, 2011; Igoe y Brockington, 2007). Bajo esta óptica es posible relativizar, si no es que descartar, aquella condición moral que ha nutrido las preocupaciones alrededor del cuidado y protección de la naturaleza y, aun reconociendo que es un tema que requiere de atención, poder situarlo como un

hecho social y político dado que, en definitiva, los parques y reservas son una creación humana. Sin negar el hecho de que cotidianamente aflora una gran cantidad de información relacionada con los altos niveles de destrucción ambiental y que algunos fenómenos efectivamente pueden explicarse sólo en términos naturales, resulta conveniente contextualizar o situar algunos otros de maneras más amplias como en el caso que aquí se aborda.

Así, los vínculos entre conservación y capitalismo presentan ya a esta altura un recorrido considerable, al menos desde la emergencia de los primeros espacios de protección ambiental de fines del siglo XIX. A su vez, no ha sido una trayectoria marcada por contradicciones o discordancias, antes bien dicho binomio ha conseguido forjar lazos vigorosos y robustos (Brockington y Duffy, 2011). Especialmente en la actualidad, estas relaciones conforman un campo de investigación para analizar y documentar la capacidad de reinención del capitalismo inclusive cuando sus excesos amenazan los ecosistemas de los que depende la actividad económica (Igoe, Neves y Brockington 2011). Ello podría relativizar, en algún punto, la contradicción entre capital y naturaleza apuntada por algunos marxistas como James O'Connor (2001) en la medida en que el sistema ha generado nuevas formas de acumulación teñidas de verde. [5] En otras palabras, la problemática ambiental ya no representa una señal de crisis del capitalismo sino una nueva frontera de acumulación de capital (Durand, 2014). En efecto, la tesis central de lo que se denomina conservación neoliberal (Brockington y Duffy, 2011; Igoe y Brockington, 2007) sostiene que las estrategias destinadas a proteger la biodiversidad están ocupando un lugar privilegiado en la actual fase de desarrollo capitalista.

Dichos mecanismos adquieren pleno sentido si son analizados a la luz de dinámicas y procesos de mayor alcance, lo que en concreto significa que el neoliberalismo es un proyecto económico y político pero también es un proyecto ambiental (Durand, 2014). Este esquema de acumulación rige y transforma las interacciones humanas con el ambiente, lo que permite situar las transformaciones propias de la conservación en un contexto más amplio de neoliberalización de la naturaleza (Castree, 2008; citado en Durand, 2014). Así, se entiende el consenso generado alrededor de la idea de que en tanto los recursos genéticos y biológicos se valoricen en términos monetarios es posible

cumplimentar con los objetivos de la conservación; cuantificar la naturaleza es la clave para financiar su protección (Brockington y Duffy, 2011). O como señala Durand (2014: 193), “se trata no solo de vender la naturaleza para salvarla, sino de salvarla para negociar con ella”.

Es bastante conocido el argumento acerca de los procesos de desregulación propios de esta fase de desarrollo capitalista, sin embargo, tratándose de la creación de espacios de protección ambiental (y evidentemente no sólo de ello) resulta más esclarecedor o ajustado entenderlos como procesos de re-regulación. Se trata de nuevas formas de regular, aunque también podríamos decir, controlar, normatizar, ordenar la naturaleza por medio de procesos de commoditización o mercantilización, lo que significa volver transables bienes que previamente no lo eran. Ello puede tomar forma mediante privatizaciones al estilo clásico, esto es, el traspaso público-privado, o subdivisiones de territorios comunales; pero también a la inversa, impulsando títulos de propiedad comunal para permitir asociaciones con capitales extranjeros, o territorios controlados por el Estado pero dispuestos/disponibles para inversiones privadas (Igoe y Brockington, 2007).

Estas renovadas formas de reglamentar la naturaleza dejan ver sus impactos en los territorios dispuestos a la creación de áreas protegidas, en tanto bajo la conservación neoliberal se las delimita con el propósito de controlar personas y recursos (Vandergeest y Peluso, 1995; citado en Igoe y Brockington, 2007). En efecto, estos procesos de territorialización han sido históricamente impulsados por los Estados e inclusive en los últimos años buena parte de las áreas protegidas han proliferado bajo su patrocinio (Igoe y Brockington, 2007). Estos hechos vienen a contradecir el célebre argumento neoliberal de retirada del Estado, sin embargo, es importante resaltar que las reservas y parques no quedan exclusivamente bajo dominio estatal sino que, al menos en cuanto al financiamiento, inauguran la entrada de dos actores centrales: las grandes corporaciones y las organizaciones sin fines de lucro (ONGs), en particular las denominadas BINGOs [6] (*big non-governmental organizations*, por sus siglas en inglés). En efecto, tal como señala MacDonald (2011), las interacciones entre diversos capitales y estas grandes ONG han supuesto cambios drásticos para las prácticas conservacionistas,

evidentemente no del todo beneficiosos para la protección de la biodiversidad, pero que permiten entender la conservación como un proyecto político organizado. [7]

Durante los años ochenta y noventa estas ONG incrementaron notablemente su tamaño y sus presupuestos, y viraron desde la producción de conocimiento y consultoría hacia la recaudación de fondos y la implementación de proyectos, logrando así constituirse en un factor ineludible en tanto comenzaron a controlar gran parte del financiamiento destinado al cuidado y protección de la naturaleza (MacDonald, 2011; Chapin, 2004). Cabe destacar que una parte importante de esos flujos provienen de los aportes que grandes corporaciones mundiales realizan a dichas organizaciones, quienes presentan unidades especiales destinadas a aceitar vínculos con el sector privado (MacDonald, 2011). Tal como hacen notar Igoe y Brockington (2007), megacorporaciones como Chevron, Dupont, Exxon Mobile y Monsanto provocan ciertamente daños ambientales de magnitudes incalculables pero a su vez inyectan fondos de manera constante en diversos proyectos ambientales, logrando así ver dulcificada su imagen. Estos vínculos se condensan en lo que se denomina *mainstream conservation* [8] (Igoe, Neves y Brockington, 2011) y adquieren un sentido mucho más acabado en relación a la institucionalidad ambiental global que les da cobijo y los potencia. Como ya se señaló, la cumbre de Río de 1992 fue un momento definitorio en materia conservacionista en tanto surgen importantes mecanismos de gobernanza ambiental como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y su órgano rector, la Conferencia de las Partes (COP). A este respecto, tampoco puede dejar de mencionarse la importante influencia de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), organización que surge en 1948 bajo el auspicio de la UNESCO y que ha logrado instalarse como otra de las máximas autoridades en políticas de conservación de la biodiversidad. Aprovechando la amplia difusión de los lineamientos del desarrollo sostenible, que impulsan diálogos pretendidamente democráticos entre gobiernos, ONG, sector privado y sociedad civil, los grandes capitales comenzaron a delinear su participación en estos organismos internacionales, con lo cual han conseguido reducir o eliminar los obstáculos a la acumulación de capital debido al férreo control que ejercen (MacDonald, 2011).

En síntesis, la conservación neoliberal afirma que los mecanismos de protección de la biodiversidad ocupan un papel privilegiado en la actual fase neoliberal, posicionándose

como renovadas fuentes de acumulación de capital. A su vez, designa la promoción o impulso de la conservación mediante la valorización de recursos genéticos y biológicos, de allí el fuerte peso que asumen los flujos de financiamiento internacional, [9] canalizados principalmente mediante grandes ONG. En simultáneo, estas organizaciones se vinculan estrecha y constantemente con diversas corporaciones, conformando lo que se ha denominado *mainstream conservation*, es decir la programática conservacionista surgida y auspiciada por estos actores sociales. Por último, estos vínculos adquieren mayor sentido si son asociados a la institucionalidad ambiental global, más atenta a organizar congresos y reuniones científicas sobre el tema que a poner la lupa sobre los problemas que tienen lugar en las reservas y parques del mundo.

Para finalizar, interesa plantear que aunque el desarrollo de los temas aquí tratados pueda dar la idea de un campo conservacionista homogéneo y sin fisuras, que supondría solamente imposiciones a las personas que habitan los espacios protegidos, se entiende que como cualquier otro fenómeno o proceso social está en las antípodas de esa imagen. De esta manera, aún bajo el predominio que ostentan las iniciativas conservacionistas neoliberales o de proteccionismo autoritario, se activan resistencias o proyectos alternativos que buscan la protección de la biodiversidad con otros objetivos e intereses. Cada vez con mayor frecuencia se observan ejemplos que van en ese sentido, presentándose casos en los cuales las comunidades locales resignifican las propuestas conservacionistas impuestas (Ferrero, 2011); otros en los que son las mismas comunidades las que proponen la creación de áreas protegidas, o cuando la conservación de la naturaleza se lleva adelante por comunidades que esgrimen similares razones que las agencias de conservación y el Estado, pero que simultáneamente cuestionan cómo se administra (Shanee, 2013).

Conclusiones

Este trabajo se propuso dar cuenta de los puntos centrales acerca de los debates que ha generado la creación de áreas naturales protegidas como una particular estrategia de conservación de la biodiversidad. En primer lugar, se pudo verificar que estos espacios presentan una larga historia y que se expanden constantemente desde hace ya más de un

siglo, aunque con un notorio crecimiento desde la década de 1970. Ello sugiere que es una estrategia de conservación que goza de una amplia legitimidad y que se recurre frecuentemente a ella, esencialmente por parte de los Estados, principales impulsores de estos espacios.

Asiduamente se asiste al establecimiento de áreas protegidas en todo el mundo, por lo que es importante prestar atención a los diferenciales lineamientos que sustentan la creación y gestión de estos espacios. No resulta indiferente que se activen proyectos que desplacen o expulsen a las personas que habitan esos territorios o, por el contrario, que los incluyan aun siendo impuestos. Ello sugiere dos vías opuestas, en algunos puntos, para cumplir con los objetivos de protección de la biodiversidad, lo que a su vez se ha traducido en los debates y discusiones teóricas. El paradigma de la conservación autoritaria ha sustentado histórica y teóricamente la mayoría de parques y reservas, y pese a haber recibido serias críticas y cuestionamientos lo cierto es que todavía conserva vitalidad. En varias ocasiones la creación de un espacio de estas características lleva consigo prácticas autoritarias, las cuales pueden quedar esmeriladas o disimuladas por su recubierta enverdecida. En otras ocasiones más amigables para las personas que ven llegar a los territorios que habitan estos emprendimientos, se intenta a través de diversas maneras compatibilizar, armonizar el cuidado ambiental con las prácticas históricas de esos lugares, dando lugar a proyectos de conservación democrática o comunitaria. Reconociendo los efectos diferenciales que acarrea una u otra opción, resulta crucial llevar las reflexiones a otro nivel en tanto la conservación de la naturaleza no se agota en la gestión o administración de los espacios protegidos y tampoco se trata de una práctica benigna en sí misma o de un acto moral del ser humano para con el resto de especies. Por el contrario, constituye un fenómeno de mayor complejidad; de un lado, porque escenifica la moderna separación, división y enfrentamiento entre naturaleza y sociedad y, del otro, porque se despliega bajo el sistema capitalista, y aún más, ha respondido históricamente a demandas de sectores dominantes. Particularmente en la actualidad parece ser una muy redituable fuente de ganancias en la medida en que permite la acumulación de capital mediante formas “ambientalmente amigables”. Ciertamente no es casual que los grandes capitales sean socios centrales de la institucionalidad ligada a la conservación.

A su vez, considerando que las reservas naturales y parques no se reducen a sus componentes biológicos, lo que significa que lejos está de ser un reducto de naturaleza prístina, el análisis se extiende a las dinámicas sociales, por tanto, también a la potencialidad de conflictos que atraviesan estos espacios. Puestas en estos términos, las iniciativas conservacionistas aparentan inexorables imposiciones y padecimientos para las comunidades, sin embargo y afortunadamente, no se trata de campo homogéneo ni estático. Por el contrario, resultan cada vez más significativos los proyectos que surgidos desde las comunidades mismas o impulsados por intereses no mercantiles, desafían la conservación de la naturaleza como un valor de cambio.

Notas

[1] En algunas ocasiones este paradigma también es conocido o denominado como “Modelo Yellowstone”.

[2] Junto a este convenio se suscribieron también los de Cambio Climático y Desertificación.

[3] Para un análisis más detallado acerca los supuestos fracasos de los proyectos de conservación comunitaria consultar Hutton, Adams y Murombedzi (2005).

[4] Se trata de la conservación *in situ*, es decir, de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas, en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas (Naciones Unidas, 1992).

[5] Para una explicación más extensa de esta crítica, consultar Igoe, Neves y Brockington, 2011.

[6] En general, la literatura que se aboca específicamente a las ONGs hace referencia a las “tres grandes”: World Wildlife Fund (WWF), Conservación Internacional (CI) y The Nature Conservancy (TNC).

[7] En esta línea, dicho autor sugiere que la conservación no ha llevado adelante una agenda ambiental propia, sino que ha sido un instrumento de diversos proyectos políticos de mayor amplitud como los nacionalismos, el colonialismo y el capitalismo. Lo que significa que la política y la práctica conservacionistas están estructuradas en relación a objetivos políticos de mayor alcance.

[8] Una posible traducción podría ser “conservación dominante”.

[9] En su mayoría provenientes de organismos como el Banco Mundial, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el GEF (Global Environment Facility).

Referencias citadas

- Beltrán, Oriol, José Pascual e Ismael Vaccaro (Coord.) (2008). "Introducción. Espacios naturales protegidos, política y cultura". En *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donosti: Ankulegui.
- Brechin, Steven, Peter Wilshusen y Crystal West (2002). "Beyond the square wheel: toward a more comprehensive understanding of biodiversity conservation as social and political process". *Society & Natural Resources* N° 15, pp. 41-64.
- Brockington, Dan y Rosaleen Duffy (Ed.) (2011). "Introduction: Capitalism and Conservation: The production and reproduction of biodiversity conservation". En *Capitalism and Conservation*. United Kingdom: Wiley-Blackwell.
- Chapin, Mac (2004). "Un reto a los conservacionistas". *Worldwatch Magazine*, pp. 1-23.
- Naciones Unidas (1992). *Convenio Mundial sobre Diversidad Biológica*. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- D'Amico, Paula, Natalia Schroeder y Paula Taraborelli (2014). "Desarrollo sostenible y conservación: algunos debates, alternativas y propuestas". En *Ventanas sobre el territorio. Herramientas teóricas para comprender las tierras secas*. Torres, Laura; Abraham, Elena y Pastor, Gabriela (Coord.) Mendoza: EDIUNC.
- Durand, Leticia (2014). "¿Todos ganan? Neoliberalismo, naturaleza y conservación en México". *Sociológica*, Vol. 29, N° 82, pp. 182-223.

- Ferrero, Brian (2011). "Conservación, comunidades y certificación. Un análisis de la relación entre capital y conservación en la provincia de Misiones". En *Entre chacras y plantaciones. Trabajo rural y territorios en producciones que Argentina*. Mastrangelo, Andrea y Trpin, Verónica (Coord.) Buenos Aires: Ciccus.
- Galafassi, Guido (2005). "Los estudios sobre sociedad-naturaleza-desarrollo: ¿ruptura del cientificismo y emergencia de un movimiento teórico social o solo una nueva forma de disciplinamiento?". En *Sociedad y Desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico*. Galafassi, Guido y Dimitriu, Andrés (Coord.) Buenos Aires: Extramuros.
- Garland, Elizabeth (2008). "The Elephant in the room: confronting de colonial character of wildlife conservation in Africa". *African Studies Review*, Vol. 51 N°3, pp. 51-74.
- Haesbaert, Rogerio (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hutton, Jon, William Adams y James Murombedzi (2005). "Back to the Barriers? Changing Narratives in Biodiversity Conservation". *Forum Development Studies*, Vol. 32 N° 2, pp. 341-370.
- Igoe, Jim, Katja Neves y Dan Brockington (2011). "A spectacular eco-tour around the historic bloc: theorising the convergence of biodiversity conservation and capitalism expansion". En *Capitalism and Conservation*. Brockington, Dan y Duffy, Rosaleen (Ed.). United Kingdom: Wiley-Blackwell.
- Igoe, Jim y Dan Brockington (2007). "Neoliberal Conservation: a brief introduction". *Conservation and Society*, Vol. 5, N° 4, pp. 432-449.
- MacDonald, Keneth (2011). "The devil is in the (bio)diversity: private sector "engagement" and the restructuring of biodiversity conservation". En *Capitalism and Conservation*. Brockington, Dan y Duffy, Rosaleen (Ed.). United Kingdom: Wiley-Blackwell.
- O'Connor, James (2001). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Shanee, Noga (2013). "Campesino justification for self-initiated conservation actions: a challenge to mainstream conservation". *Journal of Political Ecology*, N° 20, pp. 414-428.
- UNEP-WCMC-UICN (2012). "Protected Planet Report. Tracking progress towards global targets for protected areas". Disponible en https://cmsdata.iucn.org/downloads/protected_planet_report.pdf (visitada el 14 de octubre de 2014).

Vaccaro, Ismael, Oriol Beltrán y Pierre Paquet (2013). "Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies". *Journal of Political Ecology* N° 20, pp. 255-272.

West, Paige, Jim Igoe y Dan Brockington (2006). "Parks and people: the social impact of protected areas". *Annual Review of Anthropology*, Vol. 35, pp. 251-277.

Wilshusen, Peter, Steven Brechin, Crystal Fortwangler y Patrick West (2002). "Reinventing a Square Wheel: Critique of a Resurgent Protection Paradigm". *Society & Natural Resources* N° 15, pp. 17-40.

Incompatibilidad entre el Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets

The Environmental Kuznets Curve and the Rebound Effect unsuitable relationship

Edison Vásquez Sánchez

Profesor Asociado al Departamento de Economía de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Candidato a Doctor en Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. evasquezsa@unal.edu.co

Fecha de recepción: 18 de junio de 2014

Fecha de aceptación: 15 de septiembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1326>

Resumen

El Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets son hipótesis emparentadas con los fundamentales de la teoría económica ortodoxa. Ambas se hallan conexas al proceso de innovación, la dinámica del ingreso y las externalidades del crecimiento económico de base tecnológica. Cada una representa un constructo teórico consistente, si bien resultan incompatibles entre sí cuando se las compara. La Curva Ambiental de Kuznets ha servido de sustento a la desmaterialización, una estratagema discursiva clave del desarrollo sustentable. Por su parte, el Efecto Rebote se desdice de dicha tendencia, y en su lugar, ilustra incrementos agregados en el uso de recursos cuando se presentan innovaciones que paradójicamente buscan ahorros de éstos. Este artículo tiene por

objetivo ilustrar la incompatibilidad entre hipótesis y en segundo término, elucidar la implicación inmediata de ello en el discurso de la sustentabilidad.

Palabras clave: Efecto Rebote, Curva Ambiental de Kuznets, desarrollo sustentable, cambio tecnológico.

Abstract

The Rebound Effect and the Environmental Kuznets Curve are hypothesis linked with the orthodox economic theoretical background. Both are closely related to innovation, income dynamic, and technological change externalities which support economic growth. These are consistent and well-known hypothesis, but also unsuitable when they are compared among themselves. The Environmental Kuznets Curve has been understood as dematerialization, just a spearhead discursive strategy for sustainable development. By contrast, Rebound does not match the dematerialization assumption. Instead, it shows that paradoxically the aggregate use of resources rises when some innovations to save them are displayed. The aim of this paper is to explore this unsuitable relation between both hypotheses and then try to offer a new sight about sustainability.

Keywords: Rebound Effect, Environmental Kuznets Curve, sustainable development, technological change.

Introducción

El Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets (CAK) son hipótesis relacionadas con los cambios en el ingreso y las externalidades tecnológicas base del crecimiento. Resultan incompatibles cuando se las examina desde los efectos escala e intensidad del proceso económico, aunados a la recomposición de toda la actividad del sistema; lo mismo que consideradas desde medidas de sensibilidad de la demanda de recursos, conforme va surtiendo efecto el proceso de innovación en búsqueda de mayor eficiencia productiva. Este texto ilustra dicha incompatibilidad y expone el desafío que ello representa para los postulados de la sustentabilidad.

Aunque la trayectoria histórica de la CAK es breve comparada con la del Rebote, ha alcanzado gran resonancia en el debate ambiental de las últimas décadas. Su despliegue prevé una resolución final satisfactoria del daño causado en un sistema económico que crece y degrada por la misma razón. Se trata de una senda de retorno a los estándares ambientales previos al aumento del ingreso porque a través del crecimiento va a ser posible desligarse de la base biofísica de recursos. El avance económico conlleva desarrollos tecnológicos que permiten ahorrar recursos y evitar daño. Por esta razón la CAK ha sido considerada una punta de lanza del discurso de la sustentabilidad.

En otros términos, esta hipótesis figura como adalid de la desmaterialización, que a su vez es una premisa clave en el discurso del desarrollo sustentable. El problema reside en olvidar ciertas externalidades de la invención y la selección de técnicas productivas eficientes. La innovación tecnológica suele causar reducciones en el precio de los recursos y la aplicación de las nuevas técnicas. En consecuencia con la potenciación metabólica del sistema para transformar insumos en bienes consuntivos se exagera la demanda agregada de recursos y bienes hasta niveles imprevistos.

De esta tendencia habla el Efecto Rebote, un término más actual para referirse a la Paradoja de Jevons: incrementos agregados en el uso de recursos cuando se dan innovaciones justo en búsqueda de lo contrario, de intentar ahorrarlos a nivel del artefacto o de algún proceso productivo particular. Sin proponérselo se trata de transformaciones también conducentes a reasignaciones del tiempo, puesto que con menores esfuerzos requeridos de trabajo se liberan lapsos de éste, dedicados finalmente no tanto a una resolución más cualificada del consumo básico, y más a un consumismo creciente, orientado a la cantidad o escala de consumo como estrategia para el crecimiento.

El Rebote constituye un síntoma de avanzar hacia un sistema eficientista, hiperespecializado y potente para transformar recursos en bienes útiles, lo cual no puede más que develar la connatural tendencia expansionista inherente a todo sistema económico de intercambio y acumulación. En lugar de desmaterialización, el Rebote traza una senda de materialización y dependencia creciente de la base biofísica de sustento.

Esta idea gruesa ofrece una sonda de acercamiento preliminar a la incompatibilidad entre hipótesis, para cuyo redondeo se precisa de algunos apartados. El primer tiene por objetivo exponer cierta explicación a la existencia de una CAK, misma que ha de servir de contraste analítico a la fenomenología del Rebote. El segundo se propone elucidar lo atinente al Rebote, y así, en un tercero ha de tenerse franqueado el camino para ilustrar en detalle las razones de la incompatibilidad presente entre hipótesis. En el cuarto apartado se asentarán las resonancias de este hallazgo en el discurso de la sustentabilidad. En un quinto y último apartado se expondrán aspectos conclusivos.

La curva del retorno

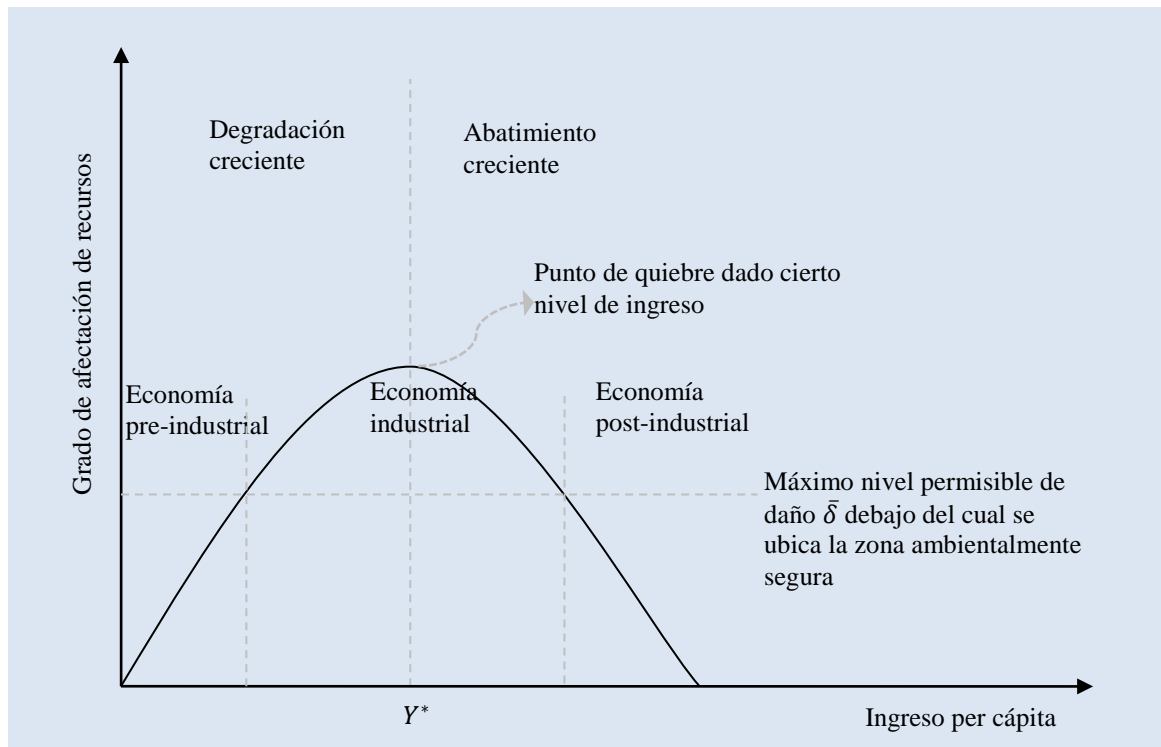
La hipótesis que entraña la CAK prevé un sistema de fuerzas productivas en plena expansión generando al tiempo daño incremental, pero con el aumento del ingreso de la población por la mayor dinámica económica también ha de estimularse la demanda de mejoras tecnológicas que promuevan una producción de menor degradación. Las transformaciones conjuntas del sistema apuntan a la configuración de una cultura de producción-consumo más limpia y menos dependiente de la base material de sustento dispensada por el ecosistema global en el largo plazo.

La hipotética senda referida queda fielmente representada mediante una forma *U-invertida* justo para cuando se pretenda relacionar los cambios en el ingreso con el daño emergido de la más intensa actividad económica, tal como lo ilustra la Figura 1.

Disponiendo de técnicas más eficientes se ahorran recursos, y también, con un ingreso más elevado tienden a consumirse comparativamente más servicios, presuntamente menos dependientes de la base biofísica de recursos. Así es como la economía ha de avanzar por una senda de transformación tecnológica-productiva hacia la desmaterialización y de retorno a los estándares previos de daño, los cuales se ubican debajo de sus máximos permisibles. Es una interpretación sino dominante acaso creíble de lo que ha de constituir un desarrollo sustentable.

Figura 1

La curva del retorno en estadios de desarrollo subsecuentes



Fuente: Adaptación a partir de: Miah et al. (2011: 60); Mythili y Mukherjee (2011: 629).

La explicación teórica más representativa, por su mayor aceptación, para la existencia de esta trayectoria *U-invertida* consiste en la conjunción de tres efectos: [1]

i) *Escala*. Una producción en ascenso requiere mayor uso y transformación de recursos, esto causa un incremento en la generación de desechos y emisiones, trayendo consigo degradación incremental del ambiente. En adición, el mayor ingreso emergente de la actividad productiva eleva la demanda final de bienes de todo tipo. El sistema alcanza en conjunto mayores volúmenes de transacción que generan mayor estrés medioambiental.

ii) *Intensidad*. El mayor ingreso permite destinar más recursos para la actividad I&D, lo cual lleva a la sustitución de unos prototipos tecnológicos por otros más limpios o eficientes; es decir, que ahorran uso de recursos y debido a ello evitan contaminantes

por unidad producida. Se trata de un efecto de reconversión tecnológica tendiente a reducir la intensidad de la degradación.

iii) *Composición*. El mayor ingreso generado induce cambios en la estructura económica. Un sistema económico (bien puede ser un país o grupo de países) bajo esta dinámica pasa a través de ciclos de vida productivos que avanzan desde sistemas agrarios, pasando por etapas intermedias de industrialización con predominancia de actividades extractivas, hasta configurar estructuras intensivas en la oferta de servicios, información y conocimiento, con un presunto menor impacto ambiental negativo asociado en comparación al de etapas precedentes.

La trama de los efectos explica la presencia de curvas de retorno. En la fase inicial del crecimiento prevalece el efecto escala y así el daño va de la mano con el aumento del ingreso. Una vez el último alcanza cierto nivel (Y^*), la consabida degradación asociada resulta contrarrestada y sobrepasada por los dos efectos restantes. [2] Es lo que causa el quiebre de la trayectoria ascendente del daño, franqueando el sobrepaso acometido en el pasado a los estándares no seguros de éste ($\bar{\delta}$).

Panayotou (1997: 29) valida esta forma explicativa de la CAK, destacando que el crecimiento genera condiciones para las mejoras ambientales al detonar la deseabilidad por éstas y proveer los recursos con los cuales llevarlas a cabo. La concreción de ello depende de las políticas, las instituciones y la funcionalidad del mercado. Políticas de regulación mejor diseñadas y sólido apoyo al sistema de garantías para ejercer los derechos de propiedad y la contratación, ayudan a que la CAK sea más platicúrtica.

Significa esto un costo en daños por crecimiento económico menor. No se trata de una explicación alterna a la CAK, es más un aspecto teórico destacando la importancia de ciertas variables estructurales en la forma final *U-invertida* por alcanzar. Lo relevante ahora es tener en mente los tres efectos explicativos de la curva y emprender con ellos una comprensión algo más detalla de la fenomenología del Rebote.

El Efecto Rebote

El Efecto Rebote es un fenómeno ligado al proceso de innovación sistemática orientado a alcanzar incrementos en la eficiencia productiva. Se busca ahorro en el uso de recursos productivos, mejora que ofrece a la firma mayor probabilidad de sobrevivir en entornos de competencia. [3] A través de ella se obtienen rentas tecnológicas forjadoras de ganancia extraordinaria porque los incrementos en la eficiencia equivalen a bajar los costos productivos, y así se eleva el margen corporativo. Una pequeña ventaja de acumulación de capital, especialmente cognitivo, a menudo permite a un agente sobreponerse a sus rivales en cualquier mercado.

Los cambios son de orden técnico, conducen a modificar los conjuntos de rutinas productivas. A veces se trata tan sólo de sustituir algunos recursos por otros de mayor calidad, más la tendencia dominante consiste en intentar transformar los artefactos, o las infraestructuras productivas conjuntas, en otras comparativamente más potentes. Cuando el proceso de innovación es exitoso, los ahorros a nivel de los artefactos productivos equivaldrán a una mayor disponibilidad de recursos productivos, incluido el saber hacer. [4]

Por supuesto, la mayor disponibilidad de recursos detona caídas en los precios marginales de éstos, e incluso, pronto llega a caer el precio de replicar las nuevas y potentes técnicas. Es difícil retener conocimiento tecnológico por mucho tiempo. Toda esta oferta incremental de insumos para la producción allana el camino hacia una sobredemanda de bienes consuntivos de todo tipo. Si el objetivo inicial era ahorrar recursos a nivel del artefacto y el resultado es una propensión creciente en el uso agregado de éstos se enfrenta un Rebote de la demanda.

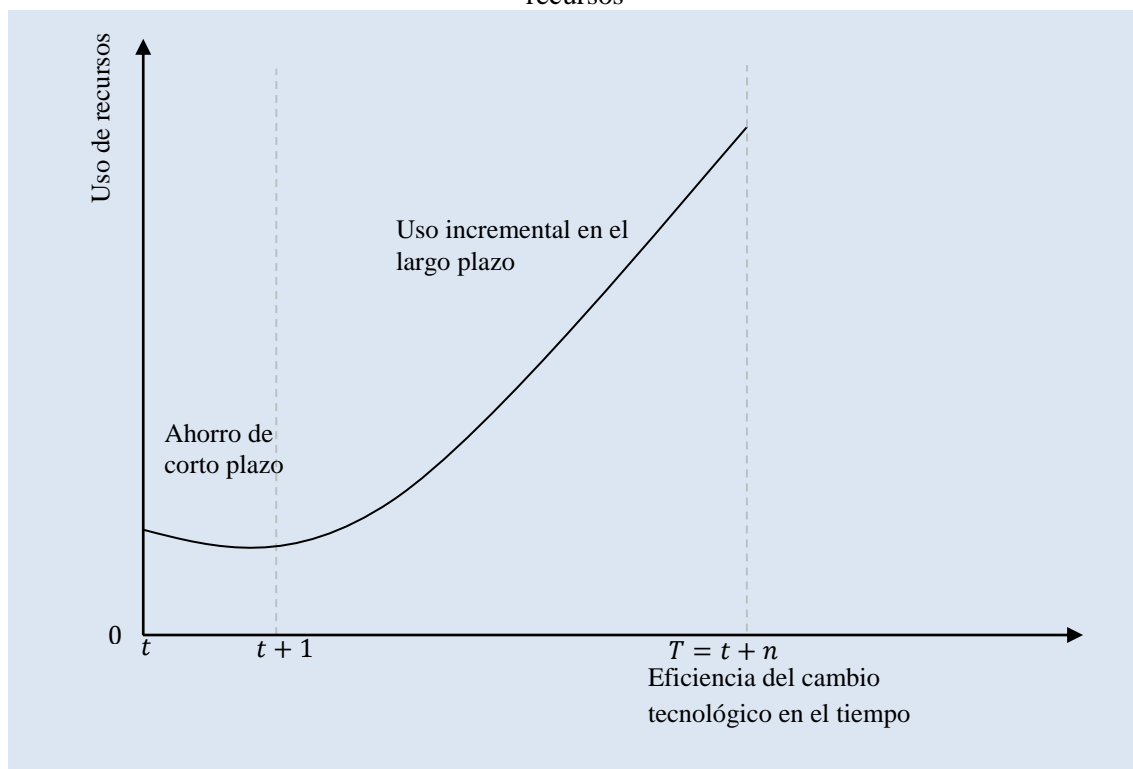
De algún modo el fenómeno puede leerse recursivamente como una cierta relación de intercambio entre la tasa de ahorro de recursos alcanzada y la tasa incremental en el uso de los mismos. Cuando la última supera a la primera se presenta el Rebote, si la supera en más de 100% se tendrá Rebote Explosivo (*Backfire*), en otro caso habrá ahorro neto de recursos.

El último escenario arroja economías externas del cambio tecnológico en favor de la conservación de recursos, pero a menudo en su lugar se tiene evidencia del Rebote. Cuanto más exitosas y radicales resulten ser las invenciones habrá mayor probabilidad de un Rebote significativo puesto que en forma proporcional ha de expandirse la frontera producción-consumo. [5]

El Rebote llega a constituir un fenómeno doble-cara: a fuerza de canalizar mayores flujos en inversión en I&D con los que bajar el costo y elevar el beneficio termina por dinamizar el crecimiento económico, y al tiempo, acelera la degradación por la sobredemanda de recursos y el estímulo servido a una transformación más acelerada de éstos. Su efecto en el bienestar no puede observarse directa ni instantáneamente, entendiendo que lo impacta simultáneamente en dos direcciones opuestas. Una representación gráfica del fenómeno, que a propósito coincide con el descubierto por William Stanley Jevons [6] (1865: 75), corresponde a la siguiente ilustración:

Figura 2

Rebote conforme a la relación esperada entre el avance en la eficiencia técnica y el uso de recursos



Fuente: Elaboración propia.

La Figura 2 sugiere que la mejora por avance en la eficiencia técnica trae consigo ahorro de recursos en el corto plazo. Extendiendo el análisis a T periodos, ha de observarse un uso incremental de los mismos si es que la eficiencia reduce los precios y estimula la demanda de recursos tempranamente, generando un quiebre poco perceptible pero relevante en tanto en cuanto consolida una tendencia no decreciente en el metabolismo del sistema económico de allí en adelante. Recuérdese que los sistemas avanzan hacia la complejidad en lugar de simplificarse. Sea esta noción de complejidad entendida como creciente intensidad en la ejecución de rutinas productivas y mayores requerimientos de insumos energéticos y materiales para mantener la actividad alcanzada en su nivel contingente. Conforme sea intensa y exitosa la búsqueda de eficiencia técnica se espera una *trayectoria-J* (Jota de Jevons) en el uso de recursos.

Incompatibilidad entre hipótesis

De vuelta al asunto de la incompatibilidad, [7] la razón esencial para entender por qué el Rebote presenta un quiebre en su trayectoria a la inversa de aquel observado en la CAK es que el efecto *escala* no cede terreno. No pierde importancia relativa a causa de la fuerza de las transformaciones tecnológicas que se suceden a fin de dar salida a un cambio de composición en la estructura productiva. Éstas mantienen un impacto a nivel agregado en periodos de largo plazo de forma permanente.

Suelen dichas transformaciones corresponderse con innovaciones radicales, es el caso de los prototipos denominados Tecnología de Propósito General, que a diferencia de su contraparte, los específicos, se caracterizan por su amplia difusión y su potencial para ser mejorados, a la vez que complementados con innovaciones posteriores. [8] Se trata de macro-invencciones con fuerza suficiente para alterar la productividad factorial de modo que puedan reducirse los costos de uso de los recursos significativamente. Un resultado en materia de ahorros de eficiencia presumiblemente deseado por cualquier firma.

Siempre que una innovación incremente la eficiencia de uso de un recurso a nivel del artefacto, el consumo total de éste en lugar de caer aumenta a un nivel agregado. Detrás de ello se halla el cumplimiento de un principio económico básico: cuando se reduce el costo de usar un recurso de valía su demanda ha de aumentar. En esto consiste la

Paradoja de Jevons. Así resulta natural que el efecto escala se torne dominante en una situación en la cual el cambio tecnológico genera incentivos para ello, estimulando un nivel general de actividad económica mayor del que se hubiese presentado sin el cambio.

Una segunda razón para la incompatibilidad señalada es que el efecto composición refuerza, en lugar de compensar, la creciente demanda de recursos materiales y energéticos. Esto es así porque un sistema económico tras experimentar cambios estructurales para convertirse en una economía de servicios e información representa la cúspide de una base de consumo material considerable, en lugar de una donde ha venido predominando la abstención o desmaterialización por el tránsito de unas actividades productivas a otras.

Además en semejante estadio habrá cambiado la percepción de valor por utilidad que le es inherente a todo bien. El ingreso habrá aumentado suficiente como para descartar bienes inferiores y emplazar en su lugar demandas suntuarias, que requieren de producciones intensivas e hiper-especializadas. Exigen incorporar factores cada vez más exóticos y rebuscados con los que agregar valor y satisfacer caprichosos nichos de mercado. Estas producciones no logran desligarse de la base biofísica, todo lo contrario, con frecuencia los insumos proceden de lugares lejanos al de la factoría requiriendo consumo energético extra aplicado al transporte horizontal, al tiempo de labor e incluir insumos químicos para la manipulación y movilización segura.

Ahora, el efecto intensidad aunque permitiese el ahorro neto de recursos a nivel del artefacto productivo, incentivará al tiempo aumentos en el uso de éstos porque la innovación abre la posibilidad de diversificar las aplicaciones de una misma clase de recursos. Una gama ampliada de producto puede entrar en escena y será difícil observar firmas resistiéndose a la tentativa de variar su menú de oferta, el cual es siempre potencial fuente de ganancias, y de novedad a bajo costo para el consumidor, tanto cuanto más amplio alcance a ser.

De algún modo esta argumentación señala como el Rebote puede ser diseccionado acudiendo a los mismos tres efectos que juegan su rol en la explicación canónica de

toda CAK. Sin embargo, la importancia relativa de éstos se invierte, razón por la cual ambas hipótesis resultan incompatibles para un recurso en un mismo periodo de tiempo.

Al margen de la explicación por efectos, hay otra razón adicional de arribo a la incompatibilidad, más referida al aspecto técnico de aproximación a la medición de ambos tipos de sendas: *U-invertida* y *trayectoria-J*. La eficiencia tecnológica estimada en términos del ratio producto/insumo resulta ser la perspectiva clave en la mirada al Rebote; mientras el inverso de dicho ratio (insumo por unidad de producto) denota intensidad de uso y resulta ser esencial para la explicación del quiebre que permite mostrar la formación de toda CAK. Aun bajo neutralidad en los efectos antes descritos todavía es de esperar que las hipótesis lleven en direcciones opuestas por la forma en la cual se objetivan sus respectivas mediciones.

En el largo plazo es improbable observar una relación de tipo inverso entre el nivel de ingreso y el daño ambiental si ha de tener lugar la demanda de recursos cada vez más baratos y útiles a los fines productivos, en un sistema incentivado de modo permanente para innovar y transformarse en uno de mayor potencia metabólica.

Es lo que puede ilustrarse comparando medidas de sensibilidad en la demanda de recursos cuando se presenten cambios técnicos tendientes a reducir la intensidad de uso de éstos en un escenario de producción. Significa la puesta en escena de una última arista de contraste, pero esta vez partiendo desde la aprehensión formal del Rebote como una medida de sensibilidad del cambio en el metabolismo alcanzada por la economía en conjunto, ante incrementos en la eficiencia de uso de los recursos requeridos como insumo periodo a periodo en el ciclo producción-consumo.

Se sabe de cómo los cambios innovativos ocurren en el nivel micro-productivo, es decir, son más visibles a nivel del artefacto mejorado e inserto en la estructura de transformación de insumos en bienes finales, tras la acometida de flujos de inversión en I&D. Contemplar en el Rebote un fenómeno de producción está tan permitido como el estimar la diferenciación entre hipótesis por medio de medidas de sensibilidad. [9]

Con algún recurso R se genera un servicio útil para fines consuntivos y productivos ε_R , cuyo monto depende de un factor de conversión tecnológico positivo τ_R , además de la cantidad disponible del recurso mismo. Sea: [10]

$$\varepsilon_R = \tau_R R \quad (1)$$

En (1) τ_R denota eficiencia, es decir, unidades de servicio obtenidas por cantidad de recurso ingresado en calidad de insumo. En consecuencia, éste factor de conversión constituye un elemento determinante del producto, deliberadamente especificado así:

$$Y = y(\bar{k}\bar{l}, \tau_R R) = y(\bar{k}\bar{l}, \varepsilon_R) \quad (2)$$

No es necesario acudir a una forma funcional específica del producto. Por facilidad expositiva Y se presume determinada por los servicios provenientes de los fondos capital-trabajo, un único factor constante e integrado, lo cual libera espacio suficiente para centrar toda la atención en los servicios generados con el recurso y la potencia de la técnica disponible. Sólo cuando el entorno de mercado en relación al servicio ε_R se acerca a condiciones competitivas es posible inferir que los costos tienden a equipararse con los precios de transacción, y así:

$$p_\varepsilon \varepsilon_R \cong p_R R \quad (3)$$

De este modo está permitido emplear una medida del cambio en la demanda de algún recurso, aproximada por variaciones en el precio del servicio que ha de incorporar dicho recurso para ser producido, a fin de estimar de esta manera el Rebote. Este concepto latente de elasticidad queda elucidado en la formulación:

$$\frac{d \ln R}{d \ln \tau_R} = \frac{d \ln \left(\frac{\varepsilon_R}{\tau_R} \right)}{d \ln \tau_R} = \frac{\left(\frac{\tau_R}{\varepsilon_R} \right) \left(\frac{\tau_R d \varepsilon_R - \varepsilon_R d \tau_R}{\tau_R^2} \right)}{\frac{d \tau_R}{\tau_R}} = \frac{\frac{d \varepsilon_R}{\varepsilon_R} - \frac{d \tau_R}{\tau_R}}{\frac{d \tau_R}{\tau_R}} = \frac{d \varepsilon_R}{d \tau_R} \frac{\tau_R}{\varepsilon_R} - 1 \quad (4)$$

De (3) se tiene que:

$$\varepsilon_R = \frac{p_R}{p_\varepsilon} R \quad (5)$$

Reemplazando (5) en la ya conocida fórmula del factor tecnológico en (1), se tiene:

$$\tau_R = \frac{\frac{p_R R}{p_\varepsilon}}{R} = \frac{p_R}{p_\varepsilon} \quad (6)$$

Introduciendo la expresión (6) en (4) arroja:

$$\frac{d \ln R}{d \ln \tau_R} = \frac{d \varepsilon_R \left(\frac{p_R}{p_\varepsilon} \right)}{d \left(\frac{p_R}{p_\varepsilon} \right) \varepsilon_R} - 1 = -\eta_{p_\varepsilon} - 1 \quad (7)$$

En valor absoluto la expresión (7) constituye el Rebote:

$$ER = \eta_{p_\varepsilon} + 1 \quad (8)$$

Siendo la elasticidad η_{p_ε} una aproximación del ahorro en el uso de R a partir de un cambio tecnológico, capaz de alterar el factor de conversión lo suficiente como para alterar el precio relativo del recurso en relación con el del servicio donde tal es requerido.

Cuando toma lugar una variación uno a uno en la demanda de ε_R debido al cambio en el precio relativo se ha de cumplir $\eta_{p_\varepsilon} = -1$; y así $1 + (-1) = ER$, no hay lugar a Rebote alguno. Si la demanda tiende a ser inelástica como ocurre con los bienes básicos, entonces $\eta_{p_\varepsilon} \rightarrow 0$; en tanto que $ER \rightarrow 1$; y de este modo el Rebote será explosivo. En otro caso la innovación causa ahorro neto del recurso.

A fin de controlar por lo que corresponda a la hipotética *U-invertida* desde esta perspectiva ha de incluirse aquello resultante de la relación entre daño (D) y cambio en el uso del recurso. [11] Entendiendo que R en combinación con el factor τ_R incide directa y positivamente en la generación de producto Y , bien está acudir a una medida análoga como la identificada para el Rebote en la expresión (4). Sea ésta:

$$\frac{d \ln D}{d \ln R} = \frac{d \ln D}{d \ln \left(\frac{\varepsilon_R}{\tau_R} \right)} = \frac{\frac{dD}{D}}{\left(\frac{\tau_R}{\varepsilon_R} \right) \left(\frac{\tau_R d \varepsilon_R - \varepsilon_R d \tau_R}{\tau_R^2} \right)} = \frac{\frac{dD}{D} \frac{\tau_R}{d \tau_R}}{\left(\frac{d \varepsilon_R}{\varepsilon_R} - \frac{d \tau_R}{\tau_R} \right) \div \left(\frac{d \tau_R}{\tau_R} \right)} = \frac{\eta_{D\tau}}{1 + \eta_{p_\varepsilon}} = \frac{\eta_{D\tau}}{ER} \quad (9)$$

De (9) se tiene:

$$\eta_{p_R} = \frac{\eta_{D_\tau}}{ER} \quad (10)$$

O de modo equivalente:

$$ER = \frac{\eta_{D_\tau}}{\eta_{p_R}} \quad (11)$$

La fórmula (11) indica que cuanto menos sensible sea la generación de daño ante los cambios en el uso de R mayor será el Rebote, porque poco o nada se puede dispensar al proceso productivo de un flujo continuo y creciente de recursos a ser transformados y lo que ello aporta en términos de creación de valor, pero también de externalidades negativas en forma de costos ocultos. A su vez, el Rebote será mayor cuanto más sensible sea el daño ante cambios tecnológicos. En otras palabras, el Rebote es un fenómeno que se intensifica con el cambio tecnológico si éste reduce el precio relativo del recurso.

Esta caída en precio eleva el ingreso y también inevitablemente el daño. Comprenderlo algo mejor exige destacar el caso en el cual la demanda del servicio producido ε_R tiende a ser inelástica. Sólo hasta entonces $ER \rightarrow 1$; y la expresión (11) deviene en $\eta_{p_R}(1) = \eta_{D_\tau}$. Es decir, cuando el Rebote tiende a ser significativo (Explosivo), la generación de daño tiende a ser sensible ante el cambio tecnológico tanto como si de variaciones en la demanda de recursos se tratase. Y así es como estas formulaciones asientan con suficiencia la incompatibilidad entre hipótesis.

Resonancia discursiva en la sustentabilidad

Alcanzado este punto difícilmente se halla material refractario para la premisa de que toda evidencia en favor del Rebote es una en contra de la CAK. De otro modo no podría el primero representar un desafío a los postulados del desarrollo sustentable, soportados en la tesis de desmaterialización, cuya evidencia se acopia a través de la curva del retorno. [12]

El Rebote habla de materialización creciente por sobredemanda. Una *trayectoria-J* indexa la inercia de fuerzas explicadas, *grosso modo*, desde la búsqueda de beneficio económico: expansión continua del sistema, especialización creciente de los procesos productivos y de intercambio, establecimiento de una red más densa de rutinas de operación soportada necesariamente en un gasto energético creciente. Por su parte una curva en *U-invertida* habla del rompimiento de este tipo de tendencias.

Posicionar la búsqueda de beneficio como explicación envolvente de la tendencia de expansión-complejización descrita da sentido a que los prototipos tecnológicos menos eficientes deban ser reemplazados por los más exitosos. La selección de los mejores eleva necesariamente la potencia de transformación, la capacidad metabólica, y permite expandir la actividad de la mano con el trazado de nuevas metas.

Renovar las metas siguiendo lógicas de racionalidad económica significa siempre desear más, y ello se traduce en intensificar la escala de operación y de interacción en el sistema. Es inevitable una mayor presión sobre los recursos disponibles. En adición, la búsqueda de eficiencia mina la capacidad de adaptación al reducir la diversidad de opciones. La diversidad es una condición de la resiliencia, esa propiedad de los sistemas para resistir ante crisis y restablecer la funcionalidad precedente. Por estas razones el cambio tecnológico ha de estar en el centro del discurso del desarrollo sustentable, aunque lejos de la forma acostumbrada en la cual se ha privilegiado exclusivamente el rol de las externalidades positivas y prometeicas de la innovación.

La aplicación de los prototipos tecnológicos más potentes para obtener rentas extractivas y tecnológicas ha de estar regulado de un modo escrupuloso. Particular mención del Rebote, de la velocidad de agotamiento de los inventarios y de generación de daño, no pocas veces aceptado como contra-partida de puntos porcentuales de incremento en el ingreso. Tratándose de un fenómeno doble-cara, el Rebote llega a operar conflictivamente en relación con el bienestar.

La puesta en operación de ciertas innovaciones para resolver problemas productivos es un aspecto a considerar explícitamente en las metas desarrollistas. No puede continuar siendo un paradigma de engaño prometeico, debe ser dimensionado a completitud. Acercarse a metas ajustadas pasa por mantener la diversidad técnica y, moderar el

mecanismo de extracción de rentas tecnológicas ejercido en la explotación de recursos naturales, los cuales son los factores flujo objeto de transformación. Singular atención merece la escala de operación, dada su incidencia en los niveles de inventario, y por lo tanto, en las propiedades que restan sobre éstos para recuperarse o mantenerse.

Se trata de imaginar el desarrollo como un balance dinámico entre la tasa de expansión económica y la forma en que ésta es mediada por los principios de eficiencia y adaptabilidad. Preservar la diversidad de los recursos sin obstaculizar la potencia del nuevo conocimiento útil disponible ha sido un paradigma distante a las efervescentes posturas del desarrollo sustentable, guiadas por un optimismo tecnológico vigoroso si la innovación ha de ser la responsable de hacer crecer más el pastel (ingreso), usando menos ingredientes (recursos), y sin presuntamente despertar apetitos metabólicos más voraces en los comensales, vía en la cual aparecen fronteras idealizadas del tipo CAK.

Se dice que la sustentabilidad puede adoptar dos formas. Conforme una versión pesimista ésta emerge pasivamente como consecuencia de consumir menos. La versión optimista predica lo innecesario de tal sacrificio, ya que las innovaciones ahorran permitiendo incrementar la producción por unidad de recurso usado. En adición, con el tiempo se transita hacia un sistema más limpio intensivo en servicios.

El Rebote teóricamente y conforme a los argumentos antes expuestos, implica inviabilidad de la versión optimista de sustentabilidad. Los ahorros difícilmente se alcanzan, Sun (1998: 93) estimó que en el periodo 1973-1990 se alcanzó globalmente por año, un incremento en la eficiencia energética de 2%; en tanto, el uso agregado de la misma varió 2,7%, presentándose un incremento neto anual en la utilización de ésta de 0,7% que corresponde a Rebote Explosivo.

Ahora, estimada con justeza la inercia histórica de cualquier fuerza de demanda es difícil observar sacrificios de consumo, excepto los estrictamente obligatorios durante crisis económicas severas, y es así que el altruismo residente en la versión pesimista luce tan vulnerable como difuso. Una clara señal de la conveniencia en entender de otra forma la sustentabilidad.

El discurso del desarrollo sustentable parece haber naufragado en un mar de interpretaciones tentativas, que en cualquier caso velaron los efectos crudos de transformar los flujos de recursos en bienes consuntivos finales con técnicas significativamente potenciadas, en sistemas prestos a premiar determinadas espirales cerradas de inversión y patrones de remuneración de factores productivos. A propósito, en los que el trabajo y los recursos extractivos son asimétricamente ubicados a la baja en favor de rentas tecnológicas y financieras.

Recuperar lo que se pueda de este propósito idealizado de desarrollo exige desenmascarar la laxitud de la hipotética curva del retorno e introducir en su lugar la regulación de los prototipos tecnológicos atendiendo el principio de resiliencia. Un plan de inversión compatible con políticas de sustentabilidad en materia de generación de nuevo conocimiento útil consiste en la búsqueda de soluciones específicas, a cambio de descartar costosas políticas de uniformidad tecnológica en lugares con problemas atávicos.

Los riesgos del Rebote recaen en la sobredemanda de recursos, al margen de lo que ocurre a nivel del artefacto respecto a sus ahorros relativos de eficiencia en el uso de recursos, responsables del efecto intensidad por reconversión tecnológica. Es algo análogo al impacto del consumo humano que, con independencia de una tasa de crecimiento poblacional tendiente a cero o el tamaño de la familia media en descenso, será aun considerable a nivel agregado sólo porque la escala permanece cubriendo los deseos de miles de millones ya posicionados. Tal volumen es atinente con el mayor apetito de la demanda, confiablemente atendida por la expansión y avance de las estructuras de oferta a precios de realización cada vez más bajos. Incontables costos ocultos residen en estos ciclos de retroalimentación entre fuerzas económicas (Kapp, 2006; Rosenberg, 1971). Es hora de ocuparse de los riesgos de ciertas transformaciones tecnológicas, especialmente las más radicales y homogenizantes.

Conclusiones

Un examen a la forma en cómo están construidas las explicaciones del Rebote y la CAK permite concluir que esas hipótesis son incompatibles. La concurrencia de ambas no puede presentarse para un recurso en un mismo lapso de tiempo. Tal incompatibilidad

puede explorarse de manera formal proyectando los efectos que explican la CAK hacia el Rebote, o bien, desde la formulación del último como fenómeno productivo proyectado de vuelta hacia la CAK, en forma de medidas de sensibilidad a la demanda de recursos a partir de cambios tecnológicos que buscan mayor eficiencia.

Toda evidencia en favor del Rebote pone en duda la posibilidad de alcanzar la sustentabilidad, puesto que su estrategia central recae en la desmaterialización, cuya evidencia se acopia a través de la CAK. Glosar el impacto de los prototipos tecnológicos y adherir al concepto de resiliencia como categoría necesaria de soporte de estrategias de conservación ha de resultar de utilidad. Obliga a incorporar el Rebote en calidad de categoría analítica ineludible en la sustentabilidad, es decir, la doble-cara de sus externalidades, lo cual ha sido soslayado por largo tiempo en el discurso de la sustentabilidad.

Notas

[1] Ver Grossman y Krueger (1991: 3-6). Una explicación alterna y menos elaborada se encuentra en Shafik y Bandyopadhyay (1992: 11). Explican la CAK exclusivamente desde las fuerzas de la demanda, si con el aumento del ingreso la población presta mayor atención a los aspectos no económicos que afectan su calidad de vida y ello conduce a la fijación de estándares ambientales más estrictos. Un punto de vista desde el cual se emplaza la calidad de los recursos y los servicios ecosistémicos en la categoría bien de lujo. Idea reproducida en trabajos subsiguientes, caso Selden y Song (1994).

[2] Algunos trabajos empíricos señalan que el rango más probable para el quiebre de tendencia se ubica entre los USD \$3.000-\$10.000 año/persona (Dinda, 2004: 442). Los autores interesados en estas precisiones pragmáticas no terminan de ponerse de acuerdo en el monto, llegando a desviar la atención debida a los aspectos relevantes de soporte teórico de la explicación de la CAK y sus implicaciones discursivas.

[3] Ver (Herring y Sorrell, 2009: 49, 103).

[4] Conocimiento tecnológico. Ver (Mokyr, 2005: 1119-1123).

[5] Ver el caso de las mejoras introducidas en la máquina de vapor de Watt en 1765 (Basalla, 1991: 52-57).

[6] *It is wholly a confusion of ideas to suppose that the economical use of fuel is equivalent to a diminished consumption. The very contrary is the truth.* En Saunders se encuentra la cita: *An historical note: the term 'Khazzoom-Brookes' Postulate was first coined with the intent of crediting [those authors] with being the first in the profession to discuss the concept of rebound [...] Both these researchers generously credit Jevons (1865) with being the first* (Saunders, 2000: 440).

[7] El Efecto Rebote y la CAK son en últimas dos tesis sometidas a un extenso proceso de verificación empírica, y consideras de manera insular cada una de ellas representa un constructo teórico consistente.

[8] Ver (Bresnahan y Trajtenberg, 1995: 83-84; Jovanovic y Rousseau, 2005).

[9] Al repasar algo del problema primigenio en Jevons (1865: 78) se halla la cita: *In less than one hundred years, then, the efficiency of the engine has been increased at least ten-fold; and it need hardly be said that it is the cheapness of the power it affords that allows us to [...] put in motion the great system of our machine labor [...] Future improvements of the engine can only have the same result, of extending the use of such a powerful agent [...] As a rule new modes of economy will lead to an increase of consumption.*

[10] Tomando prestados de modo recursivo algunos planteamientos hallados en (Herring y Sorrell, 2009: 49, 103).

[11] Todo uso de recursos genera daño en dos momentos diferentes. El primero corresponde al momento de la transformación misma del flujo de recursos en otra clase de bienes y las consabidas emisiones asociadas con tal transformación. El segundo ha de esperar el cumplimiento de la vida útil del bien creado y la respectiva restitución en forma de desecho a cualquier resumidero del ecosistema global. En otras palabras, únicamente una porción de los recursos usados es de utilidad por una fracción de tiempo

acotada. Una amplia referencia de las consecuencias de las dos primeras leyes termodinámicas en el proceso económico se encuentra en la obra de Georgescu-Roegen (1996).

[12] Al menos para el caso de países de elevado ingreso. Ver el caso de la Unión Europea (Bermejo, 2005: 27).

Referencias citadas

Basalla, George (1991). *La evolución de la tecnología*. Barcelona: Crítica.

Bermejo, Roberto (2005). *La gran transición hacia la sostenibilidad: principios y estrategias de economía sostenible*. Madrid: Catarata.

Bresnahan, Timothy y Manuel Trajtenberg (1995). “General Purpose technologies ‘Engines of growth’?” *Journal of Econometrics*, No. 65, pp. 83–108. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/030440769401598T> (visitada el 06 de octubre de 2010).

Dinda, Soumyananda (2004). “Environmental Kuznets Curve Hypothesis: A Survey”. *Ecological Economics*, No. 49, pp. 431–455. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800904001570> (visitada el 21 de septiembre de 2010).

Georgescu-Roegen, Nicholas. (1996). *La ley de la entropía y el proceso económico*. Madrid: Argenteria.

Grossman, Gene y Alan Krueger (1991). “Economic Growth and the Environment”. *The Quarterly Journal of Economics*, No. 2, Vol. 110, pp. 353–377. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/2118443> (visitada el 07 de octubre de 2010).

Herring, Horace y Steve Sorrell (2009). *Energy Efficiency and Sustainable Consumption: The Rebound Effect*. Hampshire: Palgrave.

Jevons, William Stanley (1865). *The Coal Question: An Inquiry Concerning to the Progress of the Nation, and the Probable Exhaustion of Our Coal-Mines* (2nd ed.). London: Macmillan.

Jovanovic, Boyan y Peter Rousseau (2005). “General Purpose Technologies”. En *Handbook of Economic Growth Vol. 1B*, Elsevier B.V., pp. 1181-1224, Aghion, P. y Durlauf, S. (eds.). Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S157406840501018X> (visitada el 26 de diciembre de 2009).

- Kapp, William (2006). *Los costes sociales de la empresa privada* (Antología, edición privada de Federico Aguilera Klink). Madrid: Catarata.
- Miah, Danesh, Farhad Masum, Masao Koike, Shalina Akther y Nur Muhammed (2011). “Environmental Kuznets Curve: the case of Bangladesh for waste emission and suspended particulate matter”. *The Environmentalist*, No. 1, Vol. 31, pp. 59–66. Disponible en <http://link.springer.com/article/10.1007/s10669-010-9303-8> (visitada el 20 de junio de 2013).
- Mokyr, Joel (2005). “Long-term economic growth and the history of technology”. *Handbook of Economic Growth Vol. 1B*, Elsevier B.V., pp. 1113–1180, Aghion P., Durlauf, S. (eds.). Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1574068405010178> (visitada el 08 de agosto de 2011).
- Mythili, Gurumurthy y Shibashis Mukherjee (2011). “Examining Environmental Kuznets Curve for river effluents in India”. *Environment, Development and Sustainability*, No. 3, Vol. 13, pp. 627–640. Disponible en <http://link.springer.com/article/10.1007/s10668-010-9280-6> (visitada el 02 de julio de 2013).
- Rosenberg, Natan (1971). “Technology and the Environment: An Economic Exploration”. *Technology and Culture*, No. 4, Vol. 12, pp. 543–561. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/3102570> (visitada el 08 de agosto de 2015).
- Panayotou, Theodore (1997). “Demystifying the Environmental Kuznets Curve: turning a black box into a policy tool”. *Environment and Development Economics*, No. 2, pp. 465–484. Disponible en <http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=69548&fileId=S1355770X97000259> (visitada el 11 de octubre de 2010).
- Saunders, Harry (2000). “A view from the macro side: rebound, backfire, and Khazzoom-Brookes”. *Energy Policy*, No. 28, pp. 439–449. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421500000240> (visitada el 21 de abril de 2012).
- Selden, Thomas y Daqing Song (1994). “Environmental quality and development: is there a Kuznets Curve for air pollution emissions?” *Journal of Environmental Economics and Management*, No. 27, Vol. 2, pp. 147–162. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S009506968471031X> (visitada el 11 de mayo de 2000).
- Shafik, Nemat y Sushenjit Bandyopadhyay (1992). *Economic growth and environmental quality: time-Series and cross-country evidence*. World Bank Policy Research Working Paper WPS 904. Disponible en http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/WDSP/IB/1992/06/01/000009265_3961003013329/Rendered/PDF/multi_page.pdf

Sun, J. W. (1998). “Changes in energy consumption and energy intensity: A complete decomposition model”. *Energy Economics*, No. 20, pp. 85–100. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140988397000121> (visitada el 20 de septiembre de 2010).



El sistema de bicicletas públicas BiciQuito como alternativa de movilidad sustentable: aportes y limitaciones

BiciQuito public bicycle system as an alternative for sustainable mobility: contributions and limitations

Miriam Gartor

Estudiante de la Maestría de Estudios Socioambientales (FLACSO-Ecuador). Magíster en Cooperación Internacional al Desarrollo, ha trabajado como consultora en varias ONG en proyectos de medio ambiente y género. mirgartor@gmail.com

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2015

Fecha de aceptación: 16 de junio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1639>

Resumen

El actual modelo de movilidad urbana es insostenible. Las ciudades, planificadas alrededor de un modelo de transporte que prioriza el automóvil privado, generan graves problemas socioambientales, lo cual plantea la necesidad de repensar de forma integral las políticas de movilidad. Los sistemas de bicicletas públicas urbanas se presentan como una alternativa para fomentar modelos de transporte no motorizados y avanzar hacia nuevas formas de movilidad. El análisis del caso del sistema de bicicletas públicas de Quito, BiciQuito, permite comprender cuáles son sus aportes y sus limitaciones en relación al objetivo de transitar hacia modelos de movilidad sustentables. El estudio concluye que BiciQuito es una iniciativa que presenta todavía un gran potencial de expansión como alternativa de transporte sustentable. Entre sus principales aportes destacan la gratuidad del servicio y el ahorro de tiempo en los trayectos. Sus mayores limitaciones residen en la ausencia de una cultura de respeto hacia el ciclista, la limitada

cobertura territorial del servicio, la falta de disponibilidad de bicicletas en algunas estaciones y, especialmente, su escasa contribución a restar usuarios/as del automóvil privado.

Palabras clave: movilidad sustentable, BiciQuito, sistema de bicicletas públicas, Quito, ecología urbana.

Abstract

The current urban mobility model is unsustainable. The cities are planned around a transport model that prioritizes the use of private vehicles, which causes serious socio-environmental problems. This implies a need to re-think comprehensively mobility policies. Urban bicycle systems are presented as an alternative to fostering non-motorized transportation models and to progressing towards new ways of mobility. The analysis of the public bicycle system of Quito, BiciQuito, provides an understanding of its contributions and limitations in relation to the objective of moving towards sustainable mobility models. This study concludes that BiciQuito is an initiative that offers great potential for expansion as an alternative for sustainable transportation. Among its main contributions are the fact that the service is free of charge and the savings in terms of journey time. Its major limitations are the absence of culture of respect for cyclists, the limited territorial coverage of the service, the lack of availability of bicycles in some stations and its small contribution to subtract private car users.

Keywords: sustainable mobility, BiciQuito, public bicycle system, Quito, urban ecology.

Introducción

Las ciudades constituyen sistemas heterótrofos altamente dependientes de flujos externos de materia y energía. Para mantener su estructura y funcionamiento, requieren de un elevado consumo de recursos, generando a su vez una gran cantidad de residuos. De ahí que algunos autores consideren a las ciudades como “espacios netamente parasitarios” (Delgado et al., 2012:7).

Uno de los puntos críticos de la insostenibilidad de las ciudades reside en su modelo de movilidad, frecuentemente planificado en torno a un transporte basado en el automóvil privado. En el caso de Quito, el 84,4% de los viajes diarios se realizan en transporte motorizado (ICQ, 2013a), si bien es cierto que de estos, el 64% corresponde al transporte público (MDMQ, 2009). [1] No obstante, a pesar del predominio del uso del transporte público sobre el privado, las tendencias muestran que el parque vehicular en la ciudad está creciendo a un ritmo del 9,2% anual, lo que corresponde a un incremento de alrededor de 50.000 autos al año. [2] De mantenerse dicha tendencia, para el año 2025 el parque automovilístico en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se habrá triplicado (ICQ, 2013b), por lo que los niveles de saturación podrían alcanzar el 54% de la red vial (Secretaría de Movilidad, 2014).

Es preciso recordar que en un contexto de crisis ecológica global, el modelo de transporte hegemónico juega un papel central en la agudización de problemas ecológicos planetarios como el agotamiento de los recursos fósiles y el cambio climático. En consecuencia, se torna necesario repensar las políticas de movilidad de forma integral para transitar hacia modelos de transporte ecológicamente sustentables. En este contexto, la bicicleta puede cumplir un rol fundamental como herramienta de sensibilización sobre la problemática de la movilidad, el uso del espacio público y el derecho a la ciudad (Pinto Alvarado et al., 2015).

Los sistemas de bicicletas públicas urbanas se presentan como una alternativa para avanzar hacia formas de movilidad sustentable. Un ejemplo de ello es BiciQuito, [3] el primer servicio de bicicletas públicas implantado en Ecuador. El presente artículo propone un análisis sobre los elementos clave del sistema de bicicletas públicas BiciQuito, así como sus aportes y limitaciones en relación al objetivo de transitar hacia un modelo de movilidad sustentable.

Las reflexiones aquí vertidas son producto de un estudio elaborado en marzo de 2015 a partir de herramientas metodológicas que incluyeron encuestas, entrevistas, observación directa y revisión documental. Se realizaron un total de 25 encuestas [4] a usuarios/as de BiciQuito seleccionados de forma aleatoria en 4 estaciones diferentes, que fueron identificadas en base a su caracterización heterogénea: Santo Domingo (ubicada en el

límite Sur del sistema BiciQuito), La Y (situada en el límite Norte), Las Universidades (situada en la confluencia de varias universidades), y Las Cámaras (ubicada en el parque La Carolina, en el centro financiero de la ciudad). El estudio se complementó con 4 entrevistas realizadas al personal de BiciQuito en dichas estaciones, así como con la observación directa sobre las características de las estaciones y ciclovías dentro de los límites de la zona de influencia del sistema BiciQuito (Figura 1).

Figura 1

Mapa de cobertura del sistema BiciQuito



Las estaciones resaltadas corresponden a aquellas donde se realizaron las encuestas y entrevistas.

Fuente: [BiciQuito \(s/f\)](#).

El artículo comienza con un breve repaso de las características del sistema BiciQuito. A continuación, se realiza una caracterización del perfil de usuarios/as incluyendo un análisis en términos de equidad en el uso y acceso al servicio, que será completado examinando la distribución territorial del sistema en el siguiente apartado. Seguidamente se realiza una caracterización de las estaciones y se estudia la disponibilidad de bicicletas en las mismas. En el siguiente punto se analiza la situación de las ciclovías y los conflictos relativos a la ocupación del espacio. El último apartado aborda la contribución del sistema BiciQuito en la reducción del uso del automóvil privado.

El sistema BiciQuito como alternativa de movilidad sustentable

Características del sistema BiciQuito

El sistema de bicicletas públicas BiciQuito fue inaugurado en agosto de 2012 con 425 unidades distribuidas en 25 estaciones (ICQ, 2013a). En la actualidad cuenta con 625 bicicletas (Secretaría de Movilidad, 2014). Teniendo en cuenta que el servicio inició con 200 viajes al día (ICQ, 2013b) y que en 2014 el número de desplazamientos diarios fue de alrededor de 3.000 (Secretaría de Movilidad, 2014), se puede afirmar que el aumento de la demanda de uso no se ha visto acompañado por un incremento en la misma proporción de la oferta del servicio.

BiciQuito opera todos los días del año excepto el 1 de enero, en un horario que se extiende desde las 7h00 hasta las 19h00. En cuanto a las tarifas, un aspecto que merece especial mención es que, si bien se implantó con un costo de 25 dólares anuales, a partir del 1 de noviembre de 2013 el servicio se volvió gratuito. La gratuidad del servicio se vio acompañada por un incremento considerable de los usuarios/as registrados. Así, mientras en diciembre de 2013 se contabilizaron 3.500 usuarios/as, para febrero de 2014 la cifra había aumentado a cerca de 15.000. Los últimos datos, referidos a junio de 2014, señalan 26.808 usuarios/as carnetizados (Datos abiertos de Quito, 2014). Pese a que estas cifras no necesariamente reflejan un aumento real del uso del sistema, [5] el servicio gratuito es uno de los tres aspectos más valorados por los usuarios/as encuestados, junto con el ahorro de tiempo derivado del uso de la bicicleta y su condición de transporte ecológico.

Perfil de usuarios/as y equidad social

Antes de entrar a analizar el perfil de los usuarios/as de BiciQuito, es preciso señalar que los procesos de cambio socioambiental no son neutrales; al contrario, tienden a ser espacialmente diferenciados y considerablemente desiguales (Domene Gómez, 2006). El uso de un medio de transporte determinado está condicionado por factores como el género, la edad, las capacidades físicas o el nivel socio-económico, lo que puede originar una nueva fuente de desigualdad en la ciudad (Miralles, 2002 citado en Cebollada y Avellaneda, 2008).

En el caso de BiciQuito, las encuestas arrojan que el 60% de los usuarios/as están comprendidos en un rango de edad entre 21 y 30 años, de lo que se deduce un primer factor de desigualdad: la edad. Un dato de especial relevancia radica en que el 84% de las personas encuestadas son hombres y apenas el 16% mujeres. [6] Sin pretender realizar un análisis exhaustivo sobre las razones estructurales que determinan la inequidad de género en el uso del servicio, es posible argumentar que el porcentaje de mujeres que se moviliza en bicicleta puede ser un indicador de la seguridad vial y de la normalización de este medio de transporte (Anaya y Castro, 2012). Resulta importante señalar al respecto que casi la mitad de las personas encuestadas -hombres y mujeres- afirman no sentirse seguras cuando se movilizan en bicicleta. La razón principal señalada es la falta de respeto hacia el ciclista (75%), siendo este el mayor inconveniente identificado por los usuarios/as. Por lo tanto, resulta necesario y urgente poner en marcha programas de sensibilización e incidencia pública relacionados con la movilidad no motorizada. [7]

En relación a los perfiles ocupacionales de las personas encuestadas, cabe destacar que un 44% de los usuarios/as son estudiantes y otro 44% profesionales cualificados. Es decir, apenas el 12% de las personas que utiliza el servicio proviene de sectores no cualificados, esto es, de niveles socioeconómicos menores. Tal y como señalan Cebollada y Avellaneda (2008), las principales variables que condicionan la posibilidad de uso de los medios de transporte en la ciudad son tres: la cobertura territorial, la amplitud horaria, y el coste del servicio. En el caso de BiciQuito, ni el coste del servicio -puesto que es gratuito- ni la amplitud horaria -ya que todas las personas tienen acceso al mismo horario- constituyen factores de exclusión social. Por lo tanto, se puede afirmar que la cobertura territorial constituye un importante factor de desigualdad en el acceso, tal y como se argumenta a continuación.

Distribución de las estaciones

BiciQuito cuenta con 25 estaciones distribuidas en un sector que abarca desde la plaza Santo Domingo hasta la estación La Y (Figura 1). La cobertura del servicio, por lo tanto, está acotada entre el centro y el centro-norte de la ciudad, en el llamado hipercentro de Quito. Esta área coincide con el centro universitario, económico y

financiero de la ciudad, donde tiene lugar la mayor concentración de viajes diarios y donde el transporte privado tiene un uso mayor (ICQ, 2013b).

Si bien este factor resulta determinante para la elección del emplazamiento en una primera fase, su limitada extensión no permite satisfacer la demanda existente en la actualidad e inhibe un aumento de demanda mayor, además de suponer un factor de exclusión territorial para las personas que residen en el Sur y en los sectores periféricos del Norte –por lo general, de estratos socioeconómicos menores-. En efecto, tres de cada cuatro usuarios/as encuestados reside entre el centro y el norte de la ciudad. [8] Teniendo en cuenta lo anterior, se considera necesario ampliar la cobertura del servicio. Cabe mencionar que casi la mitad de las personas encuestadas opina que la ubicación de las estaciones no es adecuada, ya sea porque se precisa de un mayor número de estaciones o porque es necesario extender su área de influencia. [9]

Finalmente, un aspecto a tener en cuenta es la premisa de que una mayor oferta induce una mayor demanda, de modo que existe una correlación directa entre la mejora de la oferta y el incremento de nuevos usuarios/as (Navazo, 2007). Por lo tanto, si el objetivo es transitar hacia una movilidad sustentable, el aumento de la oferta de BiciQuito es un requisito de partida.

Disponibilidad de bicicletas

Uno de los aspectos más complejos de los sistemas de bicicletas públicas es el desequilibrio derivado de la direccionalidad de los desplazamientos (Bea Alonso, 2009), y la consiguiente necesidad de redistribución de las unidades debido a que algunas estaciones quedan desabastecidas (Anaya y Castro, 2012). La falta de disponibilidad de bicicletas es uno de los factores que puede inhibir el uso del sistema. En el caso de BiciQuito, el 80% de las personas encuestadas en las 4 estaciones admite no encontrar bicicletas disponibles con mayor o menor frecuencia, siendo este uno de los inconvenientes más señalados por los usuarios/as.

En relación a los flujos de viajes que se generan, consideramos oportuno caracterizar las estaciones según las siguientes tipologías:

1. Estaciones emisoras de bicicletas: La estación Las Universidades es un ejemplo de este tipo. A primera hora de la mañana tiene una gran demanda de salida y prácticamente el resto del día mantiene un déficit de bicicletas. Un aspecto relevante al respecto es que el 100% de los encuestados/as en esta estación señala tener problemas de disponibilidad de bicicletas. Una medida para reducir este problema consistiría en aumentar el número de unidades y la densidad de estaciones en la zona. [10]
2. Estaciones receptoras de bicicletas: El caso contrario corresponde a aquellas estaciones, como la estación FLACSO, que tienen una gran afluencia de llegada por lo que generalmente se encuentran saturadas de bicicletas.
3. Estaciones con picos y valles muy marcados: Durante ciertas franjas horarias que generalmente coinciden con la primera hora de la mañana y la última de la tarde, algunas estaciones presentan picos de uso muy marcados en los que la demanda de bicicletas es intensa. Paralelamente, durante las horas valle la estación permanece infrautilizada. Este es el caso de la estación Santo Domingo.
4. Estaciones con flujos constantes: Son aquellas estaciones, como Las Cámaras, cuyo flujo de salida y de llegada es relativamente constante por lo que el flujo total de bicicletas prácticamente se auto-regula.

Para evitar esta asimetría natural, se emplean vehículos para redistribuir las bicicletas desde las estaciones saturadas a aquellas que se encuentran vacías. En el sistema BiciQuito el vehículo redistribuye las bicicletas a unos determinados horarios prefijados, por lo que una posible medida consistiría en optimizar la redistribución a través de sistemas de información instantáneos.

Ciclovías y conflictos relativos a la ocupación del espacio

Para que un sistema de bicicletas público tenga éxito, su implantación debe ir acompañada de la construcción de infraestructura que promueva el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano. En este sentido, Quito cuenta con una amplia red de ciclovías -urbanas utilitarias, mixtas y recreativas- que abarca 173 km de extensión (Barrera, 2014). Ahora bien, del total de ciclovías urbanas, solamente el 31,94% son vías exclusivas para bicicletas (ICQ, 2013a), siendo el resto espacios de uso compartido con peatones o con vehículos motorizados.

En relación con lo anterior, cabe señalar que más de la mitad de las personas encuestadas considera que las ciclovías no son adecuadas debido a la falta de vías de uso exclusivo para ciclistas. Algunos de los puntos críticos se ubican entre las avenidas Francisco de Orellana, Diego de Almagro y Amazonas, donde la vía es compartida con los peatones. Por otro lado, la mayor parte de las ciclovías del Centro Histórico son de uso mixto con el trolebús. En relación a las ciclovías compartidas con los autos privados, algunos de los puntos polémicos se sitúan en las calles Antonio de Ulloa y Luis Cordero donde se han eliminado los separadores que garantizaban el uso exclusivo de bicicletas para convertirlas en vías mixtas. En este último caso, los colectivos ciclistas denuncian que las deficiencias en el diseño, planificación, implementación, socialización y promoción de estas ciclovías, sirvió de justificación para el replanteamiento de las mismas. [11]

Finalmente, es preciso considerar que los conflictos por la ocupación del espacio público se dan en un contexto de marcadas jerarquías en relación al medio de transporte utilizado, en la que el auto privado acapara el 70% del espacio vial (Secretaría de Movilidad, 2014). En coherencia con el objetivo de avanzar hacia una movilidad sustentable, la ubicación de las ciclovías debería respetar el espacio del peatón y extraer espacio al auto.

BiciQuito, ¿reducción del uso del automóvil?

Uno de los aspectos centrales para determinar en qué medida BiciQuito está contribuyendo a transitar hacia una movilidad sustentable consiste en analizar su incidencia en cuanto a la reducción del uso del automóvil privado.

En este sentido, cabe destacar que los principales motivos de desplazamiento de los usuarios/as encuestados se deben a razones laborales (52%) y de estudio (28%), lo que muestra que el servicio se utiliza más como una alternativa real de transporte cotidiano que como una propuesta de ocio.

No obstante, es preciso señalar que el 76% de los usuarios/as de BiciQuito usaba el transporte público o caminaba como medio de movilidad habitual antes de acceder al servicio de bicicletas públicas, lo que parece confirmar la tendencia de que una mejora

en los medios de transporte públicos y no motorizados comporta fundamentalmente cambios entre usuarios/as de estos medios, pero no necesariamente consiguen arrebatar desplazamientos al auto privado (Navazo, 2007). De hecho, tal y como se señaló en la introducción de este texto, la tendencia muestra un incremento acelerado del parque automotor.

En consecuencia, los programas que incentivan formas de movilidad sustentable son un requisito necesario pero no suficiente para expulsar usuarios del vehículo privado, que solo se logrará si se acompañan de medidas contundentes de restricción del tráfico vehicular (Anaya y Castro, 2012; Navazo, 2007). En este aspecto reside el punto crítico, puesto que los planes de movilidad de la administración municipal contemplan la implementación de nueva infraestructura vial para vehículos motorizados. Cabe mencionar que, del presupuesto total previsto por el Municipio del DMQ para el programa de movilidad, apenas el 1,08% está destinado a la movilidad no motorizada (Concejo Metropolitano de Quito, 2014). [12] Si bien es cierto que en los últimos años se han implementado medidas disuasorias como el programa *pico y placa* o el sistema de estacionamiento tarifado, se requieren medidas rotundas que reduzcan la capacidad vial para vehículos motorizados privados de forma que el auto encuentre grandes impedimentos de circulación. Es preciso señalar al respecto que, tal y como muestran algunos estudios, la reducción de la capacidad vial genera una disminución del tráfico motorizado sin que ello comporte un caos circulatorio o una congestión permanente a largo plazo (Navazo, 2007).

Conclusiones

El sistema de bicicletas públicas BiciQuito es una iniciativa fundamental con miras a avanzar hacia formas de transporte sustentables, que presenta todavía un gran potencial de expansión. El notable incremento de los viajes diarios realizados a través de este servicio da cuenta de ello. Los aspectos más valorados por los usuarios/as son la gratuidad del servicio, el ahorro de tiempo derivado del uso de la bicicleta, así como sus condiciones saludables y ecológicas.

Sin embargo, teniendo en cuenta el objetivo de transitar hacia una movilidad sustentable, BiciQuito presenta algunas limitaciones. Por un lado, uno de los mayores

inconvenientes señalados es la falta de una cultura de respeto hacia el ciclista, lo que a su vez incide en la marcada desigualdad de género en el uso del servicio. En este sentido, se precisan campañas de sensibilización e incidencia pública que contribuyan a modificar la conducta de los conductores de vehículos motorizados. Otra de las limitaciones identificadas por los usuarios/as que implica, además, un factor de exclusión social, es la limitada cobertura territorial del servicio. La ampliación de la oferta a través de la extensión de BiciQuito se torna necesaria para satisfacer la demanda actual y generar un incremento de la demanda inducida. Finalmente, la falta de disponibilidad de bicicletas en aquellas estaciones emisoras es otro de los principales inconvenientes señalados. Algunas medidas que se pueden considerar al respecto giran en torno a aumentar el número de unidades en dichas estaciones, incrementar la densidad de estaciones en esas zonas y optimizar el sistema de redistribución de bicicletas.

Ahora bien, el punto crítico para avanzar hacia una movilidad sustentable consiste en analizar hasta qué punto BiciQuito está contribuyendo a disminuir el uso del automóvil privado. El estudio muestra que el desplazamiento de usuarios/as del auto a la bicicleta es todavía limitado. De ahí que sea necesario acompañar los programas de fomento de medios de transporte no motorizados con medidas contundentes de inhibición del automóvil. Extraer espacio público al auto para destinarlo a la movilidad ciclista y peatonal e implementar medidas de restricción del tráfico vehicular son aspectos que deben centrar las políticas públicas de movilidad.

El mayor reto consiste en superar una “cultura auto-centrista” (Pinto Alvarado et al., 2015: 14) en la que el automóvil se erige como elemento generador de estatus social. Asimismo, no hay que olvidar que el automóvil es un bien posicional cuyo uso no solo no es generalizable, sino que constituye uno de los factores centrales de un modelo de movilidad ecológicamente insostenible y socialmente injusto. Por lo tanto, avanzar hacia una movilidad sustentable y una ciudad vivible pasa necesariamente por priorizar formas de movilidad no motorizadas y restringir el uso del automóvil privado.

Notas

[1] Utilizamos el término transporte público siguiendo la terminología adoptada en los documentos oficiales, para referirnos al transporte colectivo urbano de uso público. No obstante, es preciso puntualizar que en el caso de Quito, gran parte del transporte colectivo se gestiona de forma privada-cooperativa.

[2] Como dato comparativo, resulta significativo comprobar que durante el año 2013 nacieron en Quito 35.716 personas (INEC, 2013), por lo que se puede afirmar que en la capital “nacen” más autos que personas.

[3] El sistema de bicicletas públicas nació con el nombre BiciQ pero fue modificado por BiciQuito al cambiar la gestión municipal. Para facilitar la lectura, en el presente texto se emplea la denominación actual.

[4] Es preciso señalar que la muestra seleccionada responde a la intencionalidad del estudio de ofrecer una tendencia en cuanto al uso del sistema BiciQuito. Sin embargo, no ofrece datos demográficos con solidez estadística, para lo cual sería necesario contar con una muestra mayor. Para algunos de estos casos, la información obtenida del estudio se ha complementado con información estadística de fuentes documentales.

[5] La gratuidad del servicio puede haber inducido a una gran cantidad de personas a registrarse, pero no necesariamente a utilizarlo cotidianamente. En este sentido, las cifras que mejor muestran el aumento del uso de BiciQuito son los datos referidos al incremento de los viajes diarios anteriormente señalados.

[6] Las estadísticas oficiales más precisas señalan que el porcentaje de usuarios varones es del 66% y el de mujeres del 34% (ICQ, 2013a).

[7] La iniciativa más importante en este sentido es el *Ciclopaseo* que se celebra todos los domingos desde el año 2003 a la que asisten entre 12.000 y 15.000 ciclistas (Robles, 2010). Ahora bien, el reto de esta iniciativa radica en visibilizar la bicicleta como un medio de transporte cotidiano, más allá de su uso recreativo. Por otro lado, se han llevado a cabo iniciativas como “*Al trabajo en bici*” que, al celebrarse de forma

puntual, no consiguen trascender y modificar la conducta de los conductores de vehículos motorizados.

[8] El hecho de que un 12% de los usuarios/as encuestados resida en el Sur y otro 12% en el valle, es un indicador de que el uso de la bicicleta en algunos casos se realiza en el marco de un transporte multimodal.

[9] La expansión de BiciQuito está contemplada tanto en los planes de movilidad de la anterior gestión municipal de Augusto Barrera como en los del actual alcalde, Mauricio Rodas. La duda que surge al respecto es qué prioridad ocupan dichos planes en las políticas públicas del Municipio.

[10] Es preciso tener en cuenta que un aumento de la oferta induciría también un incremento de la demanda, por lo que es posible que el desabastecimiento reapareciera en el mediano-largo plazo. No obstante, se habría logrado el incremento del uso de la bicicleta, por lo que el balance sería positivo.

[11] "Cambios en ciclovías de Quito serán analizados este miércoles" (2014), *El Universo*, Quito, julio 29.

[12] El presupuesto general aprobado por el Municipio del DMQ para el ejercicio económico 2014 destina un total de \$ 303.802.632 dólares para el programa de movilidad, de los cuales \$ 3.276.870 dólares corresponden a movilidad no motorizada (Concejo Metropolitano de Quito, 2014).

Referencias citadas

Anaya, Esther y Alberto Castro (2012). *Balance General de la Bicicleta Pública en España*. Barcelona: Fundación ECA Bureau Veritas.

Barrera, Augusto (2014). "Testimonio de un compromiso cumplido. Informe de Gestión 2009 -2014". Disponible en http://www.quito.gob.ec/documents/informe_gestion_2009-2014.pdf, (visitada 11 marzo 2015).

- Bea Alonso, Miguel (2009). “Proyectos de transporte sostenible: Los sistemas de bicicletas públicas urbanas”. Documentos de Investigación del Programa de Doctorado de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BiciQuito (s/f). “Mapa de ciclovías”. Disponible en <http://www.biciquito.gob.ec/> (visitada 28 mayo 2015).
- Cebollada, Ángel y Pau G. Avellaneda (2008). “Equidad social en movilidad: reflexiones en torno a los casos de Barcelona y Lima”. *Scripta Nova*, Vol. XII, n. 270 (47).
- Concejo Metropolitano de Quito (2014). “Ordenanza n° 0009. Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2014”. Disponible en http://www.quito.gob.ec/lotaip2014/g/ORDM_009_PRESUPUESTO_GENERAL_2014.pdf, (visitada 23 mayo 2015).
- Delgado, Gian Carlo, Cristina Campos y Patricia Rentería (2102). “Cambio Climático y el Metabolismo Urbano de las Megaurbes Latinoamericanas”. *Hábitat Sustentable* Vol. 2, N°. 1:2-25.
- Datos abiertos de Quito (2014). “Usuarios del Sistema Bici-Q”. Disponible en <http://datosabiertos.quito.gob.ec/datastreams/87718/usuarios-del-sistema-bici-q/>, (visitada 11 marzo 2015).
- Domene Gómez, Elena (2006). “La ecología política urbana: una disciplina emergente para el análisis del cambio socioambiental en entornos ciudadanos”. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, no. 48: 167-178.
- ICQ - Instituto de la Ciudad de Quito (2013a). “Boletín estadístico mensual ICQ n° 14/ enero de 2013”. Disponible en <http://www.institutodelaciudad.com.ec/attachments/article/124/Bolet%C3%ADn%20N%C2%B0%2014.pdf>, (visitada 11 marzo 2015).
- ICQ - Instituto de la Ciudad de Quito (2013b). “Boletín estadístico mensual ICQ n°21”. Disponible en <http://institutodelaciudad.com.ec/attachments/article/149/boletin21.pdf>, (visitada 11 marzo 2015).
- INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013). “Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones 2013”. Disponible en http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Publicaciones/Anuario_Nacimientos_y_Defunciones_2013.pdf (visitada 28 mayo 2015).
- MDMQ – Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2009). “Plan maestro de movilidad para el Distrito Metropolitano de Quito: 2009-2025”. Disponible en

https://www.flacso.org.ec/biblio/shared/biblio_view.php?bibid=118765&tab=opac, (visitada 12 marzo 2015).

Navazo, Màrius (2007), “Decálogo para re-enfocar las políticas de movilidad”. *Boletín CF+S* 35.

Pinto Alvarado, Nataly, Frank Fuentes y David Alcivar (2015). “La situación de la bicicleta en Ecuador: avances, retos y perspectivas”. Friedrich Ebert Stiftung – ILDIS.

Robles, Marco (2010). “Hacia una movilidad sustentable en Quito: el potencial de la bicicleta como medio de transporte alternativo”. *Reverdeciendo las políticas públicas*, núm. 1. Quito: Grupo Faro / Ciclópolis. Disponible en http://www.grupofaro.org/sites/default/files/archivos/publicaciones/2011/2011-06-24/reverdeciendo_politicas.pdf, (visitada 21 de mayo 2015).

Secretaría de Movilidad (2014). “Diagnóstico de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito para el Plan Metropolitano de Desarrollo Territorial (PMOT)”. Disponible en <http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/documentos/pdf/diagnosticomovilidad.pdf>, (visitada 11 marzo 2015).

Situación actual del Ecuador como territorio libre de transgénicos

Current situation of Ecuador as a GR free territory

Richard Intriago Barreno y Elizabeth Bravo Velásquez

Richard Intriago es Ingeniero Agropecuario. Estudiante de Doctorado en Agroecología en la Universidad de Antioquia. Miembro de la Directiva de SOCLA (Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología). Presidente honorífico de FECAOL (Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral) richardintriagob@gmail.com

Elizabeth Bravo es PhD en Ecología de Microorganismos por la Universidad de Aberystwyth. Licenciada en Biología por la PUCE. Docente de la Universidad Politécnica Salesiana. Miembro de Acción Ecológica. mariaelizabethbravovelasquez@gmail.com

Fecha de recepción: 4 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 8 de junio de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1606>

Resumen

En este artículo se hace una revisión de las acciones hechas por el movimiento anti-transgénico en el Ecuador desde que la Constitución lo declaró como un país “libre de cultivos y semillas transgénicas”, y se contrasta con las acciones del Estado ecuatoriano. Se explica que los movimientos de la sociedad civil escogieron como una de las estrategias para salvaguardar la condición de país libre de transgénicos, llevar a cabo un proceso de monitoreo participativo de cuatro cultivos que potencialmente podrían ser transgénicos y estar contaminados genéticamente, por ser los más cultivados en el mundo: maíz, soya, canola y alfalfa. Se encontraron resultados positivos para soya y

alfalfa, lo que alerta de la necesidad de desarrollar políticas públicas de vigilancia para mantener al país sin transgénicos.

Palabras claves: cultivos transgénicos, soberanía alimentaria, contaminación genética, agrobiodiversidad.

Abstract

In this article we review the actions made by the anti-GM movement in Ecuador since the Constitution declared the country it a "free of transgenic crops and seeds", and it is contrasted with the actions of the Ecuadorian government. The movements of civil society chose as one of the strategies to safeguard the GM free status, to conduct a participatory monitoring of four crops that could potentially be transgenic and genetically be contaminated, as they are the main GM crops grown in the world: corn, soybeans, canola and alfalfa. Soybeans and alfalfa presented positive results were found, which alerts us to the need to develop public policy of surveillance to keep the country without GMO.

Keywords: GM crops, food sovereignty, genetic contamination, agrobiodiversity.

Introducción

Desde que empezó la comercialización a gran escala de los cultivos genéticamente modificados en el mundo, se han publicado muchos estudios de científicos independientes que demuestran que éstos producen efectos adversos en la salud, el medio ambiente, la biodiversidad y los sistemas productivos tradicionales (Bravo y Gálvez, 2014), y han sido rechazados ampliamente por organizaciones campesinas, de consumidores, ambientalistas y otras (Red de Semillas Libres de las Américas s/f).

En el Ecuador, desde hace algunos años las organizaciones sociales se han manifestado en contra de la liberación de transgénicos en el país, siendo uno de los casos más conocidos la toma, por parte de organizaciones ambientales y campesinas, de un barco que llevaba una donación de soya transgénica hacia ese país (Gallardo, 2002). Uno de

los aspectos de mayor preocupación es la contaminación transgénica de variedades nativas y parientes silvestres de cultivos nativos, lo que ya ha sido reportado en varios países de América Latina (Bravo y León, 2013).

Durante la realización de la Asamblea Nacional Constituyente, estas organizaciones solicitaron que se incluya en el texto constitucional una prohibición explícita al ingreso de transgénicos al país (Lucas, 2008), texto que fue recogido en los artículos 15, 73 y 401, pero con la posibilidad de que el presidente permita su ingreso por razones de interés nacional. De acuerdo con un cable enviado por la ex Embajadora de Estados Unidos en Ecuador, filtrado por Wikileaks, la excepción presidencial contemplada en la Constitución fue el resultado del cabildeo de los influyentes agronegocios del Ecuador (U.S. DoS., 2006).

En este trabajo se hace una revisión de los pasos que se han dado (o no) para salvaguardar la condición de país libre de transgénicos. Pasamos revista por las normas y políticas implementadas por el gobierno, y las contrastamos con las acciones llevadas a cabo desde la sociedad civil.

Acciones desde el Estado

Luego de la adopción de la nueva Constitución, un cuerpo legislativo transitorio dictó la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA), donde se reafirma que el Ecuador es libre de cultivos y semillas transgénicas, y establece que para la importación y procesamiento de insumos de origen transgénico se inhabilitará su capacidad de reproducción (por ejemplo, triturada o tratada con irradiación), y se exige el etiquetado de los alimentos que contengan transgénicos (Art. 26).

Se crea además la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria – COPISA- (Art. 32), que tiene, entre otras atribuciones, abrir un amplio debate con la sociedad, para elaborar propuestas de ley para garantizar la soberanía alimentaria de los ecuatorianos (Art. 34).

En cumplimiento de sus atribuciones, el 21 de marzo del 2012 la Comisión de Semillas y Agrobiodiversidad de COPISA presentó a la Asamblea Nacional una propuesta de

Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico (COPISA, 2012), que fue aprobada en primer debate (Asamblea Nacional, 2012), pero que nunca fue tratada en segundo debate. El Art. 7 dice que es obligación del Estado: “i) Garantizar la condición del Ecuador como territorio libre de semillas y cultivos transgénicos” (Art. 7).

El Capítulo V está dedicado totalmente a las semillas transgénicas. Se propone la creación de mecanismos de control, sanción y erradicación de todas las actividades relacionadas con la presencia de semillas transgénicas en el país (Art. 25); detalla lo que se debe hacer cuando se detecten semillas transgénicas en el territorio nacional y cuándo podría aplicarse la excepción establecida en el Art. 401 de la Constitución. Los asambleístas excluyeron del texto una propuesta hecha por COPISA donde se crea un mecanismo de responsabilidad y compensación por daños provocados por semillas y cultivos transgénicos a la salud humana y la biodiversidad. Este texto está alineado con el Protocolo de Nagoya y Kuala Lumpur, [1] aprobado en el año 2010, el mismo que no ha sido ni firmado ni ratificado por el gobierno ecuatoriano.

En lo que se refiere a políticas públicas, tanto en el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) como en la propuesta de cambio de matriz productiva agraria, se planifica la siembra de soya y canola posiblemente transgénica, lo que estaría “sujeto a aprobación de normativa” (MAGAP, 2013).

El Ministerio del Ambiente está trabajando en un marco nacional de bioseguridad que tiene entre otros objetivos, el desarrollo científico biotecnológico en el país, y la puesta en marcha de un “sistema plenamente funcional para la toma de decisiones y el control de los Organismos Genéticamente Modificados” (Ministerio de Ambiente, 2014). En su página web, el Ministerio del Ambiente hace mención al hecho de que somos signatarios del Protocolo de Cartagena, que regula el movimiento transfronterizo de organismos transgénicos (por lo tanto, estaría permitiendo su ingreso al país). Sin embargo, el propio protocolo sostiene que ninguna de sus disposiciones podrán interpretarse como una restricción al derecho que tienen los países miembros (Partes) de adoptar medidas más estrictas para proteger la biodiversidad (Art. 2.4).

A esto se suma que autoridades de alta jerarquía en Ecuador han mencionado su interés de introducir transgénicos al país, y hasta se habla de cambiar la Constitución (Vega y Beillard, 2014).

En el tema de alimentos, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado emite un norma técnica (SCPM, 2013) a través de la cual se obliga colocar en todos los alimentos y bebidas un rótulo que diga “contiene componente transgénico o no contiene componente transgénico”, pues es en la Ley de Defensa del Consumidor donde se establece la obligatoriedad de etiquetar los productos de consumo humano o animal manipulados genéticamente (Art. 13).

La industria de alimentos, a través de la Cámara de Industrias y Comercio, desplegó una campaña de cabildeo del más alto nivel [2] para manifestar las dificultades técnicas para implementar la norma, en término de su ámbito y de la fecha de implementación (Cámara de Industria y Producción, 2014), pero el etiquetado a los alimentos transgénicos entró en vigencia en agosto del 2014, aunque no está totalmente implementado.

Acciones desde la sociedad civil

La declaración constitucional de que el Ecuador es un país libre de transgénicos fue acogida con beneplácito por la sociedad, especialmente por los movimientos campesinos, agroecológicos, de consumidores; pues esta declaración fue el resultado de una década de defensa de la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, y de la agroecología como modelo productivo.

El movimiento anti-transgénico en el mundo es muy diverso, como señala Sherman (2014), pues algunos tienen como objetivo el etiquetado de los alimentos transgénicos, otros han centrado su lucha en el uso intensivo de plaguicidas. En el Ecuador, después de la adopción de la nueva Constitución, la estrategia fue defender al país libre de transgénicos, y como parte de la misma, hacer una vigilancia de los cultivos que potencialmente podrían estar contaminados o ser transgénicos. Para ello, se conformó la Red de Guardianes del Ecuador Libre de Transgénicos quienes, entre varias actividades,

llevaron a cabo un proceso de monitoreo de semillas y cultivos transgénicos de maíz, canola, soya y alfalfa.

Lideraron este proceso la FECAOL (Federación de Centros Agrícolas y Organizaciones Campesinas del Litoral), Acción Ecológica y el Colectivo Agroecológico, quienes aplicaron un sistema de detección rápida que permitiera que productores y consumidores pudieran hacer sus propias pruebas. Se usó kits, [3] que permiten detectar las proteínas transgénicas presentes en los cultivos resistentes a los herbicidas glifosato (RR) y glufosinato de amonio, y a insectos (cultivos Bt). En muchos casos el monitoreo fue hecho con material vegetal de los propios productores. Para estudios más detallados se hizo un análisis de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) cuantitativa de tiempo real. [4]

El monitoreo se centró principalmente en el maíz, dada su gran biodiversidad [5] y su versatilidad. Se siembran variedades locales en parcelas campesinas para el autoconsumo a lo largo de todo el Callejón Interandino, y se produce de manera industrial, en varios cantones de la Costa. Fue precisamente en estas provincias donde se realizó el monitoreo entre los años 2012 y 2013. No se encontró contaminación transgénica en el maíz (Bravo y León, 2013).

Otro cultivo evaluado fue la canola, cultivo oleaginoso que se está tratando de introducir en el país. Se escogió evaluar este cultivo porque casi toda la canola que se cultiva en Estados Unidos y Canadá es transgénica, y debido al alto potencial que tiene de contaminar parientes silvestres o variedades cultivadas no transgénicas, está prohibido en Europa y Argentina. Se usa principalmente para biodiesel. El MAGAP propone sembrar 20 mil hectáreas de canola en la región Interandina, y no descarta que sea transgénica (MAGAP, 2014).

Vallejo y Cedillo (2014) reportaron la presencia de este cultivo en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Carchi, donde se ha introducido a través de programas del gobierno central (Cotopaxi), de gobiernos locales (Prefectura de Carchi) y de la Universidad Católica (Imbabura). Se evaluaron semillas procedentes de las tres provincias usando el sondeo rápido y la prueba de PCR y se encontró que las semillas usadas en estos programas no eran transgénicas.

En Cotopaxi la semilla de canola fue importada de Argentina, y se introdujo bajo el esquema de negocio inclusivo en el que participaban la empresa aceitera Epacem (con el nombre de Canola Andina) y comunidades indígenas del Cantón Toacazo, con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social - Instituto de Economía Social y Solidaria. Ahí, la siembra fue un fracaso (Vallejo y Cedillo, 2014).

Se evaluaron semillas de alfalfa, cultivo de relativa importancia para la alimentación de animales menores (cuyes y conejos) y ganado vacuno en la sierra del Ecuador, porque el país depende fuertemente de la importación de semillas. Entre los años 2000 y 2013 se importó más de 1.700 toneladas métricas de semillas de alfalfa, de las cuales el 93% provinieron de Estados Unidos (Banco Central del Ecuador, s/f). La alfalfa transgénica Roundup Ready (RR) fue desregulada por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos a inicios del 2011 (Dakota Resource Council, 2011).

Las semillas de alfalfa evaluadas fueron adquiridas en almacenes agropecuarios de los cantones Mejía y Cayambe de la provincia de Pichincha, y de semillas campesinas de la Provincia de Chimborazo – Cantón Guamote. Una de las muestras tomadas en Machachi (de la marca NK Proagrin) resultó positiva para el promotor FMV, lo que sugiere que hubo modificación genética (Eurofins Global Control, 2014).

Este resultado indica la necesidad de profundizar la evaluación de la alfalfa que se siembra en el país.

También se realizó la evaluación de la soya en grano, la preocupación por la soya es que éste es el principal cultivo transgénico a nivel mundial. Aunque en el país se cultiva soya, sobre todo las Provincias de Los Ríos y Guayas dependen fuertemente de la importación para abastecer la demanda de la industria avícola y porcícola. Los principales exportadores son los principales productores de soya RR: Argentina y Estados Unidos (de donde se importa el 46% y 35% de los requerimientos de las exportaciones respectivamente) (Portal web del Banco Central del Ecuador, s/f).

Se realizó un muestreo de granos de soya procedentes de granos de mercados y supermercado de distintas ciudades del país. De 70 muestras evaluadas, se encontraron 19 muestras positivas, tomadas en Babahoyo (5), Ventanas (3), Guayaquil (4) y Quito

(2) (Intriago et al., 2014). Ahora varios de los productos etiquetados como transgénicos, contienen soya.

Conclusión

Desde que se declaró al Ecuador un país libre de cultivos y semillas transgénicas han sido muy pocos los avances que ha dado el Estado para precautelar esta situación, siendo tal vez lo más importante, la obligatoriedad de etiquetar los alimentos que contengan transgénicos, lo que fue posible gracias a una norma técnica de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado.

Y al contrario de lo que esperaba la sociedad, la respuesta de instancias del Estado como el MAGAP, la Secretaría de Planificación (SENPLADES), la Universidad Yachay, ha sido la de incluir en sus planificaciones el desarrollo de la biotecnología agrícola y la introducción de cultivos transgénicos, lo que estaría sujeto a cambios regulatorios; es decir, cambios en la Constitución del Ecuador para que se permitan los cultivos transgénicos en el país. Esta perspectiva ignora que el Art. 423.3 de la Constitución ecuatoriana, reconoce los principios de *progresividad* y *no regresividad* de los derechos ambientales, entre los cuales se incluye la prohibición de desarrollar, producir, importar, exportar, almacenar, usar organismos genéticamente modificados perjudiciales a la salud y que atenten a la soberanía alimentaria y los ecosistemas (Art. 15).

Por otro lado, el Ministerio del Ambiente, parece ignorar totalmente la Constitución, a pesar de ser la instancia pública encargada de precautelar el ambiente y la biodiversidad del Ecuador y que por lo mismo, debería ser la primera en desarrollar el marco legal y las políticas públicas para que se cumpla la prohibición constitucional respecto a los transgénicos.

Ha sido desde la sociedad civil que se han hecho los esfuerzos más importantes para que el Ecuador se mantenga libre de transgénicos. En este trabajo, se presentan las iniciativas relacionadas con procesos de monitoreo de los cultivos que potencialmente podrían estar contaminados con transgénicos. Aquí se encontró que a pesar que desde varios espacios se dice que en el Ecuador “ya todo está contaminado con transgénicos”,

los campesinos han cuidado su maíz, y lo han mantenido sin contaminación genética, por lo que aún hay mucho que proteger en términos de agrobiodiversidad. Sin embargo, los resultados positivos en muestras de soya y la alfalfa, alertan de la necesidad de mantener una vigilancia constante de los cultivos que potencialmente podrían ser transgénicos.

Las organizaciones de la sociedad civil y varias redes nacionales continúan promoviendo iniciativas para precautelar la condición de Ecuador como territorio libre de transgénicos, como procesos de promoción de la agroecología, la implementación de ferias agroecológicas lideradas por campesinos, ferias de intercambio de semillas criollas, recuperación de las semillas nativas en fincas, además de la elaboración de la Propuesta de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico, la cual actualmente se encuentra en revisión en la Asamblea Nacional.

Es además imprescindible demandar al Estado que cumpla su compromiso con los derechos reconocidos en la Constitución, como mantener al país libre de transgénicos, promover la agrobiodiversidad y la agroecología como la matriz productiva para garantizar la soberanía alimentaria de todos los ecuatorianos.

Agradecimientos

Los autores agradecen a todas las organizaciones que participaron en estos procesos de monitoreo participativo principalmente a Acción Ecológica, El Colectivo Agroecológico del Ecuador, FECAOL, Red de Ecologistas Populares y el Centro Agrícola de Quevedo.

Notas

[1] Es complementario del Protocolo de Cartagena del Convenio sobre Diversidad Biológica.

[2] Incluyendo a la Vicepresidencia de la República y a la SCPM y otras autoridades del sector público.

[3] De la firma Envirológix.

[4] En laboratorios de las empresa Genetic ID de Estados Unidos y Eurofins Global Control de Alemania.

[5] Un estudio de 1966 identificó la presencia de 29 razas de maíz en el país, lo que es sorprendente dado el reducido tamaño de nuestra nación (Timothy et al., 1966).

Referencias citadas

Asamblea Constituyente (2008). “Constitución del Ecuador”. Disponible en http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf (visitada el 26 de enero de 2014).

Asamblea Nacional del Ecuador (2012). “Comisión Permanente Especializada de Soberanía Alimentaria. Informe para el primer debate del proyecto de Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento Agroecológico”. Disponible en <http://es.slideshare.net/paularomo/informe-para-primer-debate-del-proyecto-de-ley-de-agrobiodiversidad-semillas-y-fomento-agroecologico> (visitada el 26 de diciembre del 2014).

Banco Central del Ecuador (s/f). “Estadísticas de comercio exterior”. Disponible en http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp (visitada el 16 de octubre de 2014).

Bravo, Elizabeth y Elena Gálvez (2014). *La Naturaleza con Derechos. 365 razones para un Ecuador Libre de Transgénicos*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas – Abya Yala.

Bravo, Elizabeth y Xavier León (2013). “Monitoreo participativo del maíz ecuatoriano para detectar la presencia de proteínas transgénicas”. *La Granja. Revista Ciencias de la Vida*. Vol. 17, No.1, pp. 16 – 24. Disponible en http://lagranja.ups.edu.ec/documents/1317427/3854707/Bravo_Maiz.pdf (visitada el 14 de noviembre de 2014).

Cámara de Industria y Producción (2014). “Informe de Actividades Marzo 2013 - Marzo 2014, Quito”. Disponible en <http://www.cip.org.ec/attachments/article/740/INFORME%20DE%20LABORE>

- [S%20CIP%20MARZO%202013%20-%20MARZO%202014.pdf](#) (visitada el 25 de diciembre de 2014).
- COPISA (2012). “Dos proyectos de leyes, elaborados por COPISA, se entregaron a la Asamblea Nacional”. Disponible en <http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/?p=1345> (visitada el 4 de diciembre de 2014).
- Dakota Resource Council (2011). “Vilsack Alfalfa Decision Threatens Growers and Consumers”. Disponible en http://www.worc.org/userfiles/file/GM%20crops/DRC_rralfalfa_press_01_31_11.pdf (visita el 6 de noviembre de 2014).
- Eurofins Global Control (2014). Reporte analítico No. AR-14-FJ-002707-01. Código de la muestra 716-2014-0002536.
- Gallardo, Lucia (2002). “La donación de pasta de soya - el primer caso de resistencia a los transgénicos en el Ecuador”. En: *Ayuda alimentaria y transgénicos*, pp.65 – 69, Elizabeth Bravo , editora. RALLT, Acción Ecológica, IEETM (Quito).
- Intriago, Richard, Bárbara Pérez y Elizabeth Bravo (2014). “Monitoreo sobre la presencia de soya que se expende en los mercados de Ecuador”. En *La Inconciencia de la Ciencia*, pp. 241-256, Acosta Alberto y Esperanza Martínez, compiladores. Quito: Abya Yala. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria (2009). “Registro Oficial Suplemento 583”. Disponible en http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/leytransparencia/literal_a/normasderegulacion/ley_organica_%20regimen_de_soberania_alimentaria.pdf (visitada el 26 de diciembre de 2014).
- Lucas, Kinto (2008). Ecuador: ¿Un futuro de transgénicos?. Comité de anulación de la Deuda del Tercer Mundo. 16 de junio 2008. Disponible en <http://cadtm.org/Ecuador-Un-futuro-de-transgenicos> (visitada el 2 de diciembre del 2014).
- MAGAP (2013). El sector agropecuario, acuícola y pesquero en el cambio de la matriz productiva. Presentación Power Point.
- MAGAP (2014). “Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca” Disponible en <http://sinagap.agricultura.gob.ec/2014-03-21-15-12-02/canola> (visitada el 7 de noviembre 2014).
- Ministerio del Ambiente (2014). “Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad”. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/implementacion-del-marco-nacional-de-bioseguridad/> (visitado el 3 de diciembre 2014).

- Red de Semillas Libres de las Américas (s/f). Zonas y Territorios Libres de Transgénicos en América. Disponible en <http://www.redsemillaslibres.org/zonas-y-territorios-libres-de-transgénicos/> (visitada el 4 de enero 2015).
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2000). “Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica”. Disponible en <https://www.cbd.int/doc/legal/cartagena-protocol-es.pdf> (visitada el 29 de diciembre del 2014).
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2010). “Protocolo de Nagoya y Kuala Lumpur sobre responsabilidad y compensación, suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología”. Disponible en http://www.conacyt.gob.mx/cibiogem/images/cibiogem/comunicacion/publicaciones/protocolsupplement_sp.pdf (visitada el 29 de diciembre del 2014).
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*. pp. 600.
- Sherman, Jillian (2014). *Anti-GMO Strategies and Frames: Global Trends in the Growth of Resistance to GMOs*. The George Washington University. Dissertations & Theses Gradworks. pp. 206.
- SCPM (Superintendencia de Control del Poder del Estado) (2013). Norma Técnica NT-2013-001. *Sobre las prácticas desleales por engaño y violación de normas que se relacionan con el etiquetado y promoción de los productos alimenticios (alimentos y bebidas)*. Disponible en <http://www.scpm.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/Norma-T%C3%A9cnica.pdf> (visitada el 26 de diciembre de 2014).
- Timothy, D., W. Hatheway, U. Grant, M. Torregroza, D. Sarria y D. Varela (1966). Razas de maíz en Ecuador. *ICA - OIE. Boletín Técnico* No. 12.
- U.S. DoS. (2006). “Draft Ecuadorian health law requires approval and labeling of biotech food.” Cable No. 06QUITO2698. Noviembre 7, 2006.
- Vallejo, Fernanda y Marco Cedillo (2014). “Canola en los Andes ecuatorianos”. En *La Inconciencia de la Ciencia*, pp. 257-266, Acosta Alberto y Esperanza Martínez, compiladores. Quito: Abya Yala. Fundación Rosa Luxemburgo.
- Vega, Henry y Mariano Beillard (2014). “Biotechnology Annual 2014: Genetically Engineered Crops and Transgenic Labeling” Ecuador. Agricultural Biotechnology Annual. GAIN REPORT NUMBER: EC1411. USDA / FAS. Disponible en <http://gain.fas.usda.gov/Recent%20GAIN%20Publications/Agricultural%20Biotechnology%20Annual%20Ecuador%206-18-2014.pdf> (visitada el 14 de noviembre del 2014).